

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

**Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro**

Sesión plenaria número 41,  
celebrada el jueves, 27 de marzo de 2014

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

9-14/PL-000001. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía.

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APP-000062. Comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a petición propia, a fin de informar sobre la situación y perspectivas de los conciertos con entidades privadas para la prestación de servicios sanitarios y sociales.
- 9-14/APP-000068. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de los conciertos con entidades privadas para la prestación de servicios sanitarios y sociales, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/APP-000066. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política de avales y préstamos participativos concedidos a empresas por el Gobierno andaluz y sus entes instrumentales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APP-000067. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz tras la decisión del Gobierno de España de plantear recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto Ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-14/APP-000072. Comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a petición propia, a fin de informar sobre las consecuencias del recurso de inconstitucionalidad planteado por el Gobierno de España contra el Decreto Ley 9/2013, que habilita la reapertura de las minas de Aznalcóllar, y en particular los efectos suspensivos sobre el concurso internacional convocado por la Junta de Andalucía.
- 9-14/APP-000065. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los problemas en la aplicación del Decreto Ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la Mina de Aznalcóllar, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APP-000063. Comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar acerca de la situación generada tras el anuncio del Gobierno de España de presentar recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto Ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

### MOCIONES

9-14/M-000003. Moción relativa a la atención sanitaria, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

### INTERPELACIONES

9-14/I-000012. Interpelación relativa a la atención y a la protección de la infancia, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

## PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000126. Pregunta oral relativa a la reunión entre la Consejería y los profesionales sanitarios en Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000128. Pregunta oral relativa a los nombramientos de cargos intermedios en el SAS, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000145. Pregunta oral relativa a la puesta en servicio del Hospital de Alta Resolución de Vejer, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000150. Pregunta oral relativa a las obligaciones pendientes de pago a proveedores y prestatarios de servicios públicos en el Servicio Andaluz de Salud, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000151. Pregunta oral relativa a la nueva Orden que regula la concertación para las residencias de mayores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000138. Pregunta oral relativa a las medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000127. Pregunta oral relativa a la Cooperativa Agrícola Naranjera de Los Alcores (CANLA), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000139. Pregunta oral relativa al grado de implantación de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000135. Pregunta oral relativa a las nuevas movilizaciones de Navantia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000152. Pregunta oral relativa a la ejecución y al pago de las inversiones del Presupuesto de 2013, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000154. Pregunta oral relativa a la colaboración con la Cámara de Cuentas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000133. Pregunta oral relativa al informe de los expertos sobre la fiscalidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000144. Pregunta oral relativa a las actuaciones a realizar por el acuerdo Linares Futuro, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Isac García, D. Javier Calvente Gallego y D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000148. Pregunta oral relativa al fallo judicial y al reintegro de la ayuda sociolaboral fraudulenta, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000153. Pregunta oral relativa a la ejecución del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000131. Pregunta oral relativa a la aprobación del Decreto Ley de Construcción Sostenible de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000132. Pregunta oral relativa a la paralización del proyecto de reapertura de la mina de Aznalcóllar, Sevilla, por parte del Gobierno de España, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000137. Pregunta oral relativa al expediente único digital de menores infractores en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000140. Pregunta oral relativa al Parque Nacional de Sierra Nevada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000134. Pregunta oral relativa a las acciones contra la competencia desleal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000146. Pregunta oral relativa al dragado del puerto de Adra, Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000147. Pregunta oral relativa a la finalización de las obras de acceso a Ronda, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000149. Pregunta oral relativa al Anillo Ferroviario de Antequera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000136. Pregunta oral relativa a los planes de vivienda, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000129. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de desarrollo sostenible a impulsar por el Consejo de Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000130. Pregunta oral relativa a las medidas para la reactivación económica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista.

9-14/POP-000143. Pregunta oral relativa a la falta de acción del Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a las bases políticas para una reforma justa y progresiva del actual sistema tributario, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a la depuración de las aguas residuales y el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa al impulso del teleférico de Sierra Nevada, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000024. Proposición no de ley relativa a la reducción del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en el sector de las peluquerías, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cuarenta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil catorce.

### PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día (pág. 17).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### DIPUTADOS

9-14/DIP-000001. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de doña María José Mateos Ortigosa (pág. 18).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

9-14/DVOT-000002. Delegación de voto de doña Aránzazu Martín Moya en don Rafael Salas Machuca (pág. 19).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### COMPARENCIAS

9-14/APP-000062 y 9-14/APP-000068. Comparencias de la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la situación y perspectivas de los conciertos con entidades privadas para la prestación de servicios sanitarios y sociales.

Decaídas.

9-14/APP-000066. Comparencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política de avales y préstamos participativos concedidos a empresas por el Gobierno andaluz y sus entes instrumentales.

Decaída.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

9-14/APP-000067, 9-14/APP-000072, 9-14/APP-000065 y 9-14/APP-000063. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz tras la decisión del Gobierno de España de plantear recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto Ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar.

Decaídas.

### MOCIONES

9-14/M-000003. Moción relativa a la atención sanitaria (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

### INTERPELACIONES

9-14/I-000012. Interpelación relativa a la atención y a la protección de la infancia (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

### PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000126. Pregunta oral relativa a la reunión entre la consejería y los profesionales sanitarios en Málaga (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

9-14/POP-000128. Pregunta oral relativa a los nombramientos de cargos intermedios en el SAS (pág. 46).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000145. Pregunta oral relativa a la puesta en servicio del hospital de alta resolución de Vejer (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000150. Pregunta oral relativa a las obligaciones pendientes de pago a proveedores y prestatarios de servicios públicos en el Servicio Andaluz de Salud (pág. 52).

Intervienen:

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000151. Pregunta oral relativa a la nueva orden que regula la concertación para las residencias de mayores (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000138. Pregunta oral relativa a las medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000127. Pregunta oral relativa a la Cooperativa Agrícola Naranjera de Los Alcores (CANLA) (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

9-14/POP-000139. Pregunta oral relativa al grado de implantación de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas en Andalucía (pág. 64).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000135. Pregunta oral relativa a las nuevas movilizaciones de Navantia (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9-14/DI-000003. Declaración Institucional en apoyo a la candidatura del sitio de los Dólmenes de Antequera para su declaración como Patrimonio de la Humanidad (pág. 69).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000129. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de desarrollo sostenible a impulsar por el Consejo de Gobierno (pág. 71).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000130. Pregunta oral relativa a las medidas para la reactivación económica (pág. 77).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

---

9-14/POP-000143. Pregunta oral relativa a la falta de acción del Gobierno (pág. 82).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000152. Pregunta oral relativa a la ejecución y al pago de las inversiones del Presupuesto de 2013 (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000154. Pregunta oral relativa a la colaboración con la Cámara de Cuentas (pág. 94).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000133. Pregunta oral relativa al informe de los expertos sobre la fiscalidad (pág. 97).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000144. Pregunta oral relativa a las actuaciones a realizar por el acuerdo Linares Futuro (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000148. Pregunta oral relativa al fallo judicial y al reintegro de la ayuda sociolaboral fraudulenta (pág. 103).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

9-14/POP-000153. Pregunta oral relativa a la ejecución del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo (pág. 106).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000131. Pregunta oral relativa a la aprobación del Decreto Ley de Construcción Sostenible de Andalucía (pág. 109).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000132. Pregunta oral relativa a la paralización del proyecto de reapertura de la mina de Aznalcóllar, Sevilla, por parte del Gobierno de España (pág. 112).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000137. Pregunta oral relativa al expediente único digital de menores infractores en Andalucía (pág. 115).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-14/POP-000140. Pregunta oral relativa al Parque Nacional de Sierra Nevada (pág. 117).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000134. Pregunta oral relativa a las acciones contra la competencia desleal (pág. 120).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

9-14/POP-000146. Pregunta oral relativa al dragado del puerto de Adra, Almería (pág. 122).

Intervienen:

D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000147. Pregunta oral relativa a la finalización de las obras de acceso a Ronda, Málaga (pág. 125).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000149. Pregunta oral relativa al Anillo Ferroviario de Antequera (pág. 128).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000136. Pregunta oral relativa a los planes de vivienda (pág. 131).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

## PROYECTOS DE LEY

9-14/PL-000001. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía (pág. 134).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a las bases políticas para una reforma justa y progresiva del actual sistema tributario (pág. 149).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: rechazada por 11 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.*

9-14/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a la depuración de las aguas residuales y el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma (pág. 163).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1 y apartados 3 y 4 del punto 5: aprobados por 57 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del resto de puntos: rechazados por 45 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

9-14/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa al impulso del teleférico de Sierra Nevada (pág. 176).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 47 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

9-14/PNLP-000024. Proposición no de ley relativa a la reducción del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en el sector de las peluquerías (pág. 186).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

---

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por 56 votos a favor, ningún voto en contra y 45 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, veintisiete minutos del día veintisiete de marzo de dos mil catorce.

---

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, buenos días, señoras y señores diputados. Les ruego tomen asiento.

Bien, señorías, creo que puedo expresar, en nombre de todos los diputados y diputadas de esta cámara, los mismos sentimientos que centenares de miles de españoles y de andaluces han expresado en estos últimos días, tras el fallecimiento de don Adolfo Suárez González. Sentimientos que están en nuestro pueblo, en el pueblo andaluz y que nosotros, como sus representantes, debemos tomar buena nota de ellos en el día de hoy.

Sin duda, no es ni el momento ni el lugar para las valoraciones de naturaleza política ni tampoco para las valoraciones de carácter personal. Creo que lo que hay que expresar son esos sentimientos. Sentimientos en nuestro pueblo que hacen referencia a un hombre, a una persona que, en un momento crucial de la historia de España, en un momento decisivo, enormemente difícil de la historia de España, de nuestra procelosa y difícil historia más reciente, supo estar a la altura de las circunstancias y, sobre todo, a la altura de su pueblo, del pueblo español. Adolfo Suárez demostró que hay una política con mayúsculas que consiste en tener sentido de Estado, una expresión, quizás, muy difícil de definir pero que tiene que ver con la generosidad, que tiene que ver con la capacidad para expresar los anhelos colectivos de la sociedad y que tiene que ver también, sin duda, con el saber anteponer los intereses generales a los intereses particulares.

Supo ser, además, un dirigente político audaz, que fue capaz de ir más allá de lo que inicialmente pudiera estar previsto, que supo ver la necesidad de combinar el sentido de la responsabilidad con esa audacia, que no solo demostró al pueblo español en la tarde del 23 de febrero de 1981, cuando el golpe de Estado, sino que, a lo largo de todo el proceso de eso que conocemos como la Transición, dio buenas pruebas de esa capacidad de audacia, de enfrentar los problemas de frente y de tomar decisiones valientes, en contra de enormes dificultades y asumiendo riesgos indudables. Pero también fue un hombre que demostró, un político que demostró que la política con mayúsculas se escribe con la «d» de diálogo. Diálogo basado en el respeto al adversario político, en la firmeza de las propias convicciones pero sin renunciar nunca a esa vía del diálogo que tantos beneficios proporcionó al pueblo español en esos años y que nos permitieron llegar, precisamente, a tener hoy, ya, una democracia parlamentaria plenamente asentada en nuestro país.

Adolfo Suárez pilotó la Transición, sin duda, sin ningún género de dudas, supo servir a España y supo hacer verdad, en su trayectoria de aquellos años tan difíciles, que hay quienes entienden la política como un servicio público y que eso es posible y se puede encarnar en los hechos, en el día a día. Adolfo Suárez fue un servidor público en unos momentos en que el concepto de servicio público era más necesario, quizás, que nunca hasta entonces lo había sido. Y por todas esas razones, por todos esos motivos, el pueblo español y el pueblo andaluz le han rendido esos centenares de miles, decenas de miles de homenajes individuales que, a lo largo de estos últimos días, hemos visto, hemos contemplado y de los que hemos participado la inmensa mayoría de nosotros.

Por todos esos motivos, les solicito un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

*[Minuto de silencio.]*

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

---

El acta de esta sesión plenaria, en lo relativo a Adolfo Suárez, le será remitida a su familia para que tengan constancia del pesar, del dolor y de los sentimientos que el Parlamento de Andalucía expresa en nombre del pueblo andaluz.

---

### Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, y pasando al orden del día, debo señalarles que por las circunstancias, precisamente, de la declaración de luto oficial que terminó en el día de ayer, y con el parecer favorable de los portavoces de la Cámara, el orden del día inicialmente previsto se ha reestructurado, con el decaimiento de las comparencias previstas, y paso a proponerles ahora que el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Transparencia pueda ser tramitado a la finalización de las preguntas orales y también les propongo una modificación del orden del día consistente en la introducción de dos nuevos puntos: el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la ilustrísima señora doña María José Mateos Ortigosa y la delegación de voto de la ilustrísima señora doña Aránzazu Martín Moya. ¿Puedo entender que cuento con el asentimiento de la cámara? Así se declara.

---

### 9-14/DIP-000001. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de doña María José Mateos Ortigosa

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En primer lugar, por lo tanto, el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la ilustrísima señora doña María José Mateos Ortigosa. Ruego a la señora Mateos Ortigosa que se acerque a la tribuna a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4º del vigente Reglamento.

Señora Mateos Ortigosa, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

*[Intervención no registrada.]*

*[Aplausos.]*

---

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

### 9-14/DVOT-000002. Delegación de voto de doña Aránzazu Martín Moya en don Rafael Salas Machuca

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora, señorías, a la delegación del voto de doña Aránzazu Martín Moya.

La Mesa, en la sesión celebrada esta misma mañana, ha conocido el escrito presentado por la diputada por el que se solicita delegar su voto el día 27 de marzo en el señor Salas Machuca, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento.

¿Puede entender la Presidencia que el Pleno aprueba la delegación del voto?

Así se declara.

## 9-14/M-000003. Moción relativa a la atención sanitaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora ya volvemos al orden del día previsto, que es, en primer lugar, la moción relativa a atención sanitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la misma, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la señora Corredera Quintana...

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Para el Grupo Popular, la sanidad es un pilar fundamental, un pilar fundamental del Estado del bienestar, que se está desmoronando por la pésima gestión de este Gobierno, lo cual nos produce una especial preocupación.

Todas las alarmas se han disparado. Profesionales, sindicatos y usuarios no dejan de denunciar la decadencia de nuestro sistema sanitario. Decadencia que el Gobierno niega una y otra vez, pero que cada día es más visible. Y lo cierto es que la gestión de este Gobierno está haciendo estragos en la calidad de la asistencia sanitaria que se está prestando. Se está produciendo un desmantelamiento encubierto de nuestra sanidad, que este Gobierno intenta tapar con batallitas continuas con el Gobierno de la Nación, con confrontación pura y dura, provocada además de forma artificial para desviar la atención de aquello que está sucediendo de forma real, en tiempo real, de puertas para dentro, en nuestra sanidad.

La situación es cada día más insostenible y los recortes son brutales. Y lo grave es —como se suele decir— que llueve sobre mojado. Lo hemos dicho en más de una ocasión, pero yo creo que es bueno recordarlo de nuevo, sobre todo, porque en Andalucía hay esa tendencia de responsabilizar de todos nuestros males al Gobierno de la Nación, al Gobierno del señor Rajoy, a ese que está prestando auxilio financiero a nuestra comunidad y que nos está permitiendo sanear nuestras cuentas y salir adelante.

Ya no voy a hablar de los más de diecinueve mil millones de euros que han venido a Andalucía para poder abordar pagos, principalmente deudas, por cierto, la mayor parte sanitaria, sino que voy a hablar de esos recortes que se le achacan al Gobierno.

Les recuerdo que en 2013 se recortó del presupuesto de Andalucía 1.043 millones de euros en sanidad, de fondos propios de la comunidad. El Gobierno de la Nación aportó 14,5 millones de euros menos a la sanidad andaluza. Entre 1.043 millones y 14,5, yo creo que queda claramente en evidencia quién es el responsable de los recortes en nuestra comunidad.

Pero es que lo mismo vuelve a suceder este año 2014. El recorte ha supuesto 218 millones de euros menos de aportación propia, por parte de la comunidad; 740.000 euros menos por parte del Estado. Vuelvo a decir, entre 218 millones y 740.000 euros, vuelve a quedar en evidencia quiénes son los responsables de los

recortes. Y sigue siendo el mismo, el Gobierno andaluz, al establecer sus prioridades. Y su prioridad es que seamos la comunidad autónoma que menos gasta por habitante en sanidad. Ni mil euros por habitante.

Y tras estos recortes lo lamentable es que la imagen de deterioro del sistema que percibe el ciudadano es terrible. Pero, además, esos recortes se están cebando de forma muy especial en los trabajadores y en las infraestructuras sanitarias. En consecuencia, los pacientes, los enfermos, a los que la sanidad pública llama usuarios, son los que padecen las consecuencias. Los profesionales están saturados, están sobrecargados, están preocupados. Tienen numerosos frentes abiertos con la Administración; frentes en los que, por cierto, los juzgados les dan continuamente la razón, aunque la Administración les ignore sistemáticamente. Les han dado la razón cuando han puesto sus denuncias sobre los nombramientos irregulares, a dedo, de los directores de unidades de gestión clínica. Les han dado la razón cuando denunciaban la aplicación arbitraria de la ampliación de la jornada laboral a treinta y siete horas y media. Les han dado la razón cuando denunciaban los recortes en su extra. En fin, les han dado la razón, aunque la Administración los siga ignorando.

La precariedad laboral es insoportable y angustiosa para los trabajadores de la sanidad pública. Jornadas laborales, se dice, del 75%. No es cierto. Algunas son del 75%, pero hay otras muchas que son al 60, al 40 y hasta el 25%. Y yo he llegado a ver algún contrato hasta del 4% de la jornada laboral. Eso es una verdadera barbaridad.

Contrato mes a mes, semana a semana en algunos casos, lo que supone —como he dicho en alguna ocasión— una espada de Damocles continua sobre la cabeza de esos trabajadores; lo que evita, por cierto, protestas y limita reacciones del personal ante el temor de que no sean renovados sus contratos a final de mes, lo cual es absolutamente denigrante para esos trabajadores. Y así quiere este Gobierno que se sientan motivados e ilusionados. Pues, no sé cómo.

Y si hablamos de infraestructuras, señorías, casi podemos hablar de la operación fantasma en Andalucía, porque las inversiones han desaparecido de un plumazo del presupuesto andaluz. Hemos pasado, de 490 millones de euros para inversiones hace tres años, a los 109 millones de euros que había presupuestados en 2013 —que, por cierto, no se ejecutaron en su totalidad, apenas el cincuenta por ciento—, a los 57 millones de euros que aparecen en los presupuestos de este año. De 490 a 57 millones de euros.

Les recuerdo cómo este Gobierno ha renunciado a toda aquella infraestructura, que tenía comprometida con los andaluces, que no se hubiera iniciado. Adiós al hospital materno-infantil de Almería, al macrohospital de Málaga, a la ciudad sanitaria de Jaén, al nuevo hospital de Cádiz, al hospital de la mujer y del niño en Córdoba... Y así podríamos seguir con todos los compromisos hospitalarios, o con la red de centros hospitalarios de alta resolución de especialidades.

Pero es que el retraso de las infraestructuras que sí están en marcha, que están en obras, es clamoroso. Seguimos esperando la apertura del nuevo hospital Clínico de Granada. ¿Desde cuándo, por Dios? O del chare del Guadalhorce, que está terminado, que usted tiene un compromiso para dotarlo y que empieza a funcionar. Ambos llevan tiempo terminados, pero aún no están dotados y funcionando.

Y el resto de hospitales, como el de La Línea o el de Ronda, tiene un retraso impresentable. El de Ronda tenía que estar funcionando desde el año pasado. O la finalización de la ampliación del Costa del Sol. Es que siguen esperando.

¿Y qué decir de los centros hospitalarios de alta resolución de Écija, de Morón, de Vejer, de Lepe, de la costa occidental de Huelva? Los ciudadanos no saben qué esperar. Ese es el problema: ya no saben ni para cuándo ni cuáles van a ser esos compromisos, ni si van a tener esos servicios, porque el Gobierno andaluz incumple sistemáticamente sus compromisos.

Y eso, como decía, tiene consecuencias en la atención a los ciudadanos: masificación y caos en las urgencias, aumento de los tiempos de respuesta, listas de espera que aumentan... En un solo año han aumentado un 13% —87.000 andaluces esperando para una intervención quirúrgica—.

Por cierto, falta de transparencia. Y lo tengo que decir, porque ayer me introduje en la base de datos del SAS para poder actualizar estos datos, y, por supuesto, desde junio del año pasado no se han actualizado. Eran casa seis meses... No, ya van a ser cada año. Pero no solo eso, es que ya no te permite entrar en los datos hospital a hospital, o provincia a provincia. Es que ya solo te aparece el dato general y se bloquea la página cuando intentas dar a los datos. Eso se llama oscurantismo y se llama falta de transparencia.

Hay otros dos temas que están creando alarma y confusión en Andalucía. Uno es la fusión de hospitales que se está llevando a cabo sin orden ni concierto, sin orden que la regule, con gran incertidumbre y preocupación para los profesionales y para los usuarios. De la que un día se nos dice que se hará contando con los profesionales y sindicatos, que nadie se preocupe; y otro día se nos dice que eso no se puede hacer porque no se puede definir, porque está en continua evolución. Aclarémoslo.

Y el otro tema es la política de concertos de este Gobierno. Esa de la que se iba a debatir en el día de ayer en esta Cámara; pero, bueno, que el cambio de orden del día, claramente justificado, pues, ha impedido que se produzca. Estoy segura de que otro día tendremos ocasión de conocerlo. Política de concertos que es absolutamente necesaria para, por un lado, cubrir déficits de infraestructuras en algunas zonas andaluzas. Huelva, Cádiz y Málaga siguen con gran tensión este debate, cómo se aborda la solución de estos problemas, porque hay muchos ciudadanos cuya atención sanitaria depende de la atención que se presta en estos centros, porque no hay centros públicos a los que acudir. Y, por otro lado, para poder hacer frente a multitud de pruebas diagnósticas que la Administración andaluza no podría atender de otra forma.

Por todo esto, hemos presentado esta moción, para hacer propuestas alternativas a la política que está llevando este Gobierno en estos momentos, para arrancar un compromiso al Gobierno andaluz con profesionales, con usuarios, con una atención sanitaria rápida, eficaz y de calidad.

Nuestra moción, ustedes la conocen, la tienen ahí.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Corredera, le ruego vaya concluyendo.

**La señora CORREDERA QUINTANA**

—Termino enseguida.

... tiene diez propuestas muy concretas, diez propuestas concretas, comprometidas, como he dicho, con temas de absoluta actualidad en nuestra sanidad, que merece una respuesta por parte de este Gobierno.

Y que espero poder contar con el apoyo de Izquierda Unida y del PSOE, porque, vuelvo a decir, no es una denuncia del Partido Popular, es una denuncia de profesionales, de usuarios y de sindicatos. Estamos reflejando una realidad de la sanidad andaluza que necesita de soluciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Para fijar la posición de cada uno de los grupos, intervienen sus respectivos portavoces. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el diputado, señor Baena.

Señor Baena, tiene usted la palabra.

### El señor BAENA COBOS

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Que la situación de la sanidad pública andaluza es comprometida, yo creo que lo revela el..., nada más que darse un paseo por la avenida de la Palmera. Se comprobará cómo están creciendo y recreciendo las distintas clínicas privadas, que, como buitres, acechan esperando la posible agonía de este enfermo, y que demuestra que claramente estamos ante una situación complicada.

Esa situación complicada, yo creo que tiene causas externas y causas internas. Posiblemente, el mayor..., la mayor agresión que ha sufrido la sanidad pública española ha sido la eliminación de su carácter de derecho público universal, la sanidad como derecho público universal, y su sustitución por la compra de servicios. Han sustituido la atención a un derecho que tenemos todos los españoles por la atención a aquellos que pagan un seguro. Y entiendo que ese es el mayor..., la mayor quiebra que se ha producido en lo que entendemos como sanidad pública.

Evidentemente, hay causas económicas, causas económicas que yo imagino que la señora Corredera aceptará que parte de ellas, pues, son provocadas por la política general que se sigue en este país, la reducción de fondos para la sanidad en los Presupuestos Generales del Estado, pues, no tienen más remedio que afectar a las distintas comunidades autónomas, y la imposición de límites de déficit, la determinación de que no puedes pasarte de estas cantidades también vienen a determinar las posibilidades de hacer unos presupuestos mínimamente asequibles.

Efectivamente, la sanidad andaluza, gastando menos por cabeza que el resto de comunidades, ha estado consiguiendo, durante prácticamente toda su historia, unos resultados homologables con los de los primeros países europeos en cuanto a los parámetros que se miden en atención a la salud.

Lo que pasa es que yo creo que todos somos conscientes que eso corre un peligro evidente. El peligro evidente es que seguimos disminuyendo recursos para la atención a la salud pública, pues, difícilmente va-

mos a seguir consiguiendo esos parámetros. De hecho, hoy en día, si volviéramos a hacer esas pruebas, difícilmente nos iban a dar los resultados que se han estado esgrimiendo hasta ahora.

Lo que la señora Corredera ha denunciado respecto a las listas de espera, respecto a las masificaciones, respecto..., pues, son cosas que han denunciado también los sindicatos, las externalizaciones —eso ya no lo denuncia la señora Corredera—... En fin, este tipo de procedimientos que realmente están afectando al meollo de nuestra sanidad pública y, fundamentalmente... Hombre, lo que no puede dejar de considerarse como una agresión a los profesionales de la sanidad con las contrataciones al 75% o a menos, y con el hecho de que se producen paradojas tan tremendas como que hospitales que disponen en sus presupuestos de cantidades suficientes, pero han agotado el capítulo I, no pueden contratar a personal y tienen que derivar enfermos a centros privados para su tratamiento. Entiendo que eso no deja de ser sino una..., una..., una dificultad añadida a la posibilidad de desarrollo de una atención a la sanidad desde lo público que sea realmente efectiva.

Por eso, decía que yo creo que todos somos conscientes de que no podemos seguir mucho tiempo de esta manera, salvo que estemos devaluando cada vez más el carácter de nuestra sanidad y estemos incitando bajo cuerda a la población a que se busque, pues, la vida de otra manera, pues, atendiendo, sacándose seguros privados o yendo a clínicas privadas y demás, en tanto en cuanto, la sanidad pública, pues, empieza a poner dificultades para poder atenderlos adecuadamente.

Decía que hay unas causas externas, yo creo que son constatables, ¿no?, o sea, las medidas que toma el Gobierno de la Nación son unas medidas determinadas que determinan una disminución presupuestaria en todas las comunidades autónomas, y una dificultad para afrontar los compromisos desde..., desde esos presupuestos. Yo creo que ahí estamos de acuerdo, y, de hecho —y esto tendría que aceptarlo también la bancada de la derecha—, las dificultades en cuanto al mantenimiento de los sistemas de salud están siendo generalizados en todas las comunidades autónomas, no es una excepción Andalucía, es algo que afecta a todas las comunidades en algunos casos con problemas tan importantes como se ha producido en la Comunidad de Madrid.

Hay otra parte... Y es verdad que la letra..., o sea, la música de la moción del Partido Popular es una música que, bueno, se oye con agrado en la medida en que responde a una cierta realidad, pero las propuestas llevan a una contradicción. Yo creo, señora Corredera, que somos lo que hacemos, no lo que decimos, y el Partido Popular en toda España está tomando medidas absolutamente distintas a la que usted está planteando que se tomen en Andalucía. Yo entiendo que esto es bueno de cara a posicionarse ante unas elecciones, porque estamos planteando, pues, unas cuestiones que conectan con lo que piensan profesionales, usuarios, etcétera, pero, de hecho, me recuerda bastante el programa con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones generales, que se ha incumplido punto por punto, y prácticamente no queda letra que no se haya vuelto hacia atrás.

Desde ese punto de vista, agradeciendo esa voluntad de apoyar, de ayudar desde sus propuestas al Partido Popular, Izquierda Unida lo que entiende es que nuestro papel es trabajar conjuntamente con el Partido Socialista dentro del Gobierno para intentar ir eliminando los obstáculos o ir facilitando las posibilidades de seguir defendiendo nuestra sanidad pública.

Y yo creo que hay que plantearse dos cosas, una de ellas —vengo insistiendo permanentemente— es que hay que cambiar el paradigma de la enfermedad y de la salud, porque hasta ahora lo que tenemos es que el

personal, los ciudadanos, cuanto más recursos tienen más enfermos se sienten. Eso obliga a una serie de medidas, por parte de la sanidad pública, que dejan fuera de la atención a aquellos que viven peor y que son los que tienen realmente enfermedad. Estamos determinando los movimientos de la sanidad pública en base a lo que se infiere de aquellos que, como ya tenemos nuestra vida averiguada, podemos estar mirándonos el ombligo permanentemente a ver qué nos pasa, y estamos olvidando que hay un sector importante de la población, cada vez mayor, y más en esta situación de crisis, a las que no le llegan las medidas de la sanidad pública. Y la segunda cuestión, y también la hemos dicho algunas veces, hay que perder grasa, señora consejera, tenemos que intentar ver qué son aquellas cosas que, en estos momentos, son innecesarias y dedicarlas a la atención directa a los ciudadanos y ciudadanas.

Mire usted, le pongo un ejemplo. Tenemos una agencia de calidad que está dando acreditaciones, pero acreditaciones de qué en estos momentos, con la situación en la que está, con una atención primaria que la estamos machacando, con una tasa de reposición, que no es responsabilidad del Gobierno de la junta de Andalucía, sino del Gobierno de Madrid, de uno por cada diez jubilados, y ese uno por cada diez se contrata al 75%, o sea, estamos en esta situación, mantener cosas como la Agencia de Calidad, a mí me recuerda a lo de los hidalgos del Lazarillo de Tormes, que se echaban migas de pan en la camisa para parecer que habían comido. En estos momentos, no parece lógico que mantengamos estructuras que no estén dedicadas exclusivamente a atender a los ciudadanos y ciudadanas, que limpiemos, que quitemos a lo mejor, cargos, carguitos y carguetes, que hagamos un esfuerzo enorme por intentar que el máximo de los dineros que nos vienen de los ciudadanos vaya a parar a la atención a los ciudadanos.

Y, finalmente, esto es una cuestión que solo se puede conseguir —y lo he dicho también otras veces o lo hemos dicho otras veces—, a través de la participación de los ciudadanos y ciudadanas, tenemos que hacerlos corresponsables tanto del mantenimiento de nuestro sistema de salud pública como corresponsables en las decisiones de los objetivos a ir cubriendo por esta sanidad pública. Tenemos que intentar que los ciudadanos entiendan que la mayor agresión que ahora mismo está sufriendo su salud es el paro, son los desahucios, es la falta de suministros básicos vitales... Estos son los elementos que van a afectar mucho más que la disminución del dinero en el aparato sanitario.

Y tenemos que intentar, por tanto, junto con los ciudadanos, intentar luchar para que esta situación revierta, para que, de una vez por todas, se ponga pie en pared a esta manera fraudulenta de enfrentarnos a la crisis. Al final, la solución es política, no se paga la deuda y hay que hacer una reforma fiscal que realmente haga pagar a los que más tienen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Baena.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada doña Mari-sa Bustinduy.

Señora Bustinduy, tiene la palabra.

## La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, el Grupo Parlamentario Socialista no va a apoyarles esta moción, porque nosotros no vamos a apoyarles esa ofensiva de desprestigio y de graves acusaciones que llevan ustedes en los últimos tiempos haciendo hacia este sistema público que nosotros defendemos con la cara alta.

Porque, señorías, sabemos que hay problemas, cómo no los va a haber en un sistema tan grande donde trabajan cien mil personas, pero se marca mucha distancia de manera estructural con otros sistemas que en estos momentos están funcionando en el país y, sobre todo, en los que precisamente están bajo la tutela y el Gobierno del Partido Popular.

Así que, señorías, ustedes insisten en lo mismo, vuelven a traer una moción con los mismos puntos, pero cambiados de orden, que la misma a la que le dijimos ya que no en noviembre, y ahora insisten en lo mismo. Y les voy a decir una cosa: nosotros, encantados de la vida, agradecidos de que continuamente nos traigan temas de salud para aquí, con la cara alta, defender que la salud pública para el Gobierno de Andalucía es un pilar fundamental porque forma parte de las políticas sociales por las que nosotros creemos y por las que luchamos. Así que insisto en que se lo agradezco.

Y es que, señorías, yo creo, de verdad, que cada uno debe defender sus planteamientos, y a ustedes todavía no les hemos visto defender cuál es su planteamiento en salud, solo lo destructivo, solo que todo es negativo, nada vale, todo está mal, pero ¿cuál es su planteamiento, señorías? ¿Qué defienden ustedes? Sabemos lo que no defienden, pero qué defienden ustedes, por qué luchan ustedes. Nosotros lo decimos alto y claro: nosotros luchamos por un sistema que garantice la igualdad y la justicia social, nosotros luchamos por un sistema público de calidad en materia de salud.

E, insisto, no vamos a apoyarles esa actitud de acoso y derribo, y de ataque permanente e indiscriminado que están haciendo al sistema sanitario andaluz, porque tienen un único objetivo: desprestigiarlo y alarmar a la ciudadanía. Ahora, le voy a decir una cosa: tienen ustedes mucho trabajo por delante en eso, porque tienen que empezar por convencer al 93,3% de los ciudadanos que manifiestan que la salud que hay en Andalucía les gusta y se sienten satisfechos con ella. Y también tienen que luchar contra los 75 millones de consultas que se han producido, y, por lo tanto, a estos médicos, que se han producido en el año pasado, porque ustedes lo que están haciendo es desprestigiar el trabajo de los 100.000 profesionales que están implicados día a día en este sistema.

[Aplausos.]

Y también tienen que dar la cara ante ellos, señorías, tienen que dar la cara ante los trabajadores, que usted, señora Corredera, dice que están desincentivados. Pues claro que sí, si es que su partido, el Gobierno de su partido les ha obligado a trabajar más tiempo por menos dinero, y sobre todo estarán mucho peor desde ayer, cuando han oído y se han enterado de que el flamante señor ex secretario de Estado del ministerio cobraba el doble que la presidenta de la Junta de Andalucía, mientras se les pide a los funcionarios de los sistemas públicos que se aprieten el cinturón y que trabajen más horas por menos dinero. Eso es lo que ustedes hacen, señorías.

Y también nos gustaría, señoría, hablando de que ya se quiten la careta, que nos expliquen si están de acuerdo o no con la ruptura del principio de universalidad, señora Corredera, ¿está usted de acuerdo? ¿Está

usted de acuerdo con la ruptura del principio de gratuidad? ¿Están ustedes de acuerdo con que se les preste o no atención a los no asegurados, como ustedes mandan desde el Gobierno de Madrid? ¿O están o no de acuerdo con que aquí, en Andalucía, se atienda a más de treinta mil cartillas que habrían quedado fuera si estuviesen en una comunidad gobernada por ustedes?

Y también me gustaría que nos dijese si está o no de acuerdo con la exclusión de la reproducción asistida a las mujeres que no tienen patologías, y si están o no de acuerdo con la exclusión de la asistencia sanitaria de los desempleados sin prestación que vivan más de noventa días en el extranjero. Y si están o no de acuerdo, señoría, con el copago hospitalario, no le he oído decir nada de eso. Y tampoco le he oído decir nada si está de acuerdo con que los pensionistas adelanten el dinero de sus medicinas.

Pues todo esto que acabo de decir, señoría, como aquí el Gobierno de la Junta de Andalucía no está de acuerdo, lo financia y cae sobre las espaldas exclusivas del Gobierno de la Junta de Andalucía y de sus presupuestos.

Así que, señoría, ¿usted dice que defiende de verdad la salud pública? Porque la universal y gratuita, desde luego, donde ustedes gobiernan está claro que no. Y yo le pido aquí que usted se moje, señoría, diga usted ya de una vez cuál es su modelo. No pasa nada, no hay confrontación, cada uno tiene su modelo, cada uno libremente puede defender en lo que cree. El señor Arenas lo hizo, el señor Arenas dijo que su modelo era el de Valencia, el del señor Camps, sí, el del señor Zaplana, el del hospital de Alcira, sí, ese modelo donde ahora, hace pocos días, hemos visto en los medios de comunicación en los hospitales de Alicante que los enfermos tienen que ir con las mantas y las sábanas. Ese es el modelo que el señor Arenas defiende. ¿O defiende mejor usted el gobierno de su secretaria general, el modelo de su secretaria general, la señora De Cospedal? Hoy mismo hay una concentración de trabajadores a las puertas del hospital Virgen de la Salud porque protestan por el despido de 221 profesionales, un falso ERE que han planteado. ¿O les gusta más Madrid, que han tenido que recoger velas en esa privatización fallida, pero que sí los madrileños van a tener que desembolsar los gastos que les han ocasionado a las empresas concesionarias? ¿O Madrid también, que sigue siendo noticia día a día, hace solo unas semanas hemos visto como un hospital, como es el de La Paz, con 1.300 camas, ha estado sin agua caliente ni calefacción?

Señora Corredera, usted dice que no más recortes. ¿A usted le parece poco el 38% del presupuesto del total de gastos de las consejerías que hay aquí en Andalucía? Pues, entonces, por favor le pido que les explique a los andaluces hoy qué le parece que el Gobierno de España haya reducido el 35% del presupuesto del Ministerio de Sanidad para el año 2014, porque, al menos, supongo que defenderán a su Gobierno, por lo menos al de Sanidad, del que proviene el señor secretario de Estado.

Ustedes se empeñan en sacar noticias negativas, que las hay, pero es que la realidad es tozuda, señoría, la realidad es tozuda, y donde hemos visto titulares que fallecen las personas en los pasillos de las urgencias es en la Comunidad de Castilla-La Mancha, es ahí, señoría, donde hoy vemos un titular que dice: «Cinco noches en urgencias por falta de habitaciones en el hospital». Es en La Paz, señoría, es que la realidad es tozuda. Y es verdad que hay noticias negativas también en Andalucía porque también se producen disfunciones, pero hay noticias muy positivas, y ustedes no ven ninguna. Ustedes no han visto que en los últimos días al hospital de Valse me le ha dado un certificado de calidad. Ustedes no han visto los resultados

del hospital Costa del Sol en materia de donaciones multiorgánicas. Usted no ha visto que veinte cirujanos de toda España se están formando ahora mismo en la sede de IAVANTE, en Granada. Usted no ha visto cómo en el Carlos Haya, hace poco tiempo, se ha inaugurado una nueva unidad de hemodiálisis que mejora la calidad asistencial y la amplía. Usted no ha visto que desde que está la crisis, que la consejera lo ha dicho ya en esta sede parlamentaria, se han seguido abriendo e inaugurando también consultorios, centros de salud e instalaciones. Por supuesto que a otro ritmo, es que ha habido que reprogramar. Y usted lo sabe y la consejera se lo ha dicho.

Señoría, yo quiero decirle que en Andalucía nosotros vamos a seguir trabajando en la dirección que tenemos marcada, que es por lo que creemos. Andalucía, le guste a usted o no le guste, tiene el único modelo sanitario público que mantiene intactos todos los derechos. Con la mayor cartera de servicios, con la mayor valoración por parte de los ciudadanos. Ustedes se han empeñado en cargarse ese sistema y nosotros nos hemos encargado y nos estamos empeñando en protegerlo, en potenciarlo y en mejorarlo.

Y usted manifiesta preocupación, y yo le digo a usted que me lo creo. Ustedes están preocupados por el sistema público de Andalucía, ¿pero saben ustedes por qué están preocupados? Porque les deja en evidencia a ustedes en donde gobiernan, porque hay...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, le ruego vaya terminando.

### La señora BUSTINDUY BARRERO

—... porque hay muchas diferencias, señoría, en la manera de afrontar y de defender a una salud pública de calidad, como se hace aquí en Andalucía.

Por último, señoría, quiero decirle que los puntos de la moción —insisto, ya le votamos que no— son los mismos, pero prácticamente cambiados, solo que usted ha aprovechado el pico de la gripe para irse a las urgencias a decir que están colapsadas. Pero sabe usted perfectamente que no, y en aquella urgencia donde se ha visto algún tipo de problemática hay un compromiso por parte de la consejera de abordarlo.

Insisto en que usted además de eso y de venir aquí de adalid, de defensora de los trabajadores... Que ya tiene, ya tiene que usted venga a defender a quienes ustedes han obligado a trabajar más horas por menos dinero, ya tiene bastante. Además de eso, le voy a decir una cosa: hay trabajadores descontentos, por supuesto, pero no van a creer nunca en ustedes porque ellos tienen mejor información que nadie y saben lo que ustedes hacen donde gobiernan. No van a creer en ustedes por mucho que se empeñen.

Y, por último, señoría, usted viene aquí a defender a las privadas, viene usted ahora... Ya lo ha enmascarado; anteriormente, decía abiertamente las farmacéuticas, alguien le habrá dicho que tenga usted un poco de cuidado, ya habla de proveedores. Pero usted viene aquí a defender a las farmacéuticas y por supuesto a los intereses de hospitales privados que no están queriendo aceptar el compromiso que la Junta de Andalucía les está poniendo por delante. Si todos nos hemos tenido que apretar el cinturón...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, ahora sí que tiene que terminar.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Termino inmediatamente, lo último.

Si todos nos hemos tenido que apretar el cinturón, si alguna empresa privada gana algo menos, no pasa nada, señora Corredera, no se preocupe tantos por ellos.

Y, por último, si es verdad que usted quiere que no haya más recortes presupuestarios, a ver si está en condiciones de garantizar que el Gobierno de España no va seguir sacando la tijera y no va a seguir asfixiando a Andalucía. Y, sobre todo, si realmente quiere eso, súmese al Gobierno de la Junta de Andalucía en su recurso al Tribunal Supremo por un reparto injusto en el objetivo de déficit. Así los andaluces tendremos más capacidad de gasto y podremos seguir mejorando lo que queremos, la sanidad pública en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora Bustinduy.

Cierra el debate el grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Corredera, tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Primero, una cuestión para zanjarla y que no sigan por ahí, porque creo que se están equivocando. El presidente del Partido Popular, secretario de Estado hasta hace unas semanas, ha cobrado exactamente lo mismo que el señor Zarrías cuando era secretario de Estado en este país. Lo mismo. Lo mismo. [Aplausos.] Así que vamos a no decir «cobra el doble que la presidenta». Zarrías también cobraba el doble que el presidente de Andalucía. Es que aquí las varas de medir son las que quieren ustedes. Pues no, son las que están establecidas. Vergüenza les debería de dar utilizarlas cuando gobiernan otros y no cuando gobiernan ustedes.

La señora Rumí, que era secretaria de Estado de Igualdad, lo mismo, señora Bustinduy.

[Rumores.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, les ruego no establezcan debates entre bancada e interviniente.

Continúe, por favor.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Y, dicho esto, porque no voy a entrar ahí... Por cierto, no hablaremos de lo que cobra la señora Magdalena Álvarez en el BEI, que eso sí que es para que se le caiga la cara de vergüenza, lo que cobra ahí.

[Rumores.]

Pero, bueno, vamos a ver, le digo... Yo creo que el Partido Socialista ya ha perdido todo el pudor que le podía quedar. Y escucho aquí cosas hoy que me parecen gravísimas: «Los muertos los tiene el Partido Popular en los pasillos de los hospitales». Y yo me acordaba del pobre polaco que murió aquí, al salir del Virgen del Rocío, porque no lo cuidaron ustedes adecuadamente y no tuvieron en cuenta que el pobre tenía un problema de alimentación importantísimo. Pero no, no, seguramente en Andalucía en ese momento estaba gobernando el Partido Popular y no nos habíamos enterado. Ese era el problema.

Pero, claro, que ustedes me digan que hay hospitales en Valencia o en Madrid donde faltan sábanas y mantas, cuando aquí hemos visto denuncias en hospitales sevillanos que faltan sábanas y les piden que se las lleven, que faltan jeringuillas, que faltan biberones, que faltan gasas y que se han tenido que suspender hasta intervenciones quirúrgicas porque falta material para poder intervenirlos. Hombre, por favor, un poquito de pudor, señora Bustinduy, un poquito de pudor.

[Aplausos.]

Y claro, que me diga «ustedes les obligan a trabajar más por menos dinero», cuando a mí no dejan de decirme los pobres eventuales, a los que ustedes les ha reducido la jornada laboral al 75% y el salario, que la jornada y el salario están al 75% pero a ellos les obligan a hacer el 100% de la jornada, eso tiene tela marinera. Que les hayan denunciado medio millar de profesionales eventuales, en Andalucía, por fraude en sus contratos. ¿Y se van a quejar ustedes de eso?

Mire usted... Por cierto, que es que la veo un poco desinformada. La denuncia de los trabajadores no es porque se haya ampliado la jornada laboral de treinta y cinco a treinta y siete horas y media, es —y por eso le han dado los juzgados la razón— porque ustedes la han aplicado de forma arbitraria en cada hospital, en que cada hospital es distinto de uno a otro la aplicación. Es que en cada provincia es distinto uno a otro. Es que no se han sentado en la mesa a negociar con los sindicatos y ver cómo se aplica. Que yo entiendo que puede ser diferente en consultorios, en centros de salud o en hospitales... No, no, es que dentro de los hospitales, en uno está de una manera y en otro de otra. En uno cuenta como horas de guardia; en otros no, simplemente van un sábado a trabajar unas horitas para complementar. Es que ese es el problema, que no hay criterio. Eso es lo que han denunciado y eso es lo que han ganado en los juzgados, no que se amplíe la jornada laboral.

Y, claro, me dice usted: «¿Y cuál es su modelo?». Mi modelo está aquí, mi modelo está en estos 10 puntos que tanto le han molestado. Y se los voy a recordar. Porque a mí me decía el señor Baena en su intervención que caemos en contradicciones. No caemos, nosotros siempre hemos dicho cuál es nuestro modelo de sanidad en Andalucía. Yo he tenido la responsabilidad en los últimos siete años, he hecho los últimos dos programas que ha presentado este partido para las elecciones, y este es el modelo que yo he definido, que me ha permitido mi partido definir.

[Aplausos.]

Y mi modelo lo que dice, claramente, y se lo digo a usted, señor Baena, y a la señora Bustinduy, es que la sanidad sea una prioridad para el Gobierno andaluz y no haya más recortes en sanidad. Porque ustedes pueden recortar en la Administración paralela, pero han preferido recortar en sanidad. Porque yo se lo decía, no es responsabilidad de los recortes de Madrid: 1.043 millones de euros menos de fondos propios, 14,5 millones menos que vienen de Madrid. Creo que la diferencia es tan abismal que nadie puede dudar quién es el responsable y quién tiene claras cuáles son las prioridades del Gobierno andaluz. Y, desde luego, no es la sanidad, cuando somos la comunidad que menos gasta por habitante en sanidad.

Así que sí, nuestro modelo es que no haya más recortes. Pero es que además nuestro modelo es que se les pague, claro que sí, a los proveedores y a las farmacéuticas. Es que no se puede tener más cara de pedir que surtan de medicinas a los hospitales y no querer pagarles. ¿Es que sabe usted..., saben ustedes cuál es la deuda en solo dos meses de este año, después de haber aplicado el Plan de Pago a Proveedores? Ahora después tendrá mi compañero, el señor Valero, ocasión de profundizar en esto, pero solo en los dos primeros meses del año les deben ustedes a las industrias farmacéuticas ya 509 millones de euros, 509 millones de euros, después de haber pagado con el Plan de Pago a Proveedores. El 86% de las facturas que se han presentado eran de sanidad, y ya han acumulado esa deuda. Por favor.

Pero no solo eso, y usted lo sabe, les deben a las ambulancias, a las ortopedias, al servicio de *catering*. No me hable a mí de cuáles son sus prioridades.

Pero es que me dice que hay que ver, pedimos nosotros que se garanticen las coberturas de los trabajadores al ciento por ciento cuando se producen bajas. Si es que tienen continuas denuncias de cómo los sanitarios se están concentrando, porque no hay sustituciones cuando alguien se pone enfermo o cuando está de baja por vacaciones.

Pero es que no es solo eso. Cada día hay un atropello. Es que la semana pasada decidieron reducir de tres a dos en cada planta el número de auxiliares de enfermería que hay en el hospital Carlos Haya de Málaga, y ya estaban saturados los auxiliares de enfermería para poder atender a todo el personal que tienen. Es que, mire usted, las denuncias, se lo vuelvo a decir, por contratos irregulares se las están haciendo los trabajadores. Por eso pedimos, cada vez con más insistencia, que no hagan contratos en precario, que les garanticen las jornadas al ciento por ciento, porque la están ejerciendo.

¿Cuál es el otro punto? Pues, mire usted, que no han hablado nada de eso, pero es que aquí resulta que la presidenta en su congreso... La propuesta estrella fueron 1.000 nuevas plazas en la sanidad pública andaluza. Y es cierto que en enero, perdón, en diciembre, pues, publicaron en el *BOJA* la orden para la oferta de empleo público, 915 plazas, pero es que no se ha desarrollado, es que hace dos semanas se reunieron ustedes con los sindicatos para explicarles que no saben cuándo van a poder desarrollarla. Es que una cosa es que esté publicada la orden, y otra cosa es que estén convocadas las oposiciones y sepamos cuándo son. Por cierto, que ya también les han denunciado en los juzgados porque algunos que aprobaron las oposiciones hace tres años todavía no han podido ocupar sus plazas ni en Alcalá la Real ni en Loja, ¿eh? Tres años esperando con la plaza aprobada, esa es su forma de actuar, por eso traemos aquí estas cosas.

Como traemos ese nuevo mapa de infraestructuras, yo es que..., a mí me parece elemental. Si aquí la consejera ha decidido que entre sus prioridades, una vez que hay crisis, no están las infraestructuras, los andaluces tienen que saber con qué consultorios, con qué centros de salud, con qué centros hospitalarios de alta

resolución de especialidades y con qué hospitales van a poder contar en el futuro inmediato en Andalucía. Tienen que saber dónde y cuándo van a poder contar con esas infraestructuras.

Como tienen que tener claro ustedes que los ciudadanos no podemos ser los conejillos de indias en ese experimento de fusión de hospitales que están haciendo en Andalucía. Por eso es este otro punto de la moción, yo creo que está clarísimo nuestro programa, nuestra propuesta y cuál es el modelo del PP. Desde luego, no es hacer una fusión de hospitales en Andalucía al margen de los sindicatos, de los profesionales y de los usuarios, y sin orden que la regule, que no saben a qué atenerse.

Y me dice usted que nosotros estamos apoyando a la privada porque pedimos que se mantengan al ciento por ciento los conciertos que hay en Andalucía. Pero si es que es una vergüenza que haya zonas en Andalucía donde tenemos que tener conciertos porque no tenemos hospitales públicos para atenderlos. Explíquenles a los vecinos de Villamartín, de Sanlúcar de Barrameda, de Huelva, o de Málaga. Explíquenles por qué hay que tener conciertos con Pascual: porque no tienen instalaciones públicas para poder atenderlos, esa es la realidad. Igualmente, explíquenles ustedes por qué casi el 80% de las ecografías, de los controles de coagulación, de las mamografías, de las endoscopias y de las resonancias magnéticas se tienen que hacer en la concertada, porque la pública no tiene medios para poder atenderlos. Porque por eso se están disparando las listas de espera, sobre todo para pruebas diagnósticas, y porque, todos sabemos, como antes mandaban cartitas a partir de determinada edad para que se hicieran mamografías, y ahora esas cartitas no llegan a algunas, tienen que llamar —y me lo han denunciado personas que las estaban recibiendo— ellas para decir: «Oiga, que creo que me tocaba, y ha pasado año y medio». Eso es lo que está ocurriendo: que se está retrasando de forma encubierta para no hacer las pruebas. Por eso hay que mantener los conciertos, no porque queramos apostar por la privada.

Y, luego, me dice... Mire usted, no le he oído hablar nada de aquella propuesta del año 2000, gran propuesta, habitaciones individuales en todos los hospitales andaluces. Pues, bien, todavía hay hospitales con tres y cuatro camas por habitación.

Y termino. Yo creo que es importante que apostemos por una sanidad pública universal y gratuita. No miren para otro lado, no escondan la cabeza como los avestruces, reconozcan la realidad. No se trata de alarmar, la población ya está alarmada, se trata de solucionar los problemas que vivimos día tras día los usuarios de la sanidad y los profesionales sanitarios.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera.

## 9-14/I-000012. Interpelación relativa a la atención y a la protección de la infancia

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, continuamos con el segundo punto del orden del día, en este caso, interpelación relativa a la atención y protección de la infancia, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, para lo cual tiene la palabra, su portavoz en este caso, la señora Soto Rico.

Señora Soto, tiene la palabra.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, todos sabemos —y los expertos así lo confirman— que el desarrollo integral de la infancia requiere unos adecuados componentes psíquicos, biológicos y sociales hasta alcanzar la plena madurez. La familia constituye el núcleo de socialización más influyente en el desarrollo de los niños y niñas, pero, lamentablemente, no siempre cumple o puede cumplir esa función. La dura realidad es que en Andalucía, como en el resto de España, hay bebés, niños y niñas, adolescentes, que no siempre..., que están sometidos a una problemática que requiere una atención especial. Muchos de ellos sufren condiciones de desprotección, maltrato, desnutrición, falta de higiene, violencia física y psicológica, abusos sexuales o explotación laboral.

Por ese motivo, desde que en el año 1981 la comunidad autónoma asumiera las competencias de protección de la infancia, y hoy, dentro del marco legal del Decreto 355/2003, así como de la Orden de 9 de noviembre de 2005, la comunidad autónoma regula los centros de protección de menores que acogen a estos niños y niñas en una situación de desprotección, siempre bajo las premisas de calidad técnica y calidez para los menores.

Sin embargo, desde hace dos años, en que nuestra comunidad autónoma gobierna el bipartito, el PSOE e Izquierda Unida, los recursos que la Junta de Andalucía destina a la infancia y, en concreto, a los menores que se encuentran en acogimiento residencial, cada vez son más escasos. Los recortes del bipartito al sistema de protección de menores afectan, de manera directa y fundamental, a estos niños y niñas que suman a lo sufrido en su entorno familiar un nuevo episodio de inseguridad, cuando no de desarraigo y de angustia personal, pero también afecta a cientos de trabajadores que pierden su puesto de trabajo, su categoría profesional o parte de su sueldo.

Señora consejera, los graves recortes del Gobierno andaluz en materia de la infancia tienen un largo recorrido, que va desde la prevención hasta la atención directa. El Gobierno andaluz, el PSOE e Izquierda Unida, han reducido en siete millones de euros todos los programas, o las partidas presupuestarias, de equipos de tratamiento familiar y de los equipos que trabajan en las zonas de especial necesidad. Y, además, han reducido, en 28 millones de euros, los programas para la atención a través de los centros de menores. Los datos, señora consejera, son de su presupuesto, por lo tanto, espero que no discuta usted aquí hoy consigo misma.

La consecuencia de este recorte máximo es que han reducido al mínimo el sistema de protección de la infancia en Andalucía. Bajo mínimos han dejado ustedes las unidades de profesionales, de trabajadores sociales, de educadores, de psicólogos, que se trasladan y desplazan por toda la geografía andaluza para detectar cualquier problema que tienen los menores. Y bajo mínimos dejan ustedes a los más de doscientos cincuenta centros de protección de la infancia en Andalucía, centros que, a lo largo de los últimos 20 años, con mucho esfuerzo por parte de los trabajadores y también —lo reconozco, porque cuando ustedes hacen algo bien yo lo reconozco—..., también con esfuerzo de la Administración andaluza, han llegado a hacer casas, hogares de seis, de ocho niños. Estos niños consideran estas casas sus hogares, con profesionales que los atienden 24 horas al día.

¿Puede usted explicar hoy aquí, señora consejera, cómo se va a detectar un problema con un menor de desnutrición, de violencia a este menor sin los equipos profesionales capacitados para ello? ¿Prende usted que el menor se acerque a la Junta de Andalucía a denunciar esa agresión que está sufriendo? ¿Puede usted explicar hoy aquí como estos menores de cuatro, de cinco, de seis, de 10, de 13 años, van a superar el cambio de casa, de compañeros, de cuidadores, incluso de colegio, con menos profesionales para que los atiendan?

Señora consejera, el Gobierno andaluz, con esta restricción de recursos, que es cicatera e irresponsable, deja a muchos menores en nuestra comunidad autónoma desarraigados, en riesgo de..., e incluso, sin protección. Pero es más, lo hacen saltándose a la torera todos los procedimientos legales.

En el mes de marzo de 2013, se aplicaron, por parte de su consejería, las llamadas nuevas directrices en materia de centros de menores, a través de las cuales se introducen estos serios recortes económicos que afectan a las ratios de atención, a la cualificación técnica de los trabajadores, así como a los recursos económicos destinados para cada centro del menor. Estos severos recortes, ustedes los hacen, por decirlo de una manera suave, de forma irregular, ya que la normativa reguladora vigente es la Orden de 9 de noviembre de 2005. Todos entenderemos, todos los presentes entenderemos que, bajo ningún concepto, una orden vigente puede derogarse con unas nuevas directrices enviadas por correo electrónico que ni siquiera tienen rango de instrucción. Insisto, que todos lo entenderemos y entiendo que la consejera también estará de acuerdo. Y lo entiendo así porque la orden vigente, que no se está aplicando pero es la orden vigente, es la que todavía aparece en la página web de la consejería como la única vía de colaboración en el acogimiento residencial.

Sin embargo, usted, señora consejera, como máxima responsable, no está siguiendo los criterios de la orden vigente que está publicada y que es la que aparece en la web de su consejería, sino que está utilizando estos nuevos criterios irregulares que se han enviado por correo electrónico a los centros. Y, a través de estos nuevos criterios irregulares, se están aplicando los graves recortes, insisto, de requisitos de titulación, de ratio exigido a cada centro y de cantidades económicas destinadas para cada centro.

Usted, con esta vía, está intentando engañar al ciudadano, a la oposición y, quizás, también a su mudito socio de gobierno. No ha publicado en el *BOJA* esas nuevas directrices que aplica. Señora consejera, si este tema llegara al contencioso-administrativo, probablemente a usted le sacarían los colores porque el procedimiento es nulo de pleno derecho. La transparencia, desde luego, no es su fuerte. Usted se atrinchera en la opacidad para tapar los graves recortes que el Gobierno andaluz está aplicando al sistema de protección de la infancia. Y lo hace también, además de por esta vía absolutamente irregular, que usted lo sabe o debe sa-

ber que es absolutamente irregular porque la tapa, además también lo hace a través de una argucia de ingeniería presupuestaria: suprime la partida presupuestaria de 55 millones de euros del Capítulo IV a través de la cual se financiaban vía convenios los centros para menores y, seguidamente, incrementa una partida de 23 millones de euros en el Capítulo II, hasta 50 millones, para financiar los centros conforme a estas directrices ilegales vía contrato. Señora consejera, toda una argucia de ingeniería presupuestaria.

En el camino de esta argucia y de su opacidad se pierden 28 millones de euros. Me respondió usted, a una pregunta que le hice en el pleno anterior, titubeando que, como el tema presupuestario respecto a la infancia en Andalucía es complejo, me lo daría por escrito. Todavía no me ha dado los datos por escrito, pero ya le digo que no se moleste, señora consejera. No se moleste porque lo he entendido perfectamente: el Gobierno andaluz ha recortado, para los centros de menores, 28 millones de euros, y para todo el sistema de protección de la infancia en Andalucía, 35 millones de euros, incluyendo los equipos de..., el recorte a los equipos de tratamiento familiar y en los programas de zonas de transformación social. Y le ruego, por favor, que no me ponga otra vez esta mañana como excusa que este recorte de 35 millones lo han hecho porque ustedes han incrementado los programas de acogimiento familiar, porque eso es absolutamente falso.

Datos de su presupuesto también. El presupuesto de la Junta de Andalucía para acogimiento familiar en el año 2012, fue de 8.384.000 euros; en el año 2013, 6.695.000 euros, y en el año 2014, 8.186.000 euros. Ustedes han reducido las partidas presupuestarias de acogimiento familiar en 200.000 euros, señora consejera. Así que, en todo caso, en todo caso, tiene que sumar un recorte de 200.000 euros a los 35 millones de euros. No siga faltando a la verdad.

Señoría, el gobierno de Susana Díaz ha dado la espalda a los niños y a las niñas andaluces, recortando el sistema de protección a la infancia en 35 millones de euros. Total, los niños no votan, y estos, en concreto, no tienen quien alce la voz por ellos. Eso piensan, ¿no, señora consejera?

Por todo lo anterior, mi grupo vuelve a pedir en el día de hoy que dé explicaciones de este recorte para los menores en Andalucía, que restablezca la situación presupuestaria del año 2012 y, señora consejera, que cumpla la ley, la ley, la Orden de 9 de noviembre de 2005; que cumplan la ley. Qué menos se le puede pedir a un gobierno democrático, a un miembro de un gobierno democrático que cumpla la ley vigente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Soto.

Interviene a continuación, en nombre del gobierno, la señora consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, doña María José Sánchez Rubio.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

—Gracias, señor presidente.

Señorías... Señoría, yo voy a negarle la mayor: bajo ningún concepto se está desprotegiendo a los menores en Andalucía, en absoluto. Las personas, los niños y las niñas en Andalucía son una absoluta prioridad de este gobierno y entiendo, también, que es una prioridad de toda esta cámara, porque son lo mejor, nuestro futuro y, además, una realidad que hay que proteger, especialmente en estas circunstancias.

No cabe duda, no obstante, señoría, que la crisis económica afecta duramente a estos colectivos y, especialmente, a las personas más chicas, más jóvenes, a los niños y a las niñas y a las personas mayores. Efectivamente, la infancia se ve especialmente afectada, y esta no es una situación exclusiva de Andalucía. En los últimos años, muchas familias que forman parte de la clase trabajadora o, incluso, de una clase media que hasta ahora era acomodada, tanto en nuestra comunidad como en el resto de España, se están viendo afectadas y, por lo tanto, esa pobreza sobrevenida afecta en particular a los miembros más vulnerables de las familias.

Por lo tanto, hay que reforzar, efectivamente, los servicios sociales y las políticas dirigidas a estas familias y a los niños y a las niñas de estas familias. La brecha social, señoría, siempre ha existido, si bien en los años anteriores a la crisis habíamos conseguido disminuirla al mínimo y en este momento se está ensanchando preocupantemente. Quienes más tienen, tienen más que nunca, y quienes menos tienen, tienen menos que nunca. Todo ello como consecuencia no solo de la crisis económica, sino también debido a políticas ultraliberales, a políticas de recortes de los distintos gobiernos en Europa, que vienen poniendo, además, anteponiendo otros intereses a los intereses que nos preocupan a nosotros en este gobierno, que son las personas, las personas más vulnerables. Políticas que, lejos de proteger a estos colectivos de los efectos de la crisis, cargan sobre ellos sus consecuencias.

Estas circunstancias afectan con especial crudeza a los niños y a las niñas, también a las personas mayores, ya que son los colectivos con menos voz de la sociedad, que se hallan indefensos si no cuentan con una red de protección, ya sea por parte de su familia o de la propia Administración.

La atención a la infancia ha sido siempre una prioridad absoluta del Gobierno de Andalucía. De hecho, nuestro esfuerzo, nuestra preocupación y nuestras políticas están orientados en particular a este colectivo, y se han incrementado más, si cabe, en los últimos tiempos para responder a esta compleja situación por la que estamos atravesando.

Por supuesto que el Gobierno andaluz cuenta con instrumentos, recursos y con una planificación seria para la atención y la protección de la infancia. Y también contamos con herramientas y medidas puestas en marcha a raíz de la crisis económica para poner solución a problemas nuevos y dar respuesta a una realidad cambiante y complicada.

Brevemente le voy a exponer cuáles son las últimas líneas generales de nuestro trabajo, del trabajo del Gobierno de Andalucía en este ámbito. Decirle que, como resultado de una planificación meditada de actuaciones a largo plazo, durante los últimos años, las políticas en materia de infancia en Andalucía han estado orientadas, fundamentalmente, a la prevención de las situaciones de desprotección y a la integración familiar, con una apuesta clara, que les comentaré más adelante, por el acogimiento familiar.

Partiendo de esta premisa, la Junta de Andalucía ha construido un sistema de protección de menores prescindiendo del carácter que en algunos casos ha tenido, asistencialista, que definía modelos anteriores basándose en el derecho, fundamentalmente en estos cambios, a que los niños y las niñas crezcan y se desarrollen en el seno de familia.

Esta evolución del modelo conlleva necesariamente un cambio de la mentalidad y de los planteamientos de los agentes y operadores que colaboran con la administración en la atención a la infancia, que no queremos prescindir de ellos, de estos colaboradores: lo que queremos es que se ajusten a estos nuevos planteamientos.

En este momento, la arquitectura del sistema de atención a la infancia en Andalucía tiene tres pilares básicos: las medidas de promoción de la calidad de vida de las familias, medidas preventivas de situaciones que puedan vulnerar los derechos de los menores y medidas protectoras y de corrección de situaciones de hecho que atentan contra la integridad física y psíquica de los menores.

Respecto al primer grupo, destacar las políticas de empleo, de vivienda, de salud y de educación, también de cultura y ocio, como las ayudas económicas por partos múltiples, tercer descendiente y las prestaciones específicas por familia numerosa.

Respecto a las medidas de carácter preventivo, en Andalucía contamos, señoría, con un amplio espectro de instrumentos que a lo largo de los años han demostrado su utilidad. Entre ellos está todo un paquete de programas dirigido a la detección y prevención del maltrato infantil. Por otro lado, la Junta ha puesto en marcha programas de recursos dirigidos a familias e infancia en situaciones de vulnerabilidad o dificultad social, entre los que se encuentran, por ejemplo, las ayudas económicas familiares, que se han reforzado además a través del Decreto de Exclusión. Estas ayudas económicas son concedidas para la atención de las necesidades básicas de los menores y de las menores en el entorno de sus propias familias, sin necesidad de tomar medidas, como puedan ser la guarda o el desamparo de los menores. Desde 2009 hasta 2012, que son los últimos datos, se ha duplicado el número de menores beneficiarios de estas ayudas.

También está en este grupo de actuaciones preventivas la mediación familiar. Como ya saben, en el ámbito de la mediación también se ha puesto nuevamente un plan que va dirigido a llegar a todo el territorio de Andalucía. Igualmente, no menos importante es el programa de tratamiento a familias con menores. Con él aspiramos a evitar en lo posible la adopción de medidas de protección que conlleven la separación de los menores de sus familias. Y también trabajamos, en los casos que sea posible, en la reunificación familiar de menores respecto a sus propias familias.

Señorías, esta es ya una herramienta de trabajo consolidada que ha demostrado su utilidad, y nuestros equipos de tratamiento: 450 profesionales con dedicación exclusiva al programa y que están repartidos por toda Andalucía. En 2013 más de 6.000 familias y casi 12.000 menores han sido atendidos por estos equipos.

Y en el ámbito de la prevención no podemos dejar de mencionar el programa de atención a menores víctimas de abuso sexual. En actuación protectora se puede materializar mediante dos figuras distintas: el acogimiento residencial en centros de protección de menores y el acogimiento familiar. Decirles que el acogimiento de menores en centros de protección tiene una trayectoria más extensa y existe una amplia red de entidades que vienen prestando este servicio para la Administración. Sin embargo, el acogimiento familiar es relativamente reciente, y ahí estamos nosotros haciendo un esfuerzo, porque entendemos que es la mejor salida para nuestros niños y para nuestras niñas cuando se encuentran en esa situación. Con el impulso de esta estrategia se está dando un salto cualitativo muy importante en las políticas públicas para la protección de la infancia, señorías. Estos vínculos son determinantes, los vínculos familiares, para el desarrollo físico y psicológico y emocional de los menores, para que sientan las bases para la construcción de su identidad y de su

personalidad, y lo hagan con la naturalidad que tiene y que aporta el entorno de una familia. Por lo tanto, hemos incrementado el acogimiento en familias ajenas, la generalización del acogimiento de urgencia a toda Andalucía y el programa de apoyo a la familia extensa. A esto, y por lo tanto ahí está la diferencia, hay que unir la disminución neta del número de tutelas en los últimos cinco años, que ha sido de 749 casos menos, lo que supone una bajada del 11,29% en el conjunto de Andalucía, debido a esas medidas y debido también a que en Andalucía hemos tenido menores entradas de inmigrantes no acompañados menores —de MENA— en nuestra comunidad autónoma.

En Andalucía, a finales de 2013 había 3.274 menores en acogimiento familiar, el 68 de ellos conviviendo con algún familiar, con algún familiar de ellos, sus abuelos, sus tíos, sus tías, no desvinculándolos de su entorno. Por lo tanto, eso es importante. La consignación de presupuesto para acogimiento familiar se ha incrementado año tras año en los últimos ejercicios. En los últimos tres años..., seis años, el incremento ha sido del 65% para el acogimiento familiar. En estos momentos, señorías, como regla general, ningún menor de cero a seis años pasa por un centro sino que es atendido directamente por una familia mientras se diagnostica su caso y se toma una medida definitiva.

Por lo tanto, con estas medidas y con la menor..., menores casos en materia de tutela, ha habido un superávit en cuanto a las plazas sin ocupar. Estábamos pagando plazas sin ocupar. No es un problema de que haya niños y niñas que ahora mismo que están en centros, si no se les busca una alternativa de acogimiento, se les vaya a expulsar del sistema. Eso no es cierto. Sencillamente, sencillamente, que se están ocupando menos plazas porque se está trabajando más con el acogimiento familiar. En definitiva...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

### La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—En definitiva —perdón, presidente, para terminar—, estos datos son una buena noticia y repercuten positivamente en el bienestar de la infancia andaluza. Esta consejería va a seguir trabajando duro y contando con la solidaridad y la generosidad de las familias andaluzas para cumplir el reto inmediato que nos hemos fijado de que no haya menores de siete años que estén en centros de protección pudiendo estar con familias, en un entorno familiar cercano y cálido, como los menores exigen y necesitan.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

Para consumir el turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Soto Rico.

## La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, por favor, dígame a sus técnicos que le informen bien, o visite usted algún centro para conocer la realidad. Porque bajo ningún concepto lo que usted dice responde a la realidad. Hoy hay algunos menores en Andalucía que están sufriendo un doble desarraigo, el de su entorno familiar biológico y también el político, señora consejera, el de su Gobierno. En la crisis hay recortes y recortes, y es absolutamente injustificable que ustedes le quiten 35 millones de euros al bienestar y seguridad de los niños y niñas andaluces en situación de desprotección, que es lo que ustedes han hecho, asestando también un golpe a los profesionales que trabajan con auténtica abnegación en los más de 250 centros en Andalucía.

Pero es que, además, como le he dicho, ustedes lo han hecho de una forma absolutamente irregular, oscura, y aplicando un acto nulo de pleno derecho. Mire usted, señora consejera, no he visto Ley de Transparencia más opaca que la que ustedes están promocionando. Porque seguimos como siempre, modificando órdenes sin pasar por el BOJA. Si en unas ocasiones lo que hemos visto ha sido un *post-it*, ahora ha sido un correo electrónico, con la intención de que nadie, ni tan siquiera los interesados, entiendan cómo en este proceso han pasado ustedes de 56 millones en el capítulo cuatro a 25 en el capítulo dos. Lo peor es que en este baile de partidas siempre recortadas, los más perjudicados son los más vulnerables entre los más vulnerables, en este caso la infancia en Andalucía. Insisto, no tiene justificación que niños y niñas que llevan desde los tres años, porque hay niños con tres años en centros de menores lamentablemente, hasta los 11 años en el mismo centro, que consideran su hogar, lloren y se nieguen a salir de su nueva habitación o a comer. Señora consejera, visite los centros, porque les han cerrado su casa, es decir, el centro de la Junta de Andalucía; les han separado de sus hermanos, es decir, sus compañeros, que solamente han conocido de toda la vida; han despedido a sus padres, es decir, sus educadores, que son los que les cuidan y les dan besos y les dan cariño; y les han cambiado de colegio porque ha variado su dirección. Señora consejera, póngase usted en el lugar de estos niños.

Si estos niños y niñas no pueden alzar su voz, los profesionales sí lo están haciendo. Y no solo en nombre de su puesto de trabajo, sino también en nombre de los que no tienen voz, y aunque la tuvieran su Gobierno parece que no la escucha. Porque ustedes, señora consejera, en política social escuchan poco o nada. Ya le advertí en este mismo atril a su antecesora, a colación del Decreto de Exclusión Social, que no estigmatizara ante sus compañeros, como se hacía en la dictadura franquista, a los niños con menos recursos económicos dándoles una bolsita de comida. Ya en aquel momento mi grupo aconsejó que se creara empleo, y que si son ustedes incapaces de crear empleo como han demostrado, que se aprobara con urgencia la ley para la renta básica, para que fueran las propias familias las que autogestionaran sus ingresos y les dieran ellos de comer a sus hijos. Por cierto, lo que recomiendan hoy todos los expertos. Ustedes, en lugar de optar por la autogestión del alimento por parte de las familias, desnudaron a un santo para vestir a otro. Ustedes recortaron todas las ayudas y programas de emergencia social y apoyo a las familias en 203 millones de euros, como también demostré en este atril. Usted dice que lo han reforzado. Señora consejera, no, ustedes lo recortaron en 203 millones de euros, para dotar con 60 millones de euros el mediático y cargado de errores Decreto de Exclusión Social. Recortaron 203 y han puesto 60: menos 143 millones de euros.

Perdone que le diga que ustedes no tienen ni idea de política social. Y no tienen ni idea porque les importan muy poco... Sí, señora, les importan muy poco los menores, los niños, las familias en situación de exclusión social. Lo que les importa es su voto a través del engaño y de la propaganda. La improvisación es la constante de su consejería, como prueba el vaivén de esta semana con las comidas escolares. Señora consejera, en lugar de escuchar a los expertos y actuar de forma ordenada y lógica, el miedo a la crítica le ha hecho de nuevo enredarse en falsas promesas que siempre tienen como víctimas a los menores más vulnerables. ¿No le da a usted vergüenza, señora consejera? ¿Por qué no escucha, de una vez por todas, a los expertos? ¿Por qué no aprueba, de una vez por todas, la renta básica, y permite que las familias autogestionen los alimentos? Y, por favor, no me responda que está funcionando el Grupo de Trabajo de las Rentas Básicas, porque soy ponente de ese teatrillo de perder el tiempo. La renta básica en Andalucía, sin irnos a la época de Chaves, debiera estar ya funcionando hace como mínimo dos años, porque ustedes la prometieron...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Soto, vaya concluyendo su intervención.

**La señora SOTO RICO**

—Finalizo.

... porque ustedes la prometieron en el pacto de gobierno, dos años.

Señora consejera, yo comprendo que a ustedes no les guste que yo le diga que el bipartito, que Izquierda Unida y el PSOE maltratan presupuestariamente a la infancia desamparada en Andalucía, y que las políticas sociales, para los que no tienen voz, no existen, porque no tienen voto. Ahora corresponde su turno, señora consejera, póngale usted el nombre al desorden de su consejería y al recorte de más de 35 millones de euros al sistema de protección de la infancia en Andalucía.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Soto.

Para consumir el turno de dúplica y cerrar el debate, interviene a continuación, de nuevo, la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

—Gracias, señor presidente.

Señoría, toda esa energía vendría muy bien para decirle al Gobierno de España que los 41 impuestos que ha subido y que repercuten directamente en la vida de las familias no lo hubiera hecho.

[Aplausos.]

Ahora..., ahora se están cuestionando subir incluso el IVA que repercute en los alimentos, y, por lo tanto, miren ustedes, si va a haber problemas para esas familias que ni siquiera pueden..., tienen acceso a los alimentos básicos.

Respecto al tema que nos trae hoy a colación, señorías, insisto, no se trata de recorte sino de volcar todos los esfuerzos en aquellas medidas que son más beneficiosas para el interés del menor.

Por un lado, la prioridad en mantener al niño o a la niña en su propio entorno familiar, previniendo y compensando aquellas circunstancias que podrían dar lugar a declarar un desamparo. Y, por otro, impulsar el crecimiento de acogimiento familiar.

Y le digo a usted, todas las medidas que se trabajan en el entorno se hacen a través del plan concertado o de planes específicos. Y usted sabe perfectamente que el plan concertado ya, a las alturas de ahora, y con un trabajo por parte del secretario de Estado anterior de políticas de igualdad y de bienestar social en el Gobierno de España está financiado prácticamente por los ayuntamientos, por las corporaciones locales y por la comunidad autónoma. Y ahí es donde está el esfuerzo del trabajo comunitario. Nosotros hemos seguido manteniendo nuestro compromiso.

No todos los problemas de las familias se solucionan declarando un desamparo e ingresando a los niños en un centro, usted misma lo ha dicho, había niños que llevaban años y años, desde muy pequeñitos, en los centros. Eso no es bueno, eso no conviene y eso hay que ir modificándolo, y para eso hay que adoptar una serie de medidas que son las que estamos en este momento adoptando.

Si por los motivos que hemos expuesto, que le estoy exponiendo, la demanda de plazas en centros disminuye, el mapa de recursos se tendrá que redimensionar en la misma línea. Inevitablemente es la realidad de la demanda la que nos lleva a reestructurar los recursos residenciales.

No se trata, por tanto, de recortes, señorías, sino de una nueva orientación de las políticas de infancia más centradas en las necesidades de los menores y en su bienestar; una nueva orientación que, insisto, solamente afecta a las plazas no ocupadas. No se puede decir que está afectando a las plazas ocupadas, eso no es cierto, estamos hablando de las plazas no ocupadas que estábamos financiando sin tener niños ni niñas, a las plazas no ocupadas.

Respecto a los recursos públicos para financiar toda esta red, señorías, la Junta de Andalucía ha conseguido garantizar la continuidad de los programas y servicios, a pesar de los grandísimos ajustes presupuestarios que nos hemos visto obligados a realizar en la reducción del gasto impuesta precisamente por las transferencias de crédito por parte del Gobierno de España.

Decirle también que vamos a insistir en las políticas y en la apuesta por las políticas preventivas, en el impulso del acogimiento familiar y en las medidas de racionalización del gasto; mayor seguridad jurídica y económica en las entidades colaboradoras. Sí, señorías, lo vamos a hacer, y por eso hemos cambiado del capítulo IV al capítulo II, y hemos pasado de la acción conveniada, a base de convocatorias de ayuda, a la acción concertada por capítulo II con muchísimas más garantías de continuidad y, por lo tanto, con más garantías para la prestación de los servicios de las plazas que son necesarias.

Le recuerdo, además, que esta modificación ha sido una de las reivindicaciones que la Cámara de Cuentas de Andalucía realizó en su momento: hay que pasar cuando son plazas estables del convenio a través de convocatorias de ayudas, es decir, capítulo IV, a la concertación de plazas a través del capítulo II. Eso es de garantía absoluta también para los centros.

En el año 2013 se han incrementado las ayudas económicas familiares un 300%, señorías, un 300% las ayudas económicas familiares. Y estas ayudas permiten trabajar con las familias donde está el menor para evitar el desarraigo. Este año hemos incrementado un 22% el presupuesto para las familias acogedoras, precisamente para garantizar que puedan estar.

Los profesionales que han estado trabajando en centros tienen la opción de seguir trabajando como familia acogedora. Se ha mantenido la inversión en políticas de prevención, garantizando además la continuidad de todos los recursos, programas y servicios de la Junta de Andalucía.

Usted habla de una modificación presupuestaria, usted está hablando de lo que es la reducción del capítulo I, como es lógico..., como es lógico, porque no podemos reponer las plazas que se nos van quedando vacantes a raíz de las medidas que está adoptando el Gobierno de España, y también por la reducción salarial..., la congelación salarial, en la que en estos momentos están todos los trabajadores de la Administración pública, aquí y en toda España...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

**La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

—El capítulo II, igualmente, se ha reducido. Claro, si se ha pasado de capítulo II..., se ha pasado..., el capítulo II se ha incrementado, porque hemos pasado del capítulo IV al capítulo II. Y, por otra parte, la reducción del capítulo III deriva de la mejora en la eficacia de la gestión porque ha supuesto tener que pagar menos intereses de demora.

Por lo tanto, señorías, no hay recorte, hay una reorganización que se basa exclusivamente en los intereses de los menores de esta comunidad autónoma: en los niños y niñas de Andalucía.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

## 9-14/POP-000126. Pregunta oral relativa a la reunión entre la consejería y los profesionales sanitarios en Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día: preguntas orales.

La primera de las cuales, dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales por el Grupo parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a la reunión entre la consejería y los profesionales sanitarios en Málaga.

La formula la diputada señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

El pasado 3 de marzo, usted encabezó una delegación en Málaga en una sesión de trabajo con los siete colegios profesionales que conforman la Unión Profesional Sanitaria de Málaga. Una reunión que, como poco, podemos calificar de emergencia ante el desgaste y desánimo de los profesionales, ya que los recortes del Estado, y algunas decisiones anteriores de su propia consejería, están deteriorando la sanidad malagueña. Nos hemos convertido en la última provincia en asistencia, siempre por debajo de la media andaluza, y la primera en lista de espera.

En dicha reunión, los profesionales sanitarios le plantearon un decálogo de propuestas sobre el mantenimiento y la mejora del empleo, las unidades de gestión, proceso de fusión o procesos asistenciales.

Según ha trascendido, frente a estas reivindicaciones, usted alcanzó el compromiso de celebrar mesas de trabajo, no privatizar, y mantener todas las prestaciones, así como abordar un gran problema: la reordenación de las urgencias en todos los hospitales después de la saturación que han denunciado pacientes y sindicatos.

Le queremos, por tanto, preguntar cuáles han sido las conclusiones de este encuentro y el diagnóstico de Uprosama sobre el estado de la sanidad pública en la provincia de Málaga.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la reunión, como usted bien dice, el pasado 3 de marzo con profesionales sanitarios en Málaga se enmarca en la línea de diálogo, interlocución, consenso y participación que mantiene esta consejería, consciente de que los profesionales y las profesionales deben ser cómplices imprescindibles para el buen funcionamiento del sistema sanitario de Andalucía.

En aquella reunión, la Junta de Andalucía y la Unión de Colegios Profesionales Sanitarios de Málaga sentamos las bases para abrir líneas de trabajo y colaboración con el objetivo de mejorar la calidad asistencial en la provincia.

El respeto, la cordialidad y el espíritu de consenso y colaboración fueron notas dominantes de la reunión por parte..., por tanto, tanto por parte de la consejería como por parte de los representantes de los profesionales.

Uprosama puso encima de la mesa una serie de asuntos, como la autonomía, la participación, la capacidad de decisión de los profesionales, el necesario acercamiento entre los mismos y los responsables de la gestión. Es decir, una serie de temas que están en la preocupación de los profesionales y las profesionales.

Decirles que, a tal efecto, decidimos la constitución de grupos de trabajo que nos garanticen una comunicación permanente y fluida para abordar los temas importantes que afectan a la calidad de la asistencia sanitaria en la provincia. De hecho, ya se ha producido un primer encuentro entre la consejería y el colegio de fisioterapeutas, en el que se ha acordado crear un grupo de trabajo específico, que ese fue uno de los puntos.

En unos días habrá otra reunión en la que se definirán más concretamente, es decir, en torno al 9 de abril, en la que se definirán más concretamente cuáles de todos estos asuntos planteados afectan específicamente a la atención sanitaria en la provincia de Málaga y están dentro de las competencias de los colegios profesionales en el ámbito provincial para abordarlos allí. No obstante, también en esta reunión se tratará sobre aquellos temas que tengan carácter andaluz y que haya que verlos con los representantes de la organización colegiada a nivel de toda la comunidad autónoma.

Unos de los temas prioritarios y que se tratarán en esta reunión son las agresiones a los profesionales, con el objetivo de identificar qué aspecto podemos mejorar en este campo, para evitarlas.

Señorías, desde el Gobierno andaluz sacamos una conclusión importante de todo el proceso de diálogo que hay abierto en este momento en el sistema sanitario público de Andalucía. Es que, si hay algo en lo que estamos de acuerdo y que merece la pena que trabajemos juntos, es la necesidad de preservar el sistema público en los mismos términos de calidad y accesibilidad que hemos alcanzado hasta ahora.

Gracias, señorías.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, consejera.

Señora Quintana.

**La señora QUINTANA CAMPOS**

—Sí, señora consejera.

Usted fue a Málaga a apagar un fuego que hoy por hoy sigue vivo en carencias sanitarias tales como una lista de espera importante para aquellos enfermos de cáncer que necesitan recibir sesiones de radioterapia, una lista también de espera que se ha alargado como consecuencia de una avería en uno de los tres aceleradores de que dispone el hospital regional. Por lo tanto, hay una infradotación de recursos públicos. Estamos en Málaga en la cola en el ratio de camas por habitante: 15,9 por cada 10.000 habitantes. Eso contrasta, además, con ser la segunda provincia andaluza en conciertos.

También son necesarias infraestructuras imprescindibles que tienen que ser garantizadas en el marco de esta legislatura, como el hospital del Guadalhorce o el hospital de Ronda.

Asistimos a una pérdida de empleo, y las vacantes están siendo cubiertas como eventuales renovables al 75%. Ha habido una pérdida que los propios sindicatos han cifrado en 750 puestos en los hospitales malagueños. Porque la fusión de los dos grandes hospitales, más que una reordenación, supone una verdadera pérdida de servicios.

Porque, señora consejera, no privatizar no es suficiente para mantener una sanidad pública de calidad. Por lo tanto, le agradecemos la información, pero, desde luego, esperamos de su determinación para que estos grupos de trabajo se concreten en frenar este retroceso y, desde luego, un cambio necesario en el rumbo de nuestra sanidad pública.

Nosotros sí pensamos, señora consejera, que a usted le importan los menores, pero también le importa nuestra sanidad pública.

Gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora consejera.

**La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

—Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, y además creo que nos importa mucho al Gobierno de Andalucía, tanto al partido del gobierno, el PSOE, como a Izquierda Unida. Y en eso vamos a trabajar conjuntamente, en colaboración con los profesionales, con las profesionales y también con la representación de los mismos...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 9-14/POP-000128. Pregunta oral relativa a los nombramientos de cargos intermedios en el SAS

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, del Grupo de Izquierda Unida, también dirigida a la consejera de Salud, relativa, perdón, a la consejera de Igualdad, relativa a nombramientos de cargos intermedios en el SAS, la formula el diputado señor Baena Cobos.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias.

Señora consejera, en momentos como los que estamos pasando, en que los trabajadores de la atención sanitaria en Andalucía se están sometiendo a distintos tipos de restricciones, tanto laborales como económicas, hay que ser..., entendemos que hay que ser especialmente cuidadosos en las medidas que se toman desde la consejería. De hecho, hay dos sentencias que revocan nombramientos de cargos intermedios por el hecho de que eran eventuales. Ante esta situación, yo le pregunto: ¿Piensa la consejería revocar todos aquellos nombramientos de cargos intermedios realizados sobre eventuales?

Y, en segundo lugar, ¿piensa también llevar a cabo esa misma medida en las empresas sanitarias, en tanto en cuanto funcionalmente dependen del SAS?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, en Andalucía el sistema de previsión de puestos directivos y de cargos intermedios en los centros sanitarios del SAS está regulado por el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, así como una Orden de 10 de agosto de 2007 de la entonces Consejería de Salud.

Efectivamente, a raíz de la Sentencia de 9 de julio de 2012, del Tribunal Supremo, se modificaron las bases reguladoras del procedimiento selectivo de cargos intermedios del SAS. Dicha sentencia, de hecho, ratificaba la adecuación al derecho del citado decreto, excepto en la expresión «sin necesidad de estar previamente vinculada con personal funcionario estatutario del Sistema Nacional de Salud», del artículo 10, que quedó anulada, por tanto, por la resolución del Supremo.

Por tanto, a partir de la aplicación de esta sentencia, en las bases reguladoras del procedimiento selectivo de mandos intermedios del SAS se incluye como requisito de los aspirantes tener vinculación estatutaria o funcional con el sistema nacional de salud.

En el caso de aquellas personas que han sido nombradas cargos intermedios con anterioridad a la sentencia del Tribunal Supremo, se está procediendo a anular las convocatorias una vez que hay sentencia judicial firme sobre ellas.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, consejera.  
Señor Baena.

**El señor BAENA COBOS**

—Me parece desprender de su afirmación que dependerá de que haya sentencia judicial caso a caso.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Consejera.

**La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

—Gracias, señor presidente.

Señoría, nosotros nos atenemos a las sentencias porque podríamos entrar en otro procedimiento si no nos atenemos a la sentencia y después tener que volver a corregir las decisiones que adoptáramos nuevamente por alguna medida de algún tribunal.

Es decir, que nosotros lo que hemos hecho ha sido que anulamos la convocatoria una vez que hay sentencia firme sobre ella, de manera que no se procede solo a revocar los nombramientos, sino que directamente se anula la convocatoria de la plaza y se abre una nueva convocatoria de plaza.

Respecto a las agencias públicas —perdone que no le contestara antes— sanitarias, en este ámbito no se producen nombramientos porque no hay personal funcionario, sino que son procesos de selección y contratación de carácter laboral, pero que, como es lógico, se les aplican criterios de similitud para..., en la misma línea de la propia sentencia.

En este sentido, las condiciones laborales, y entre ellas la selección y contratación de los profesionales y de las profesionales, vienen establecidas por convenios colectivos de las propias agencias, así como por lo que sea de aplicación en la Ley 7/2077, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Por tanto, señoría, en nuestra respuesta a su pregunta, se están cumpliendo rigurosamente los preceptos que se establecieron en la sentencia del Tribunal Supremo y se está aplicando adecuadamente y con transparencia la normativa vigente, corregida con la sentencia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

  

---

### 9-14/POP-000145. Pregunta oral relativa a la puesta en servicio del hospital de alta resolución de Vejer

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la consejera de Igualdad, es relativa a la puesta en servicio del Hospital de Alta Resolución de Vejer. La formula la diputada, señora Pedemonte Quintana.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuándo tiene prevista el Consejo de Gobierno la terminación de las obras y la puesta en servicio del chare de Vejer en Cádiz? La pregunta es muy clara y muy precisa. Señora consejera, cuándo. Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pedemonte.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, es un hecho que el proyecto del hospital de alta resolución de Vejer de la Frontera ha atravesado toda una serie de vicisitudes, como usted conoce, que se han interpuesto en el normal desarrollo de la obra y, por supuesto, como es lógico, en su finalización.

Desde que en 2007 hubo que suspender la obra para solucionar problemas de licencia y del solar, ajenos a las competencias de la Junta de Andalucía, han seguido ocurriendo acontecimientos que han complicado la construcción del hospital.

A todo ello se ha unido, por supuesto, el recrudecimiento de la crisis económica y la difícil situación que estamos atravesando la administración autonómica, que, como resultado, ha incidido directamente en todo lo que tiene que ver en materia de inversiones. Una situación de dificultad económica que usted conoce, una asfixia financiera a la que estamos sometidos en esta comunidad autónoma que lo que hace es que nosotros, como es lógico, primemos y prioricemos darles prestación y asistencia a todas las personas, también de Vejer, con los dispositivos adecuados. Ahora, lo que son infraestructuras nuevas, pues, como es lógico, se han ralentizado. Y es cierto que esa infraestructura ha sido una infraestructura que ha estado muy compleja por todo el tema previo a la situación de la crisis. La caída también de la construcción, señoría, con lo que ha traído a las empresas del sector, también ha repercutido, porque ha habido muchas empresas que esta-

ban construyendo, que al final han cerrado, y nos ha cogido en medio de ese procedimiento. Es decir, que el planteamiento del proyecto también hay que cambiarlo, como es lógico, de rumbo. Y yo le quería decir que, desde que la obra está paralizada, paralelamente las obras de urbanización y electrificación que están comprometidas por el alcalde y por el ayuntamiento tampoco se han realizado.

Por lo tanto, yo creo que hay que retomar el tema, también desde el ámbito municipal hacer todas las obras que tienen que ver con la urbanización y la electrificación y el arreglo, e ir retomando la obra en función de las posibilidades, pero que no es una obra que esté en absoluto descartada ni muchísimo menos.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.  
Señora Pedemonte.

## La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, no me llore, no me cuente penas, deme usted soluciones.

El chare, ahora «are» de Vejer, es la foto fija de lo que representa el Gobierno del PSOE y ahora Izquierda Unida. Señora consejera, el PSOE representa las eternas promesas incumplidas, y el chare está prometido desde el 2006. Son mentiras sobre mentiras del Partido Socialista y del Gobierno. El chare —para el 2009, para el 2011— lleva parado tres años, señora consejera. El PSOE es la dejadez y la pasividad. El chare —el edificio terminado al 97%— está abandonado al vandalismo y deteriorándose.

Ustedes son el despropósito: 200 puestos de trabajos fijos más los indirectos, que los estamos perdiendo. Y no pasa nada. Ustedes malgastan el dinero público y además incrementan el gasto. Nos costaba 16 millones, ya vamos por 20 millones con el chare. Los incumplimientos personificados.

El ayuntamiento ha cumplido, diga usted lo que diga, señora consejera. A la diputación, ustedes no la dejan que cumpla, porque tapan sus vergüenzas, y ustedes no quieren realmente licitar la obra. Porque saben ustedes... Ustedes han presupuestado la décima parte de lo que se necesitaría para ponerlo en funcionamiento, ustedes andan con tapujos.

¿Y la comisión técnica que prometió el delegado del Gobierno? Es la deslealtad y la confrontación lo que ustedes buscan. ¿Cuándo van a recibir de una vez a los alcaldes y al presidente de la diputación? Son ustedes muy incompetentes, y lo están demostrando con el chare. Ya estarían desahogados otros hospitales. Ustedes son además muy irresponsables, porque más de sesenta y cinco mil personas llevan más de tres años sin beneficiarse de unos servicios prometidos y a los que tenían derecho. Ustedes son oportunistas y con el chare lo están demostrando.

¿Hay que esperar a las elecciones para que ustedes lo vuelvan a anunciar? Metan ustedes en los presupuestos los cinco millones y no los 500.000 euros que han metido. No sean liantes, cambiando el nombre de «chare» a «are» no se resuelve el problema, lo que hay que cambiar son sus políticas y sus formas de hacer las cosas.

Sea valiente, señora consejera, comprométase. Está en su mano y es su responsabilidad. Desmárquese, consejera, sea valiente. Déjese de excusas, reciba a los alcaldes. Monte usted la comisión técnica y diga una fecha clara y concreta de inauguración. Eso es lo que debe hacer, está en su mano. Usted verá, señora consejera.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pedemonte.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, cuando nosotros gobernábamos en el ayuntamiento y gobernábamos en la diputación se llegó a un acuerdo, se plasmó en un acuerdo. Y además se proyectó y se presupuestó todo lo que tenía que ver con la urbanización del entorno y con la electrificación.

Ustedes, como gobierno tanto en la diputación como en el ayuntamiento, también se tienen que plantear retomar sus compromisos, los compromisos que adquirieron el ayuntamiento y la diputación cuando gobernaba el Partido Socialista. Los tendrán que retomar ustedes, porque hay que asumir los compromisos que se adquieren por la corporación municipal, aunque no sea la del propio partido de uno.

Sí que le digo que nosotros esa es una inversión que tenemos prevista, pero que desde luego va a ir, como es lógico, condicionada por la situación presupuestaria en la que estamos en este momento.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Lo lamento, su tiempo ha concluido.

### 9-14/POP-000150. Pregunta oral relativa a las obligaciones pendientes de pago a proveedores y prestatarios de servicios públicos en el Servicio Andaluz de Salud

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Popular, dirigida asimismo a la consejera de Igualdad, es relativa a las obligaciones pendientes de pago a proveedores y prestatarios de servicios públicos en el Servicio Andaluz de Salud.

La formula el diputado señor Valero Rodríguez.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿nos puede aclarar en esta Cámara cuál es el importe de la deuda que mantiene el Servicio Andaluz de Salud para con proveedores y prestadores de servicios públicos?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valero.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, la cuestión de la deuda sanitaria no es nueva, no es un problema coyuntural que haya aparecido con la crisis económica ni es una situación particular de Andalucía. La deuda en materia sanitaria es un tema que está en todas las administraciones, que es así. Eso no significa que no se sigan prestando los servicios que son necesarios.

La mayoría de los expertos y responsables sanitarios en este país, en las tres últimas décadas, han coincidido en la existencia de un grado de infrafinanciación estructural del sistema de salud —en la que tiene muchísimo que ver también la estructura estatal, es decir, el Gobierno de España—, que está pendiente además de resolver. Por esa razón la deuda y el alargamiento de determinados plazos de pago han sido una constante en el Sistema Nacional de Salud. Y digo bien, en el Sistema Nacional de Salud.

Esta situación estructural, señoría, se ha visto agravada, como es lógico, por la crisis económica, el cierre de los mercados financieros y la asfixia —con el objetivo de déficit— a la que estamos sometidos en este momento, limitando al máximo la capacidad de financiación de las comunidades autónomas y con las dificultades que tenemos además para recurrir a financiación fuera del ámbito del encorsetamiento del objetivo de déficit.

Así, señorías, con gran esfuerzo, priorizando gastos, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales abonó 3.585 millones de euros para los proveedores sanitarios en 2013.

Y no confunda deudas con el sistema de pago, no hay que confundirlo. A 31 de marzo del 2014 está previsto que se llegue a 827 millones, ya ha abonado 752. Y decirle que, al cierre del 2013, la deuda con proveedores era de un 81,25% menor de lo que era en el cierre del 2012.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, consejera.

Señor Valero.

**El señor VALERO RODRÍGUEZ**

—Consejera, permítame que le diga que la escenografía y la literatura no valen en esta Cámara. Los ciudadanos, los andaluces lo que quieren son datos reales y verdaderos compromisos. Usted ha utilizado todos los requiebros posibles para omitir la cifra de la deuda, esa deuda que los andaluces tienen que pagar cada día con los intereses correspondientes, debido a la dejadez de un Gobierno que no paga a nadie y que además es habitual en esa política de irresponsabilidad.

Resulta asombroso y sonrojante el cinismo que utiliza su Gobierno, el suyo, sí, que ha recibido desde el 2012 la friolera cantidad de 18.000 millones de euros. Un Gobierno que después de haber dejado la deuda a cero, gracias a esa aportación salvadora del Gobierno de Rajoy —y digo salvadora, por supuesto— continúa dilapidando el crédito, continúa dilapidando el crédito, basándose en hacer daño y en la decadencia de la propia sanidad, y en el que cada día se llenan los periódicos y las portadas de deficiencias, de denuncias de profesionales.

En el 2012 se pagaron 800.000 facturas, efectivamente, 2.966 millones de euros, gracias al Gobierno de Rajoy. En el 2013, a septiembre, se debían de nuevo 1.700 millones después de haber puesto a cero la cuenta, y se pagaron 42.000 facturas. Y todo gracias también al Gobierno del Partido Popular. Pero es que en el 2014, a 28 de febrero, ya se deben 509 millones euros. Todo ello sin tener en cuenta las facturas pendientes de ser presupuestadas, porque no caben en el presupuesto, sí, en la contabilidad extrapresupuestaria, en la cuenta 409.

El que ustedes no paguen, estamos pagando los andaluces muchísimos millones. Se han pagado, en el periodo del 2008 a 2013, 215 millones de intereses de demora, y en el 2014 hay presupuestados 41 millones. Y en estos dos meses de ejecución presupuestaria se han pagado 11 millones. Ustedes están condenando a las empresas al cierre, ahogando el empleo por la falta de pago y provocando el desabastecimiento en los hospitales, como han denunciado los sindicatos y han denunciado los profesionales de la sanidad.

Por tanto, lo que le pedimos desde aquí es que se comprometan con establecer un calendario de pagos. Hágalo ya, es una gran oportunidad.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Valero, su tiempo ha concluido.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera...

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Le insisto, al cierre del 2013, la deuda con proveedores era un 81,35% menos que al cierre del 2012. Un esfuerzo importantísimo.

Y debo decirle que el FLA, y el Plan de Pago a Proveedores no es ningún regalo de Rajoy sino un préstamo con intereses que vamos pagando. Y que no es único para Andalucía, que a pesar de que nuestra comunidad autónoma es la segunda comunidad con menos deuda por habitante, cada andaluz debe 735 euros menos que un madrileño, que debe 845, y menos que un gallego... Y 2.295 euros menos que un valenciano.

Por lo tanto, un esfuerzo que también está haciendo la comunidad en materia de deuda; un esfuerzo que está haciendo la comunidad en materia de estabilidad presupuestaria.

Señorías, les recuerdo que Andalucía es de las pocas comunidades que actualmente mantiene su calendario de pago a los colectivos de farmacéuticos, por ejemplo, cuando hay otras comunidades donde ya no sirve la medicación, como es el caso de Valencia, donde ha habido un plante por parte de las oficinas de farmacia.

Y nuestra gran preocupación y prioridad, en este momento, es el mantenimiento de los servicios y la prestación en los mismos términos de calidad y accesibilidad. Y este es un reto que estamos consiguiendo a pesar de las dificultades, con muchas dificultades —no le quepa la menor duda—, pero lo estamos haciendo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 9-14/POP-000151. Pregunta oral relativa a la nueva orden que regula la concertación para las residencias de mayores

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también del Grupo Popular, dirigida a la consejera de Igualdad, es la relativa a la nueva orden que regula la concertación para las residencias de mayores.

La formula la diputada, señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ustedes han dinamitado las negociaciones que mantenían con las residencias de mayores en Andalucía. Han aprobado una orden, de un día para otro, prácticamente sin comunicación previa. Una orden que pone en peligro el mantenimiento de muchas plazas, el de muchos empleos y, sobre todo, la calidad de vida de nuestros mayores.

¿Qué opinión le merece a su Gobierno la nueva orden de concertación para las residencias de mayores que ustedes han impuesto?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López Gabarro.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

No creo que haya una orden que se haya negociado más. Ha estado, durante bastante tiempo, la orden. Después, se retomó en fase de alegaciones, se ha estado trabajando con los colectivos, y, finalmente, ha visto la luz la nueva orden en la que se regula la concertación de plazas en los centros de personas mayores y personas con discapacidad, que ya está en vigor con algunas modificaciones respecto a la anterior normativa. Había una necesidad de fomentar una utilización más eficiente de los recursos públicos disponibles, sin rebajar, por supuesto, en ningún caso, la calidad, y garantizando la sostenibilidad.

En la normativa se introduce, en primer lugar, cambio en el sistema de financiación de las plazas reservadas en los centros de atención especializada para personas mayores y centro de atención para personas con discapacidad. A partir de ahora, las plazas concertadas que no se hallen ocupadas, por falta de designación de su titular, se abonarán durante un periodo máximo de 30 días dentro de un año natural. Por lo tanto, homogenizando el criterio con el resto de las plazas concertadas en materia de discapacidad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—¿Eficiente, señora consejera? Pero si están tratando ustedes a nuestros mayores como si fueran una estadística. Están ustedes desmantelando el sistema público de residencias de mayores en Andalucía.

¿Sabe usted quién está sosteniendo ese sistema?: las entidades, los ayuntamientos y la iniciativa privada, porque, fíjese el dato: de las 689 residencias que hay en Andalucía, solo 14 son totalmente de la Junta. Están ustedes, con esta orden, metiéndole la mano en el bolsillo a las residencias y a nuestros mayores.

Con esta orden, ustedes quieren que nuestros abuelos paguen con subvención hasta el 90% del coste de la plaza. Con esta orden, ustedes eliminan el abono por reserva de plazas. Y si la residencia a la que usted se refería decide ocupar esas plazas vacías —que, por cierto, están vacías por el atraso que tienen ustedes en las listas de espera de dependientes—, les quieren obligar a echar a los ancianos. Y si no, como ustedes son muy sensibles, le dan otra opción a la familia: pagar 1.500 euros por una plaza de residencia. Pero ¿qué familia andaluza puede soportar eso, señora consejera?

Mire, como hemos visto que, en el diccionario de la señora Díaz, «transparencia» es sinónimo de «opacidad», yo le pregunto. Ahora, que está hablando tanto de consenso, ¿esta orden, qué significa?, ¿que su consenso es sinónimo de imposición y de falta de sensibilidad? Mire, la palabra «consenso» tiene un calado democrático tan grande, que pronunciarla por la mañana en los medios mientras por la tarde ustedes sacan de tapadillo una orden que ataca a nuestros mayores, es jugar con el trabajo que hicieron miles de españoles y miles de andaluces.

Y mire, señora consejera, a muchos nos enseñaron desde pequeños que a los mayores se les protege y se les respeta, sin embargo, ustedes están jugando con el sudor de quienes más sufrieron y más trabajaron. Están jugando con los que tienen derecho ya a disfrutar y a descansar. Están jugando con los que tienen derecho a vivir sus últimos días con dignidad. Están jugando con uno de los capitales humanos más importantes que tiene la sociedad: los mayores.

Señora consejera, no se les falta al respeto a quienes nos dieron y nos dan todos los días una lección de vida. Todavía están a tiempo, recapacite usted, su Gobierno y la señora Díaz, porque a los mayores no se les usa, sino que se debe hacer un buen uso de esa fuente de sabiduría que ellos nos aportan cada día.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.

Señora consejera.

## La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, miren ustedes, yo comprendo, y además respeto muchísimo, la acción de la oposición en el control al Gobierno... Pero, miren ustedes, en materia de dependencia, no nos van a decir... No nos pueden dar ustedes lecciones, porque el esfuerzo que estamos haciendo es inmenso, inmenso. Estamos atendiendo el 22% de la totalidad de las prestaciones que hay ahora mismo en este país, a pesar del parón que se dio a partir del decreto que ustedes hicieron en el 2012. Estamos atendiendo al 22% de la totalidad.

Y las 17 residencias a las que usted se refiere son las de gestión de la propia Junta de Andalucía, pero la mayoría de los conciertos son de la comunidad autónoma, como no podía ser menos. Y lo que pretende precisamente esta orden que se ha consensuado, independientemente de que pueda haber algún matiz de discrepancia —se ha consensuado—... Lo que pretende precisamente es hacerlo más eficiente, porque lo que no tenía sentido ninguno era estar abonando las plazas en reservas sin estar ocupadas.

Nosotros no vamos a abonar nada más que un mes en la reserva, y después tenemos un compromiso de cubrir las plazas, que eso es lo que tenemos que hacer precisamente para darle entrada a personas que están ahora mismo esperando entrar dentro del sistema de dependencia, en materia de dependencia, sobre todo de residencia.

Por lo tanto, con la nueva orden damos respuesta a las necesidades que plantea una realidad actual, además de que salen beneficiadas tanto las entidades que gestionan este centro, como la Junta, como, sobre todo, las personas que están a la espera de entrar en un centro residencial.

## 9-14/POP-000138. Pregunta oral relativa a las medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad, por el Grupo Socialista, relativa a las medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.

La formula la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el Grupo Socialista trae una pregunta sobre el Decreto Ley 7/2013, De medidas urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía. Un decreto que ha sido pionero a nivel nacional, un decreto que ha sido referente y que ha puesto encima de la mesa la palabra «pobreza», la palabra «exclusión», las palabras «inclusión social» y la lucha por las familias andaluzas.

Un decreto del que hoy le pedimos que haga usted un primer balance, cuando todavía no llevamos un año. Pero ya le auguro, consejera, que es un decreto de éxito, porque en estos mismos días, el Partido Popular, en sus ayuntamientos —en el Ayuntamiento de Almonte, en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga— está presentando mociones como esta iniciativa, donde hace suyo todos y cada uno de los puntos del real decreto; donde aquí, en el Parlamento, hace menos de un año, se abstenía poniendo una nube de sospecha sobre esta medida, poniendo una nube de sospecha sobre su financiación, diciendo que no iba a ser algo que tuviera futuro, y diciendo que iban a hacer un decreto donde no se iba a acoger... Esta misma portavoz que les habla, le decía a la señora del Partido Popular que dijera si sí o si no, los ayuntamientos se iban a acoger. Hoy, todos los ayuntamientos del Partido Popular no solamente dicen sí a la iniciativa de la Junta de Andalucía, sino que ya están instando un nuevo decreto para el 2014, con nuevas medidas y con nuevos avances.

Por lo tanto, que este Parlamento se parezca a los ayuntamientos también del Partido Popular, y lo que aquí se vote y se decida sea de verdad la línea general del Partido Popular. Porque lo que no puede ser es que la misma persona a la que le acaba usted de realizar una pregunta y de interpelar, en nombre del Partido Popular —donde nos quitan con una mano 314 millones de euros para dependencia—, esté echando en cara que paguemos plazas vacías de residencia, señora consejera. Más coherencia al Partido Popular y más trabajo de oposición real y efectiva al Partido Popular. Y que sigan presentando mociones como esta, que nos encanta de verdad que se suban al carro de la exclusión, de la pobreza, y donde están las personas que más lo necesitan en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Muchísimas gracias, presidente.

Gracias, señoría.

Como usted sabe, y como ha comentado, el Decreto Ley de Medidas Extraordinarias de Lucha contra la Exclusión Social se puso en marcha hace once meses, el 30 de abril, con el objetivo de crear una red de seguridad y rebajar desigualdades. A nuestro juicio, ha sido una herramienta útil para pelear contra la exclusión social a lo largo de este difícil año. ¿Una solución a la situación de exclusión social? Pues no, solución no, una herramienta para paliar, para mejorar, porque los problemas que están detrás de la exclusión son mucho más profundos y, como es lógico, lo único que podemos hacer con el decreto es paliar.

En total, gracias a las medidas contenidas en el decreto, durante 2013 se atendió a cerca de ciento cincuenta mil personas en Andalucía; medidas que han permitido, por ejemplo, mejorar y fomentar el acceso a la contratación como principal elemento de integración e inserción laboral. Más del 99,6% de los ayuntamientos andaluces solicitaron adherirse a las ayudas contempladas en el programa de ayudas a la contratación, dotado con 40 millones. Aunque las cifras aún no están cerradas, porque todavía tienen plazo para presentar los datos los ayuntamientos, se espera superar las 26.000 contrataciones.

El programa de consolidación del servicio han sido también 2.200 personas y 13.500 usuarios los que se han beneficiado.

El Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria, que también ha sido un verdadero esfuerzo por parte no solamente nuestro, desde el punto de vista del Gobierno de Andalucía, sino con colaboración con ONG y también con colaboración con las corporaciones locales.

La ampliación de las ayudas económicas a las familias, dotada con cuatro millones de euros, las ayudas que están permitiendo atender a 22.500 familias, el segundo..., el refuerzo en la alimentación de los niños y las niñas, que a día de hoy son 20.000 niños y niñas que se benefician de las conocidas como las tres comidas en más de mil centros escolares, sin olvidar que este verano se atendió en las escuelas de verano en las zonas de transformación social a 4.000 menores también en escuelas donde se les estuvo atendiendo de manera global.

Para otros de los colectivos, como el programa bonificado del servicio a comedores en los centros de participación activa para los mayores, que también ha beneficiado..., se han dado 119.000 alimentos a las personas mayores.

El refuerzo en el ingreso mínimo de solidaridad, lo que ha sido..., lo que se conoce como el salario social, 100 millones de euros, una inversión importante, 55.000 salarios sociales que, además, superaron casi en tres veces lo que teníamos el año anterior.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

---

En cuanto a la previsión para 2014, le puedo decir que se está trabajando en un decreto, un decreto de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión a través del empleo, fundamentalmente a través del empleo, y también para el fomento de la solidaridad en Andalucía.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

---

### 9-14/POP-000127. Pregunta oral relativa a la Cooperativa Agrícola Naranjera de Los Alcores (CANLA)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural por el Grupo de Izquierda Unida, relativa a Cooperativa Agrícola Naranjera de Los Alcores.

La formula la diputada señora Segura Gómez.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí. Buenos días, señora consejera.

Nosotros queríamos conocer qué actuaciones prevé su consejería llevar a cabo ante esa providencia judicial que requiere a la consejería, a la Junta, mantener el reconocimiento de OPFH a la cooperativa agrícola CANLA y a pagarle las ayudas de la Unión Europea para el año 2012, que están retenidas y que ascienden casi a cuatrocientos mil euros.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señoría.

Hoy hablamos aquí de un asunto que a esta consejería le preocupa desde hace ya tiempo. Un asunto que nos hubiera gustado resolver positivamente de forma inmediata, pero la verdad es que, como su grupo y su coordinador saben, porque así se lo hemos comunicado, no es posible.

Y, mire, desgraciadamente, esta empresa entró en concurso de acreedores y por ello la norma europea, le repito, la norma europea, nos ha obligado a suspender temporalmente su reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas. Por supuesto que nos hemos reunido con la empresa en varias ocasiones, hemos tratado su difícil situación, le hemos informado, le hemos asesorado de lo que necesitan para poder levantar la suspensión y, no le quepa la menor duda, ese es nuestro mayor deseo. Así lo hemos trasladado al juez, respondiendo a la providencia citada, a la que usted ha aludido.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Segura.

## La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora consejera.

Bueno, han sido muchísimas las ocasiones en las que diferentes miembros del Gobierno andaluz han hablado de la necesidad de caminar en Andalucía hacia un nuevo modelo productivo, en cuyo centro se ha situado casi siempre, fundamentalmente, a la economía social andaluza. Y, bueno, evidentemente, no hay duda de ello, CANLA es una de las cooperativas más importantes de la economía social que hay en nuestra tierra, en Andalucía. Con más de cuarenta y seis años de historia, más de cuatrocientos socios productores, es la cooperativa de cítricos de mayor tamaño en Andalucía, cuatro líneas de negocio, es la más moderna e innovadora del sector. Todo el proceso de cosecha, de recolección, de transformación, distribución y comercialización lo hacen en nuestra tierra, permitiendo así que la riqueza se quede en Andalucía y repercuta en nuestra gente. Gestiona más de dos mil quinientas hectáreas de producción propia, procesa 80 millones de kilos de frutas y hortalizas y contrata a más de seiscientos cincuenta trabajadores en temporada en campaña.

Su contribución, como digo, indudablemente a la economía, al empleo de Los Alcores, para la provincia de Sevilla también y Andalucía es incuestionable. Por eso, este grupo entiende que el papel del Gobierno andaluz —en este caso, de su consejería— en estos momentos en los que CANLA vive una difícil situación de falta de liquidez provocada por una nefasta gestión del consejo rector anterior..., creemos que la función del Gobierno andaluz debe ser salvar esta cooperativa y no poner obstáculos en la búsqueda de financiación, reteniendo ayudas que le son imprescindibles para cumplir el plan de viabilidad o suspendiendo ese reconocimiento, dos cuestiones a las que CANLA tiene derecho, según la justicia, como se le ha dado la razón en el último mes.

Por ello, nosotros, señora consejera, le instamos a que cumpla con urgencia esa providencia judicial y a seguir sentándose con la cooperativa y a seguir buscando, como sabemos que está haciendo, entre todos soluciones, tal y como reclaman los vecinos, el ayuntamiento por unanimidad, incluso los propios acreedores.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Señora consejera.

## La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Mire usted, señoría, yo creo que no me ha entendido absolutamente nada. No nos negamos para nada a ayudar y sacar de la situación en la que se encuentra esta cooperativa, pero no querrá usted que yo incumpla la ley, ¿verdad que no? Usted debe entender que existe una norma comunitaria y que la debemos cumplir todos, así se lo hemos trasladado a la cooperativa y así se lo hemos dicho.

Estaríamos encantados, y hemos puesto toda la carne en el asador para poder ayudarles, pero la norma comunitaria es muy estricta y, en tanto en cuanto no se levante y no se dé viabilidad a esta empresa, desde la consejería no podemos darle la respuesta que usted nos pide, porque sería incumplir la norma. Y, muy a

nuestro pesar, nos obliga, y ya le he comentado, a suspender temporalmente el reconocimiento de lo que es la OPFH. Hemos consultado al ministerio, hemos consultado a la abogacía del Estado, y la respuesta es inequívoca: en concurso de acreedores no se pueden recibir ayudas públicas. Y, mire usted, de verdad, lo hemos hecho absolutamente todo pero la norma es la norma y quien tiene que dar la respuesta para sacar a esta empresa de la situación en la que se encuentra es la propia empresa.

Estamos esperando y deseando poderle dar la respuesta pero, señoría, permita que le diga, tenemos que cumplir la norma y en ese sentido es incuestionable. Por tanto, estamos esperando que sea la propia cooperativa la que traslade la viabilidad de la empresa y, desde ese mismo instante, no le quepa la menor duda, la Consejería de Agricultura estará tendiéndole la mano e intentará resolver la situación, difícil, que somos sensibles y que por ello, como ya le he dicho, nos hemos reunido en multitud de ocasiones, pero las normas son las normas.

Así que lo que tenemos que decirle a la empresa es que busque la solución, porque en cuanto esté el proceso de viabilidad de la propia cooperativa, en el instante estará resuelto por parte de esta consejería que tengo el honor de presidir.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

### 9-14/POP-000139. Pregunta oral relativa al grado de implantación de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera también de Agricultura por el Grupo Socialista, en este caso, relativa a grado de implantación de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas en Andalucía.

La formula el diputado señor Castellano Gámez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en primer lugar, alegrarnos de que de nuevo nos acompañe, de que esté ya, afortunadamente, bien de salud.

Y decir que hoy el Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Cámara un tema que nos parece de gran importancia en el sector agrario, de una importancia vital por lo que significa el sector de la fruta y hortaliza y por lo que significa la concentración y la asociación de los agricultores y agricultoras del mismo, concretamente, de un sector que es, posiblemente, el más dinámico de la economía agraria de Andalucía. Estamos hablando de cerca de dos mil millones de euros de facturación, estamos hablando de un volumen de generación de empleo muy importante, lo cual, evidentemente, habla bien del dinamismo y del valor de la agricultura andaluza y, además, estamos hablando de un fenómeno, que es la agrupación y concentración de la oferta de los agricultores de frutas y hortalizas, en el cual nos consta que el papel de la consejería y de la Junta de Andalucía es claramente un papel activo, de dinamización y de impulso a la creación de las denominadas OPFH.

Por eso hoy queríamos preguntarle, señora consejera, por este papel, por la labor que está haciendo la consejería en el fomento de la concentración de la oferta a través de las OPFH en las tareas que conjuntamente con las organizaciones se están realizando por parte de la consejería, y, en definitiva, el grado de implantación que las mismas tienen en Andalucía, sobre todo en unos momentos que, insisto, el campo andaluz, la agricultura, se está convirtiendo en un elemento clave y fundamental para impulsar también la salida a la crisis, la creación de empleo, la dinamización de nuestra economía y el impulso también de la mejora de la calidad de vida en el medio rural; objetivos que compartimos y nos consta que están siendo impulsados por su consejería y por el Gobierno andaluz.

Gracias, presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Señor Castellano, como usted muy bien sabe, el éxito del sistema productor de frutas y hortalizas, entre otros, se debe a partir de la concentración de la oferta en origen. Este Gobierno, como usted bien conoce, está firmemente comprometido con esta premisa. Y la mejor prueba de ello es nuestra decidida apuesta por lo que es la asociación de los agricultores en las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, las denominadas OPFH.

El impulso de este Gobierno está contribuyendo a que actualmente más de diecinueve mil productores andaluces estén afiliados a alguna OPFH. Esto supone un grado de asociación superior al 40% de los agricultores. Esta integración fortalece la posición negociadora y permite asumir riesgos y afrontar desafíos, es una ventaja en sí misma.

Y en el caso de las OPFH su reconocimiento como tales les da acceso a ayudas financieras muy importantes de carácter comunitario. Un apoyo que les permite afrontar inversiones en explotaciones de naves de manipulado y comercialización, en medidas de calidad y, sobre todo, de innovación, de promoción. Es decir que nuestro respaldo a las OPFH es diverso. ¿Por qué? Porque les estamos dando un asesoramiento continuo para que cumplan los criterios exigidos por la Unión Europea y les ayudamos a diseñar sus programas de carácter operativo, gestionamos la recepción, tramitación y concesión de las ayudas europeas, que las llevamos, y, sobre todo, hacemos que la gestión y el avance en todo lo relacionado con la asociación de las OPFH sea mucho más operativo y muchísimo mejor de gestión.

En esta legislatura, como ustedes saben, alcanzan un total de 211 millones de euros, y, señoría, nuestro compromiso es claro, y es que este Gobierno y esta consejería apoyen total y activamente al sector hortofrutícola. Lo hacemos impulsando y acompañando a nuestros productores en su decisión de apostar por la cohesión, por la integración, porque siempre hemos dicho que juntos somos más fuertes; en definitiva, por el camino más firme hacia el mejor resultado. Y ya tenemos unas cifras impresionantes en todo lo relacionado con lo que es la gestión, la comercialización, la promoción y la externalización de nuestras frutas y hortalizas. Este es el camino, no solamente para frutas y hortalizas, sino que este es el camino para muchos de nuestros productos de nuestro sector agroalimentario, que con tanta importancia y de manera tan importante están llegando a Europa.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 9-14/POP-000135. Pregunta oral relativa a las nuevas movilizaciones de Navantia

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida al consejero de la Presidencia por el Grupo Socialista, es relativa a nuevas movilizaciones de Navantia, la formula la diputada señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy estamos en un día calentito de manifestaciones. Están todos los estudiantes universitarios en la calle en contra de esa reforma injusta que ha planteado el Gobierno central, y están también nuestros trabajadores de la Bahía de Cádiz, de los astilleros, manifestándose de nuevo esta tarde.

De nuevo hoy, señor consejero, después de albergar la esperanza de que todas esas promesas, que les ha hecho el Gobierno central, que les ha hecho el ministro Montoro a nuestros trabajadores de los astilleros de la Bahía de Cádiz, se cumplieran, después de meses, de nuevo hoy el Grupo Socialista trae esta pregunta a la Cámara porque la situación en los astilleros en la Bahía de Cádiz empieza a ser insostenible. Las empresas auxiliares están sufriendo duramente la falta de carga de trabajo, pero la plantilla fija de Navantia también. Navantia reconoce que no tiene ya carga de trabajo para más de la mitad de la plantilla. Y los trabajadores, aun así, aun así, siguen albergando esas esperanzas en esas promesas que desde el Ministerio de Hacienda el señor Montoro les trasladó. Hace ya meses que les dijeron que Gas Natural Fenosa iba a contratar un metanero, hace ya meses que se les dijo que posiblemente se podía financiar la construcción de otro BAM a través, mire usted, del sistema que llevamos reclamando los socialistas de Cádiz desde hace meses y meses. Se les promete carga de trabajo de Turquía, de Qatar... Pero solo se les promete. Sin embargo, los gallegos sí que parece ser que el flotel de Pemex van a empezar a construirlo. Yo no quiero creerme que para Montoro los andaluces, los trabajadores de los astilleros de la Bahía de Cádiz son menos que los de los astilleros de Ferrol porque allí gobierne uno que es de su mismo color político.

Así que de nuevo los trabajadores tirados a la calle, y de nuevo toda la sociedad de la Bahía de Cádiz en jaque a ver si de verdad llega carga de trabajo o no a los astilleros.

Señor consejero, sé que el Gobierno de la Junta de Andalucía está mano a mano con los trabajadores reivindicando carga de trabajo, pero quisiera saber qué más actuaciones tenemos previstas llevar a cabo para ayudar a estos trabajadores.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Totalmente de acuerdo con usted, señora Arenal, y también compartir la preocupación, cómo no, por la falta de carga de trabajo de los astilleros, y máxime teniendo en cuenta que hace solo cuatro meses el Partido Popular nos preguntaba en esta misma Cámara qué valoración le producía al Gobierno de la Junta de Andalucía el anuncio de la contratación de un quinto buque gasero, ¿no? ¿Qué ha ocurrido con ese buque? ¿Cuántas expectativas se han frustrado hasta el momento?

Y, desde luego, lo que usted bien dice: los trabajadores están en la calle. Y es cierto que el Gobierno de Andalucía comparte también con usted que en la Bahía de Cádiz, probablemente, el único sector económico que es capaz de generar al mismo tiempo tal número de contrataciones..., se hablaba entre cinco y seis mil contratos de trabajo, comprenderá que esa preocupación y esa afirmación de que es el único sector económico que puede generar tal cantidad de puestos de trabajo de una manera más rápida de lo que otros sectores económicos pueden hacer, nos lleva a la conclusión de que el Partido Popular ya no tiene excusa.

El Gobierno de la Nación tiene que dar una respuesta a la Bahía de Cádiz, los anuncios mediáticos que se han producido una vez tras otra, que han suscitado, lógicamente, las esperanzas y las expectativas de tantas familias en la Bahía de Cádiz..., no se pueden ver defraudadas de nuevo. El Gobierno y los representantes del Partido Popular en la Bahía de Cádiz tienen que ser conscientes de que no pueden traicionar de nuevo una situación que empieza a ser lamentable, dramática y que pone en peligro, además, la propia existencia de los astilleros.

Y es cierto que el Gobierno de la Junta de Andalucía, llevado por ese compromiso y por esas ganas de contribuir y de ayudar, viene trabajando en un equipo importante de colaboración con el sector auxiliar, con la propia Navantia, con los sindicatos más representativos, en la idea de fomentar —como el carácter estratégico de los astilleros no se lo discute nadie—, fomentar una conclusión muy práctica: la unión, la unidad de todos los sectores de la Bahía en eso que ha venido a denominarse la posibilidad de un clúster de apoyo y de ayuda al sector de la construcción naval en la Bahía de Cádiz.

Pero esa plataforma de representación y de apoyo es una plataforma que el Gobierno andaluz va a intentar liderar, siempre desde la lealtad, desde el trabajo, desde una convicción plena. Es necesario dar una respuesta definitiva a los astilleros de la Bahía de Cádiz, ya no valen más anuncios mediáticos, ya no es posible mantener siempre esa permanente duda de si de verdad se apuesta o no se apuesta por los astilleros. Esta mañana..., estos días he tenido también la oportunidad de hablar con los responsables de los comités de empresa, y manifiestan, desde la seriedad que ellos trasladan normalmente, una seria preocupación. Y vamos a exigir todos juntos —los ciudadanos de la Bahía, Gobierno, sindicatos y esa plataforma que se va a crear en defensa de la competitividad del sector—..., vamos a apretar definitivamente al Gobierno para que haya una respuesta. Y mientras tanto también el Gobierno...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo lamento, su tiempo ha concluido.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

---

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—... de la Junta de Andalucía va a seguir trabajando en defensa de los intereses de los gaditanos.

[*Aplausos.*]

---

## 9-14/DI-000003. Declaración Institucional en apoyo a la candidatura del sitio de los Dólmenes de Antequera para su declaración como Patrimonio de la Humanidad

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, antes de proceder a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, voy a dar lectura a una declaración institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo a la candidatura del sitio de los dólmenes de Antequera para su declaración como Patrimonio de la Humanidad.

«En pleno centro de Andalucía, y prácticamente equidistante de dos elementos naturales significativos, el macizo kárstico de El Torcal y la Peña de Los Enamorados, se encuentran los dólmenes de Menga y Viera. En las cercanías, pero con diferente orientación, el tholos de El Romeral.

»Estos cinco elementos, excepcionales individualmente, conforman además un conjunto único y un testimonio ejemplar de la cultura megalítica, un gran centro ritual representativo de una de las primeras formas de arquitectura monumental de la prehistoria europea, cuyo origen se remonta a finales del sexto y comienzos del quinto milenio antes de nuestra era.

»El megalitismo se ha desarrollado en los últimos diez mil años en todo el mundo y con estas sociedades ávidas de tiempos y espacios muy distintos, por lo que su consideración es de alcance mundial.

»El conjunto antequerano es uno de los mejores y más reconocidos exponentes del megalitismo europeo. Colosales construcciones caracterizadas por el uso de enormes bloques de piedra que aportan elementos excepcionales, de un valor universal, tanto en sus tipologías y características arquitectónicas como en su relación con los relevantes elementos naturales a los que se subordinan.

»Los tres megalitos presentan unas condiciones excepcionales de integridad: poseen todos sus elementos constitutivos, gozan de condiciones adecuadas de conservación y no se encuentran amenazados por procesos de desarrollo que hagan temer por su integridad. Asimismo, han preservado prácticamente inalteradas sus estructuras originales sin que hayan sufrido grandes intervenciones reconstructivas que han sufrido monumentos de este tipo en el norte de Europa.

»A lo largo del tiempo, sobre todo en las dos últimas décadas, han sido objeto de intervenciones de conservación, consolidación y restauración, intervenciones que resultan reconocibles, y han sido precedidas o han coincidido con fases de investigación arqueológica y análisis técnicos cualificados.

»En cuanto a los sitios naturales, han mantenido sustancialmente tanto la configuración geomorfológica como la singularidad de su flora y fauna.

»Menga figura como destacado referente dentro de un reducido grupo de monumentos megalíticos a nivel mundial, junto a los británicos de Stonehenge, Avebury y los bretones del entorno de Carnac, por su carácter de colosalismo, belleza o perfección que han servido de referencia comparativa para más de la mitad de referencias bibliográficas de dólmenes en España desde el siglo XIX.

»Los dólmenes de Menga y Viera están declarados individualmente como Monumentos Nacionales desde 1886 y 1923 respectivamente. El tholos de El Romeral pertenece al Tesoro Artístico Arqueológico Nacional desde 1926 y en 1931 fue declarado patrimonio histórico... perdón, Monumento Histórico Artístico.

»Desde 2009 los dólmenes de Antequera figuran inscritos en el catálogo general del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de zona arqueológica.

»La Peña de los Enamorados está catalogada como paraje sobresaliente, y El Torcal está declarado Paraje Natural y Zona de Especial Conservación integrada en la red Natura 2010.

»Integridad, autenticidad, sistema de protección y gestión avalan esta candidatura, de la misma forma que la justificación de los criterios se ajusta a los requerimientos de la Convención de París: arquitectura megalítica destacada y universalmente reconocida, y la excepcional concepción del paisaje megalítico surgido de una original interrelación entre monumentos funerarios y naturales.

»El Gobierno andaluz, después de años de trabajo en el desarrollo de los procesos para incorporar a la lista indicativa del patrimonio mundial la candidatura del sitio de los dólmenes de Antequera en enero de 2012, envió formulario de propuesta para la inscripción en la lista de Patrimonio Mundial al ministerio correspondiente, con el fin de continuar su redacción en enero de 2014.

»La propuesta, además, es coherente con el objetivo expresado por Unesco de colmar las lagunas del patrimonio insuficientemente representado. La categoría de patrimonio del neolítico o, en concreto, del megalitismo europeo, es una de las menos representadas.

»El Parlamento de Andalucía, consciente de la necesidad de promocionar un conjunto excepcional del megalitismo en el sur de Europa, quiere mostrar su apoyo a la candidatura del sitio de los dólmenes de Antequera antes de la próxima reunión del Consejo de Patrimonio Histórico Español, que decidirá si ratifica, o no, la propuesta única presentada en esta anualidad.

»Sevilla, a 25 de marzo de 2014.

»Firmado: portavoz del Grupo Parlamentario Popular, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

## 9-14/POP-000129. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de desarrollo sostenible a impulsar por el Consejo de Gobierno

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos, ahora sí, señorías, a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, la primera de las cuales, de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa al nuevo modelo de desarrollo sostenible a impulsar por el Consejo de Gobierno.

La formula su portavoz, el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Señora presidenta, traemos a esta sesión de control una pregunta sobre desarrollo sostenible, lamentablemente, cuando acabamos de conocer que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dicta una sentencia en la que plantea que el suelo sobre el que se asienta el hotel El Algarrobo es urbanizable.

Entenderá que dedique parte de esta pregunta a exponerle hoy aquí lo que ha supuesto esta noticia para mi grupo, también para el movimiento ecologista, parte de la sociedad almeriense y andaluza, que causa verdadera sorpresa, desconcierto e indignación, máxime cuando se dicta esta sentencia después de movimientos muy extraños en lo judicial, y que contradice otras sentencias anteriores a las que no cabía recurso y que ya eran firmes.

Así que, permítame, en esta sesión de control, también instarle, instarle a que, frente a este nuevo movimiento, que solo responde a la especulación, y que, por cierto, huele fatal, huele fatal, plantearle lo que esperamos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y es que su Gobierno tenga puño de hierro en esta cuestión. Que se sitúe, desde este momento, al lado del movimiento ecologista y que dé un paso en firme y acuda cuanto antes al Tribunal Supremo y a todas aquellas instancias judiciales para que, entre todos, consigamos que desaparezca este símbolo que representa lo peor, lo más despreciable del modelo urbanístico y especulativo en nuestro país.

Dicho esto, señora presidenta, cuando se habla del nuevo modelo productivo, en primer lugar nos tenemos que ir a nuestro Estatuto de Andalucía, al Título VI, y, en concreto, por qué no, engancharnos de ese artículo que preside todo ese título, el artículo 156, subordinación al interés general: «toda la riqueza de la comunidad autónoma en sus distintas formas y manifestaciones, y sea cual fuere su titularidad, está subordinada al interés general». Suena fantástico, más fantástico sería que lo aplicáramos de manera rigurosa.

Por otro lado, debemos atender a la realidad concreta, a esa que está atendiendo este Gobierno, sobre la que tenemos que actuar, es decir, sobre qué partimos y hacia dónde queremos ir. Y, a estas alturas de la crisis estafa, parece claro: queremos huir de un modelo fundamentalmente especulativo y hacer que el nuevo modelo sea sostenible. Sea sostenible en lo económico, sea sostenible en la generación de empleo y, por qué no, también garantice un blindaje medioambiental

Señora presidenta, aterrizando en las cuestiones que interesan al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y después de varias semanas en las que hemos estado escuchando y viendo, materializando ya elementos de ese nuevo modelo productivo, le queremos plantear el impulso al diálogo social.

Verá, señora presidenta, el nuevo tiempo político que abrimos aquí en Andalucía, en 2012, también abrió nuevos marcos de acción, lo que implica la necesidad de dar saltos que permitan adaptar nuestras herramientas a las nuevas realidades. En este sentido, creemos que es algo aceptado mayoritariamente la nueva o más amplia interlocución que se debe establecer hoy en Andalucía, avanzando de la concertación al nuevo diálogo social.

Para Izquierda Unida, en este nuevo diálogo económico y social, tiene un punto claro de partida al que inexcusablemente deben unirse nuevos actores. Por un lado, y fundamentalmente, la economía social, aquella que ha tenido un comportamiento elogiado a lo largo de esta crisis, aquella que es capaz de duplicar su peso en la propia economía andaluza. Y, cómo no, junto a ella, aquellos sectores emergentes que también pueden y deben formar parte de ese diálogo social: aeronáutica, biomedicina, turismo, etcétera.

También opinamos, si hablamos del impulso al diálogo económico y social, señora presidenta, que habría que acelerar este instrumento para que llegara a este verano con conclusiones concretas, humildes, si queremos, pero claras en cuanto a sus objetivos y orientación. Y eso quiere decir que, independientemente de los marcos de referencia que tengamos para esa programación, creemos que 2015 y 2016, más concretamente sus presupuestos de la Junta de Andalucía deberían ser un soporte tangible a las nuevas estrategias que salgan del nuevo modelo de diálogo económico y social.

Dos opiniones, pues, señora presidenta, a las que les pedimos su opinión. Primero, cuál va a ser el nuevo marco de este diálogo económico y social, y la necesidad de adquirir compromisos, programación concreta que puedan plasmarse en los presupuestos.

En segundo lugar, nosotros creemos que ya se están dando pasos, y quien no lo quiera ver, quien no lo quiera constatar es porque tiene otros intereses. Pasos que estamos seguros de que van a verse reafirmados por buenos resultados para el empleo en Andalucía. Hablamos, por ejemplo, del decreto de la construcción sostenible. Ese es el camino y no otro, señora presidenta. La actuación en el inmenso parque de viviendas para su rehabilitación, para su adaptación a la eficiencia energética. Una política que saca muchísima más rentabilidad por cada euro invertido. Un empleo en la construcción nueva, tres empleos en la rehabilitación, contribuyendo además al bienestar social, a la lucha contra el cambio climático, etcétera.

Nos alegramos sinceramente, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de que esta sea la apuesta del Consejo de Gobierno, como viene siendo la apuesta de la Consejería de Fomento y Vivienda en los planes futuros, que contarán con la inversión de la Junta de Andalucía, que contarán con la inversión del Estado a través del PITVI, que contarán con la inversión de fondos europeos. No nos cabe duda de que va a ser así. Inversiones que serán rentables económica y socialmente, si continuamos en la misma línea. Bravo por el camino emprendido.

El decreto de la minoría..., de la minería, perdón. Aquí es que me pongo nervioso al hablar de esto porque no sabe uno qué decir, no vaya a ser que venga el coco y te meta en un saco. Pero, bueno, vamos a ir detrás

de usted, señora presidenta. No queremos ninguna polémica. Lo más relevante es la generación de empleo y que eso lo hagamos sin distracción a lo que nos ocupa. Por lo tanto, para que el coco no me pille, decirle que no vamos a estar en peleas estériles, vamos a estar detrás de nuestra presidenta; pero, para que esta actividad milenaria se reanude, debemos garantizar que todo se hace en condiciones. Hacer todo en condiciones es control, control y más control. ¿Para qué? Pues no solo de la legalidad, también para que garanticemos esa sostenibilidad económica, esa sostenibilidad social en la generación de empleo, el blindaje medioambiental que tiene que tener esta actividad y, hombre, a ver si lo intentamos, que el mayor número de plusvalías que genere se quedan en esta tierra, que hasta ahora eso es muy complicado...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, le ruego vaya concluyendo.

## El señor CASTRO ROMÁN

—Termino, señor presidente.

Lo que está por venir, señora presidenta... Como ya me mete bulla el presidente, no se la quiero yo meter a usted, pero decirle que lo que viene es relevante. Banca pública para Andalucía, instrumento financiero público. Hay que felicitar al Parlamento. Igual suena feo, pero le ha puesto el trabajo fácil al Gobierno. Diligencia para que tengamos el proyecto de ley. El plan o, mejor dicho, la ley integral de agricultura y soberanía alimentaria es fundamental, un pilar, a nadie se le escapa. También tenemos que empezar a trabajar —me como, señor presidente, señor Gracia, todo el detalle de lo que opina Izquierda Unida sobre esta cuestión—. Y, por último..., lo mismo digo, ¿eh?, sin querer meter bulla, nada de estrés. Llevamos ya dos años, señora presidenta, y tenemos estas y otras muchas cuestiones encima de la mesa, pendientes para el impulso de ese nuevo modelo productivo. Y el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía lo que le pide, por encima de todo, es celeridad, es rapidez, diligencia en el cumplimiento legislativo de nuestro compromiso. Fundamentalmente, fijese, no tanto porque debamos cumplirlo ante nosotros mismos, ante el Partido Socialista, ante Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, sino porque dicho compromiso fue adquirido solemnemente ante el pueblo andaluz, y es a los andaluces, a las andaluzas, a quienes les debemos dicho cumplimiento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

Tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Señor Castro, la crisis económica viene provocando crueles efectos en las familias, en las empresas, en las instituciones, y todo eso nos tiene que servir para aprender una lección: que el modelo productivo que se implantó en Europa, en España y también en Andalucía tenía los pies de barro y no era sostenible. Los mismos factores económicos, políticos e institucionales que abonaron ese crecimiento son los responsables de la situación que ahora venimos atravesando: el *boom* inmobiliario, el excesivo endeudamiento privado y empresarial y el haber supeditado la política a la economía financiera. Todo eso han sido las semillas de la crisis que estamos atravesando. Y es necesario acometer políticas que nos permitan afrontar el presente y también el futuro con un modelo de desarrollo más estable y más competitivo, y todo dirigido fundamentalmente a la creación de empleo.

Esa estrategia tiene que tener tres prioridades. La primera, que el crecimiento sea inteligente, que se base en el conocimiento, que se base en la innovación y que eso nos permita tener una economía más competitiva en nuestra tierra. En segundo lugar, que el crecimiento sea sostenible. Y aquí me uno con usted a la preocupación por la sentencia que hemos tenido estos días respecto a la construcción en El Algarrobico, que supone lo que no tiene que ser la construcción y la edificación en las costas andaluzas. Y por eso le anuncio que, frente al fantasma de volver a la especulación urbanística, volver al pasado que tanto queremos olvidar, el Gobierno de la Junta de Andalucía va a recurrir y va a utilizar todas las vías judiciales posibles para impedir la construcción y que siga adelante El Algarrobico.

[Aplausos.]

Y, en tercer lugar, en tercer lugar, necesitamos que el crecimiento sea integrador, que suponga cohesión social, que estreche la brecha de la desigualdad que lamentablemente se ha abierto estos años. Para eso, ¿qué está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía? Centrando su estrategia en cuatro líneas, en cuatro ejes. En primer lugar, tenemos que trabajar para que todos los elementos que puedan mejorar nuestra economía lo hagan, la educación, el conocimiento, abrir nuevos mercados, la transferencia desde la ciencia a la empresa, la dotación de capital productivo, fomentar la cultura emprendedora —especialmente entre nuestros jóvenes—, potenciar y facilitar el crédito a nuestras pymes, a nuestra economía social, a nuestros autónomos, todo aquello que nos permita mejorar nuestra productividad y ser, como le decía, más competitivos.

En segundo lugar, hay que apostar por nuestros sectores estratégicos. Tenemos sectores que han aguantado con fortaleza la situación de crisis que hemos atravesado. Me estoy refiriendo al sector agroalimentario, me estoy refiriendo al turismo, que pueden ganar tamaño, que pueden ganar dimensión y que pueden hacer de arrastre en el momento que vivimos. Pero hay otros sectores estratégicos también que están permitiendo generar empleo y que están permitiendo ser motores en la actividad productiva de Andalucía: sector aeronáutico, las energías renovables, la biomedicina o actividades creativas y culturales que están fomentando también el talento entre nuestros andaluces.

Y permítanme que me detenga en dos sectores a los que usted ha hecho referencia, el sector de la minería y el sector de la construcción.

El sector de la minería exige mayores exigencias medioambientales que las que había en el pasado. Exige y resulta estratégico también que lo fomentemos de cara a la reindustrialización de Andalucía. Y tengo que decirle que el Gobierno andaluz ha sacado en torno a doscientos cincuenta derechos mineros más que en toda la historia de la minería andaluza y que, concretamente en el caso conocido recientemente de Aznalcóllar, lo ha hecho a través de un modelo de concurso internacional, con toda la transparencia, con toda la seguridad jurídica y también medioambiental. Y con la reapertura de la mina nos estábamos jugando la creación de más de mil trescientos puestos de trabajo, mil trescientos puestos en una comarca que ha encontrado en sus recursos naturales el futuro y la esperanza para una zona bastante deprimida. El acuerdo alcanzado entre el Gobierno central y el Gobierno andaluz ha hecho posible la retirada del recurso que dificultaba abrir esa puerta —como decía— a la esperanza y a la confianza también de los operadores mineros internacionales, y hoy no voy a detenerme ya en las razones, claras o veladas, por las que se interpusieron esos recursos, simplemente podemos decir que el recurso se va a retirar, que está garantizada la reapertura de la mina y eso verdaderamente es lo que le importa al Gobierno de la Junta de Andalucía. La reapertura de la mina de Aznalcóllar será una realidad en el primer trimestre del año 2015. Y no será la única explotación que recupere la actividad en Andalucía. Le anuncio que, durante el mes de abril, la mina de Riotinto contará con todos los requisitos para el reinicio de sus trabajos, una realidad que también va a permitir revitalizar y crear empleo en la comarca de la provincia de Huelva.

[Aplausos.]

Decía hace siete meses, cuando me presenté a la investidura como presidenta de la Junta de Andalucía, que todos los activos económicos en Andalucía, todos se iban a poner al servicio de la creación de empleo, y la riqueza del subsuelo de Andalucía tiene que contribuir a la generación de empleo.

Por otra parte, estamos empeñados en reactivar el sector de la construcción, con dos premisas claras: la sostenibilidad y la tolerancia cero con la especulación urbanística.

Sabe que hace tan solo unos días se ha aprobado ya el primer programa inicial, dotado con 200 millones de euros, que va a permitir, que se ha hecho en un tiempo récord y que va a permitir crear trabajo intensivo en un sector especialmente castigado como consecuencia de la crisis económica y de la crisis del ladrillo. Esa será la primera pata del desarrollo de un plan integral que tiene que permitir, en Andalucía, revitalizar un sector fundamental si queremos que se cree empleo ante la necesidad que nuestra tierra en estos momentos tiene, siempre desde los términos de empleo y, sobre todo, de inclusión social.

Un tercer eje de nuestra estrategia económica será que el modelo garantice la igualdad de oportunidades. No puede ser que todavía hoy se nos esté trasladando que, para que la economía funcione, los ciudadanos de este país tienen que ser más pobres. Eso no es cierto, no es real. Y creo que, en estos momentos, el Gobierno de la Junta de Andalucía está en condiciones para defender que la desigualdad no es el resultado de la situación económica que estamos atravesando, es el resultado de las decisiones políticas que toman los gobiernos. Cuando se decide recortar el gasto social, se invierte en desigualdad; cuando se decide construir un sistema fiscal regresivo, se abre la brecha de la desigualdad; o cuando se devalúan las condiciones salariales y los derechos de los trabajadores, se está abriendo también la brecha de la desigualdad.

Ese no es nuestro modelo, ese no es el modelo económico al que aspira Andalucía. Y ese no es el modelo económico sostenible que nosotros defendemos. Tiene que garantizar la igualdad de oportunidades.

Y, por último...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

Como último eje, hacía referencia al diálogo social. Si algo caracteriza a Andalucía es su arquitectura institucional, su apuesta por la cultura del diálogo. Tenemos que repensar el diálogo social en Andalucía, tenemos que dar entrada a nuevos protagonistas, a nuevos actores dentro del mercado laboral. Y eso tiene que garantizarnos que las condiciones laborales de los trabajadores en Andalucía disten mucho de que las que, en estos momentos, son las perspectivas que tiene el resto de los trabajadores en España, con una reforma local..., perdón, laboral que ha ido directamente a la inversa de lo que tiene que ser consolidar un empleo de calidad, un empleo decente y un empleo real.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

---

## 9-14/POP-000130. Pregunta oral relativa a las medidas para la reactivación económica

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es relativa a medidas para la reactivación económica, del Grupo Parlamentario Socialista. La formula su portavoz, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente. Señorías, señora presidenta.

El fallecimiento del expresidente Suárez nos ha traído a la memoria el espíritu de la transición. La democracia en este país se construyó con el esfuerzo y el acercamiento de todas las fuerzas políticas. Este país ha sido un ejemplo de cómo construir el edificio de la convivencia, que fue posible gracias al esfuerzo y a la altura de miras de unos gobernantes que tenían un objetivo claro: conducir a España por el camino de la transición hacia una sociedad democrática y libre, y al mismo tiempo construir un país fuerte que pudiera hacer frente a la enorme crisis económica que se vivía en aquellos años.

Hoy, señorías, vivimos también un momento extraordinariamente complejo en términos económicos y también en términos políticos. La política y las instituciones públicas están sufriendo una profunda crisis de credibilidad que se traduce en un alejamiento palpable de la ciudadanía. Pero, señorías, es tiempo de unir fuerzas, de poner en común aquello que nos une, por encima de cuestiones partidistas, para remar juntos en la misma dirección, para sacar a Andalucía y a España del agujero de la crisis, pero sin dejarnos a nadie en la vereda del camino.

Señorías, nuestro primer objetivo debe ser la creación de empleo, pero garantizando al mismo tiempo el mantenimiento de nuestro sistema de protección social. Señorías, no podemos volver a confundirnos, y nos tememos que la acción del Gobierno de España nos encauza hacia el mismo camino. Los seis millones de parados son la prueba de que el modelo de crecimiento que hemos mantenido durante los últimos años ha sido ineficaz e insostenible, y tenemos la obligación y la necesidad de modificarlo. Debemos avanzar en un modelo capaz de sustituir la especulación por la producción, capaz de hacer que el dinero en vez de ser una mercancía sea un elemento fundamental para financiar las actividades productivas que creen riqueza, que creen empleo; en definitiva, señorías, señora presidenta, un modelo de crecimiento sostenible para Andalucía y para España.

Justo el camino contrario al que está recorriendo el Gobierno de España. El Gobierno central está atacando de forma sistemática todos aquellos ámbitos que son fundamentales para consolidar un nuevo modelo productivo en este país: el I+D+i, el sector de las energías renovables, las industrias o la educación. Mientras su Gobierno ha demostrado, durante estos meses, señora presidenta, su iniciativa, su capacidad de liderazgo, de ponerse al frente de la situación, y su clara disposición al acuerdo y al diálogo.

El Gobierno de Rajoy insiste en que la recuperación estadística es un hecho, y es verdad que las estadísticas empiezan a alumbrar un principio de recuperación; pero, con la otra mano, dificulta la recuperación de la economía real, la recuperación de la economía de las familias y de las empresas.

Y no ayuda a resolver esta situación que el Partido Popular practique un capitalismo salvaje e inhumano, un nuevo capitalismo, el capitalismo de amiguetes: dinero público para financiar negocios privados, para socializar las pérdidas, para rescatar a las corporaciones que, al final, siempre les apoyan y que, según dicen algunos, pueden estar vinculadas a algunas cuestiones de las que venimos hablando desde hace mucho tiempo.

Al sangrante hecho de pagar más de 50.000 millones de euros de todos los españoles para rescatar a la banca, se une ahora el espectáculo vergonzoso de inyectar más de 2.500 millones de euros de los impuestos de los españoles para salvar las autopistas de lujo, que solo la megalomanía de algunos en la Comunidad de Madrid veían como viables. Autopistas sin coches, aeropuertos sin aviones.

Entérense de que no habrá recuperación económica hasta que la recuperación llegue a todas las familias, a aquellas miles de familias que se quedaron atrás y que ya nunca cruzarán el cabo de Hornos.

Porque, señorías, dos informes recientes, uno del FMI y otro de la OCDE, alertaban hace unos días de que España es el país de Europa donde más crece la desigualdad social, España es el país donde el impacto de la crisis se ha repartido de forma más desigual. Apenas se han reducido los ingresos del 10% de la población más rica de España, mientras que los del 10% de la población más pobre han caído por encima de un 15% cada año, señorías del Partido Popular, cada año.

Este informe solo analiza el periodo comprendido hasta 2010, de modo que no contabiliza los efectos de la segunda recesión, a los que habrá que añadir los efectos negativos provocados en el año 2011 por los recortes en el gasto social, por el incremento de los impuestos indirectos y por el establecimiento de los copagos, que han pesado mucho sobre las rentas más bajas de nuestro país. Mientras exista esta brecha social, que se abre cada día más, este país no va a experimentar un auténtico desarrollo económico, o por lo menos un desarrollo económico que llegue a todo el mundo. Mientras exista esta profunda desigualdad y una tasa de paro del 26%, no solo no vamos a mejorar nuestra economía sino que vamos a ser un país inhumano, inhumano e invertible.

Y pese a eso, pese a estos datos, el Gobierno de Rajoy insiste en su error. Y prueba de ello, señorías, es la reforma fiscal que han planteado recientemente, que daña, *urbi et orbi*, a las familias, a los pequeños empresarios, que frena el consumo y que solo beneficia a las grandes empresas y a las grandes fortunas. La reforma fiscal del Partido Popular hará que los andaluces tengan que pagar 1.500 millones de euros más al año en impuestos. Y puede poner en peligro la continuidad de cien mil puestos de trabajo en nuestra comunidad.

La posible subida del IVA, un impuesto regresivo, que empeora la distribución de la renta, frenará aún más el consumo y dañará a muchos colectivos de pequeñas empresas de trabajadores autónomos.

Mientras su Gobierno, señora presidenta, trabaja por generar empleo y riqueza en nuestra comunidad, el Gobierno de Rajoy ha puesto a Andalucía en el punto de mira de todas sus críticas y de todos sus ataques. Los ministros despliegan en cada sesión de control en el Congreso todo su arsenal de insultos contra esta tierra y contra los ciudadanos de Andalucía. Con ello perjudican y torpedean la confianza de Andalucía y ofenden a Andalucía y a los andaluces. No trabajan para sacar a España de este país..., no trabajan para ayudar a Andalucía. Los ministros de este Gobierno dedican sus esfuerzos a minar la imagen de Andalucía como tierra de posibilidades y lugar donde invertir.

Mientras usted mantiene reuniones con los más importantes empresarios de este país para atraer inversiones a Andalucía, Rajoy y sus ministros nos acusan de tener niños analfabetos, nos comparan con

Etiopía o con Venezuela, nos acusan de acabar..., fíjense qué paradoja, la señora Mato nos acusa de acabar con los servicios sociales.

Señorías del Partido Popular andaluz, ustedes nunca han estado del lado de Andalucía. Y parece que siguen sin estarlo. ¿Ni siquiera, ni siquiera en esta nueva etapa, después de una derrota detrás de otra, van a ser ustedes capaces de alzar la voz y defender los intereses de esta tierra?

Porque, señora presidenta... No se pongan ustedes nerviosos. Porque, señora presidenta, el camino que todavía tienen Andalucía y España por delante es muy complicado, y necesitamos del esfuerzo de todos. Necesitaríamos de la contribución y del respaldo, evidentemente, del Gobierno de España. Porque la recuperación no puede esperar, los españoles y los andaluces no pueden esperar.

Por eso, señora presidenta, porque esa debe ser la prioridad, la recuperación económica, la creación de empleo, la creación de riqueza, el mantenimiento del estado del bienestar, le preguntamos esta mañana qué medidas tiene previstas para acometer, para impulsar la reactivación económica de nuestra comunidad autónoma y garantizar el camino de la recuperación en nuestra tierra.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta de la Junta.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Señor Jiménez, he tenido ocasión hace unos minutos de explicar, en la pregunta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en qué consiste la estrategia del gobierno en política económica a medio plazo. Una estrategia que tiene que reorientarse a configurar un modelo de desarrollo que nos permita sacar el máximo partido posible a la creación de empleo. Y sobre todo que de cara al futuro, a próximas recesiones, a próximas crisis, no tenga, no sacuda los mismos efectos económicos y las mismas consecuencias sociales en las familias, en las empresas y en el tejido productivo en nuestra tierra.

Pero, antes que nada, permítame que le haga hincapié en lo que tiene que ser la distribución competencial de la política económica. No hay que olvidar que las políticas que pueden incidir directamente en la reactivación económica, fundamentalmente las políticas fiscales, monetarias y financieras, no son del ámbito del Gobierno andaluz, son del ámbito de la Unión Europea y son del ámbito del Gobierno central. Mientras que las comunidades autónomas tenemos la competencia, tenemos que blindar el Estado del bienestar a través de la educación, de la sanidad y de los servicios sociales. Y tenemos también, somos competentes en la oferta de factores productivos que ofertemos. Y no digo eso para eludir mi responsabilidad, al contrario, para clarificar que las posibilidades que tenemos como gobierno autónomo son limitadas.

Una vez aclarado eso, sí tengo que reconocer que existe un cambio de tendencia en la evolución de los principales indicadores macroeconómicos. Señalan un ligero crecimiento del PIB, fundamentalmente como consecuencia del aumento de la demanda externa. Se ha producido una creación de empleo, en términos interanuales, y se vislumbra una incipiente recuperación, pero todavía débil, frágil, y con posibilidades en cualquier momento de riesgo de caída. Esa leve mejoría a la que asistimos se hubiera producido en mayor dimensión si otras políticas se hubieran puesto sobre la mesa. ¿A qué me refiero? Si las recetas, si las reformas que algunos planteaban hubieran ido dirigidas a las personas, hubiesen estado pensadas en beneficio de los ciudadanos, seguramente la recuperación tendría un ritmo más acelerado. Habría sido más beneficioso, por ejemplo, para todos que se hubiera protegido el Estado del bienestar, que se hubiera garantizado la igualdad de oportunidades y que, sobre todo, no se hubiesen puesto en peligro servicios públicos y derechos sociales. Habría sido también más beneficioso que la reforma laboral hubiese generado más empleo, que no hubiera recortado derechos, y sobre todo que no hubiera recortado salarios. Habría sido más beneficioso que el rescate financiero no hubiera recaído sobre las espaldas de los ciudadanos y en cambio hubiese estado dirigido a facilitar el crédito a las familias y a las pymes. Y habría sido también más beneficioso que no se hubieran subido los impuestos en 50 ocasiones, siempre a los mismos, y en cambio se ha facilitado una amnistía fiscal para aquellos que han defraudado y que deberían haber pagado más.

En Andalucía la política económica es diferente. Se han conseguido resultados que son más positivos, y son evidentes. Y haré referencia a ellos. En Andalucía tenemos, si comparamos esos indicadores a los que hace referencia el Gobierno de España para indicar que estamos en la recuperación, si los comparamos con Andalucía, los datos en Andalucía salen fortalecidos, son más positivos aún. Por ejemplo, es el cuarto año consecutivo de récord exportador: 26.000 millones de euros. Se han creado, dos de cada tres empleos creados en España han sido en Andalucía, y tres de cada cuatro afiliaciones nuevas a la Seguridad Social se han producido en Andalucía. Son datos moderadamente positivos, son datos que indican que hay un incremento de la competitividad de nuestras empresas. Son datos que dicen que las medidas que estamos tomando están encaminadas a abordar nuestros principales problemas. Estamos facilitando la financiación empresarial, a través de convenios con grandes entidades financieras, pero también trabajando en la futura creación del Instituto de Crédito Público Andaluz. Se está trabajando en la reducción de trabas burocráticas. No se ha subido la presión fiscal en Andalucía. Y queremos incrementar los ingresos luchando contra el fraude, luchando contra aquellos que evaden su obligación de contribuir a lo que es de todos. Todo eso permite indicar que el camino es el correcto. Y por encima, lo que algunos cuestionaban hace tan solo unos meses, hemos cumplido, hemos cumplido con el objetivo de déficit impuesto, digo impuesto, no compartido, porque no estábamos de acuerdo, con el objetivo de déficit impuesto para Andalucía en el año 2013. Y pese a todo eso, sigo pensando que esos datos están muy lejos de tener efectos en la vida de las personas, en la vida de los ciudadanos. Y que, ante esa posible recuperación, hay que ser dos cosas, prudentes y sensibles: prudentes, porque es frágil, y sensibles, porque hay miles de ciudadanos que lo están pasando realmente mal.

Y la crisis no habrá terminado hasta que haya más oportunidades para acceder al mercado laboral de los ciudadanos de este país. La crisis no habrá terminado hasta que las familias puedan llegar en mejores condiciones a final de mes. Y la crisis no habrá terminado hasta que las empresas puedan hacer frente a sus deu-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

---

das. Y alcanzar esos objetivos es posible, pero es posible a través de otra política. Otra política económica y otra política que estamos llevando a cabo en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

---

## 9-14/POP-000143. Pregunta oral relativa a la falta de acción del Gobierno

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, en este caso del Grupo Popular, es relativa a falta de acción del Gobierno. La formula el portavoz del grupo, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Díaz, le han preguntado medidas de acción de gobierno, y no ha puesto usted ninguna encima de la mesa. Encima, dice usted que la política fiscal no es de su competencia cuando en Andalucía tenemos más impuestos propios que en ningún sitio, y la Junta de Andalucía y el Partido Socialista nos fríen a impuestos a los andaluces, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y también, explíquesele a sus socios comunistas, que hoy traen una proposición no de ley para freírnos a impuestos aún más a los andaluces, señora Díaz.

No creemos sus propuestas, no las creemos. No le creemos, señora Díaz. Nuevamente nos trae propaganda, igual que los 11.000 empleos que iban a crear con el plan de choque que se quedaron en 3.000 contratos de personas que ahora están en el paro. Igual que las comidas en los colegios, que ahora las retiran, ahora sí, ahora no. Igual que la construcción sostenible. No, construcción sostenible la de su ex director general de Energía, que tenía la luz enchufada ilegalmente en una casa ilegal, [aplausos], señora Díaz. Esa es su construcción sostenible: propaganda y más propaganda.

Como lo que acaba de decir aquí. La Ley de Simplificación Administrativa. Pero si eso lo dijo aquí el señor Chaves en 1995, señora Díaz. Eso lo dijo aquí el señor Chaves hace cerca de 20 años. Nos quiere vender usted la misma moto gripada de hace 32 años. Y no se la vamos a comprar, señora Díaz, porque es toda mentira. Escuche al primer partido de Andalucía y céntrese. Es la economía, señora Díaz, es el empleo. Ahí es donde tiene que centrarse. Sus discursos huecos y vacíos no crean empleo ni nos llevan a ningún sitio.

Y en Andalucía el mes pasado 10.000 personas, 10.000 andaluces se fueron a las listas del paro mientras en España se generaba empleo, en el resto del territorio nacional. Mientras Andalucía se descuelga de la creación de empleo, ustedes se dedican, en estos dos años, a poner 11 recursos contra el Gobierno de España: confrontación y más confrontación, deslealtad institucional. Y Andalucía no aguanta ya sus políticas, señora Díaz. Utilizan a Andalucía para arrojarla contra todo el mundo. Y Andalucía está cansada de la batalla política. Andalucía necesita unidad ante la crisis, señora Díaz, unidad que usted no le proporciona, en ningún momento [aplausos], en ninguna acción de su gobierno.

¿Cuándo va a poner el empleo en su hoja de ruta, señora Díaz? Porque hasta ahora no lo ha hecho.

Y, mire, hasta ahora usted no se ha ganado el puesto que ocupa, lamento decírselo con tanta claridad. Nunca lo ganó, es cierto, pero tampoco ha hecho méritos en estos seis meses para ganarlo, señora Díaz.

Iba a combatir la corrupción, ¿dónde está ese combate? Usted ha votado en contra de investigar los fondos de formación para el empleo, y aquí, en esta Cámara, ni en Andalucía, nadie sabe qué opina la presidenta, porque la presidenta no habla, se ha quedado muda ante lo que hacen su partido y su organización política aquí, ante este fraude millonario, señora Díaz. Señora Díaz, usted no citó los ERE en su discurso de investidura, pero la justicia la cita usted todos los días para que comparezca ante los andaluces y diga lo que sabe.

Señora Díaz, por ejemplo, aproveche su turno de intervención para explicar por qué y quién paró dos borradores normativos de la Junta de Andalucía que podían haber parado el fraude de los ERE. ¿Quién lo ordenó? ¿Qué sabe usted de eso? Díganoslo en su intervención, señora Díaz. Aquí se sienta junto a usted uno de sus más estrechos colaboradores sobre los que está el foco de la investigación judicial, el señor Carmelo Gómez, dentro de su organización política, el señor Carmelo Gómez, que estuvo trabajando, sí, trabajando para la empresa pantalla del señor Lanzas, sí, trabajando, haciendo informes, señora Díaz. ¿Qué sabe usted de esos informes?, ¿para quién iban?, ¿qué decían los informes? Señora Díaz, ¿quién colocó al señor Carmelo Gómez en la empresa pantalla del señor Lanzas?, ¿quién y a través de quién?, ¿cómo se hizo? Queremos saber sus respuestas, señora Díaz.

Queremos saber, señora Díaz, si usted ha llamado al señor Zarrías, le ha llamado para pedirle explicaciones... Míreme, señora Díaz, le está hablando la primera fuerza política de Andalucía, y usted tiene que contestar.

[Aplausos.]

Levante la mirada, levante la mirada y explíqueles a los andaluces si le ha dicho al señor Zarrías que la jefa es usted y no hay superjefes, que aquí hay una presidenta que demuestra que está combatiendo la corrupción. ¿Lo ha hecho? No lo ha hecho, señora Díaz, y si lo ha hecho, explíquelo.

Convendrá usted conmigo en que usted es presidenta por los ERE, pero que también puede dejar de serlo por el mismo asunto, señora Díaz. Se esperaba más de usted, sinceramente.

[Aplausos.]

Usted es despilfarro. Mire, la Cámara de Cuentas, la Cámara de Cuentas, por ponerle un ejemplo, ha dicho que la Junta es un despilfarro, lo ha dicho sobre la gestión de estos años, y ha dicho que, por ejemplo, las empresas públicas de la Junta de Andalucía son un pozo sin fondo, cada vez requieren más dinero público de los andaluces y cada vez gastan más, y cada vez hacen menos. No sabemos con su transparencia a quién tienen colocado allí, como diría el señor Castro, cuántos jefes hay en las empresas públicas. Usted prometió aquí una comisión de expertos para reducir la Administración paralela, precisamente en su discurso de investidura, en el 2013, promesa hecha, promesa incumplida; prometieron treinta leyes con su pacto de gobierno, promesa hecha, promesa incumplida, hasta el señor Valderas le dice a usted que usted van lenta. Señora Díaz, llevamos dos años de inestabilidad, dos años de un Gobierno insoportable, dos años de un Gobierno donde hay más paro, donde hay corrupción, donde todo es gris, esa es la verdad, donde hay una cifra que se cae por su propio peso y que demuestra que su gestión está siendo un desastre, señora Díaz, una cifra de economía hundida, una cifra de desempleo de 1.500.000 andaluces en el desempleo. Haga cosas, señora Díaz, haga cosas, porque usted no le paga a nadie, usted está en un Gobierno sin rumbo, usted lleva seis meses de presidenta ausente. ¿Cuáles van a ser las medidas para pasar a la acción, señora Díaz?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.  
Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Rojas, permítame, en primer lugar, una reflexión. Yo le puedo mirar a la cara siempre, porque soy presidenta elegida por esta Cámara, que representa a la mayoría de la soberanía popular del pueblo andaluz.

[Aplausos.]

Y no tengo, no tengo que venir a esta Cámara, no tengo que venir a esta Cámara a hacer méritos con nadie, no tengo que venir a esta Cámara a soltar cuatro eslóganes aquí para hacer méritos ante los más *hooligans* de su partido.

[Rumores.]

Mire, llevamos unos días cargados, llevamos unos días cargados de necesidad de diálogo, de necesidad de consenso, reivindicando el esfuerzo que algunos hicieron en la Transición, y en cambio usted ha venido aquí hoy cargado de radicalismo, cargado de intransigencia y atrapado en el tiempo, con el mismo batiburri- llo al que en estos seis, siete meses, concretamente, me han tenido acostumbrada los distintos portavoces que han pasado por su grupo.

Yo sé por qué estoy aquí: estoy aquí porque soy la presidenta, como le decía, elegida por esta Cámara, y sé en qué debates voy a participar. ¿Usted sabe cuál es su problema? Que no sabe ni siquiera cuándo va a confrontar conmigo, que no sabe en boca de quién me habla porque no sabe quién dirige su partido, ni sabe en qué debate le van a permitir intervenir.

[Aplausos y rumores.]

Y le pediría que, para ser creíble en la lucha contra la corrupción, la misma vehemencia que practica en esta Cámara la practique en sus filas, con los mismos que salen en las fotos con Bárcenas, con los mismos que aparecen en las listas de los sobresueldos, o que no se enteran que su jefa tenía una *Jaguar* en el gara- je, con los mismos, la misma vehemencia, y entonces usted será creíble.

[Aplausos.]

Pero como yo he venido aquí, represento a los andaluces y estamos trabajando, represento a un Gobier- no que está trabajando para poner todos los activos económicos en Andalucía al servicio de la creación de empleo, le voy a decir lo que estamos haciendo: estamos trabajando. Lo que pasa es que usted confunde la inactividad a la que ha estado sometido su grupo, que ganó las elecciones durante dos años, el desconcier- to en el que ha estado sometido su partido por sus líos internos, los confunde con la realidad de Andalucía y con la realidad del Gobierno.

Y, mire, si hablamos de inactividad, fíjese, mírese al espejo usted, levante la cara y se mire al espejo, y mire lo que ha hecho el Partido Popular en Andalucía cuando el Gobierno ha estado reivindicando un plan de em- pleo para Andalucía, ¿dónde han estado ustedes? Mire si ha habido inactividad cuando el Gobierno andaluz

ha estado reivindicando un corredor ferroviario que una con el puerto de Algeciras, que es una demanda no solo del Gobierno, sino una demanda de las grandes industrias, también, del Campo de Gibraltar, ¿dónde ha estado su Gobierno? O inactividad cuando no han movido un solo músculo para pedir que el Gobierno central de su partido cumpla con el Estatuto de Andalucía y cumpla con las inversiones que nos corresponden.

Claro que el Gobierno andaluz no ha estado inactivo, claro que el Gobierno andaluz lo que ha tenido que hacer es impedir que el desmantelamiento del Estado del bienestar lo sintieran los andaluces, ¿o no cree usted que no es hacer nada evitar que ninguna persona en Andalucía quede excluida del sistema público de salud?, ¿o no es hacer nada evitar que en Andalucía se implante una medida cruel como el copago hospitalario a aquellos que más lo necesitan, en un momento importante en su vida? ¿Es inactividad? Claro que no. ¿O es inactividad que no se produzca en Andalucía el intento de privatizar a mansalva los hospitales públicos, como han pretendido en Madrid, y lo ha tenido que frenar una marea de ciudadanos indignados con lo que estaban haciendo en este país? ¿Es inactividad convocar oposiciones y llevarlas al límite de lo que ustedes nos permiten? ¿Es inactividad mantener los comedores escolares, mantener las aulas matinales, las actividades extraescolares, o compensar las becas que ustedes retiran a los estudiantes andaluces? ¿Eso es inactividad? Y le he puesto dos ejemplos, le he puesto el ejemplo de la sanidad y le he puesto el ejemplo de la educación, pero podría hacer otras muchas cosas más. ¿Y sabe algo? Además lo hemos hecho cumpliendo con el objetivo de déficit, algo que en Andalucía hemos hecho, ¿y ustedes lo hacen?, ¿lo cumplen ustedes?

Inacción me decía, señor Rojas, ¿sabe lo que me dijo a mí personalmente el presidente del Gobierno hace unos días en una conversación que mantuvimos?: «Gracias, presidenta, porque, gracias al dato del déficit en Andalucía, España tendrá un buen dato de cumplimiento en el año 2013». Eso es lo que yo espero, que usted...

[Aplausos.]

Andalucía merece, Andalucía merece, Andalucía merece que se reconozcan sus aportaciones, que se reconozcan sus méritos, sus esfuerzos, y Andalucía merece también un partido, el partido de la oposición que ganó las elecciones, que sea algo más que una sucursal y una franquicia del Gobierno de España. Por lo menos, cuanto menos, cuando venga a esta sesión de control, entérese de lo que estamos haciendo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Rojas.

## El señor ROJAS GARCÍA

—Sí, señora Díaz, esto no es una cuestión de usted para criticarme a mí, esto es una cuestión de que usted explique qué esté haciendo por Andalucía.

[Rumores y aplausos.]

Sencillamente así. Usted es la presidenta, mire, y la presidenta de la Junta de Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—... no, no puede venir a este Parlamento con la que está cayendo con los ERE, con el Plan Bahía Competitiva, con Invercaria, a poner el ventilador, señora Díaz. No. Usted tiene que venir aquí a dar explicaciones y tiene que explicar lo que he le he preguntado, señora Díaz. No se va a escabullir tan fácilmente en este Parlamento con ese debate que tiene usted, donde solo es confrontación. Y lo acaba de demostrar. Y donde, además, no está diciendo usted la verdad. Dice que yo no me entero. Señora Díaz, su Gobierno ha dejado a Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—... sin plan de empleo porque usted no ha presentado las cuentas del Plan Bahía Competitiva, porque hay corrupción. Claro, claro, claro.

[*Rumores.*]

Me habla usted..., usted me habla de sanidad, pero, señora Díaz, ¿es la misma sanidad de las 750.000 facturas que le ha pagado el Gobierno de España? ¿Estamos hablando de lo mismo? ¿Me está hablando usted de los 2.500 millones de euros del Plan de Proveedores con los que le ha ayudado el gobierno que usted hoy está criticando, el Gobierno de España, señora Díaz? ¿Es la misma sanidad?

Mire, usted habla del copago y de las políticas sociales, abandone la demagogia y el enfrentamiento, señora Díaz, usted defendió el copago en la dependencia. Y escúcheme lo que le voy a decir, señora Díaz: «Escuchen, señorías, la financiación va a ser un elemento que nos va a permitir la sostenibilidad en el tiempo y, por tanto, compartimos desde mi grupo el tema del copago», Susana Díaz Pacheco, Congreso de los Diputados, año 2005.

[*Aplausos.*]

Es usted un péndulo de la estrategia partidista, señora Díaz.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le recuerdo que ya ha consumido su tiempo, le queda...

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí, termino enseguida, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

El señor ROJAS GARCÍA

—Usted habla de transparencia, usted habla de transparencia, ¿cuántos del Partido Socialista están trabajando en los cargos políticos de la Administración paralela? ¿Por qué no ha explicado usted por qué aparece su firma en los convenios con la UGT para financiar sedes del Partido Socialista? ¿Por qué su Gobierno oculta un expediente al día al Parlamento? ¿Hay imputados de los ERE recolocados en la Junta de Andalucía? Esto es muy fuerte, señora Díaz, nos va a decir dónde están, por qué están, quiénes son, quién los mantiene, quién los ha puesto ahí. Lo quiere escuchar toda Andalucía, pero usted no va a decir nada porque le preocupa más recolocar imputados que recuperar el dinero de los ERE. Esa es la realidad, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y termino, señor presidente.

Termino, señorías. Señora Díaz, llevan ustedes 32 años gobernando en nuestra comunidad, y los problemas siguen siendo los mismos, incluso se han acrecentado. Y lo que han demostrado en estos dos años y en estos seis meses de su presidencia es que se puede hacer todavía peor, en tiempos más complicados, que en los últimos 30 años.

Señora Díaz, su gobierno son incumplimientos, falsedades, confrontación, desempleo, corrupción y más corrupción. Ese es su gobierno. En la investidura dijo usted que no se podía gobernar mirando al IBEX y resulta que ahora los banqueros son sus otros socios de gobierno, en su gobierno. ¿Pero esto qué es, señora Díaz?

[Aplausos.]

Ha demostrado solo enfrentamientos, once recursos contra el Gobierno de la Nación.

Y termino, señor presidente, señorías.

Póngase a trabajar por Andalucía, póngase al empleo, señora Díaz, márkelo en su hoja de ruta. Basta de discurso hueco y de demagogia. El empleo. Si lo hace, la vamos a ayudar. Pero, si no lo hace y si no limpia usted las manchas que ustedes mismos y su partido han vertido contra Andalucía, vamos a ser implacables contra usted y contra su Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Después de sus palabras, ya comprendo cuál era el cambio de rumbo del que me habló su presidente cuando vino a verme. Entiendo que usted —después de bastante más tiempo que yo de presidenta, de portavoz— todavía no sabe si va a ser portavoz a tiempo completo, portavoz interino o a tiempo parcial. Sí, sigue atrapado, sí, sigue atrapado en el mismo discurso, en el mismo discurso de manchar la imagen de Andalucía y de faltar a la confianza a nuestra tierra.

Mire, ¿usted sabe lo que yo estoy haciendo? Defendiendo los intereses de Andalucía y tendiendo la mano a todo el que quiere venir a apostar por Andalucía. Yo entiendo que a usted le escueza que las grandes entidades, las grandes empresas de este país depositen en Andalucía la confianza que no deposita el partido que ganó las elecciones, ni el Gobierno de la Nación. Pero yo voy a seguir haciendo eso.

[Aplausos.]

Eso lo voy a seguir haciendo porque creo en Andalucía, porque estoy convencida de que Andalucía es una tierra de oportunidades y porque estoy convencida de que es lo que esperan los ciudadanos de su presidenta.

He hablado hace un minuto de salud... A este Parlamento se viene a hablar, pero también a escuchar, señor Rojas. He hablado hace un minuto de salud, he hablado de educación, he hablado del déficit. Usted vuelve a confundir el déficit con el endeudamiento. Nosotros hemos cumplido con el objetivo de déficit y vamos a devolver, y con muchos intereses, el pago, el préstamo que nos ha hecho el Gobierno de España a través del FLA para hacer frente al endeudamiento. No confunda una cosa con otra. Intentaron hace meses socavar la confianza en Andalucía, diciendo que éramos una tierra en la que no íbamos a cumplir, una tierra que no estaba respondiendo a las reformas que ustedes llamaban estructurales. Andalucía ha cumplido, y ha cumplido manteniendo el Estado del bienestar. Y cuando usted haga referencia a ese Estado del bienestar y a mis manifestaciones, le pediría que lea la intervención en su conjunto. Sabe perfectamente que el trozo sesgado que acaba de leer de mi intervención no se refería al copago sanitario, lo sabe perfectamente. Le pido que no falte a la verdad y cuando utilice mis palabras en esta Cámara las lea en su integridad.

En segundo lugar, en segundo lugar, en segundo lugar...

[Aplausos.]

Sabe perfectamente que cumplimos con Andalucía, mantenemos el Estado del bienestar y, además, estamos trabajando por el empleo. Todos los recursos, todos los recursos económicos, todos los activos en Andalucía están dirigidos a la creación de empleo.

¿Pero sabe una cosa? Cuando crece el empleo en Andalucía, cuando aumentan las afiliaciones a la Seguridad Social, cuando gracias a Andalucía se crea empleo en España, eso es gracias a Rajoy. Cuando hay más parados en Andalucía, eso es por culpa de la Junta de Andalucía, por culpa de los socialistas o, como usted llama a mis socios de gobierno, por culpa de los comunistas. Y solo hay que ver la cara de satisfacción de la ministra de trabajo desde que sabe que no va a venir a Andalucía, haciendo uso..., mal uso de los desempleados en este país.

Yo no voy a escurrir el bulto, yo me voy a hacer responsable, mi Gobierno se va a hacer responsable. Sé que hay decenas de miles de ciudadanos que se levantan todos los días con la esperanza de encontrar un empleo.

Con su ayuda, sin su ayuda, con la del Gobierno de España, sin la del Gobierno de España, Andalucía va a seguir trabajando. Andalucía va a seguir poniendo en marcha programas de eficiencia energética, como el que acabamos de aprobar, con 200 millones de euros; va a seguir firmando convenios con las grandes empresas en este país; va a seguir apostando por la financiación privada —2.000 millones de esos socios de gobierno a los que usted me llama...—, que van a facilitar el crédito a las pymes andaluzas a lo largo de los próximos dos años; vamos a seguir apostando por la reducción de trabas burocráticas. Y eso lo voy a hacer yo como presidenta. Y lo voy a hacer de manera inminente. Y lo va a hacer el Consejo de Gobierno aprobando el Proyecto de Ley de mejora de la regulación económica en Andalucía, que me pide el tejido empresarial y al que este Gobierno va a dar respuesta. Y vamos a seguir incrementando...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego concluya.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

... los ingresos, impulsando, como decía, la lucha contra el fraude fiscal.

Y lo único que le pediría, que si no quieren ayudar, no ayuden, pero que no me vuelvan a poner en situaciones increíbles como la que he tenido que vivir esta semana con motivo de la apertura de la mina de Aznalcóllar. No sé qué ha pasado, no sé qué ha pasado, no sé dónde ha estado su partido, pero no vuelvan nunca...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... nunca más, a poner en peligro miles de puestos de trabajo. En Andalucía no vuelvan a jugar con la esperanza de comarcas enteras ni sembrando el temor y la incertidumbre en Andalucía.

[Aplausos.]

Si quieren ayudar, ayuden, si no quieren ayudar, al menos no pongan piedras en el camino, y dejen que este Gobierno..., este Gobierno sí va a trabajar por levantar Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

---

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

  

---

## 9-14/POP-000152. Pregunta oral relativa a la ejecución y al pago de las inversiones del Presupuesto de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, reanudamos las preguntas dirigidas a los consejeros y consejeras. Corresponde ahora la pregunta dirigida a la consejera de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Popular, relativa a la ejecución y al pago de las inversiones del Presupuesto de 2013. La formula la diputada, señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señora presidenta, tiene usted que aterrizar. Ha dicho que la desigualdad es el resultado de las decisiones de los gobiernos, pero se olvida que el Gobierno en Andalucía durante más de 34 años es el Gobierno socialista, responsable del paro, de la corrupción y de la pobreza en Andalucía.

Y yo le pregunto, señora consejera, después de los recortes y la ejecución de la que ustedes han hablado, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno del nivel de ejecución y pago de las inversiones presupuestadas en el año 2013 en el Presupuesto de la Junta de Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, señor presidente.

Y, señora Martínez, se apunta usted también al eslogan del paro, el despilfarro, la corrupción, como única política del Partido Popular. No tiene más que aportar el Partido Popular desde la oposición que repetir un eslogan, vaya a ser que a fuerza de repetirlo vaya a calar entre los ciudadanos. Pero los ciudadanos los tienen muy calados, señora Martínez, y sigan ustedes repitiendo lo que quieran repetir.

Porque usted me preguntaba a propósito de otra cuestión y me preguntaba a propósito de la ejecución y el pago de las inversiones en el ejercicio 2013. Pues, decirle, señoría, que me gustaría poner, en primer lugar, de relieve la trayectoria inversora de nuestra comunidad, a la que creo que se pueden poner pocas objeciones. Y que, en cuanto a la ejecución presupuestaria, el último dato que hemos conocido es el del mes de noviembre del año 2013, en comparación con otras comunidades autónomas, según la cual, nuestra comunidad tuvo un nivel de ejecución pues en torno a ocho puntos por encima de Castilla-La Mancha, cinco pun-

tos por encima de Cataluña, o nueve puntos por encima de Extremadura. Igual ocurre con el pago de estas inversiones que, hasta noviembre de ese mismo año, se tenían reconocidas el 74,8% de las obligaciones, un nivel de pago que se sitúa en la media de las comunidades autónomas y por encima de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Baleares, Cataluña o La Rioja.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.  
Señora Martínez.

## La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señora consejera, creo que usted no le hablaría de eslóganes a los parados que esperan, los andaluces esperan que su Gobierno, del que usted forma parte, aplique los casi 30.000 millones de euros del presupuesto a luchar contra ese paro, que es su responsabilidad, y a prestar los servicios sociales que necesita Andalucía para salir de la crisis y sin que se pierda ni un solo euro en corrupción y despilfarro, que a ustedes no les gusta escuchar, pero que es lo que ha venido ocurriendo desde hace más de una década.

Mire, si hay algo que puede ayudar a la recuperación son dos cosas: primero, que se ejecuten las inversiones que se plasman en el presupuesto; y segundo, que las paguen para que las empresas y los autónomos adjudicatarios tengan liquidez, independientemente de que las instituciones financieras también lo hagan. Sin embargo, ustedes no hacen ni una cosa ni la otra: ni ejecutan las inversiones que se presupuestan ni pagan lo que ejecutan. La mayor parte de lo que se ha dejado de ejecutar en el año 2013 ha correspondido a las inversiones, porque el gasto corriente sí que lo hacen.

Mire, los números son objetivos. En 2013 se presupuestaron 5.000 millones de euros, pero solo ejecutaron 2.600, la mitad, y solo pagaron 1.600. Es decir, ustedes aprueban una cosa, pero ejecutan la mitad y pagan la mitad de la mitad. Efectivamente, esa es la realidad, tristísima realidad, si consideramos que eso significa que el Gobierno andaluz, por incapacidad de gestión o incapacidad política, ha dejado de invertir 2.379 millones el pasado año 2013, pero dice usted que cumplen sistemáticamente. Mire, no, esto no es una novedad. Desde el año 2008 viene ocurriendo hasta ahora. Ustedes han dejado de invertir, desde el 2008 hasta la fecha, 11.267 millones, y a esto hay que unir los recortes presupuestarios que ustedes vienen haciendo año tras año.

Mire, si sumamos lo que ustedes recortan en el presupuesto más lo que no ejecutan, los andaluces se han perdido 15.600 millones de euros de Andalucía. Esto sí es desigualdad, esto sí es generación de paro y de pobreza, y eso se nota y mucho. Ustedes solo reclaman más dinero al Gobierno de Rajoy, pero no tiene excusas, señora consejera, cómo puede explicar a los padres que esperan la construcción de un colegio, en Camas, por ejemplo, en tantos municipios, que la Consejería de Educación tenga solamente un 31% de ejecución el pasado año, 621 millones sin ejecutar, o que solamente hayan pagado el 9%.

Ustedes no pagan, señora consejera.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo creo, señora Martínez, que en su propia exposición ha quedado de manifiesto lo hueco del discurso que usted traía.

Yo creo que es importante recordarles a sus señorías y a todos los andaluces el esfuerzo que ha realizado esta comunidad autónoma durante los últimos años, en concreto entre 2004 y 2007, Andalucía tenía el doble del gasto en inversión relativo a su PIB, respecto a otras comunidades autónomas, y lo que es más importante, quizás el mayor esfuerzo, señora Martínez, que durante el periodo de crisis económica 2008-2012, nuestras inversiones han supuesto el 3,6% de nuestro PIB, mientras que el peso medio de las inversiones del resto de comunidades autónomas respecto a su PIB ha sido del 1,9%.

Yo creo que estos datos ponen de manifiesto que, a pesar de la necesidad de reforzar el pilar, los pilares del Estado del bienestar y, por tanto, el dinero que se destina a educación, a bienestar y a políticas sociales, hemos sido capaces de mantener un nivel de inversiones que, aunque no es el óptimo, a este Gobierno le gustaría que para el próximo periodo pudiéramos incrementar la partida de inversiones que figura en nuestro presupuesto, sí creemos que hemos sido bastante coherentes en la disposición de las distintas partidas de gastos que componen nuestro presupuesto.

Decirle, señora Martínez, que su afirmación se cae con las cifras estadísticas que año tras año publica el Ministerio de Sanidad, perdón, de Hacienda. Hemos tenido los datos últimos del año 2012, en donde nuestra comunidad autónoma tenía un nivel de ejecución de inversiones por encima del resto de comunidades autónomas, aún no conocemos las que han ocurrido en el año 2013, pero espero también, señoría, que así sea. No obstante, me gustaría que se pusiera también de acuerdo con el señor Montoro, porque para permitir el cumplimiento del objetivo de déficit, que es la prioridad número uno del Ministerio de Hacienda, que no de este Gobierno, para cumplir ese objetivo de déficit, su propio Ministerio de Hacienda, el que dirige el Partido Popular, reclamaba y exigía una caída del nivel de ejecución de las inversiones en el presupuesto.

Usted lo conoce, señora Martínez, pero, por si acaso, yo se lo recuerdo. A pesar de eso, Andalucía está haciendo un esfuerzo muy importante en materia de inversión y lo seguirá...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

Su tiempo ha concluido.

### 9-14/POP-000154. Pregunta oral relativa a la colaboración con la Cámara de Cuentas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Hacienda, por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la colaboración con la Cámara de Cuentas.

La formula el diputado señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿cuáles son los motivos del Consejo de Gobierno para no colaborar, de manera eficiente, con la Cámara de Cuentas en la petición de documentos para la fiscalización de las mismas?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

¿Se refiere usted, creo, señor Ruiz Canto, a los entes instrumentales? No lo ha formulado en su pregunta, pero creo que se refiere a los entes instrumentales.

Bueno, pues decirle y trasladarle que, evidentemente, las entidades instrumentales en su conjunto cumplen con la obligación de suministro de información a la Cámara de Cuentas. Existe un canal permanente, estable, de comunicación entre este órgano externo de fiscalización y los responsables de los entes, así como sistemas informáticos que permiten su seguimiento.

Los supuestos concretos en los que se ha demorado o ha habido una falta de documentación se explican en el propio informe de la Cámara de Cuentas, y los motivos se concretan en las alegaciones que se aportan por cada ente. Por tanto, señoría, poner de manifiesto que los entes instrumentales están sujetos a un estricto marco de suministro de información financiera, contable, contractual sobre recursos humanos y sobre gestión de programas. Todo ello, derivado de la propia normativa autonómica y de las normativas, también, estatales.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias.

Mire, señora consejera, lo que usted ha dicho estaría perfecto si se cumpliera, si se cumpliera.

Ustedes hacen sus normas, pero luego —ya se lo he dicho muchas veces y lo vuelvo a repetir, lamentablemente—, ustedes hacen sus normas, pero luego crean sus órganos y no los respetan.

Mire, lo pone en evidencia en los últimos tres informes, los últimos tres informes, de un mes, de solo un mes, de la Cámara de Cuentas.

Con respecto a las subvenciones fiscalizadas del SAE, en formación profesional para el empleo 2009-2010, dicen —la Cámara de Cuentas, no lo digo yo—: incongruencias, discrepancias entre la base de datos facilitada al inicio de la auditoría y la información aportada durante el desarrollo de los trabajos. Al menos ciento..., 313 expedientes no estaban incluidos en la población empleada para la selección de la..., de la fiscalización que se había llevado a cabo o se estaba llevando a cabo. Es decir, que no se le comunicó a la Cámara de Cuentas el listado real de expedientes, para que nos entendamos.

Respecto a la Faffe, una subvención concedida a la Faffe por valor de 8,9 millones de euros para llevar a cabo la cuarta fase del plan de formación de los ex trabajadores de Delphi, de los ex trabajadores de Delphi, la Cámara de Cuentas, no yo, dice que no consta la documentación justificativa y la memoria de actividades realizada ni el desglose de los gastos en los que ha incurrido, ni la identificación de los acreedores, ni de las facturas ni su importe ni la fecha de emisión, ¿quiere más datos? Yo creo que eso pone en evidencia que no se han facilitado los datos necesarios para poder fiscalizar. Por tanto, ustedes que tanto alardean de que la Cámara de Cuentas es un órgano de fiscalización eficiente, facilítenle el trabajo. No le pongan más trabas. Hablan ustedes de la transparencia, pero la transparencia no sé dónde la tienen. Ya, de hecho, el jueves pasado se opusieron los dos grupos políticos —Partido Socialista e Izquierda Unida— que sustentan al Gobierno a aprobar la transparencia en la Administración en la comisión. Por tanto, esto viene a evidenciar, otra vez más, que hay elementos, que no lo dice el Partido Popular, que lo dice la propia Cámara de Cuentas.

Mire, el Partido Popular le propuso a ustedes, le propuso a ustedes permitir el acceso directo a la Cámara de Cuentas a través de programas informáticos, a la gestión contable de las consejerías y de los entes instrumentales. Ustedes se negaron. Le propuso recoger de manera..., en el marco legislativo de esta Cámara, la obligación de cumplimiento de las recomendaciones que se hacen por la Cámara de Cuentas dadas en los informes de fiscalización que emite, y ustedes se negaron. Por tanto, no cabe el discurso que usted me está dando, ni el que vienen haciendo permanentemente de colaboración con la Cámara de Cuentas, porque lo único que están haciendo es impedir la fiscalización de los propios órganos a los que hay que fiscalizar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, lo lamento. Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señor Ruiz Canto, creo que distintos dirigentes del Partido Popular y parlamentarios, y concretamente su señoría, vienen en los últimos meses desarrollando una campaña de deslegitimación de los entes instrumentales, permanentemente arrojando luces... perdón, sombras sin fundamento sobre la gestión de los entes; permanentemente poniendo en cuestión el trabajo de estos organismos; permanentemente trasladando una ofensa a los trabajadores, empleados públicos de los entes instrumentales en relación con su forma de acceso. Ustedes tienen un problema con los entes instrumentales en Andalucía, que no en el resto de comunidades donde ustedes gobiernan, por cierto, y tampoco en la Administración central, que tienen ustedes una ratio de entes instrumentales por población muy superior a la que tienen en Andalucía.

¿Cuál es el juego que quiere desarrollar el Partido Popular en relación con esta materia? Ahí está la información que le acabo de proporcionar, que se da no solamente a la Cámara de Cuentas en su tarea de fiscalización, sino también a la Intervención General del Estado..., y me dice usted que no, siempre con la cabeza, señor Ruiz Canto, pero nunca aporta datos a propósito de por qué no se está cumpliendo la legalidad. Usted dice que no con la cabeza cada vez que yo le hablo, y, por tanto, no sé para qué trae las preguntas a esta cámara. Porque de todas maneras usted la conclusión la tiene previamente desarrollada.

Mire usted, hasta más de cuarenta ítems, que se remiten a la Intervención General del Estado, pormenorizados sobre cada uno de los entes instrumentales. Información además que este año, en nuestra ley de presupuestos, se complementa con información adicional para el control, para el seguimiento, para la evaluación financiera de los entes instrumentales.

Si ustedes tienen alguna propuesta más que desarrollar, señor Ruiz Canto, háganla. Lo que no pueden estar permanentemente es arrojando sombras de dudas, de corrupción sobre los entes instrumentales. Si tienen, como usted dice, información váyanse a los tribunales, señor Ruiz Canto, póngalo en conocimiento de la justicia, y dejen de difamar y permanentemente de estar desprestigiando el trabajo de los empleados públicos, que al igual que el resto de empleados públicos lo desarrollan con diligencia y con profesionalidad.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

## 9-14/POP-000133. Pregunta oral relativa al informe de los expertos sobre la fiscalidad

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Hacienda, por el Grupo Socialista en este caso, relativa a informe de expertos sobre fiscalidad.

La formula su diputado, el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Montero. Le pregunto por un informe sobre fiscalidad en España, un informe encargado por el Gobierno de la Nación, de derechas, a unos expertos, por supuesto de derechas.

Rajoy está montando el mismo teatrillo que montó Aznar cuando decidió, al principio de su gobierno de entonces, desmontar la fiscalidad progresiva y progresista que había en España. Y con el mismo objetivo, montar el mismo teatrillo Rajoy que Aznar para conseguir lo mismo, y es que el esfuerzo fiscal en España lo sigan haciendo los trabajadores y las clases medias. Un teatrillo en el que se reparten los papeles, los expertos van de polis malos, proponiendo cuestiones muy radicales, del *Tea Party* español, que está dentro de las FAES y dentro del Partido Popular, y el Gobierno, jugando al papel de poli bueno, inmediatamente dice, bueno, algunas de esas barbaridades nosotros no las vamos a llevar a la práctica, con lo cual aparecen ante el público como un protagonista más centrado y más moderado.

Todo un *show* político para engañar a algunos incautos. Porque todo el mundo sabe que lo que suban con una mano lo bajarán con la otra, o a la inversa. Y que lo que le bajen a algunos, se lo tendrán que subir a muchos.

Por ejemplo, dicen de quitar el Impuesto de Patrimonio, que solo lo pagan los que tienen más de un millón de euros, y que lo pagan solo 250.000 españoles, pero nos van a subir el IBI a millones de españoles. Dicen que van a bajar las rentas de los productos financieros, las rentas del capital, que pagarán muchísimo menos que las rentas del trabajo. O, por ejemplo, dicen que bajarán las cotizaciones sociales que las empresas pagan por los trabajadores, con lo cual tendremos peores y menos pensiones en el futuro.

En resumen, señora Montero, la derecha quiere bajar los impuestos directos, que se pagan en función de lo que se tiene, de lo que se gana o de lo que se hereda, y subir los indirectos, que los pagamos todos por igual: la luz, el teléfono, el gas, la carne, el pescado, la ropa, los zapatos; en definitiva, lo que necesitamos para vivir. Esta es, como siempre, la fiscalidad de la derecha: favorecer a los que más tienen y perjudicar a los trabajadores y a las clases menos favorecidas.

Señora Montero, ¿cuál es la opinión del Gobierno sobre este informe?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señora consejera.

## La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, señor presidente y señor Caballos.

Compartiendo totalmente la valoración que acaba de hacer sobre el reparto de roles y de papeles que hay entre el comité de expertos y el propio Gobierno de Rajoy. Y además teniendo en cuenta que estamos hablando de una nueva reforma fiscal que se asienta o que anida en una subida cincuenta veces de los impuestos por parte del señor Rajoy. Digo esto porque a veces el Partido Popular quiere erróneamente confundir a los ciudadanos pensando que los gobiernos de derechas es que están bajándoles a los trabajadores los impuestos, ¿no? Que no se nos olvide que en este último periodo, poco, de Gobierno de Rajoy, hasta cincuenta veces se han subido los impuestos en este país.

¿Cuáles son las propuestas que más nos preocupan y que son más destacadas de este grupo de expertos?

En primer lugar, señorías, que se iguale la tarifa del Impuesto de Sociedades para grandes y pequeñas empresas. Esto significa que a la pequeña y mediana empresa, que representa más del 95% del tejido empresarial en Andalucía, se le va a subir el Impuesto de Sociedades, y a grandes empresas se les va a bajar hasta igualar a ambas y, por tanto, cotizando por igual.

En segundo lugar, se va a eliminar, como usted decía, el Impuesto de Patrimonio, que solo en Andalucía se cobra o se grava a 16.000 personas de las más ricas de esta comunidad autónoma, y que, por tanto, las que tienen más renta van a pagar menos impuestos que aquellos trabajadores que va así a gravárseles por impuestos indirectos.

Se va a reducir la progresividad también del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Y se va a bajar el tipo del IRPF en mucha mayor cuantía, y esto no lo ha contado el Gobierno, en los tramos altos que en los tramos bajos. Fíjese que se va a pasar del 45%, aproximadamente, que propone el grupo de expertos en los tramos altos, al 56%, que actualmente teníamos, con una bajada de casi 10 puntos de pagos de impuestos por parte de las rentas más altas.

Se va a subir el IVA reducido, y no sobre cualquier producto, sobre carne, pescado, agua, aceite o las gafas que necesitan los ciudadanos.

Y se va a aumentar la carga fiscal sobre la vivienda.

En definitiva, señor Caballos, una foto que muestra una reforma tributaria claramente injusta y regresiva, que baja los impuestos directos y que además va a crear, y usted lo decía, una falsa ilusión de que cuando se pague el IRPF vaya a haber una pequeñísima bajada de impuestos, pero que el día a día, la cotidianidad, la actividad doméstica de la familias al final de año van a pagar muchos más impuestos de los que venían pagando en ejercicios anteriores.

¿Y qué ocurre en el ámbito de las comunidades autónomas? Pues, como siempre, el Gobierno de Rajoy les resta capacidad de autogobierno a las comunidades autónomas.

Y esto significa, señorías, que si realmente se llevan a cabo las pretensiones del Gobierno de España, Andalucía podría recaudar entre 600 y 1.400 millones de euros menos por cuenta de los impuestos que actualmente existen en nuestra comunidad autónoma, que vienen a financiar la sanidad, la educación o las políticas de bienestar...

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

---

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

---

### 9-14/POP-000144. Pregunta oral relativa a las actuaciones a realizar por el acuerdo Linares Futuro

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Popular, relativa a las actuaciones a realizar por el acuerdo Linares Futuro.

La formula la diputada señora Isac García.

La señora ISAC GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado día 15, la ciudad de Linares reivindicaba su particular idus de marzo, y a través de una plataforma ciudadana, con el consenso de los grupos políticos, los sindicatos y los colectivos sociales, le demandaban al Gobierno andaluz el cumplimiento íntegro de los acuerdos vinculados al Plan Linares Futuro.

Es por este compromiso adquirido con los ciudadanos de Linares y mi provincia por lo que le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué actuaciones y en qué plazo tiene previsto el Gobierno andaluz cumplir con los compromisos en el acuerdo del Plan Linares Futuro?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Isac.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como conoce bien, el acuerdo que menciona se enmarcaba, el conjunto de sus actuaciones, básicamente, en dos ejes: de un lado estaba lo que se conocía como la activación del Plan de Acción Social, que permitió en su momento resolver favorablemente casi mil expedientes, en concreto, 979 expedientes, que tuvieron, que se fundamentaron en el Decreto Ley 4/2012 y que permitió resolver el problema de estos 979 expedientes hasta el 97,6 de los mismos. Y, por otra parte, el plan también contemplaba la puesta en valor de todo el conjunto de las infraestructuras del parque empresarial y la mejora de la infraestructura. Y esto permitió que allí vieran desarrollando su trabajo 25 empresas, con más de doscientos sesenta trabajadores en estas empresas.

Hoy día, ahora más que nunca y ante la actual situación de crisis económica, estamos convencidos de que son necesarios los mayores esfuerzos para que todas las administraciones y entidades involucradas aportemos al futuro de Linares y al futuro de la comarca de Linares. Y en esta tarea estamos trabajando actualmente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Isac.

La señora ISAC GARCÍA

—Señor consejero, le agradezco sus palabras, pero, desde luego, la ciudad de Linares ya no les cree a ustedes ni una sola mentira más. Y concretamente me voy a referir a varios colectivos que están demandando, desde al menos los últimos años, los dos últimos años, actuaciones contundentes por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Me refiero concretamente a los prejubilados del 2001, donde 70 extrabajadores les están demandando la renovación de sus pólizas, por lo que están perdiendo capacidad adquisitiva a borbotones.

En segundo lugar, señoría, ¿han cumplido con los 285 trabajadores de Santana que están esperando su recolocación, como era el compromiso formal del Gobierno andaluz? ¿Van a invertir en formación e inserción laboral de estos trabajadores los 1,9 millones de euros de los fondos europeos previstos para zonas castigadas por la desertización industrial, que destinaran de esta subvención de la Comunidad Económica Europea, y que su delegada dijo que ya estaban gastados? ¿Dónde están los nuevos proyectos industriales, con una inversión de 29 millones de euros, que generarían 225 puestos de trabajo, con los que engañaron antes de las elecciones —concretamente, hace dos años— a todos los ciudadanos de Linares? Señoría, le he traído la foto para que usted lo pueda ver. ¿Dónde están estos proyectos industriales? ¿Los han arrojado a un pozo minero del olvido?

¿Cuándo irá el Gobierno andaluz a Linares a dar explicaciones por tantas y tantas mentiras? Le recuerdo que antes, señorías, iban de tres en tres, y ahora tendrán que ir, en vez de a mentir, a aportar soluciones y a presentar proyectos reales.

Señoría, hay más de nueve mil parados en Linares —usted lo sabe perfectamente—, un 74% de paro juvenil. Linares es así insostenible. Es una tragedia humana y territorial, el fracaso industrial más grande y grave de la Junta de Andalucía. Ahora también, señorías, se le suma Izquierda Unida. Tienen paralizados todos los proyectos vinculados a la reindustrialización y al impulso empresarial de Linares.

Señorías, los linarenses demandamos políticos de altura, políticos honorables y ejemplares que cumplan con lo pactado. No hay peor gobierno que aquel que no cumple con lo firmado. Esto, señorías...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Isac, su tiempo ha concluido.

La señora ISAC GARCÍA

—Esto, señorías, es lo que ha hecho la Junta de Andalucía, cargarse el futuro de los ciudadanos de Linares. [Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, el continuo compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía con Linares y con su comarca yo creo que está más que demostrado. Esto lo saben los linarenses y también todo el mundo sabe el esfuerzo que ha venido realizando, secularmente, este Gobierno en esta comarca. Compromiso y esfuerzo que dista mucho del compromiso que ha realizado el Gobierno de España. Solo nos tenemos que fijar en ver cuál ha sido la evolución de los fondos de ayuda a la reindustrialización que el Ministerio de Industria destinaba a Jaén con los gobiernos socialistas, y ver los que ahora destina el Gobierno del Partido Popular. Estos fondos se han reducido, desde el año 2011, en un 26%. Por tanto, hay que tener coherencia con lo que se exige.

Este Gobierno va a seguir trabajando a favor de Linares y su comarca para llevar a cabo acciones que generen riqueza y empleo, como lo hemos hecho con la apuesta decidida por el campus de Linares, que tiene vía libre para su finalización con la transferencia de la Junta de más de seis millones de euros, para poder finalizarlo. Y así lo vamos a hacer con la cesión, por parte de la Agencia IDEA al Ayuntamiento de Linares, de tres naves, de manera gratuita, para la instalación de un vivero de empresas.

Estos son hechos, algo que debería usted también reivindicar al Gobierno de España. No le vaya a pasar...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 9-14/POP-000148. Pregunta oral relativa al fallo judicial y al reintegro de la ayuda sociolaboral fraudulenta

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida, asimismo, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a fallo judicial y reintegro de ayuda sociolaboral fraudulenta, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña María Teresa Ruiz-Sillero, que tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, distintas sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía anulan las reclamaciones que está realizando la Junta de Andalucía, tanto por subvenciones concedidas con cargo al fondo de reptiles, como es el caso de un empresario de Cazalla de la Sierra para construir una gasolinera, como anulando también las reclamaciones de las cuantías recibidas por los intrusos, como en el caso de la empresa A-Novo.

En estas circunstancias, ¿qué es lo que se constata? Pues que no hay un esfuerzo real del bipartito, de PSOE e Izquierda Unida, para recuperar los fondos defraudados. Que una sentencia diga que diez años no se pueden tardar en recuperar una ayuda, o que no manda la Administración un expediente completo y por eso no se puede recuperar el dinero de ese intruso, y que, encima, condene a la Junta de Andalucía en costas —es decir, que pierde y encima nos cuesta dinero—, pues, deja en evidencia al PSOE e Izquierda Unida, porque no quieren recuperar esas ayudas.

¿Y sabe por qué no tienen interés? Pues porque no quieren que nadie tire de la manta, que nadie pueda señalar, directamente, al Partido Socialista o a los presidentes de la Junta de Andalucía. Y por eso, señor consejero, le preguntamos qué medidas reales van a adoptar para recuperar ese dinero. Y, por cierto, a fecha de hoy, ¿cuánto han recuperado ya?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Gracias, señora Ruiz-Sillero.

La sentencia a la que se refiere usted es como, bien sabe, un paso más dentro de este proceso de alta litigiosidad que tiene todo este tema de las ayudas supuestamente fraudulentas. Nosotros... Desde que se inició este asunto, la Junta de Andalucía —como usted bien sabe— inició un procedimiento administrativo basado en dos objetivos: uno primero, interrumpir las ayudas a quienes las estaban cobrando de forma fraudulenta, y un segundo por el que se trataba de recuperar lo que hubieran ingresado indebidamente.

Desde el Gobierno andaluz actualmente estamos siguiendo y realizando este tipo de actuaciones, y seguimos las indicaciones que nos marcan tanto el Gabinete Jurídico como el Consejo Consultivo en todo el proceso de reclamación y en todo el proceso de recuperación del dinero presuntamente defraudado.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señor consejero, usted se está acostumbrando en esta Cámara a mentir. Señor consejero, ustedes no quieren recuperar el dinero defraudado. Todas las sentencias ponen en evidencia a la Junta de Andalucía. Y encima nos cuesta el dinero, nos condenan en costas.

Y no quieren recuperarlo, sinceramente, por eso, porque es una protección para el Partido Socialista, es una protección para los cerebros de la trama, de esa trama corrupta que inunda Andalucía.

Y le voy a decir, porque lo voy a dejar muy claro, que quien denuncia no mancha el buen nombre de Andalucía, quienes manchan el nombre de los andaluces son los corruptos socialistas y este Gobierno, del PSOE e Izquierda Unida, que no quiere recuperar esos fondos.

Estamos continuamente presentando preguntas para saber cuánto se ha recobrado. No contestan, no contestan. ¿Por qué? Porque no hacen nada para recobrar esos fondos.

Y reitero, ¿por qué? Porque no quieren que nadie tire de la manta, que no se descubra la trama que ha generado esa corrupción, que no se señale a los máximos dirigentes del Gobierno ni a los máximos dirigentes del Partido Socialista.

Es una pena que ustedes estén preocupados en recolocar a imputados de los ERE y no estén preocupados en recuperar esos fondos. Y me vuelvo a reiterar, y le vuelvo a preguntar: ¿cuánto han recuperado, señor consejero? Que continuamente les saquen los colores desde el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y deje en evidencia que no se puede recobrar esas ayudas es una vergüenza para los andaluces.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero, su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señora Ruiz-Sillero, yo nunca me atrevería a acusarle a usted de mentir. No sé por qué me acusa usted a mí de mentir. Yo no tengo... No creo que le haya mentido nunca.

Le insisto que yo voy a seguir realizando las acciones que me permite la legislación vigente, que me marcan tanto mi gabinete jurídico como el Consejo Consultivo.

Algunas de estas sentencias que usted menciona cuestionan aspectos formales del procedimiento que se ha seguido para recuperar lo indebidamente cobrado por irregulares e intrusos al amparo de esas ayudas, pero, en ningún caso, estas sentencias conllevan el reinicio del pago de estas ayudas a los perceptores que no tenían derecho a ellas. Ninguno de los perceptores irregulares ni de los intrusos percibe ahora estas ayudas. Y, según el gabinete jurídico de la Junta, estas sentencias y otras similares no conllevan, en ningún caso, el reinicio del pago de las ayudas a los perceptores que no tenían derecho a ellas.

Por ello, nosotros vamos a acatar lo que nos dicen las sentencias, y analizaremos y recurriremos, en interés de ley y en base a las indicaciones que nos digan los órganos vinculados y preceptivos, todas y cada una de las sentencias que entendamos que en derecho pueden ser recurridas. Y lo vamos a seguir haciendo, porque no vamos a cejar en el empeño de acometer cualquier línea de actuación que nos lleve a recuperar hasta el último euro defraudado, de eso no le quepa duda.

En cuanto a la deducción de testimonios y las actuaciones penales que usted dice que refiere la sentencia, le recuerdo que el Juzgado número 6 de Sevilla las está llevando a cabo, y le invito a que solicite premura en sus actuaciones para que se determinen y se esclarezcan los hechos de una vez, y no prescriban en el tiempo los hechos investigados.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

### 9-14/POP-000153. Pregunta oral relativa a la ejecución del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a la ejecución del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo, y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Adolfo Manuel Molina Rascón, que tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, presidente.

Pues, señor consejero, le pregunto por la valoración que hace el Consejo de Gobierno del grado de ejecución del Servicio Andaluz de Empleo en el ejercicio 2013.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Gracias, señoría.

La ejecución de los programas que usted me inquiriere en concreto, actualmente tienen un grado de ejecución del 74%, y esperamos que estas obligaciones de pago se aceleren en función de las transferencias finalistas que recibamos del Estado para la financiación de este tipo de políticas, que usted sabe que dependen de estas transferencias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Molina Rascón.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, mire, este es el resumen de ejecución, al mes de diciembre, del SAE ofrecido por la Intervención de la Junta de Andalucía.

Según estos datos, de un presupuesto definitivo que asciende a 357 millones de euros, solo se han ejecutado 161 millones, de los cuales solo 34, solo 34, son los que de verdad han ido a políticas de empleo, son los que han ido a los parados andaluces. Porque, mire, 91 se han ido a gastos de personal, 21 a gastos corrientes para pago de suministros, alquileres, limpieza..., 12 millones ejecutados en inversiones reales, como edificios, equipos informáticos... Y solo 34, insisto, solo 34, lo que de verdad ha ido a los parados andaluces, de 357 solo 34 millones.

Como ya nos tienen acostumbrados, se nos va el dinero en gastos de funcionamiento de una estructura ineficiente, que, además, no parece desde luego que se gaste en un mejor control de las ayudas y subvenciones, en vista de los informes de la Cámara de Cuentas relativos al SAE. ¿Y qué es lo que se ha quedado en el cajón, entonces? Pues, las políticas de empleo. Porque el gasto corriente de estructura y funcionamiento del SAE se ha ejecutado el 80%. Sí, ahí no hay problema. El problema es que la inversión en políticas de empleo apenas ha llegado al 17%, 34 millones, como le decía.

[...] un hecho que han tenido paralizadas las políticas activas de empleo los años 2012, 2013, y veremos el 2014. Y lo grave es que, si miramos los datos desde el inicio de la crisis con los datos de la cuenta general, es que los datos abochornan. Son casi tres mil millones de euros los que no ha ejecutado el Servicio Andaluz de Empleo en los peores años de la crisis, en los peores años de la crisis se han dejado sin ejecutar tres mil millones de euros.

Y mire, quizás si hubiesen hecho bien las cosas, a lo mejor en Andalucía no tendríamos más de un millón de parados sumidos en la desesperanza. Se tiran todo el día pidiendo a Madrid, y resulta que no gastan lo que tienen. ¿Qué hacen con el dinero? ¿Dónde lo gastan? Porque vemos que en empleo, no. ¿Dónde está la trampa? Nos gustaría que nos respondiese.

Y mire, señor consejero, se lo ha dicho nuestro portavoz hoy perfectamente a la presidenta. Dejen de decir una y otra vez que su prioridad es el empleo y demuéstrenlo con hechos, no con palabras. No sirve de nada que lo repitan una y mil veces si siguen sin ejecutar lo que se presupuesta para empleo. Para los andaluces, es urgente que empiecen a hablar menos y a hacer más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, presidente.

Señoría, como bien sabe usted, la mayoría de los programas que ha mencionado vienen financiados por las políticas activas de empleo que transfiere el Ministerio de Empleo a las comunidades autónomas. Unas políticas que el Gobierno del Partido Popular ha recortado a Andalucía en más de 1.200 millones de euros desde que llegó al poder.

Señoría, también sabe usted muy bien que la distribución territorial de estos recursos presupuestarios para atender las políticas activas de empleo se producen con relación a cada año. En concreto al año 2013, se produjeron en una conferencia sectorial que tuvo lugar el 11 de abril de 2013. Que el Consejo de Ministros no aprueba el gasto hasta el 8 de noviembre de 2013, es decir, siete meses después. Y que se nos envía la resolución a Andalucía el 23 de diciembre de 2013, ya casi cerrado el año. Y que hasta el día 27 de diciembre de 2013 no se produce el ingreso en la Tesorería de la Junta para que se pueda hacer frente a los pagos.

Por tanto —y creo que lo compartirá conmigo—, algo tendrá que ver este modo de proceder, por parte del Gobierno de España, con no poderse ejecutar al ciento por ciento las políticas del Servicio Andaluz de Empleo.

Mire, yo lo que creo es que usted plantea esta pregunta de crítica al nivel de ejecución del Servicio Andaluz de Empleo, que es lo que pregunta, para buscar algún tipo de explicación a la negativa de la ministra Báñez de ayudar en la lucha contra el desempleo en Andalucía, y para buscarle la coartada para no destinar a Andalucía un plan especial de empleo, como venimos reclamando los andaluces durante mucho tiempo. En este camino, a nosotros no nos va a encontrar, no vamos a estar. Usted puede seguir con ese discurso; nosotros seguiremos diseñando instrumentos, como el Decreto Ley de Construcción Sostenible, o los decretos para generar empleo en jóvenes y parados de larga duración, que en los próximos días traeremos a esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 9-14/POP-000131. Pregunta oral relativa a la aprobación del Decreto Ley de Construcción Sostenible de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la misma Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a la aprobación del Decreto Ley de Construcción Sostenible de Andalucía, y que formula el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don José Juan Díaz Trillo, que tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Vaya por delante, consejero, nuestro agradecimiento por su infinita paciencia con la oposición, bien que lo compruebo aquí en este Pleno y en las comisiones.

Esta es una pregunta constructiva, y tiene mucho que ver con el debate también de esta mañana. Yo creo que es un debate muy interesante para los andaluces y andaluzas, si nos están siguiendo, relativo al nuevo modelo económico y a lo que muy bien ha definido la presidenta como un crecimiento inteligente, sostenible, solidario. Es una de las claves, creo, que impulsa y anima este decreto que la semana pasada aprobó el Gobierno, y que promovió su consejería. Un decreto que apunta en la dirección de construir o, mejor dicho, reconstruir un parque de viviendas tan importante como el andaluz, donde el 50% aproximadamente puede ser objeto de este tipo de ayudas, a hacer una construcción mejor, más sostenible y contribuir, de camino, al ahorro energético. Ahora mismo, como usted bien sabe, uno de los recibos más sangrantes para las familias es el de la luz. Y, sobre todo, para ayudar, también, a una ciudad más sostenible, más amable, y abundar en la calidad de vida de los ciudadanos.

Yo creo que es un camino, es verdad que es una señal, nos dará usted ahora datos sobre impacto en el empleo, pero que, más allá incluso de esa creación tan necesaria del empleo, va a poner a las pequeñas empresas, sobre todo, en la dirección de la innovación, de esa apuesta inteligente, y también va a crear ámbitos, como digo, de mayor calidad de vida en nuestras ciudades.

Si no me equivoco, en España y concretamente en Andalucía, este sector, ahora mismo, abarca un 28% de la construcción, cuando la media en Europa es más del 40%. Países como Alemania, donde el 56% de este sector se dedica a la rehabilitación de viviendas. Con esto ganarán también nuestros centros históricos, cuyo patrimonio artístico, todos conocen, es muy interesante y es también un estímulo para la creación de empleo y para la mejora económica de nuestra comunidad.

Si puede darnos los detalles, estaremos encantados, sobre todo también de que responda en esta línea constructiva, para ver si se alivia usted un poco del luto de la oposición.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

El decreto ley que regula el programa de impulso a la construcción sostenible en Andalucía, aprobado recientemente por el Gobierno andaluz, y que traeremos en días posteriores para su convalidación por esta Cámara, tiene la intención de reactivar el sector de la construcción sostenible, un sector tan demonizado en los últimos tiempos y que yo creo que es un sector imprescindible en el nuevo, o en el futuro, si queremos crear empleo en Andalucía y si queremos generar crecimiento económico en Andalucía. De hecho, el sector de la construcción sostenible por primera vez los fondos europeos, los programas europeos del próximo marco determinan que será un gasto elegible dentro de todos los procesos de innovación y desarrollo que se contemplan tanto en la estrategia inteligente de Europa, la RIS3, como en el programa de Europa 2020, que todos ustedes conocen.

El decreto básicamente consta de tres partes: una primera, a la que se van a destinar 150 millones de euros, que va a estar destinada a la mejora de la eficiencia energética del parque de viviendas de Andalucía. Este tendrá, constará de..., estará en marcha a partir de primeros de abril, y tiene, y consta de dos métodos de ejecución: para presupuestos inferiores a dieciocho mil euros, las propias empresas que se dedican a la rehabilitación se encargarán de tramitar telemáticamente los proyectos, y cobrarán..., y cobrarán estas empresas directamente desde el Gobierno, y para las mayores de dieciocho mil euros, pues, se solicitarán por parte de los interesados.

Después también destinaremos, en segundo lugar, 50 millones de euros para proyectos de hasta dos millones de euros, que estos se irán destinados a la mejora de la eficiencia energética de las empresas de Andalucía. Esto se financiará con el fondo Jeremie y se gestionarán a través de la agencia IDEA.

Y la tercera pata de este proyecto consiste en la creación de una mesa que se ocupará de lo que hemos dado en llamar el diseño de la estrategia de la construcción sostenible para el periodo 2015-2020. Esta mesa, que contará con la participación de todas las fuerzas económicas y sociales que tienen alguna relación con el sector de la construcción, pues llevará a cabo, hasta finales de este año, tener..., poner en marcha, como digo, esta estrategia de la construcción sostenible de Andalucía para adecuar toda nuestra actuación de los próximos cinco años a los requisitos que nos exige la Unión Europea.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—No, nada, simplemente para agradecerle al consejero estos datos y para animarle, además, a seguir en esa dirección.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

---

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

  

---

## 9-14/POP-000132. Pregunta oral relativa a la paralización del proyecto de reapertura de la mina de Aznalcóllar, Sevilla, por parte del Gobierno de España

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a la paralización del proyecto de reapertura de la mina de Aznalcóllar, Sevilla, por parte del Gobierno de España, que formula la diputada del Grupo Parlamentario Socialista doña Verónica Pérez Fernández, que tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, 1.300 empleos entre directos e indirectos creará la reapertura de la mina de Aznalcóllar; 1.300 empleos en una comarca, además, de la provincia de Sevilla especialmente deprimida, con más de un 30% de tasa de desempleo; es decir, que esos 1.300 empleos llegarán como agua de mayo. Sin embargo, esos 1.300 empleos han estado a punto de perderse por la voluntad política, la decisión política del Gobierno de la Nación de recurrir ante los tribunales el concurso internacional para la concesión de la reapertura de la mina. Nadie se explicaba lo que había ocurrido, nadie con sentido común, y que desde luego sea consciente de la realidad que están viviendo en este momento los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Sevilla y de Andalucía, cuyo principal problema es encontrar un empleo, entendía qué es lo que estaba pasando.

Los que estamos en política, los que conocemos algo a la derecha sabemos lo que pasaba. Y lo que pasaba es que este Gobierno de la Nación volvía a traicionar a Andalucía y a la provincia de Sevilla, es que la derecha ha vuelto a demostrar una vez más que está más interesada en defender sus intereses partidistas que en defender los intereses de los ciudadanos y las ciudadanas, y esa es la realidad, y en el fondo tenemos que darle las gracias que lo hayan hecho porque así se han quitado la careta ante la provincia de Sevilla, ante los ciudadanos y ciudadanas de la comarca que, desde luego, de forma sorpresiva, no entendían lo que el Partido Popular estaba haciendo.

Agraciadamente, ha sido la intervención de la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, que ha mediado con el Gobierno de la Nación y, a través de su consejería, se ha llegado a un acuerdo para que el Gobierno de la Nación retire ese recurso que era absolutamente bochornoso que lo presentara, porque, si tenía el Gobierno de la Nación alguna cuestión, alguna duda sobre la legalidad, que se hubiera sentado con la Junta de Andalucía, que hubiera llamado al Gobierno andaluz para ponerse de acuerdo, que es lo que hacen los políticos honestos que quieren resolver y solucionar los problemas de los ciudadanos. Pero, una vez más, la derecha en este país nos ha dado muestras de que, efectivamente, los ciudadanos poco le importan.

Agraciadamente, señor consejero, se ha llegado a un acuerdo, y lo que deseamos es que el proceso no tenga ni un solo inconveniente más porque, desde luego, los ciudadanos y ciudadanas de la comarca, de la provincia de Sevilla, no se lo van a perdonar a esta derecha, que ha demostrado nuevamente que solo quiere golpear a esta tierra, posiblemente porque no vota lo que a ellos les gustaría.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente. Señoría.

Generar empleo en estos momentos yo creo que debe estar por encima de cualquier tipo de diferencias competenciales entre los niveles de gobierno diferenciados. Un claro ejemplo de ello es, sin duda, lo acontecido estos días con el proyecto para la reapertura de la mina de Aznalcóllar, que anunciara la presidenta de la Junta el pasado año.

Como conocen, la situación no deseada y que podía generar el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de España al decreto ley de reapertura de la mina de Aznalcóllar está, afortunadamente, en vías de solucionarse, y se está haciendo con el esfuerzo común manifestado por las Administraciones de la Junta y del Estado en una reunión del pasado jueves, donde se acordó, de manera conjunta, como así lo anunciara textualmente y públicamente el secretario de Estado de Administraciones públicas. El acuerdo consistió en estos cuatro puntos:

Primero, la eliminación de todo tipo de litigio en relación con la reapertura de la mina de Aznalcóllar, que se ha de materializar con la retirada del recurso y de la cuestión de inconstitucionalidad presentada por el Gobierno de España al decreto ley, que este Parlamento convalidó por unanimidad, y que esperamos se haga de manera inmediata.

En segundo lugar, la declaración de reserva de los derechos mineros en la zona de Aznalcóllar, que efectuará el Consejo de Ministros a instancias de la Junta de Andalucía, acto este que la Junta de Andalucía hizo en la misma tarde del pasado jueves.

En tercer lugar, que el concurso minero ya abierto para la explotación de la mina de Aznalcóllar sigue adelante y siga liderado por la Junta de Andalucía a través de la fórmula técnica que los servicios jurídicos de ambas Administraciones propongan.

Y, en cuarto lugar, que todo este acuerdo se implemente de inmediato para la mayor seguridad y confianza de las empresas mineras, los trabajadores y el conjunto de la sociedad.

Por tanto, ahora es el momento de cumplir el acuerdo lo más rápido posible, para con ello poder seguir impulsando la reapertura de esta mina. Queda, por tanto, actualmente que se materialicen los acuerdos pacta-

dos y anunciados públicamente por el Gobierno de España, y se posibilite, por tanto, el concurso que lleve a cabo la puesta en marcha de la explotación de la mina, porque son más de mil trescientos empleos directos los que están en juego, y además la credibilidad de la Junta y la credibilidad del Gobierno de España con relación a los inversores del resto del mundo.

Muchas gracias, señoría.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Pérez.

---

### 9-14/POP-000137. Pregunta oral relativa al expediente único digital de menores infractores en Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida, en esta ocasión, a la Consejería de Justicia e Interior, relativa al expediente único digital de menores infractores en Andalucía, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Adela Segura Martínez, que tiene la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, Andalucía cuenta con un sistema de justicia juvenil afianzado, que ha apostado, y sigue apostando, por la calidad y la mejora constante. La Consejería de Justicia e Interior viene trabajando en la tramitación telemática para la ejecución de las medidas impuestas por los juzgados de menores a través de un sistema informático integrado por los subsistemas denominados Intra, ejecución de medidas privativas de libertad, y Media, ejecución de medidas de medio abierto, dando cumplimiento así a lo dispuesto en los artículos 20 y 48 de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor 5/2000.

Por esto, señor consejero, el Grupo Socialista le hace la pregunta: ¿cuáles son los objetivos y funcionalidades de este sistema?

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Segura, el expediente digital único es una más de las actuaciones que lleva a cabo la Consejería de Justicia e Interior para garantizar el adecuado cumplimiento y ejecución de las medidas judiciales impuestas a menores infractores.

Señorías, la red de centros y servicios andaluces destinados al cumplimiento de este tipo de medidas lo que persigue realmente es la reeducación y la reinserción del menor como ciudadano de pleno derecho para que pueda hacer una vida en libertad y respetuoso con la ley penal.

En Andalucía hemos optado, por tanto, así, por un sistema de reeducación frente a otros modelos más retribucionistas y punitivos. Y, para ello, nos hemos dotado de recursos suficientes y de calidad. Debemos re-

cordar el reciente premio que concedió el Consejo del Poder Judicial a la consejería precisamente por su política en la ejecución de medidas de menores.

Pero la complejidad en la gestión de la red de centros y servicios exigía el desarrollo de un sistema integrado que permitiese la tramitación informática, y de ahí nació el Sistema Integral de Justicia Juvenil, el SIJU, que, como usted ha dicho, está subdividido en dos subsistemas, según hablemos de medidas de internamiento —el sistema Intra—, o de medidas en medio abierto —que es el sistema Media—.

Este diseño tecnológico ha permitido la creación del expediente digital del menor, expediente único para toda la comunidad autónoma y que supone un sistema desarrollado de manera pionera en Andalucía —es el primer expediente judicial electrónico único de todo el territorio nacional—. Y ha permitido agilizar tareas tales como la gestión de las plazas de los centros, normalizar las diferentes comunicaciones entre delegaciones y técnicos y educadores, e informatizar procesos habituales en la ejecución de las medidas judiciales.

El expediente del menor está así unificado en formato electrónico y accesible para todos los agentes intervinientes en la ejecución de las medidas. Y como principales funcionalidades, permítame añadirle, que, a través del mismo se gestionan tanto los expedientes de los menores juzgados en otras comunidades autónomas que se ejecutan en nuestra comunidad, como el seguimiento de los menores juzgados en Andalucía y cumplen medidas fuera de la comunidad autónoma. El sistema posibilita, no obstante, una gestión individualizada de las mediaciones puestas a disposición de los menores, lo que permite conocer su evolución desde el punto de vista psicológico y criminológico.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor consejero, su tiempo ha terminado.

Señora Segura.

**La señora SEGURA MARTÍNEZ**

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, simplemente agradecerle esa exposición nítida, y que ese trabajo hace que Andalucía sea un referente en el trabajo con menores infractores, y dispone de ese sistema de justicia juvenil consolidado y capaz de ofrecer recursos suficientes para una atención sólida y profesional orientada a garantizar la resocialización de estos jóvenes.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Segura.

## 9-14/POP-000140. Pregunta oral relativa al Parque Nacional de Sierra Nevada

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa al Parque Nacional de Sierra Nevada, y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Javier Aragón Ariza, que tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Quisiera hacer esta mañana un inciso antes de entrar en el fondo de la pregunta, y agradecer, lógicamente, la disposición y predisposición de la señora consejera para estar en la primera línea, e insuflando ánimos a los municipios de Gádor, de Enix, de Alhama, Santa Fe de Mondújar y la propia ciudad de Almería por el desgraciado acontecimiento de estos días, y, por supuesto, también, a su consejería, a todo su personal, y al dispositivo de Infoca que, una vez más, ha estado a la altura de las circunstancias.

Dice la página web de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Nacional de Sierra Nevada, que no olvidemos fue el primero de nuestro país en obtener esta acreditación, dice: «Pequeños pueblos, grandes experiencias».

A mí me gustaría, señora consejera, que nos relatara, haciendo énfasis de ese epígrafe que resalta la página web, que nos dijera, de aquellos grandes pueblos que usted hace unos días tuvo la oportunidad de visitar y de conocer, sus pequeñas experiencias, relacionadas, como digo, con esta acreditación de la Carta Europea de Turismo Sostenible que hizo usted en Granada hace unos días, a nuevos empresarios y a nuevas empresas relacionadas con el Parque Nacional de Sierra Nevada, y qué es lo que persigue y qué objetivos se persiguen con esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señor Aragón, es mi obligación estar en los momentos más difíciles y complicados con aquellos ciudadanos que lo están pasando mal. Así lo entiendo y así lo hice.

Y, por supuesto, también me sumo al reconocimiento que usted hace al dispositivo Infoca. A nuestro dispositivo Infoca lo hacen grande precisamente sus profesionales y el capital humano que lo compone. Les felicito y les animo a que sigan trabajando de la manera que lo siguen haciendo.

Señorías, ya hemos hablado en otras ocasiones en esta Cámara sobre la Carta Europea de Turismo Sostenible, un instrumento creado por la Federación Europea de Parques para fomentar la implantación de un turismo sostenible en los espacios naturales protegidos. Un reconocimiento del que, entre otros espacios naturales de Andalucía, goza Sierra Nevada desde el año 2004. Y que supone también un incentivo para la generación de empleo y riqueza de la zona, gracias a la concertación alcanzada entre los distintos actores que intervienen en su territorio; hablamos de habitantes, de empresas del sector turístico, de visitantes, de administraciones y de asociaciones de desarrollo rural.

Ahora, cuando se cumplen veintiocho años desde la declaración de la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada, veinticinco años de la creación del parque natural y quince años de la creación del parque nacional, la Junta de Andalucía renueva su compromiso de calidad de vida, de mejorar la calidad de vida de quienes viven y apuestan por este territorio, por sus valores ambientales y por su futuro socioeconómico.

Con ese telón de fondo, la consejería ha acreditado a 27 empresas turísticas del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada para su incorporación como puntos de información de la Carta de Europea de Turismo Sostenible. De estas, 18 empresas o 18 firmas son de renovación, y 9 acceden a ello por primera vez.

La Carta europea de Turismo Sostenible muestra una nueva forma de trabajar en Sierra Nevada, una forma de abordar la gestión que impulsa y tutela la consejería, basada en razones de calidad, sostenibilidad y apoyo al sector privado como motor de desarrollo económico, y con un propósito prioritario: potenciar nuestros espacios protegidos como oportunidad para generar empleo en el ámbito del uso público y dinamizar las comunidades rurales.

Con estas perspectivas, en Andalucía contamos ya con 20 espacios naturales certificados, 19 parques naturales de los 24 declarados, y un parque natural, lo que representa un 52,63% del total de los espacios españoles que cuentan con esta acreditación y un 16,81% de los europeos.

Para finalizar, quisiera destacar el importante incremento de empresas andaluzas participantes. Actualmente son 200 empresas las que disponen de este certificado, lo que supone más de la mitad de las acreditadas en España y el 45% de las europeas...

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora consejera, su tiempo ha concluido.

**La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Muchas gracias.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Sí. Gracias, presidente.

Le agradezco enormemente los datos que me ha trasladado, señora consejera. Y además el compromiso que usted ha manifestado en esta comparecencia es... Porque estamos totalmente de acuerdo desde este grupo parlamentario en que, como bien dice el artículo inicial de la Carta Europea de Turismo Sostenible, del Parque Nacional de Sierra Nevada, dice que hay que hacer de Sierra Nevada un destino turístico de referencia internacional, sobre la base de la sostenibilidad, la calidad, la diferenciación y la concertación de la conservación del patrimonio natural de Sierra Nevada.

Por tanto, usted bien ha dicho, una nueva forma de trabajar es la que este Gobierno sigue implantando en Sierra Nevada, mientras que otros, como sabemos, tratan de apostar por una forma diferente, como es la de intentar implantar en Sierra Nevada —un parque nacional y natural como el que tenemos— un teleférico.

Nosotros seguimos en la línea de hacer de Sierra Nevada un centro turístico, a nivel internacional, de sostenibilidad y de conservación.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Aragón.

## 9-14/POP-000134. Pregunta oral relativa a las acciones contra la competencia desleal

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Turismo y Comercio, relativa a acciones contra la competencia desleal, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Jesús Fernández Ferrera, que tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La Consejería de Turismo y Comercio ha iniciado la constitución de mesas provinciales contra la competencia desleal y la clandestinidad en el sector turístico, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del conjunto de la oferta turística y del alojamiento en Andalucía. Desde el Gobierno andaluz nos consta que se están articulando una serie de iniciativas que garanticen la competencia, en condiciones de igualdad, en la industria turística de la comunidad, tal y como se recoge también en el Pacto por el Turismo que se estableció con los agentes sociales.

Un mayor seguimiento a todos aquellos que operan al margen de la legalidad es necesario para evitar un fomento de la actividad, precariedad laboral, perdón, para evitar también un perjuicio a los usuarios y para evitar también el daño al destino turístico de la marca Andalucía. Y, aparte de ser una actividad clandestina, también es una actividad insolidaria para un sector que cada día se está esforzando más para mejorar día tras día la oferta del destino Andalucía y hacerla competitiva.

Por todo ello, señor consejero, queremos saber en qué consisten estas iniciativas y cuáles son los objetivos a conseguir.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández Ferrera.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Fernández, toda la actuación de la consejería en esta materia viene marcada por el objetivo de dar cumplimiento al Pacto Andaluz por el Turismo, una de cuyas líneas estratégicas era precisamente trabajar contra la competencia desleal, contra la proliferación de ofertas clandestinas en materia de servicios turísticos. Todo ello desde la percepción de que..., y desde la convicción de que este tipo de acti-

vidad, al mismo tiempo que supone un ejemplo evidente de competencia desleal, es igualmente un ejercicio que fomenta la precariedad laboral, perjudica los derechos de los usuarios y de los consumidores y, en definitiva, perjudica la calidad del destino.

Por tanto, es necesario, desde la competencia de la consejería, articular medidas que traten de evitar precisamente estos elementos. Es por ello que desde la consejería se están articulando medidas con dos objetivos fundamentales: en primer lugar, mediante la actuación inspectora, a través de acciones concretas recogidas en los 25 programas de actuación agrupados en los seis bloques que conforman el Plan de Inspección Programada de 2014.

Estas acciones van dirigidas a la detección y corrección en la prestación de servicios turísticos en clandestinidad y, por lo tanto, en el cumplimiento de la normativa turística. Para optimizar esta labor de detección y corrección a través de la inspección, y tal como bien ha indicado su señoría, estamos impulsando la constitución de mesas de trabajo en cada una de las provincias dirigidas a coordinar la actividad inspectora. Esta coordinación pretende reunir a todas las instituciones y agentes del sector implicados con competencia en este ámbito, de modo que se unifiquen esfuerzos en un foro común para facilitar la resolución de los problemas. Ya contamos, señoría, con la experiencia que ha supuesto la primera mesa provincial, cuya valoración es satisfactoria, ya que en ella primó la lealtad institucional al servicio del fin común. Tuvo lugar en Málaga, el pasado 12 de marzo, y participaron tanto responsables de la Junta de Andalucía, de la subdelegación del Gobierno, de la diputación principal, ayuntamientos, empresarios, sindicatos, que decidieron mantener periódicamente estas reuniones, la próxima reunión quedó encargada la subdelegación del Gobierno en convocarla, e incorporar a nuevos interlocutores, entre ellos la Inspección de Trabajo, la Inspección de Hacienda, la Policía Nacional y la Guardia Civil, además de la Inspección de Turismo y de los servicios municipales con capacidad de actuación. Esta es una línea de trabajo.

La otra línea de trabajo, señorías, que enmarca y que impulsa esta consejería, es la regulación y la inclusión en la normativa turística de nuevas modalidades en la prestación de servicios turísticos para así permitir el afloramiento y la regulación de estas actividades. En este sentido, quiero decirles que, en muy pocos meses, verá la luz el decreto que regulará las viviendas de uso turístico, que nos parece un elemento importante, para permitir que esta actividad se realice en el marco de la legalidad.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Fernández Ferrera.

## 9-14/POP-000146. Pregunta oral relativa al dragado del puerto de Adra, Almería

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta dirigida a la Consejería, en este caso, de Fomento y Vivienda, relativa al dragado del puerto de Adra, Almería. Formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don José Cara González.

Señor Cara, tiene usted la palabra.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, usted ya es conocedora de la situación en la que se encuentra en la actualidad el puerto de Adra, donde, debido a los temporales y a las corrientes, se ha producido un avance de una lengua de arena de 100 metros, quedando un canal navegable en la bocana de 30 metros. ¿Cuándo va a proceder la Junta de Andalucía al dragado del puerto de Adra?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cara.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Señor Cara, usted sabe que el último dragado que se le hizo al puerto de Adra se realizó en el segundo semestre del año 2010, con un importe de más de 700.000 euros, y se retiraron 45.000 metros cúbicos de arena.

Para el control del dragado del puerto se realizan, usted lo sabe, batimetrías al objeto de conocer la evolución del aporte de material de la bocana del puerto. Los últimos datos obtenidos por estas batimetrías garantizan un ámbito útil en la bocana de más de 30 metros, con un calado mínimo en la mayor bajamar del año de 3 metros.

En estos momentos, por tanto, la accesibilidad de las embarcaciones al puerto está garantizada. No obstante, y como viene siendo habitual, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía mantendrá su programa de control mediante las batimetrías que nos permiten plantear cuándo dragar el puerto de Adra.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Cara González.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, no le da usted muchas esperanzas ni al municipio de Adra ni tampoco a los pescadores de Adra.

Aquí tiene una foto del puerto de Adra con una bocana, con un barco pequeño saliendo por la bocana del puerto, y, evidentemente, si fuera un poquito más grande el barco no podría salir por esta bocana.

Creo que la situación es muy delicada en este puerto, que la seguridad de los barcos y de los pescadores no está garantizada, que puede ocurrir un accidente que de verdad podemos lamentar. Y creo que esto es lamentable. Usted no da, no da esperanzas ni a los pescadores ni al municipio, y este accidente, pues, les puede costar la vida a algunos pescadores en Adra.

Señora consejera, ya le hice una pregunta hace unos meses, y me dijo usted que ustedes no iban a hacer obras nuevas, que solo iban a mantener lo que teníamos, puesto en mantenimiento. Esto es lo que le pedimos, mantenimiento, usted me ha dicho que hace un tiempo hicieron un dragado en el puerto de Adra pues, ahora, necesita otro. Es evidente, lo demandan los pescadores, lo demanda el alcalde de Adra, y lo demanda todo el municipio de Adra. El no hacer la obra que usted me dijo lo están cumpliendo, no están haciendo ninguna obra. La prueba la tenemos en el vial intermedio, en la variante de Roquetas, ejemplos de paralización de obras de la Junta durante ya varios años.

El alcalde de Adra ya se ha reunido con el responsable de la Agencia Pública de Puertos, de la que usted ha hecho mención, y no le ha dado al alcalde ninguna esperanza ni solución, ni a los pescadores, igual que usted ha hecho aquí en este Pleno, hoy.

También le han pedido la señalización en la bocana con un faro situado en la playa creada junto a la bocana y que señale el canal navegable. A esto tampoco le han hecho caso.

Señora consejera, ¿cree usted que por esta bocana que yo le he enseñado podría pasar con tranquilidad un barco? ¿Y qué tipo de barco? Y ¿qué daños podrían producirse en caso de accidente?, daños que podrían ser irreparables. No estamos hablando solamente de daños económicos, de daños a un sector económico que siempre está en crisis, como es el pesquero, de daños a la actividad económica de un municipio como es Adra, de daños a la imagen pública de una Administración que no solo no hace obras de infraestructuras, como es la Junta de Andalucía, y que tiene todas sus obras paralizadas. Es que tampoco mantienen las infraestructuras existentes.

Mejore usted la imagen pública ya demasiado deteriorada de la Junta de Andalucía dragando el puerto de Adra antes de lamentar daños irreparables, señora consejera. Tiene usted la oportunidad de quedar bien con un municipio que poco se va a beneficiar de la gestión de la Junta de Andalucía. Con una comarca, en la que no han invertido nada en infraestructuras durante la última legislatura...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cara González.

Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señoría, no me extraña que, con ese discurso, los hombres y mujeres de Andalucía le den la espalda al Partido Popular. No me extraña.

[*Rumores.*]

No me extraña en absoluto.

Mire usted, hay 500 millones de euros en inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en el presupuesto de 2014. La manera en la que trabajamos desde la Agencia Pública de Puertos y desde la consejería es desde la accesibilidad. Es evidente que el alcalde se ha reunido con el director gerente de la Agencia Pública de Puertos, con rigor, con responsabilidad y, desde luego, haciendo el trabajo.

Se han iniciado las labores para balizar los depósitos de arena. En el puerto de Adra se han invertido en los últimos cinco años 10,5 millones de euros. Hay buenas instalaciones de apoyo a la flota pesquera y a la flota náutica recreativa. Se han promovido inversiones, señorías, en los últimos años, desde el año 2011, en los puertos de Andalucía, de 35,7 millones de euros, el 16,5% destinado a asegurar, efectivamente, el mantenimiento de la navegabilidad. ¿Desde qué óptica? Desde la óptica del rigor, de la seriedad, de la sostenibilidad económica, social y ambiental, contribuyendo así a la mejora de la economía real y alejándonos de operaciones especulativas.

Estamos ultimando, como sus señorías saben, el Plan Director de Puertos de Andalucía y el trabajo que se hace para decidir si se draga o no un puerto tiene que ver con la batimetría y con si, efectivamente, está asegurada la navegabilidad. Y yo les planteaba que en estos momentos la accesibilidad de las embarcaciones al puerto de Adra está asegurada.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

### 9-14/POP-000147. Pregunta oral relativa a la finalización de las obras de acceso a Ronda, Málaga

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la pregunta, dirigida a la Consejería de Fomento y Vivienda, relativa a la finalización de las obras de acceso a Ronda, Málaga, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Daniel Castilla Zumaquero, que tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí. Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuándo considera el Gobierno andaluz que finalizarán las obras de los diferentes accesos a la ciudad de Ronda, provincia de Málaga?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla Zumaquero.

¿Señora consejera?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente, muchas gracias.

Señoría, esta consejería..., el objetivo es reanudar esas obras en cuanto acaben las restricciones presupuestarias, unas restricciones presupuestarias que ustedes aplauden a manos llenas cuando se le hacen a esta comunidad autónoma.

Y sabe usted, además, que a lo largo del año 2013 se han realizado inversiones de mantenimiento y de mejora de la seguridad vial en dos de esas actuaciones que usted comenta de acceso al municipio, a la ciudad de Ronda.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

¿Señor Castilla?

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí, señora consejera.

El 18 de julio de 2012, a pregunta escrita de este diputado, relativa a la rotonda de acceso a la circunvalación de Ronda, contestaba usted textualmente lo siguiente: «Desde abril de 2011, las obras están en suspensión temporal total, por motivos de reajuste presupuestario, estando previstas nuevas anualidades para poder proseguir las obras».

Entenderá usted que, casi dos años después de esa respuesta y tres años después de la paralización, los ciudadanos rondeños nos preguntemos por el concepto de temporalidad que tienen desde el Gobierno de PSOE e Izquierda Unida, porque tres años de espera es buena prueba de la paciencia que los rondeños vienen demostrando frente a la política de abandono que su consejería tiene con respecto a la infraestructura de Ronda y su comarca.

Porque permítame recordarle que esa es la tónica de la Junta de Andalucía en la comarca de Ronda. Por una parte, se inician obras que luego no se terminan, como esta que estamos hablando o como la variante de Arriate, y, por otra parte, se abandona el mantenimiento de otras vías de importancia en las comunicaciones de la comarca, como la A-367, que conduce a Campillos, que está plagada de baches y con firme descarnado, o la A-377, de Gaucín a Manilva, un auténtico despropósito de carretera, que venimos reclamando desde hace tiempo. Estos son algunos de los ejemplos del abandono sistemático de su consejería en la comarca de Ronda.

Pero, volviendo a las obras de la circunvalación, le hablaba de la paciencia de los rondeños. Señora consejera, son muchos años de promesas incumplidas, son muchos años en los que la primera imagen que da la ciudad a los miles de turistas que nos visitan es la de unos accesos tercermundistas y son muchos de años de molestias e incomodidades para acceder a nuestra ciudad, y eso está colmando el vaso de la paciencia de los rondeños. Desde hace poco más de un mes, asociaciones de vecinos, colectivos de ciudadanos y todos los grupos políticos de la corporación han iniciado como primera medida la recogida de firmas solicitando la terminación de una vez por todas de los accesos de nuestra ciudad. Son ya más de cuatro mil firmas reivindicando justicia para con Ronda y sus comunicaciones.

Y yo le pregunto aquí y ahora, señora consejera, ¿va a continuar usted impávida ante la situación existente o, por el contrario, va usted a reanudar y, por consiguiente, a finalizar con carácter inmediato dichas obras? Todo depende, señora consejera, de ese concepto de temporalidad que vengan entendiendo el PSOE e Izquierda Unida. Y mucho me temo que para el Gobierno andaluz, al igual que en materia sanitaria, con un hospital también a medio construir, el concepto de temporalidad es sinónimo de olvido, de dejadez y de abandono de Ronda y su comarca. Por eso, aquí hoy le ruego que pasen página y que apoyen de una vez por todas a una de las comarcas más necesitadas de inversiones en Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Castilla.

¿Señora consejera?

**La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

—Sí, señor presidente.

Señoría, le hablaba de unas actuaciones que hemos tenido a lo largo del año 2013, precisamente en algunos de esos accesos para mejorar la seguridad vial, en absoluto abandono.

Y yo le planteo: ¿Es posible que el Partido Popular les exija al Gobierno central y a la Comisión Europea, a la Troika, que levanten de manera inmediata las restricciones que tienen sobre los presupuestos públicos de las comunidades autónomas? Porque yo le hablaba de que reactivaremos las obras y las culminaremos en el momento en el que acaben las restricciones presupuestarias.

Pero mire usted qué casualidades tiene la vida. Me pregunta usted por esas carreteras, por esos accesos al municipio de Ronda el mismo día en el que hemos conocido que el Gobierno del Partido Popular va a rescatar a las constructoras que construyeron unas autopistas por las que no pasa nadie por un valor de 2.400 millones de euros. Rescatan de nuevo a las constructoras, van a seguir haciendo que los ciudadanos paguen ese peaje por esas autopistas por las que no pasa nadie, les hacen una quita de la deuda a las constructoras del 50% y a los ciudadanos les dicen que sí, que sí, que ellos sí que tienen que pagar su deuda, pero que ya los constructores..., y ya veremos..., ya rescatamos a los constructores y ya rescatamos a los banqueros. Parece que algunos no tienen por qué pagar la deuda y otros sí tienen que pagar la deuda.

Piden ustedes obras y obras, al tiempo que aplauden y nos imponen restricciones y ajustes presupuestarios. Van ustedes a volver a crear un banco malo, el segundo, el primero fue el de la vivienda, y ahora van a crear el banco malo de las autopistas innecesarias, por las que no circula absolutamente nadie. Yo creo que ya es hora de rescatar a los ciudadanos, de generar un banco bueno que rescate a las familias trabajadoras y que levanten ustedes el acelerador de las restricciones presupuestarias y permitan que esta comunidad autónoma se financie y pueda generar empleo a través de los presupuestos públicos, sin ese sacrosanto cumplimiento del déficit.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 9-14/POP-000149. Pregunta oral relativa al Anillo Ferroviario de Antequera

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Fomento y Vivienda, relativa al Anillo Ferroviario de Antequera, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Jaime Raynaud Soto, que tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿sigue usted, y el Gobierno del que forma parte, sin apoyar la construcción del Anillo Ferroviario de Antequera y, por lo tanto, del Ave Antequera-Sevilla?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

¿Señora consejera?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Hay que ver las trampas que hacen algunas veces los diputados del Partido Popular, es una cosa increíble.

[*Aplausos.*]

Eso es miedo, a mi juicio, con todo el respeto.

Y, bueno, yo lo que le traslado es que el Gobierno andaluz, y que parece que es lo que a ustedes les molesta, sigue trasladando al Ministerio de Fomento, que todavía no nos ha respondido como se espera que responda un gobierno a otro, una solución a un problema que tiene el ministerio, una solución que pasa por crear empleo, por optimizar lo ya invertido, señoría, y por fijar inversión a Andalucía, a nuestra comunidad autónoma, ni más ni menos que 389 millones de euros. De ellos, 215 millones de euros de fondos europeos, que cada día que pasa, por ese sectarismo están un poquito más lejos de Andalucía sus señorías.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

¿Señor Raynaud?

El señor RAYNAUD SOTO

—Señora consejera, voy a beber agua porque estoy temblando, estoy temblando.

[*Risas y aplausos.*]

Abro comillas: «El Gobierno del Partido Socialista planteó un proyecto estratégico para Andalucía, que perseguía convertir a Málaga y a Antequera en referentes tecnológicos de investigación ferroviaria y captar empresas en la construcción del Anillo Ferroviario de Antequera». Sigo con las comillas: «El Anillo Ferroviario iba a crear 7.200 empleos durante su construcción y beneficiar a la comarca de Antequera y a la provincia de Málaga con 386 millones de euros de inversión del Gobierno de España». Sigo: «Nosotros queremos que se haga el Anillo. ¿Por qué? Por dos razones. Una, porque estamos hablando de una inversión que ronda los cuatrocientos millones de euros, y en estos tiempos no estamos para perder una inversión de estas características, y otra, por el importante empleo que se pueda generar». Fin de la cita, don Miguel Ángel Heredia, diputado por Málaga del Partido Socialista, portavoz de Fomento en el Congreso de los Diputados, el pasado día 11 de este mes.

Sigo con las citas, señora consejera. Abro comillas: «No hay argumentos sólidos que puedan sostener la necesidad de construir una infraestructura de estas características. Nos parece increíble que el Grupo Parlamentario Socialista siga apostando por el Ave, que se ha demostrado inútil desde el punto de vista social, porque lo utiliza una minoría». Sin las comillas, lo digo yo: 14,9 millones de usuarios este año. Ahora vuelvo a las comillas: «Espero que el Grupo Socialista admita la enmienda de la Izquierda Plural, porque realmente viene de la Junta y pensamos que va a ser muy difícil que ustedes puedan defender aquí una cosa y la contraria en Andalucía». Fin de la cita, señora De las Heras, portavoz de Izquierda Plural en la Comisión de Fomento.

Conclusión, señora consejera, la enmienda de Izquierda Plural no se admite, se aprueba el siguiente texto con el apoyo del PP y del PSOE: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a realizar todas las actuaciones necesarias para que Adif vuelva a licitar en esta legislatura la construcción y explotación del anillo ferroviario de Antequera, así como a continuar las negociaciones con la Unión Europea para que no se pierdan los 215 millones de euros de los fondos Feder». Después de escuchar esto, ¿sigue usted opinando que el Gobierno de la Junta de Andalucía no debe apoyar el anillo ferroviario de Antequera y el Ave Sevilla-Antequera?

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

¿Señora consejera?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Después de oírle a usted sigo pensando que lo que les molesta a ustedes es que este Gobierno, el Gobierno andaluz, ha sido capaz de poner una solución al Ministerio de Fomento, a un proyecto, señoría, que van a ser ustedes los últimos en enterarse de los problemas y reconocer los problemas que ese proyecto tiene, por puro sectarismo, señor Raynaud, pero torres más altas han caído, por puro sectarismo. Cada semana que pasa desde que en agosto se quedó desierto el concurso están más lejos esos 215 millones de euros de Andalucía. ¿Dónde ha pensado el Partido Popular llevarse ese dinero, señoría? Porque lo que este Gobierno está ofreciendo es un proyecto que es viable, le insisto, que optimiza inversiones ya realizadas, que genera empleo y que fija dinero a este territorio, a Andalucía.

En ese mismo debate, la señora De Santa Ana Fernández, diputada del Partido Popular —porque una cosa es lo que plantean los partidos y otra cosa es lo que este Gobierno andaluz sigue planteando— dice que «Adif está analizando si pudiese existir interés por parte del sector privado a esa actuación para determinar si existe interés por parte de las empresas para reactivar esa actuación». Señoría, el Partido Popular..., aquí alguien está cambiando de opinión y creo que van a ser ustedes los últimos en enterarse de ese cambio de opinión, de los riesgos que corre ese proyecto. Y yo les vuelvo a plantear, acojan ustedes esa propuesta que hace el Gobierno andaluz porque, efectivamente, es una propuesta inteligente, que permite generar empleo y fijar dinero, fondos europeos, a la Comunidad Autónoma de Andalucía, nada más y nada menos que 386 millones de euros, y que sigue haciendo del Parque Tecnológico de Málaga un elemento de referencia de la investigación ferroviaria y que quiere seguir haciendo de la...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

**La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

—... comarca de Antequera un elemento de...

[*Aplausos.*]

## 9-14/POP-000136. Pregunta oral relativa a los planes de vivienda

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Socialista, en este caso, es relativa a planes de vivienda.

La formula su diputado, el señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, la puesta en marcha tanto del plan estatal de vivienda, alquiler y rehabilitación 2013-2016, como de los respectivos planes autonómicos, entre ellos, el de la comunidad autónoma, requieren de la imprescindible y a veces ausente lealtad institucional del Ministerio de Fomento para con las consejerías autonómicas competentes en esta materia. Sin embargo, cuando formulamos esta pregunta y la presentamos por Registro nada se sabía de la deuda que mantiene el Ministerio de Fomento con la liquidación del anterior plan de vivienda y suelo, que en la Comisión de Fomento usted misma dijo que ascendía a 62 millones de euros, y tampoco se sabía nada ni sabemos nada de la firma del acuerdo bilateral por el que el Ministerio de Fomento debe comprometerse a pagar las cantidades anuales suficientes para poner en marcha la política de vivienda a la que aspira el Gobierno de España, formulada en ese plan de vivienda.

Nos gustaría preguntarle cuáles son las últimas novedades que se han producido respecto al posible pago de esa deuda y a la firma de ese acuerdo bilateral.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

¿Señora consejera?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Efectivamente, señoría, informé en la Comisión de Fomento y Vivienda que, tal cual constatamos en la comisión bilateral ministerio-consejería, Gobierno andaluz-Gobierno central, conforme a la liquidación del plan anterior, del plan estatal anterior de vivienda, el ministerio adeuda a este Gobierno, a esta consejería, a Andalucía, en definitiva, más de sesenta y dos millones de euros. Catorce millones de euros hacen referencia a ayudas a inquilinos, cuarenta y dos a subvenciones a promotores, tanto públicos como

privados de VPO de alquiler, y seis millones de euros a la rehabilitación. El propio ministerio planteó que, conforme tuviera disponibilidad presupuestaria, iría liquidando esa deuda que tiene con los andaluces y con las andaluzas en materia de vivienda.

Y respecto al convenio, que efectivamente establece la financiación estatal, lo que aporta el ministerio y lo que aporta la comunidad autónoma, conforme nos corresponde, decirle que aún estamos esperando a que el ministerio ponga fecha y hora a la firma de ese convenio. Y es una cosa curiosa, porque el texto definitivo de ese convenio quedó cerrado el 19 de diciembre, estamos prácticamente en abril y no tenemos noticia, más allá de la reestructuración que se ha producido en el seno del Ministerio de Fomento. Yo no sé si es que Andalucía será una de las pocas comunidades autónomas que pueda y que quiera firmar un convenio estatal, yo lo que espero es que el ministerio, a la mayor celeridad posible, ponga día y fecha para la firma de ese convenio que establece la financiación que le corresponde a Andalucía respecto del plan estatal y la aportación que este Gobierno autonómico va a hacer a las políticas de rehabilitación y de vivienda.

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, consejera.

¿Señor Benítez?

**El señor BENÍTEZ PALMA**

—Sí.

Es curioso, señora consejera, que al Partido Popular de Andalucía, que se le llena la boca con palabras como eficacia o pago de la deuda pendiente, no le duelen prendas de que el Gobierno de España le deba 62 millones de euros a Andalucía, a todos los andaluces, y que no se les pague. Igual que tampoco le duelen prendas en que el plan estatal de vivienda y suelo, que se publicó en el *BOE* el 10 de abril de 2013, un año después no haya sido el Ministerio de Fomento capaz de firmar el convenio bilateral con la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía.

El Partido Popular presume de eficacia pero es profundamente ineficaz. Y se preocupa por las deudas, pero no se preocupa, por ejemplo, por los 263 millones de pérdidas del banco malo en su primer año de funcionamiento; pérdidas que vamos a asumir todos los españoles para rescatar a la banca. No se preocupa o no le duelen prendas en que se destinen 2.400 millones de euros de todos los españoles a rescatar las autopistas radiales, mientras no se pueden abordar obras de infraestructuras que con tanta vehemencia piden en este Parlamento. Y, por supuesto, están encantados de la vida de que se destinen cada vez más recursos públicos a rescatar empresas que luego figuran en algunas libretas que todos conocemos, mientras se nos niega a Andalucía la posibilidad de invertir porque se nos está asfixiando económicamente y no se nos está dando el dinero que nos corresponde.

Por lo tanto, ojalá se pague pronto esa cantidad que se nos adeuda. Ojalá se firme y se ponga fecha y hora a ese convenio y no tenga que estar Andalucía supeditada a la crisis interna del Ministerio de Fomento,

con un nombramiento muy reciente, que ojalá aterrice y ponga orden en ese ministerio. Y ojalá podamos poner en marcha las nuevas ayudas a la vivienda y podamos seguir construyendo las infraestructuras que queremos hacer en Andalucía, y ojalá que lo hagamos alguna vez con el apoyo del Partido Popular de Andalucía, ausente permanentemente de la lucha del Gobierno andaluz por los derechos de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

¿Señora consejera?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Efectivamente, señor Benítez, estamos ante un ministerio, que es el que ha creado un banco malo ya, el banco malo de la vivienda, para rescatar a las entidades financieras, mientras plantea un recurso de inconstitucionalidad a la ley conocida como antidesahucio, la Ley de la Función Social de la Vivienda, y estamos ante el mismo ministerio que tiene la pretensión de crear una sociedad pública para que entre todos asumamos las pérdidas de las constructoras, de las constructoras de aquellas autopistas que diseñaron los mismos que están rescatando a los constructores y que, insisto, hacen una quita del 50%. Me permite eso volver a plantear aquí la necesidad y la justicia de una quita hipotecaria a todas las familias trabajadoras que mantienen una hipoteca y que tienen un nivel de endeudamiento que supera los 50.000..., los 500.000, perdón, millones de euros en deuda hipotecaria.

Por lo demás, yo espero que el Partido Popular, efectivamente —alguna vez estarán, espero—, exija el pago de esa deuda a la Consejería de Fomento y Vivienda.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera, su tiempo ha concluido.

## 9-14/PL-000001. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, terminado este punto del orden del día, pasamos al punto cuarto, para proceder al debate de totalidad del Proyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía.

Para la presentación y defensa de este proyecto de ley, en nombre del Consejo de Gobierno, toma la palabra el consejero de la Presidencia.

Señor Jiménez Barrios, tiene la palabra.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, tengo que empezar diciendo, señorías, que para mí, de verdad, es una enorme satisfacción comparecer en el día de hoy en esta Cámara, para presentarles y para debatir, junto a sus señorías, el Proyecto de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía.

Tampoco tengo que poner especial énfasis en decir que es una ley en la que tenemos cifradas muchas de las expectativas de regeneración democrática. Que aprobó el Consejo de Gobierno su anteproyecto el pasado 18 de febrero y que incorpora diversas alegaciones realizadas por la ciudadanía y por los agentes sociales durante el periodo de exposición pública.

Un proyecto que ha tenido asimismo en cuenta las consideraciones aportadas por el Consejo Económico y Social de Andalucía, por el Consejo Consultivo, y a los que, lógicamente, este Gobierno les solicitó los correspondientes dictámenes. Una norma cuyo anteproyecto ha coincidido, durante buena parte, con la tramitación parlamentaria de la norma estatal, lo que ha permitido también ajustarse a la misma y avanzar en todo aquello que, en virtud de nuestras competencias, era posible.

Una ley que probablemente es la norma de mayor relevancia de esta legislatura, en cuanto a lo que significa para la mejora de nuestra calidad democrática, y uno de los principales compromisos del Gobierno andaluz.

Un proyecto de ley que viene a establecer una nueva cultura en el ámbito de nuestra comunidad autónoma. Una nueva cultura, la transparencia, que viene a implementar un nuevo paradigma en el funcionamiento de la Administración andaluza, así como a instaurar un nuevo tiempo en las relaciones de esta con la ciudadanía, y de los ciudadanos con la propia Administración. Una nueva forma de relacionarnos y de interactuar en diálogo y comunicación permanente, con el fin de promover una mayor implicación ciudadana en los asuntos públicos y un mayor control de los representantes por los gobernados. Una ciudadanía que, todos somos conscientes, señorías, vive un momento de enorme desafección política y de desapego a la vida pública. Un escenario provocado por la quiebra de la confianza en los gobernantes que ha generado el alejamiento de la ciudadanía del espacio público. Una crisis del sistema de representación que exige, de nuevo, mecanismos que permitan acercar la política a los ciudadanos y reestablecer ese necesario clima de entendimiento.

Mecanismos e instrumentos que se hacen imprescindibles en un acceso ágil, sencillo y económico, a la información, a fin de que la ciudadanía pueda conocer cómo se toman las decisiones, cómo se manejan los fondos públicos, o cuáles son los criterios de actuación. Mecanismos mediante los que se promueve que los ciudadanos se hagan más partícipes en los asuntos que les afectan, y, a través de ellos, recuperar esa confianza dañada.

Porque, señorías, sin información no es posible participación, y sin nuevos lazos con la ciudadanía, no generaremos el cambio que la sociedad nos reclama y nos exige.

Como bien señalara la presidenta de la Junta de Andalucía en su pasada comparecencia ante esta Cámara, la transparencia no es ya hoy una opción sino una necesidad y una obligación para quienes gestionamos recursos públicos. Es un puente que contribuye a hacer más transparente todo el proceso de toma de decisiones y a comprender cómo y por qué se toman estas; un valor fundamental para una democracia avanzada y un derecho que permita garantizar y reforzar el control de las instituciones públicas por parte de los ciudadanos a los que nos debemos. Porque, señorías, más transparencia es más democracia. Una herramienta con la que prevenir la arbitrariedad en el desempeño de las funciones públicas, y fortalecer el Estado de derecho mediante buenas instituciones.

Señorías, el mejor mecanismo para dificultar e impedir cualquier abuso de poder, pero también para vigilar que la gestión del dinero público se realice de una manera acorde a los intereses generales, a todos los niveles.

Una norma transformadora de la arquitectura institucional que permite mejorar la eficacia en la gestión de lo público, contribuyendo de esta forma a la responsabilidad, a la ejemplaridad de todos aquellos que, con plena vocación de servicio público, dedican sus mayores esfuerzos en interés de la ciudadanía.

Un instrumento para recuperar parte del prestigio de la política y rehabilitar la confianza en lo público, que, sin duda, ha venido para quedarse.

Una pieza fundamental para profundizar en democracia, y con la que damos un salto hacia un Gobierno más cercano, mucho más cercano, a los problemas de los ciudadanos.

Una norma imprescindible para la regeneración democrática y una oportunidad política que este Gobierno y que este Parlamento no va a desaprovechar para combatir el desencanto que hoy vive la ciudadanía.

Una ley que espero, y deseo, contagie a todo el entramado social a fin de promover el rearme ético de nuestra sociedad. Por tanto, señorías, un proyecto de ley que, desde este Gobierno, consideramos que abre el camino para construir la democracia del siglo XXI.

Un proyecto de ley que, a lo largo de todo este proceso de elaboración y tramitación, ha sido objeto de un amplio y profundo proceso de participación pública, y lo es conforme a su propia naturaleza y bajo la vocación de este Gobierno, para hacer de la misma una norma de consenso.

Un proceso que ha contado con la colaboración y apoyo de expertos de reconocido prestigio y solvencia académica, y que se vio impulsado mediante la organización de un conjunto de jornadas en todas las provincias andaluzas. Unas jornadas en las que participaron representantes de las administraciones, de los ámbitos científicos y académicos, organizaciones vinculadas a la transparencia, agentes sociales, directivos y profesionales de medios de comunicación andaluces y nacionales. Unas jornadas a las que asistieron cerca de mil quinientas personas, y que tuvo ochocientas conexiones vía *streaming*.

Un proceso que también contó con la puesta en marcha de la web de transparencia pública de Andalucía, ampliamente valorada. Una web que, desde su inicio, ha tenido más de cuarenta y tres mil doscientas visitas, con más de sesenta y cinco mil cuatrocientas páginas consultadas, y que ha servido para ir publicando todo el expediente a medida que se avanzaba la elaboración del texto.

De hecho, a través de la misma, se han realizado cerca de tres mil ochocientas descargas del texto, tanto del anteproyecto como del proyecto de ley, lo que a buen seguro ha contribuido a la presentación de cerca de medio millar de alegaciones en el periodo de información pública y en el trámite de audiencia del anteproyecto de ley.

Agradezco también, y reconozco, a todas y cada una de las personas y entidades que han participado en este proceso. Cómo no, lógicamente, a los de mi equipo, que han trabajado también fuerte y duramente en la elaboración de esta ley.

Y agradezco las aportaciones que han realizado, y que han permitido ampliar y mejorar notablemente el anteproyecto inicialmente aprobado por el Gobierno, el 4 de junio de 2013.

Una norma ambiciosa, una norma valiente y mucho más avanzada y completa que la estatal. Una norma con la que Andalucía demuestra, firme y claramente, que cree en la transparencia. Un compromiso que supone una vuelta de tuerca más a una práctica que en Andalucía ya viene desarrollando con éxito y que le ha colocado como una de las comunidades mejor valoradas en los niveles de transparencia.

Una norma contundente y clara, que viene con el impulso de la presidenta de la Junta de Andalucía y que busca, como digo, asentar definitivamente la cultura de la transparencia en Andalucía.

Una ley que tiene como objetivo principal que todo lo público sea transparente, lo que significa, señorías, que todo el que gestione dinero público estará obligado a suministrar información de esos fondos.

Una iniciativa a la altura de lo que nos demandan los ciudadanos, quienes, a partir de la misma, se convierten en auditores de las políticas públicas. Unos ciudadanos a los que se les reconoce el derecho a recibir toda la información de todo aquello que se pague con dinero público, con el dinero que es de todos, lo cual les otorga más poder de control sobre todo lo público.

Una ley que afectará a la Administración de la Junta de Andalucía, en primer término, pero también a los ayuntamientos, a las diputaciones, a las universidades, al Consejo Consultivo, al Consejo Económico y Social, a los adjudicatarios de servicios públicos, a los partidos políticos, a los sindicatos, a las organizaciones empresariales y a todos aquellos beneficiarios de subvenciones. Y junto a estos, este Parlamento, también a la propia Cámara de Cuentas y al Defensor del Pueblo, lógicamente, en lo referido a su ámbito administrativo.

Una ley que crea el Consejo de Transparencia y Protección de Datos, con el fin de velar por su cumplimiento, y que va a contar con un director o directora que será designado por este propio Parlamento, por mayoría absoluta, para garantizar su independencia. Una fórmula novedosa... Con relación al estado de su designación, será realizada por el Gobierno central.

Una autoridad verdaderamente independiente que podrá requerir a las administraciones para que subsanen incumplimientos, y que podrá instar a la apertura de procedimientos sancionadores cuando se hayan cometido infracciones. Un consejo que contará con el asesoramiento de la comisión consultiva de la transparencia, cuyos miembros serán elegidos y designados por las propias entidades a las que representarán. Me refiero, además de miembros de la Administración de la Junta de Andalucía, del Parlamento de Andalucía y

de las administraciones locales andaluzas, a miembros de las universidades andaluzas, de los consumidores, de los usuarios, de las entidades representativas de los intereses económicos y sociales y de personas expertas en la materia. Una composición que le permitirá tener voz en el ejercicio de las funciones de control que le corresponde a esta autoridad independiente.

Una ley que establece la obligatoriedad de contestar en un plazo no superior a los 20 días para las administraciones públicas, un mes en el caso de la ley nacional, así como un régimen sancionador del que carece la norma estatal.

Un régimen ampliamente demandado por la ciudadanía, por los expertos y las organizaciones que vienen trabajando en el reconocimiento al derecho del acceso a la información pública y que obliga a los responsables públicos a llevar a cabo todas las estipulaciones y obligaciones que impone la Ley de Transparencia. Un aspecto que garantiza que los incumplimientos tengan consecuencias y que, sin duda, va a contribuir a hacer creíble esta norma.

Una ley que incluye un amplio catálogo de publicidad activa mucho más extenso al estipulado por la ley nacional. Así, y en cuanto a la información económica, financiera y presupuestaria, además de contemplar que se publiquen los presupuestos y las cuentas anuales, exige publicar también la información básica sobre la financiación de la comunidad autónoma, la deuda pública y el gasto público realizado en campañas de publicidad institucional. Obliga, además, a seguir publicando las declaraciones de actividades, bienes e intereses de altos cargos, y ahora, también, sus retribuciones de carácter público, además de informar sobre las indemnizaciones percibidas en su caso con ocasión de abandono del cargo, las llamadas cesantías.

Una información sobre altos cargos que supone una clarísima ampliación a la prevista en la Ley de Transparencia estatal. Además exige a la Administración autonómica la publicación de las delegaciones de competencia vigentes, las sedes físicas y los horarios de atención al público, el inventario de entes así como el de bienes, entre otras cuestiones. Y, junto a ello, los planes y programas anuales y plurianuales, la información de toda la normativa vigente y actualizada, así como las leyes y normativas en tramitación. Un amplio catálogo de publicidad activa que permitirá que mucha información de la que actualmente se solicita por la ciudadanía, y sus propios representantes, no sea necesario reclamar, puesto que estará disponible a través de internet.

Esta ley también crea una comisión consultiva de subvenciones y ayudas para resolver cualquier duda que se pueda plantear en torno a las mismas. Una comisión cuyas resoluciones se harán públicas al objeto de conocer los criterios que se apliquen en materia de subvenciones, en materia de ayudas, otorgando más transparencia en su gestión.

Destacaría también como otra de las novedades que de manera pionera trae esta ley, y como viene haciendo desde hace tiempo este parlamento, la obligación a los ayuntamientos de retransmitir en directo los plenos locales por Internet, siempre que sea posible, o una vez celebrados, permitiendo el acceso al archivo audiovisual grabado.

Junto a este aspecto, y a diferencia de la ley nacional, se establece el apoyo institucional a través de las diputaciones para que los ayuntamientos más pequeños y con menos recursos puedan cumplir con la ley y las exigencias de transparencia. Es también una novedad respecto de la ley del Estado.

Asimismo, esta ley incluye la obligación de informar sobre las agendas institucionales de los gobiernos, una cuestión reiteradamente demandada por las organizaciones de transparencia y que la ley nacional no contempla.

Igualmente, señorías, destacar que, para adaptar la estructura de la Administración andaluza y la del resto de obligados, así como para permitir su cumplimiento activo y efectivo, la norma andaluza establece el plazo

de un año para su entrada en vigor en Andalucía. Si bien a las entidades locales se les ha respetado el plazo mayor que le confería la ley nacional, no obstante, y como muestra de nuestro compromiso con la transparencia, hemos anticipado su aplicación, publicando aspectos novedosos como, por ejemplo, desde finales del pasado año, los órdenes del día así como los acuerdos del Consejo de Gobierno. Un hecho más a lo que este gobierno viene poniendo en marcha para una regeneración democrática, para una regeneración política que sirva para recuperar la confianza política y combatir el terrible desencanto que vive hoy la ciudadanía.

Porque, señorías, los compromisos se demuestran llevándolos a cabo, y para este gobierno no sirve quedarse en la palabra. Por tanto, la lucha contra la desafección política de la ciudadanía no se combate solo con discursos, sino con hechos y con leyes como el proyecto que traemos hoy aquí, a esta cámara.

En definitiva, señorías, una ley con la que Andalucía marca su propio camino y avanza en la mejora de la relación entre la política y la ciudadanía. Una ley de la que quisiera decir sitúa a los ciudadanos en el centro de la misma, al nacer con vocación de seguir creciendo y de ir adaptándose en un futuro a lo que vaya demandando la sociedad, por lo que debemos entenderla no como un punto final, sino como el comienzo de un camino que recorrer conjuntamente, una norma imprescindible.

En pleno siglo XXI es imprescindible para hacer más participe a toda la sociedad en los asuntos que le afecten, y hay que hacerlo mediante mecanismos sencillos, ágiles y eficaces. Un esfuerzo de este gobierno por otorgar mayor credibilidad a los responsables públicos. Para imprimir ejemplaridad de la vida pública y para prestigiar la política, devolviendo así el verdadero valor y sentido que nunca debió perder. El de ser sensible a la realidad y ayudar a resolver los problemas de la ciudadanía, no a la política entendida como arma arrojada que tanto hartazgo suscita entre la ciudadanía. Por tanto, una norma necesaria para acercar la política a los ciudadanos y combatir esta terrible desafección ciudadana.

Señorías, concluyo ya. El proyecto de ley que inicia hoy su andadura, el que hoy lo inicia en esta cámara, nace desde su origen y concepción bajo una plena vocación de participación y consenso. Como una ley es estructural, lo es para todos y al margen de estrategias de corto plazo y de la estéril confrontación permanente. Una oportunidad para, en beneficio de la ciudadanía, hacer posible el consenso de todas las fuerzas políticas. Una ocasión que deberíamos aprovechar para recuperar el espíritu del consenso que en un momento político acompañó a los asuntos que les afectan a los ciudadanos y que hemos tenido, desgraciadamente, la oportunidad de poner en vigor durante esta semana, con el fallecimiento del presidente Suárez.

Estoy convencido, señorías, de que las propuestas y todas las aportaciones que a lo largo de su tramitación parlamentaria se realicen en este parlamento no solo contribuirán a enriquecer su contenido y a alumbrar la norma más reforzada, potente y robusta, sino a ilustrar además un debate muy necesario en un momento tan difícil y crucial como el actual.

Un debate al que invito a todos los grupos parlamentarios, mediante un diálogo sincero, para que de manera clara y diáfana realicen un esfuerzo conjunto para alcanzar un acuerdo en torno a esta ley. Un esfuerzo que contribuirá, y no lo duden, a mejorar la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en sus representantes y que a buen seguro será ampliamente reconocida y valorada por la sociedad como ejemplo de democracia.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

A continuación, para realizar la valoración general del proyecto de ley, tiene la palabra en primer lugar el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, señor Castro Román.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Para empezar, una constatación: hablamos de algo muy importante, el Proyecto de Ley de Transparencia, y la hora es la que es, se ha quedado esto un poco vacío; el lado derecho, tiritando, pero bueno.

Vayamos al proyecto. Efectivamente, señorías, lo decía el consejero, hoy, en pleno siglo XXI, en el corazón de las democracias occidentales, aunque España no pueda hablar de ser punta de lanza de esta cuestión, podemos afirmar sin ningún rubor, sin ningún miedo a equivocarnos, que la democracia se empobrece a pasos agigantados. La crisis multidimensional que vivimos certifica el gran deterioro de la confianza existente hoy; no en vano, el movimiento ciudadano que comenzó a denunciar las causas, los orígenes y los responsables de esta estafa impuesta, nos referimos al 15-M, al movimiento Democracia Real Ya o, hace muy poquito, las Marchas por la Dignidad, apuntaban con gran acierto cómo esta crisis, esta estafa no sería posible sin la existencia de una democracia de baja intensidad. Una mascarada únicamente sostenida por la intervención, cada cuatro años, de una ciudadanía circunscrita al voto como único instrumento democrático a disposición del pueblo, mientras que las élites financieras copaban cada vez más protagonismo a la hora de indicar las políticas a realizar. Puertas giratorias entre gobiernos y grandes empresas, corrupción que siempre se da la mano entre lo público y lo privado, incumplimientos sistemáticos de los programas electorales y un largo etcétera que demuestra cómo el sistema político español, sostenido por el bipartidismo, ha ido respondiendo cada vez más a las élites empresariales y financieras, olvidando los compromisos adquiridos con el pueblo, con sus votantes; construyendo, pues, una seudodemocracia o democracia en lo formal, mientras se iban deteriorando todos los instrumentos públicos y preceptos constitucionales que garantizaban la preeminencia de la ciudadanía —es decir, de lo público—, frente a los intereses particulares —lo privado—. Y, hombre, llama un poco la atención, a raíz de la muerte del presidente Suárez, tanta llamada al consenso que hizo posible la Constitución Española, parece que no se dan cuenta que ese consenso se reventó unilateralmente en el año 2011.

[Aplausos.]

Y de la democracia de baja intensidad o controlada, hemos pasado radicalmente a la democracia intervenida. Ya no es necesario ni tan siquiera guardar unos mínimos, una fachada tras la cual seguir insistiendo en que nuestra democracia funciona. Hoy vivimos intervenidos por la troika, una triada de instituciones —el Banco Central Europeo, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea— que nadie ha elegido y que, sin embargo, determinan el devenir de las políticas y, por lo tanto, las vidas de los pueblos de Europa. Una triada que solo mira por los intereses y la cuenta de resultados de las grandes multinacionales en general y

del sistema financiero privado en particular. La troika, señorías, ha sido la que impone la mal llamada estabilidad presupuestaria, convirtiendo la deuda privada en deuda pública y exonerando de sus desmanes y actos crueles, por no llamarlos criminales, a la banca, dotándola nuevamente de estabilidad a base de dinero público. Un auténtico atraco a mano armada a la soberanía y a los recursos públicos de los pueblos de Europa.

Así llegamos a una necesidad, a la necesidad fundamental de ir dando pasos para el establecimiento de nuevos mecanismos que incrementen la implicación política ciudadana y un mayor control de los representantes políticos, una iniciativa que implique una mayor transparencia de la acción de los responsables públicos, así como un cambio en la forma de funcionamiento de la Administración y en cómo se relacionan con la misma los propios ciudadanos.

En este sentido, señorías, les traslado la satisfacción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes con este proyecto de ley. Nos parece una norma valiente, a través de la cual todas las ciudadanas, todos los ciudadanos van a tener el derecho a recibir toda la información de todo aquello que se pague con dinero público. Una ley que, como decía el señor consejero, incluye un ambicioso catálogo de publicidad activa, muy amplio, con el detalle de la información económica, financiera y presupuestaria que se debe ofrecer. Una ley que involucra a otras administraciones como la local, y a todas aquellas entidades que se beneficien con dinero público, incluidos los partidos políticos.

Una ley exigente que implica la obligatoriedad de contestar en un plazo no superior a los 20 días para las administraciones públicas y que establece un régimen sancionador que obliga a todos y a todas a su cumplimiento riguroso. Una ley que, por cierto, ha tenido la oportunidad de elaborarse en un proceso participado y con una ley estatal ya conocida. Y esto, señorías, ha llevado a que Andalucía se sitúe nuevamente por delante de las exigencias de los principios recogidos en la norma estatal.

Efectivamente, la ley que hoy comienza su tramitación en esta Cámara es una ley más avanzada que la estatal, porque encontramos una ley estatal sin régimen sancionador, lo que pone en serio riesgo el éxito de su cumplimiento, con un plazo para la contestación a la demanda de información más corto que en Andalucía. Una ley en Andalucía que obligará a suministrar información a todas las entidades beneficiarias de subvenciones. La estatal no. Una ley en Andalucía en la que todas las empresas privadas beneficiarias de concierto deberán publicar información sobre los fondos públicos que reciban. La estatal no. El catálogo de publicidad activa en Andalucía es más amplio y exigente que en la estatal. En Andalucía se obligará a informar de las agendas institucionales de los gobiernos. En la estatal no. La ley andaluza es más avanzada con las exigencias que plantea en el momento en que se hacen públicos los textos normativos, sean anteproyectos de ley, reglamentos, dictámenes, ordenanzas, etcétera. Más rápido, más accesibles que en la estatal.

En resumen, señorías, satisfacción por el texto que hoy debatimos para iniciar su tramitación en esta Cámara, porque creemos que responde a una pregunta fundamental en torno a la transparencia. Lo decimos en el sentido de que la transparencia debe ser la herramienta que prevenga de cualquier abuso de poder, la que promueva la vigilancia en torno a la gestión del dinero público. Y, en este sentido —vuelvo a repetirlo—, creemos que la Ley de Transparencia de Andalucía responde a la siguiente pregunta: ¿sería posible un caso como el de los ERE con una ley como esta, por ejemplo? Creemos sinceramente que no, que no sería posible, que sería improbable que durante diez años se cometiera tamaña estafa sin que nadie la pusiera al descubierto utilizando la herramienta disponible de la transparencia que ofrece esta ley.

Por último, señorías, también nos felicitamos de que esta ley nazca con buenos augurios. El buen augurio desde el momento en que no se va a ver sometida a una enmienda a la totalidad. Eso quiere decir que, de entrada, es un texto válido para las tres fuerzas políticas, para los tres grupos parlamentarios presentes en esta Cámara. Y nos congratulamos de ello, eso siempre es bueno.

Decirles que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes va a trabajar en torno a la misma con un espíritu de consenso y acuerdo —tan reiterado en los últimos días, ahora que tanto se habla—, desde el convencimiento de que todo es mejorable, de que existen trabajos y elaboraciones de esta propia Cámara —por ejemplo, el dictamen de la Comisión de Investigación de los ERE— que pueden contribuir a dicha mejora, sin dudar de que las propias comparecencias de agentes sociales también aportarán a dicha mejora.

Ese es el compromiso del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes para esta tramitación: hacer un trabajo lo más consensuado posible para mejorar esta ley en todo lo posible. Y un llamado —no nos vamos a cansar de hacerlo—: celeridad, rapidez, diligencia, compromiso en una tramitación legislativa, la de esta ley, y otras muchas que están por venir, que esperan los andaluces y andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

A continuación, interviene en nombre del Grupo Parlamentario Socialista su diputada señora Pérez Fernández.

Señora Pérez Fernández, tiene usted la palabra.

### La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, iniciamos, efectivamente, el debate del trámite parlamentario de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Y yo comparto con el señor consejero que asistimos a un debate quizás de los más importantes de esta legislatura, quizás de los más importantes de los últimos años, señor consejero. Un debate histórico, porque, como usted mismo calificaba hace unos días, esta ley va a suponer una revolución. Una revolución en lo que se refiere a un nuevo modelo, una nueva forma de relación, de comunicación, entre la ciudadanía y las administraciones públicas. Y eso exige también que la Administración pública esté preparada, que la Administración pública..., ese paso que está dando de valentía, efectivamente, requiere de mayor exigencia con nosotros mismos, de las administraciones públicas y de la política.

Porque esta ley, señorías, como ustedes saben, nace de un compromiso, de un compromiso firme, de un compromiso sólido de la presidenta de la Junta de Andalucía, señora Díaz, en su debate de investidura, en el que ya hablaba de abrir las puertas y las ventanas de las administraciones públicas, en el que ya hablaba precisamente de ser implacable contra esos hechos que nos abochornan a todos, vengan de donde vengan, que tienen que ver con la corrupción y que tanto daño han hecho a la política.

Porque, señorías, precisamente el principio que inspira esta ley es la transversalidad. Y está basado en ese axioma, que se ha convertido..., esa reflexión de un juez británico de que precisamente la luz del sol es el mayor y el mejor de los desinfectantes. Efectivamente, ese es el objetivo de esta ley, que se abran las puertas y las ventanas de las administraciones públicas para que entre la luz del sol, para que los ciudadanos y ciudadanas vean con claridad lo que hacen, cómo se trabaja, cómo se gestionan los recursos públicos; que conozcan cómo se gestiona cada céntimo de euro de los recursos públicos, no solo por parte de las administraciones sino también por parte de todas las entidades públicas o privadas que reciban fondos públicos. Porque la ciudadanía, señorías, tiene derecho a saber, tiene derecho a conocer, tiene derecho a reflexionar sobre cómo se están gestionando los recursos públicos.

Una ley, señorías, que nace también, como han puesto de manifiesto tanto el señor Castro como el señor consejero, para robustecer la democracia, para fortalecer una democracia que, efectivamente, en los últimos tiempos vive con ciertos..., o convive con ciertas dudas, para regenerar ese clima de confianza en la política.

Señoría, yo creo en la política, como imagino que todos y cada uno de ustedes, cada uno desde su opción política, desde su ideología. Pero creemos, si estamos aquí es porque creemos en la política como ese instrumento para cambiar la realidad, para transformar aquellas cosas que no nos gustan, cada uno, insisto, defendiendo una posición política distinta. Y la mejor forma que tenemos de ennoblecer la política, de defenderla es dignificarla, dignificarla con nuestro trabajo, con nuestro esfuerzo, y también, por supuesto, con nuestro ejemplo.

Por eso, señorías, esta ley es vital, esta ley es importante para recuperar ese clima de confianza que, efectivamente, muchos ciudadanos y ciudadanas han perdido, porque en los últimos tiempos se han dado ejemplos, desde luego, bochornosos, y luego me remitiré a algunos de ellos.

Esta ley, por lo tanto, nos va a exigir más a todos y a todas, nos va a exigir más a los que nos dedicamos a la acción pública, a la vida pública. Le va a exigir más a las administraciones, que deberán estar preparadas para afrontar el reto que supone esta ley, señorías, porque la ciudadanía, efectivamente, está hastiada de política, lo ha dicho también el consejero. Y por eso tenemos que exigirnos más, tenemos que ser más exigentes, reivindicando la utilidad de la política, la política sirve para darles una respuesta a los ciudadanos y a las ciudadanas, para dar respuestas a sus problemas y a sus necesidades. Por eso, señorías, casos como hace un rato preguntaba al señor consejero de Empleo, con lo que ha ocurrido con la mina de Aznalcóllar no tiene mucho sentido. No tiene mucho sentido que una Administración recurra un decreto de otra que va a generar 1.300 empleos simplemente por una cuestión política, lo sensato es que las administraciones nos sentemos a dialogar, a debatir cuando se trata de algo tan sagrado como es crear empleo para los ciudadanos y ciudadanas.

Por lo tanto, señorías, demos ejemplo haciendo de la transparencia una hoja de ruta ineludible, como bien decía la señora presidenta. La transparencia, efectivamente, ya no es una opción sino una obligación. Y eso es lo que hace esta ley: colocar a Andalucía a la vanguardia de la transparencia, de la legislación a nivel internacional, porque, efectivamente, aunque la ley nacional ha sido aprobada hace poquito tiempo, una ley, por cierto, que todo el mundo califica de corta y de insatisfactoria, esta ley autonómica va más allá. Esta ley está a la vanguardia, porque precisamente contempla también un régimen sancionador para que el que la haga, efectivamente, la pague, para que se garantice. Porque además establece un plazo, efectivamente, más es-

trecho, de veinte días, que la legislación nacional, porque esta ley, en definitiva, va a ser un revulsivo. Y vamos a conseguir que Andalucía esté también a la vanguardia en términos de transparencia. Una ley de máximos, que ayer le escuchaba a un catedrático de la Universidad de Sevilla que la calificaba así. Y una ley, por cierto, que ha sido fruto también de la participación activa, lo ha resaltado el consejero. Se han realizado jornadas en cada una de las provincias en las que han participado expertos, entidades, colectivos. Y también esta ley ha bebido de las aportaciones, de las iniciativas de ciudadanos y ciudadanas anónimas que han podido hacer sus aportaciones a través de la web. Una ley que llega a esta Cámara con el consenso social, pero tenemos que tratar que salga de este Parlamento con el consenso político.

Por eso, señorías, quiero tenderles, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a las otras dos fuerzas políticas de la Cámara, diálogo. Nosotros no vamos a escatimar esfuerzos en llegar a un acuerdo, porque la ciudadanía andaluza se merece que estemos a la altura de las circunstancias.

En estos últimos días en los que, efectivamente, hemos perdido a un personaje histórico, a un personaje clave de la transición española, como fue el presidente Adolfo Suárez, en los que hemos hablado tanto en estos días de capacidad de diálogo, de debate, de entendimiento, de renunciar a los intereses partidistas para poder poner en común y defender los intereses generales. En estos días más que nunca hay que apelar al consenso, hay que apelar al consenso y al entendimiento en aquellos temas claves, en aquellos temas capitales, que son fundamentales para la ciudadanía, y este, sin duda, señorías, es uno de ellos.

Por eso, señorías, no hay excusa, no hay excusa, la ciudadanía nos está exigiendo altura de miras. Está exigiendo que estemos a la altura de las circunstancias, y esta ley es una magnífica oportunidad para demostrarlo.

Por eso, vamos a ejercer con rigor, señorías. Vamos a ejercer con rigor nuestra responsabilidad de representar a los ciudadanos y ciudadanas. Tenemos que estar a la altura porque, efectivamente, vivimos una crisis política, una crisis económica, pero también una crisis política e institucional que ha provocado esa desafección ciudadana de la que tanto hablamos hacia la política. Porque se han producido, efectivamente, acontecimientos en nuestro país que a todos los que nos dedicamos a la vida pública nos llena, o nos provocan, desde luego, vergüenza, a mí al menos me lo provoca. Está muy feo, señorías, que el portavoz, o que el nuevo líder del Partido Popular en Andalucía haya presentado su declaración de la renta a empujones, ¿qué quería ocultar, que gana el doble que la presidenta de la Junta? ¿Qué quería ocultar, que su familia cobra más en un día que muchas familias andaluzas en un mes? Señorías, está muy feo. Si estamos hablando de transparencia vamos a cambiar, cambiemos todos. Está muy feo, señorías, que el partido de la oposición se niegue a presentar en este Parlamento las cuentas de su partido en los últimos diez años. Está muy feo que el partido que gobierna España tenga dirigentes con cuentas millonarias en Suiza. Está muy feo, señorías, que el PP mantenga a una ministra que no sabe cómo, por arte de magia, parece que un Jaguar llegó a su garaje. Está muy feo que, en el Aljarafe sevillano, parece que las alcaldías se cambian a cambio..., o se compran a cambio precisamente de bolsos de marca. Está muy feo, señorías, muy feo que el partido del Gobierno de la Nación haya estado, en este momento precisamente, o toda la gente dude sobre cómo se financiaba, porque parece que hay listas de dirigentes del Partido Popular que recibían sobres en blanco con dinero, que nadie sabe de dónde venían. Está muy feo, señorías, está muy feo, y en cierta medida a eso se debe que haya tanta gente que en este momento no crea en la política, que en este momento desconfíe de la política.

Por lo tanto, afrontemos este compromiso que supone esta ley de transparencia, de abrir las puertas y las ventanas de las administraciones públicas para que entre el mejor desinfectante, como decía antes, que es la luz del sol, señorías.

Nosotros, reitero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que no vamos a escatimar esfuerzos en estar a la altura de las circunstancias, en estar a la altura de lo que nos exige en este momento una ciudadanía que está cansada de ver espectáculos bochornosos, como antes he relatado. Vamos a estar a la altura y vamos a estar tendiendo la mano desde el diálogo, desde el debate, para llegar a un acuerdo, para llegar a un consenso político que debe ser el objetivo con el que esta ley tiene que salir de este Parlamento.

Iniciamos hoy el trámite, quedan muchos debates, queda mucho trabajo por delante, y esperemos que en el camino seamos capaces, señorías, de demostrar a la ciudadanía andaluza que defendemos sus intereses, y en este caso también algo tan importante como la transparencia de la vida pública en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Fernández.

Para cerrar el turno de posicionamiento, le corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Popular. Lo hará en su nombre su diputado el señor Salas Machuca.

### El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, aleluya, un proyecto de ley del Gobierno andaluz.

[Aplausos.]

No, ustedes en eso no están, como se dice en andaluz, *eslomaos*, ¿no?, y además van a contar, no cuentan con la enmienda a la totalidad del grupo parlamentario.

Para explicar nuestra posición, me van a permitir que eche la vista atrás. Hace un año, cuando el Gobierno andaluz rompió la negociación entre partidos a filtrar el anteproyecto de ley de transparencia. Fue doña Susana Díaz quien boicoteó un pacto por la transparencia, que estaba, por cierto, a punto de caramelo, y adujo dos motivos: adelantarse a la ley nacional para ser pioneros en esta materia; y además es que iba a ir más allá de la norma estatal en este tema. Como comprenderán, esas atribuciones en boca del Gobierno más oscuro de la democracia ya resultaron entonces un chiste malo.

Hoy podemos comprobar que aquellos argumentos de entonces eran, por ampulosos, rotundamente falsos. Este proyecto no nos sitúa a la vanguardia de nada. No diré que han parido ustedes un ratón, pero sí que el proyecto es casi un clon de la ley nacional. Y que la única novedad radica, la principal, la más importante, en que efectivamente se explicita un régimen sancionador, cuestión que en la ley estatal se deja para posterior desarrollo reglamentario. No es que no lo tenga: que lo deja para después, porque son normas básicas.

Señorías, la ley nacional, la legislación básica del Estado, la primera Ley de Transparencia de nuestra democracia es la que se traslada al ordenamiento andaluz, y eso nos parece bien. Por cierto, una ley nacional que fue calificada por el señor Maíllo, el líder alternativo de Izquierda Unida, como un fraude, él, un fraude. Señorías de Izquierda Unida, otra vez, vivir para ver. Por cierto, siempre, aquí, más diputados que allí, no les quepa la menor duda. Siempre, aquí, más que allí.

[Aplausos.]

Y, efectivamente, señorías, la ley aprobada en las Cortes Generales a propuesta del Gobierno de Mariano Rajoy constituye la ley básica para todas las administraciones. La ley consagra dos principios que sí son una novedad jurídica y política: el derecho de los ciudadanos a recibir, a obtener información de las administraciones públicas y el deber de éstas de la publicidad activa. El Partido Socialista votó que no a esta norma. El partido del no a todo demostró su ceguera política, su torpeza, su incapacidad para estar a la altura de las circunstancias. Los ciudadanos quieren transparencia, y el PSOE prefirió la guerra política.

Por eso, como esta ley es hija de la nacional, nosotros le vamos a mandar una copia al señor Rubalcaba, su secretario general, enterita, para que vea, así, digo yo, para ver si cambia su posición política sectaria e intolerante, porque será bueno para Andalucía y para España.

No es ese el camino que ha elegido el Partido Popular. Nosotros estamos de acuerdo en su objeto fundamental, en el ámbito de aplicación para toda la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales. También para otras instituciones, partidos, sindicatos..., cuantas entidades reciban ayudas públicas. Estamos de acuerdo. Eso sí, independientemente de los matices y de las enmiendas que el grupo parlamentario va a presentar para mejorar y enriquecer el texto del Gobierno.

Sin embargo, señorías, el Grupo Popular pone de manifiesto el gran olvido, la gran carencia de la ley andaluza. Yo diría que su enorme error político. Lo que sí recoge la ley estatal, ésta lo olvida: el buen gobierno, el establecer obligaciones que deben cumplir los responsables de la Administración y las consecuencias jurídicas que se pueden derivar de su incumplimiento, los principios éticos que tienen que seguir en sus actuaciones, el ajuste de su labor a los principios de eficiencia, austeridad, imparcialidad y responsabilidad. Y el Gobierno andaluz, una vez más, ha mostrado la alergia a hacer ley un código de conducta del alto cargo.

Ya les indico que buena parte de las enmiendas del Partido Popular irán por ese camino, ya les doy ventaja. Lo exigen los ciudadanos, lo piden, es de justicia. Y más aún en nuestra tierra, donde los escándalos de los ERE, de Invercaria, de los fondos de formación, de tantos que están y otros que vendrán, retratan al régimen socialista de estos últimos treinta años, al régimen que tanto criticaba Izquierda Unida, y régimen que pervive en su Gobierno, que es su heredero. Y hoy el régimen continúa, y también su falta de transparencia. Porque la señora Díaz no ha exigido responsabilidades por tantos años de irregularidades a nadie de su partido. Siguen ustedes culpando al director general, el señor Guerrero, y eso no se lo cree ya nadie.

Además, no está recuperando el dinero público defraudado. Si hasta los intrusos les están ganando en los tribunales. No se persona en el caso de UGT, no permite que haya comisiones de investigación y, lo peor, que se actúa como abogados defensores de los implicados en los procedimientos judiciales. Y esto no es una opi-

nión política, esto lo ha sentenciado así la Audiencia Provincial de Sevilla. Por lo tanto, en boca del Gobierno, presumir de regeneración política es un sarcasmo. Esa es, pues, la principal objeción del PP a la norma que hoy inicia su debate en este Parlamento.

Existen también otros datos que abundan en la falta de credibilidad del Gobierno en esta materia, porque la democracia es más real y efectiva si se respeta también a sus legítimos representantes, los diputados del Parlamento de Andalucía. Así también, señora portavoz del PSOE, se robustece la democracia. Porque yo voy a hablar de otra ley, el Reglamento de la Cámara andaluza. Un Reglamento que, en su deber de información a los diputados, el Gobierno no respeta, soslaya, pisotea. Yo voy a hablar de un término que han acuñado ustedes: la prevaricación democrática. Ustedes, matrícula de honor. ¿Por qué debemos esperar un año a conocer las cesantías, los eventuales que conforman los gabinetes de consejeros y empresas públicas, las listas de espera en los hospitales, los convenios que firma doña Susana Díaz con la banca, que son un misterio? ¿Por qué esperar, señor consejero, si es un derecho del diputado conocer y un deber del Gobierno responder a estas cuestiones? ¿Por qué oculta el Gobierno esta información? El proyecto da 20 días al ciudadano para recibir una respuesta de la Administración. Ojalá no corra la suerte de cientos de iniciativas del Grupo Parlamentario Popular, condenadas al más lamentable de los silencios.

[Aplausos.]

Por ejemplo, ojalá no tengan que sufrir el silencio ominoso del señor consejero de Educación. En tres ocasiones en este Pleno se ha negado a explicitar los trece expedientes que se le han abierto a UGT. ¿Se les va a contestar a los andaluces lo mismo que se les responde a los grupos parlamentarios cuando hablamos o preguntamos por las inversiones provincializadas? No están en el presupuesto. Preguntamos: ¿Qué van a hacer usted en la provincia? Respuesta del Gobierno: «Es que está en el presupuesto», cuando ellos saben que no está. La falta de respeto tan grande. ¿Qué credibilidad tiene el Gobierno si ustedes incumplen sus propias normas de transparencia? Por Ley 9/2011 se estableció la obligación de los altos cargos de declarar las relaciones contractuales con la Administración, las de ellos y las de sus miembros de la unidad familiar. Seis meses se dio para aprobar un reglamento. Marzo de 2014: nada de nada. Pero los parlamentarios sí lo hemos hecho. ¿Por qué unos sí y otros no? ¿Por qué pide ahora el PSOE que se publiquen las declaraciones —ahora lo pide, antes no— de IRPF de los diputados, y no aparece mención alguna en la Ley de Transparencia de Andalucía para que lo hagan los altos cargos y los directivos de las empresas públicas?

[Aplausos.]

¿Por qué? ¿Por qué unos sí y otros no? Quieren ustedes que los cónyuges de los diputados publiquen las declaraciones de IRPF. Los del Gobierno, también, y las de sus señoras. Y si mi mujer o la suya, señor consejero, se niegan, ¿qué hacemos? ¿Las obligamos? ¿Así respetan ustedes la decisión libre de las mujeres? ¿Las obli...? Y de los hombres, también. También, hombre, por supuesto.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Salas Machuca, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor SALAS MACHUCA

—Señoría, vamos a trabajar seriamente, con rigor, sin recovecos, vamos a ampliar la transparencia a todos y a todos, también a la presidenta de la Junta de Andalucía y a su Gobierno, no solo a la Administración, ampliemos al Gobierno.

Vamos a hablar también de la Cámara de Cuentas, sin trágalas, sin amenazas, sin bravuconadas. Está por ahí circulando un borrador, envíenlo al PP. Dialoguemos, discutamos. Sí, sí, no lo escondan, no lo cocinen contra nadie. Señor consejero, no lo cocine contra nadie. Vamos a hacerlo sin propuestas altisonantes, señor consejero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, debe concluir inmediatamente.

El señor SALAS MACHUCA

—Voy terminando, en un minuto.

... Vamos a hacerlo con dictámenes jurídicos, para no dar los espectáculos que están dando ustedes con los recursos al Gobierno de la Nación. Vamos a hacer las cosas bien y, sobre todo, sin demagogia. Porque dicen: «El presidente del Partido Popular gana tanto como Secretario de Estado». Como ganaba el señor Zarrías, la señora Rumí, el señor Campos, los secretarios de estado del PSOE, que también tenían a sus mujeres, curiosamente, trabajando en la Junta de Andalucía. ¿Pero qué desfachatez, pero qué desfachatez es esa?

[Aplausos.]

¿Pero qué desfachatez? Vamos a hacer las cosas sin demagogia, vamos a hacer las cosas bien, vamos a hacer las cosas bien, dialogando de verdad, con transparencia de verdad, con lógica y con ley, y con ley.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, concluya.

El señor SALAS MACHUCA

—Ahí va a estar siempre el Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Salas.

Bien, señorías, dado que este proyecto de ley no ha recibido ninguna enmienda a la totalidad, no procede ninguna votación y, por lo tanto, el texto del proyecto será remitido...

Aguarden quince segundos.

El proyecto de ley será remitido a la Comisión de Presidencia para continuar su tramitación parlamentaria.

Interrumpimos la sesión hasta las cuatro y media.

[Receso.]

---

## 9-14/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a las bases políticas para una reforma justa y progresiva del actual sistema tributario

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Buenas tardes, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria en el punto quinto del orden del día.

La primera de las proposiciones no de ley es la relativa a bases políticas para una reforma justa y progresiva del actual sistema tributario, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra su diputado, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Algo va mal en esta sociedad cuando el pasado sábado cientos de miles de personas, más de un millón, se manifestaron en Madrid al grito de pan, techo y trabajo. Algo va muy mal cuando un país llega a esto.

La construcción teórica, propaganda con fanfarrias, de que la crisis se está acabando, es una falacia que no llega a la gente, porque sigue habiendo paro, desahucios y hambre que lleva al pueblo a depender de la solidaridad, en unos casos, de los comedores sociales, en otros, y, lamentablemente, en bastantes contenedores de basura.

Casi seis años de crisis dan para hartarse, pero deberían servir también para que se reconociese objetivamente que el camino emprendido no conduce a ningún sitio más allá del sufrimiento. Es como si, en pleno siglo XXI, a alguien enfermo le curáramos como se hacía en el siglo XVI o XVII, a base de sangrías, de aquellas sangrías hechas por barberos de navaja cabriteras, o aplicando sanguijuelas. A veces, el enfermo, porque era joven y fuerte, se acaba curando —se curaba solo—, pero el barbero se consideraba autor del milagro para seguir sangrando a otros enfermos.

A la crisis del 2008, se le está aplicando la técnica de la sangría, sangría del austericidio, los recortes, las privatizaciones y, en definitiva, el sufrimiento.

Nuestra sociedad se acabará curando, algún día más o menos lejano —hay quien habla ya de 20 años para recuperar el nivel de empleo y bienestar de 2006 o 2007—... Se acabará curando, porque es una sociedad vital, fuerte y, sobre todo, joven, aunque también la juventud nos la están quintando. Una de las pancartas individuales más sencillas, pero a la vez más importantes en esa manifestación de Madrid, la portaba una mujer que decía: «mi hija también hubiera venido a la manifestación, pero ha tenido que emigrar», como tantos y tantos jóvenes.

Indudablemente, hay que empezar a andar otros caminos, porque ya son seis años. Se decía que el Estado —se nos ha dicho— tiene que pagar sus deudas, pero ¿de dónde le vienen las deudas? ¿No viene la deuda pública de reconversión de deuda privada? ¿No viene la deuda pública de haber cubierto la deuda real de dos tipos de especuladores que han jugado a invertir en el gran casino inmobiliario y bursátil: unos, jugando y arriesgando irracionalmente, y otros, prestando —también irracionalmente— a quien jugaba y arriesgaba sin garantías? ¿Por qué hay que cubrir con dinero público a jugadores compulsivos, como los banqueros inmobiliarios españoles, que jugaban arriesgando? Pero también, ¿por qué hay que cubrir con dinero público a los bancos europeos, sobre todo alemanes, que prestaban el dinero a los jugadores compulsivos españoles? ¿Por qué tiene que ser prioritario pagar a esos bancos, que se arriesgaban prestando, y que no quieren darse cuenta de que prestaban a la gente equivocada?

¿Y por qué el pago inmediato de la deuda no puede ser, al menos negociado, y tiene que ir por encima del pan y del techo de tanta gente?

Un Estado social y de derecho, moderno y democrático —como se le supone al nuestro— tiene que terminar con todo el vasallaje que supone la redacción actual del artículo 135 de la Constitución Española, y su consecuencia más inmediata: la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Aquí y ahora es el momento de retratarse. Es el momento de tomar posición, de pronunciarse con claridad, apretando el botón adecuado, apretando el sí dentro de unos minutos, porque se está con la gente que se ve obligada a salir a la calle a pedir pan, techo y trabajo, o se está con los banqueros y la plutocracia, que secuestran nuestra soberanía y nuestra democracia.

Mucha gente sale a la calle pidiendo pan, techo y trabajo, y eso no es para que nadie se sienta orgulloso. Pero si esto no se resuelve, igual salen a la calle, dentro de poco, pidiendo democracia y libertad. Y eso sería bastante más grave.

Desde luego, ante esta situación, el camino no es el que marca el llamado documento de los expertos, presentado el pasado 14 de marzo, y que plantea como líneas maestras la reducción de la imposición directa —aquella que hace pagar más a quien más tiene—, el aumento del peso relativo de la imposición indirecta, subida del IVA y reducción máxima de los productos sometidos a tipo reducido, la reducción de las cotizaciones sociales de los empresarios, y otras medidas, como la consideración de toda la vida laboral para la fijación de las pensiones y el posible establecimiento de un copago mínimo para la sanidad en todas las comunidades autónomas. Ese no es el camino.

Se trata, este informe, de un documento que no es neutral, porque incrementa impuestos a la mayoría social —a la que también reduce el llamado «salario diferido»—, y los baja a las rentas las altas, especialmente a la del capital. Se trata también de un informe que responde a lo que, en términos populares, se conoce amenazar con dos palos, para acabar pegando solo con uno y, encima, parece que se les debe un favor, que el agresor es bueno. Se trata de un documento que, no se olvide, en palabras de su director, el señor Lagares, responde a lo que el Gobierno nos ha pedido, lo ha dicho así expresamente. Se eligieron expertos *ad hoc* y su esencia ideológica coincide plenamente con la de la FAES, con el Gobierno de Rajoy y el Partido Popular, y, por supuesto, con la Troika. Y como coinciden, no lo duden, tarde o temprano saldrá.

Por eso este Gobierno progresista, que tiene un acuerdo por Andalucía que contempla la lucha por el establecimiento de un sistema fiscal más progresivo y más justo, con fuertes componentes, por ejemplo, de fis-

calidad ecológica y con otros aspectos que no voy a detallar en este momento, quiere plantear hoy, aquí y ahora, las bases alternativas para iniciar otros caminos de salida de la crisis diferentes y para reformar el sistema fiscal en una línea totalmente diferente a lo que plantean los expertos de Rajoy, los expertos que han hecho lo que les ha pedido el Gobierno.

Una reforma que haga progresar en equidad y en redistribución. Sus 18 propuestas se agrupan en cuatro grandes bloques, unas de carácter general, donde además de lo dicho se plantea una redistribución social del IVA, corrigiendo las últimas subidas que perjudicaron especialmente a bienes de primera necesidad y de interés social, como la cultura; un avance en el sentido de equiparar la tributación de las rentas del trabajo, que son las que sostienen cada vez en mayor medida la recaudación del IRPF; equiparar esas rentas del trabajo y las rentas del ahorro, especialmente el especulativo, de cuyo tratamiento fiscal tan favorable se benefician sobre todo las grandes fortunas.

Asimismo, la reforma es superación de la tributación por módulos y la derogación de la llamada Ley Beckham, que da trato de favor a inmigrantes privilegiados que hace que en la práctica solo se beneficien los fichajes de los grandes equipos deportivos, especialmente de fútbol, por eso se llama Ley Beckham, y los directivos de las grandes multinacionales.

El segundo bloque tiene que ver con el Impuesto de Sociedades, un gran desafío que no se ha sabido resolver en España. Se pide un tipo superior al actual, pero solo para las grandes facturaciones y beneficios, y sobre todo se pide una reducción drástica del gasto fiscal que actualmente hace que en la práctica la media de tributación de las grandes empresas sea inferior a la de las pequeñas y medianas.

El tercer bloque tiene que ver con posibles nuevas figuras impositivas, especialmente dirigidas a los bienes suntuarios, a ese lujo agresivo y desafiante, a las transacciones financieras y a la riqueza en lugar del Impuesto de Patrimonio. Hablamos también de la elaboración de una ley de fiscalidad ecológica que persiga la internalización de costes ambientales y que contribuya a una asignación económica más eficiente de los recursos.

Finalmente, un cuarto bloque, que entendemos es fundamental, relacionado con la lucha contra el fraude fiscal y la ilusión fiscal, persecución de la ilusión fiscal, que es una forma de llamar a la ingeniería financiera que hace que las grandes multinacionales tributen o carguen beneficios, pérdidas donde quieren, sin que haya realmente esos beneficios o pérdidas. Exigencia de colaboración a instituciones financieras y bancarias para la lucha contra el fraude. Una mayor tributación de las sicav, ese instrumento privilegiado para evadir impuestos que tienen las grandes fortunas, los grandes patrimonios, las grandes herencias. Y, por supuesto, la potenciación de la Agencia Tributaria, que es ya en este momento una de las agencias de Europa con mayor capacidad de recaudación en función de sus recursos, pero que, si se quiere realmente utilizar para perseguir el fraude fiscal, hay que potenciar.

Y termino, señorías, esta primera intervención. La polémica entre subida o bajada de impuestos es falsa, y suele ser utilizada por la derecha para esconder la injusticia del sistema y los privilegios fiscales de unos pocos. En este país, desde que empezó la crisis, el 15% más rico solo ha perdido un 1% de su riqueza, pero el 15% más pobre ha perdido el 20% de su riqueza. Se trata, ante todo, de redistribuir recursos para el bienestar de todos los ciudadanos, evitando en lo posible las dificultades y sufrimientos — termino, señor presidente— de los que menos tienen. Ello pasa en nuestro país, sin duda, por estimular

la demanda interna y crear empleo. En ningún caso parece que ni la filosofía del Gobierno central, ni los contenidos del documento de los expertos vayan a conseguirlo.

Por eso pedimos el apoyo a esta iniciativa, especialmente de aquellos que dicen que no comparten esa filosofía del Gobierno central.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación fijarán su posición ante esta iniciativa los otros grupos parlamentarios. En primer lugar lo hace el Grupo Socialista. Toma la palabra, en su nombre, su diputado el señor Caballos Mojeda.

## El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor presidente. Señorías.

Señor García, cuando yo estaba estudiando la carrera, algunas veces me ponían a la firma los del Partido Comunista de entonces, estaba Franco vivo y bien vivo, y yo luchando contra él, me ponían un manifiesto y decían: «Fírmalo. Si no, es que estás con Franco». Pues no. Vamos a poner las cosas en su sitio y vamos a respetarnos todos.

Saludo la iniciativa de IU en nombre del Grupo Socialista porque nos da la oportunidad de hablar de una cuestión muy importante, uno de los principales problemas, si no el problema principal que tiene este país. No es, efectivamente, como ya se ha dicho por parte del portavoz de Izquierda Unida, España no tiene un problema de gasto público, tiene un problema de ingresos públicos. España tiene que resolver este problema y tomárnoslo en serio todos los grupos parlamentarios, todos los partidos políticos, el Gobierno de la Nación. Un problema muy serio que hay que debatir con rigor, con datos, sin mentiras, sin demagogias populistas, electoreras, buscando los votos de cualquier forma.

Digo iniciativa oportuna de IU, que valoramos positivamente, precisamente ahora que un informe encargado por el Gobierno de la derecha a unos expertos, por supuesto de derechas, han hecho unas propuestas sesgadas ideológicamente por la FAES, el [ininteligible] de la derecha española, el Tea Party español, orientadas naturalmente a beneficiar fiscal, materialmente, concretamente, a los sectores económicos que apoyan al PP, sostienen al PP y financian al PP. Pues bien, señorías, nosotros decimos alto y claro que el Partido Socialista se opone frontalmente al diagnóstico, a las propuestas y al informe en su conjunto que han presentado esos expertos, aunque solo fuera por una sola frase del informe, y leo literalmente: «El objetivo es —abre comillas— desplazar la carga tributaria desde la imposición directa a la indirecta». Es decir, hablando en plata, seguir con que el 80% del esfuerzo fiscal, continuar en que el 80% del esfuerzo fiscal lo hagan en España, lo sigan haciendo, los trabajadores y las clases medias. Y, aunque solo fuera por eso, nuestra oposición es firme y clara, votemos lo que votemos después a una concreta propuesta de IU.

Nos oponemos frontalmente porque renuncian a corregir nuestro problema de ingresos, a recaudar más de los que más tienen y pagan poco, o de los que nunca pagan porque defraudan.

Segundo, porque no contemplan en serio el reforzamiento de los medios materiales y humanos de la Administración tributaria española, ni se articulan medidas para acabar con el fraude.

Y tercero porque, al renunciar a incrementar los ingresos, condenan a las Administraciones públicas de España, a los gobiernos, a todos los gobiernos, al central, a los autonómicos y a los locales, y al sector público en su conjunto, a seguir recortando gasto público, lo que es malo para la economía y deteriora el Estado del bienestar.

Señorías, por tanto, estamos ante un debate serio. El portavoz del PP, no sé quién será, seguramente me dirá que una cosa es el informe de los expertos y otra cosa es lo que vaya a hacer el Gobierno del PP. Bueno, es posible que utilice ese argumento. Yo me acuerdo del viejo refrán, ¿no?, de que «cuando el río suena, agua lleva». Hombre, si los expertos son de la misma cuerda, del mismo partido y seleccionados por el Gobierno, para algo lo habrán hecho. Bien. Estamos más más mosqueados que un pavo en Navidad. Concretamente y para que nos entendamos. Y, lógicamente, estamos ya tomando posiciones para tratar de frenar, ¿eh?, una deriva que haría ya realmente insoportable la convivencia en este país. Nos proponen —algo de lo que no se ha hablado hasta ahora— los expertos —y esto me parece muy gordo— una devaluación fiscal; es decir, bajar las cotizaciones sociales que pagan las empresas por sus trabajadores a cambio de subir los impuestos indirectos que pagamos todos los ciudadanos por igual, con independencia de nuestra renta o de nuestro patrimonio. Ahora, señorías, señorías del PP, si bajan las cotizaciones sociales caerán también los ingresos de la Seguridad Social, ¿no? ¿Cómo se pagarán entonces las pensiones? Esto, esto es serio. Esto es muy serio, señorías del Partido Popular.

De momento, en los dos años de gobierno del PP, al que tanto le gusta excusarse en la herencia recibida, ya han sacado de la hucha de las pensiones más de 20.000 millones de euros. Recibieron 72.000. Y eso que no han bajado las cotizaciones sociales, ¿qué ocurrirá si bajan las cotizaciones sociales?

Por tanto, nos oponemos a esta devaluación fiscal que también deberá ser objeto de una opinión consensuada, espero, entre las fuerzas progresistas de esta Cámara en su momento, cuando el Gobierno, si es que es convocado por el Gobierno central a tal trámite, el Gobierno de la Junta de Andalucía, al que apoyamos y sostenemos las dos fuerzas, dé su opinión.

Bien, señorías, necesitamos una reforma fiscal que sostenga el sistema público de pensiones, pues vamos a necesitar tres puntos más de PIB para el gasto que vamos a necesitar en pensiones en los próximos 30 años. Proponen quitar el impuesto de patrimonio, que lo pagan solo aquellos españoles, 250.000, que tienen más de un millón de euros, pero subir drásticamente el IBI que lo pagamos todos los españoles, o bajar la renta..., la imposición a las rentas del capital, los bonos, las acciones, los productos financieros, que pagarán mucho menos que las rentas del trabajo.

Señorías, es importante hablar de estos temas en serio y con rigor, señorías del PP, no hacer la demagogia barata de las ofertas electorales imposibles, pues no se pueden querer impuestos como Marruecos y a la vez Estado de bienestar como Suecia. Y eso es lo que prometieron Rajoy y el Partido Popular para embaucar a algunos incautos y ganar las elecciones. Iban a bajar los impuestos y no iban a recortar los servicios básicos, en definitiva, no iban a tocar la educación, la salud, la dependencia o los servicios sociales..., bueno, el

seguro de desempleo... Todo lo han recortado o privatizado. En definitiva, mintieron para ganar. Y la práctica dice que en los dos años que llevan de gobierno han subido 51 veces los impuestos. La subida de impuestos más brutal que se recuerda en la democracia.

Señorías, dos años de gobierno del Partido Popular, bienio negro donde los haya: en términos de libertades, ahí está la ley de orden público, la contrarreforma del aborto; en términos de derechos sociales, ahí está el desmantelamiento del Estado del bienestar, que antes existía y que lo hizo un gobierno de un partido político, no lo olvidemos, y que ahora está desmantelando la derecha, como no podía ser de otra manera.

También bienio negro para la hacienda y la economía en España: las bases imponibles desde que gobierna el PP han caído en decenas de miles de millones de euros; el déficit público está por encima del 11%, contando las ayudas a la banca; la deuda, 25 puntos más sobre el PIB, ya está en el 95; un millón de empleos a tiempo completo destruidos; más pobreza y más exclusión social, y quieren seguir bajando los impuestos a las empresas y las cotizaciones sociales mientras bajan los salarios y se deterioran las condiciones de trabajo.

Señorías, queremos una reforma fiscal que aumente los ingresos públicos, buscando el dinero donde está, porque en España hay mucho más dinero del que se declara. Es inaceptable que las rentas declaradas por las actividades económicas contribuyan de media diez mil euros mientras las de los trabajadores, diecinueve mil. Inaceptable que las grandes empresas paguen el 10% de media; algunas del IBEX 35, el cero por ciento. Intolerable que las multinacionales —y eso lo tenemos que arreglar en Europa— evadan al fisco o paguen muy poco. En definitiva, tenemos que cambiar también la fiscalidad de la vivienda, impulsando fiscalmente la rehabilitación y el alquiler. Un impuesto a los depósitos en la banca en España, para que el sector financiero en España contribuya a la salida de la crisis y al saneamiento de las cuentas públicas. Y también la tasa Tobin, los impuestos a las transacciones financieras, que tendremos que resolver en la Unión Europea. El Parlamento Europeo se elige en mayo, a ver si somos capaces de cambiar esa mayoría conservadora. Un IVA especial para artículos de lujo. El IBI, que lo pague también la Iglesia católica, como todo el mundo. Un impuesto a la riqueza mixto, entre el patrimonio y la renta.

En definitiva, tenemos muchas propuestas, pero termino ya. Valoramos positivamente, señor García, este debate. Gracias a su iniciativa, usted ha explicado muy claramente su programa. Compartimos el diagnóstico y la orientación general. También una parte de sus propuestas concretas, otras no. Nosotros, el Partido Socialista, tenemos nuestro programa, nuestro programa, tan respetable como el suyo, imagino, aprobado por la conferencia política federal que celebramos en noviembre en Madrid. Invitamos a Izquierda Unida a unir esfuerzos, a unir las fuerzas del progreso, a unir las fuerzas que defienden, que sostienen el Gobierno de Andalucía, para todos juntos oponer una respuesta firme y sólida a la contrarreforma fiscal que plantea el Partido Popular.

Nosotros pensamos lo que hemos pensado siempre, y lo hemos aplicado: que paguen más los que más tienen, los que más ganan y los que más heredan. Y que paguen de una vez por todas los que no lo hacen. Pues solo así, señorías, podremos bajar impuestos a la mayoría social que ya paga demasiados. Y los que digan lo contrario, como estos señores, estarán mintiendo. Solo así podremos mantener el Estado de bienestar y las pensiones públicas, y una verdadera economía social de mercado, que es el modelo en el que hemos creído siempre, ni el de Estados Unidos ni otros, el de la economía social de mercado, en las antípodas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, le ruego vaya concluyendo.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino inmediatamente.

... en las antípodas del capitalismo salvaje de cárteles y oligopolios que se está imponiendo en España. Un sector privado de la economía competitivo y sano, que genere riqueza y empleo, y al mismo tiempo una hacienda pública fuerte que distribuya la riqueza y las oportunidades entre las personas, entre las familias, los territorios y las clases sociales.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

A continuación, intervendrá el Grupo Parlamentario Popular, en su nombre su diputado señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. Quisiera empezar con algo que ya he dicho en más de una ocasión, pero creo que es la base de nuestro Estado de bienestar y quisiera repetirlo: una sociedad rica y avanzada como la española no puede permitir, a pesar de la crisis, que haya personas que no tengan lo mínimo necesario para mantener una vida digna. Y para eso, precisamente para eso, necesitamos un sistema tributario eficiente, justo y progresivo, para mantener los servicios públicos y el Estado de bienestar que la sociedad ha querido darse a sí misma. Y necesitamos también una gestión pública honrada y eficiente en el gasto, dando el mejor servicio público al menor coste posible para los ciudadanos. Una justa recaudación y una buena gestión, las dos cosas, son la base para el bienestar y el progreso de una sociedad.

Fíjense, los andaluces somos, junto con los catalanes, los españoles que más impuestos pagamos, pero esos impuestos no han sido bien gestionados por el Gobierno andaluz. Por eso, precisamente por eso, Andalucía es la última en desarrollo de España y la primera en desempleo de Europa.

Y, efectivamente, el sistema tributario debe ser progresivo, para que sea equitativo y justo. Quien más tiene que más porcentaje de su renta pague. Pero el sistema tributario no puede ser confiscatorio y tampoco puede ser discriminatorio respecto a otras comunidades, porque así desincentiva la creación de riqueza y ex-

pulsa a las personas más dinámicas y productivas de la sociedad, que se irán a trabajar y a producir a otros sitios y a tributar también en otros sitios.

Porque, señores de Izquierda Unida, en las dictaduras que a ustedes les gustan, como Cuba, se impiden a las personas salir del país, pero en las democracias europeas, como España, hay libertad: libertad de circulación de personas y capitales, y una fiscalidad mucho más alta que el entorno económico deslocaliza personas y capitales que crean riqueza.

Una sociedad avanzada tiene que basarse en una economía productiva, que sea capaz de generar riqueza y empleo, de esta forma es posible —creando riqueza y empleo— que, a través de las políticas redistributivas, la sociedad también sea equitativa, y es posible mantener un sistema de protección social para los más desfavorecidos. Y una vez que se genere la riqueza, a través de los instrumentos fiscales que la sociedad confiere a los poderes públicos, se puede llevar a cabo una redistribución de la renta, previamente creada, que la sociedad considere justa, y que a la vez no desincentive el trabajo.

Y la sociedad debe valorar especialmente a las personas que generan riqueza y valor, porque por una parte están trabajando para ellas mismas, pero por otra parte están trabajando para la sociedad, porque a través de ese valor y de esa riqueza que generan, pagan impuestos, y se pueden mantener los servicios públicos fundamentales.

En nuestro sistema económico, la creación de riqueza y empleo corre a cargo de la empresa privada. Una sociedad con un tejido productivo fuerte y competitivo, tiene una base sólida para, tras la actuación del Estado, conseguir una sociedad justa en la que nadie esté privado de las condiciones necesarias para mantener una vida digna.

Estas son precisamente las líneas en las que se basa la actual reforma tributaria que el Gobierno de España está llevando a cabo: crecer para distribuir, fomentar el crecimiento para garantizar la distribución de la renta y los derechos sociales.

La PNL que hoy presenta Izquierda Unida refleja perfectamente no ya la utopía, que en cualquier caso podría hasta ser buena, sino la quimera en la que están instalados. Es curiosa la esquizofrenia que mantiene el Gobierno andaluz. Por una parte, Izquierda Unida pide un banco público, el PSOE los engaña diciendo que, bueno, que se va a crear por ahora un instituto de crédito, un chiringuito, que con el tiempo evolucionará a banca pública. La misma consejera de Hacienda, exconsejera de Hacienda, decía que era imposible crear la banca pública, pero en fin, el PSOE engaña a Izquierda Unida, e Izquierda Unida se deja engañar por el PSOE. El PSOE dice que no hay grasa en la Administración que quitar, pero Izquierda Unida dice que sí. El PSOE hace una reforma constitucional del artículo 135, e Izquierda Unida dice que se derogue lo que el PSOE ha hecho.

Señores de Izquierda Unida, es que la crítica quimérica de Izquierda Unida al sistema político y tributario de las democracias más avanzadas del mundo, como las europeas, es fruto de esa concepción autoritaria que los lleva a aspirar a convertir a Andalucía y a España en una sociedad bolivariana, como así mismo ustedes han reconocido.

Y la realidad es que ninguna ideología como el socialismo, el comunismo, o el fascismo, han condenado históricamente más ciudadanos a la miseria. Y ninguna ideología, como la liberal conservadora, ha procurado más bienestar a la sociedad.

Señores de Izquierda Unida y PSOE, España está integrada en el club de la Unión Europea: el sistema político económico que genera el mayor bienestar y protección social del mundo. Y nuestro sistema tributario, el español, está armonizado con el de la Unión Europea, alineado con las democracias más prósperas del mundo. No se limitan los beneficios empresariales como en Venezuela. No se fija la inflación por decreto, como en Venezuela. No se expropia la propiedad privada sin garantías como en Venezuela. Y precisamente por eso, tenemos más riqueza que en Venezuela, menos inflación que en Venezuela, menos pobres que en Venezuela y más libertad y más protección social para los más desfavorecidos que en Venezuela.

Ustedes proponen derogar la reforma constitucional del artículo 135 de la Constitución y la Ley de Estabilidad Presupuestaria, reforma aprobada con un amplísimo consenso político, y que entre otros contó con el voto del PSOE y de la señora presidenta, la señora Díaz. Precisamente la norma que nos está permitiendo reconducir las finanzas públicas y garantizar los derechos y los servicios públicos fundamentales, garantizar esos derechos sociales actuales y futuros para los más desfavorecidos.

¿Cómo pueden ustedes proponer la derogación de esta norma? ¿Votará el PSOE a favor, señor Caballos? Decía el señor Caballos que Izquierda Unida ha empleado los métodos franquistas, que le ha hecho igual que hacía Franco: o está conmigo o está contra mí. Bien, ahora es la votación, podremos ver si efectivamente votan o no votan.

En su PNL, señores de Izquierda Unida, ustedes proponen cambios en todos los impuestos; eso sí, en España, no en Andalucía. Estamos en el Parlamento de Andalucía, pero no hablan de Andalucía, hablan de los impuestos en España. Esos impuestos que han estado vigentes ocho años con gobiernos socialistas, y que no han cambiado, y que el Gobierno del Partido Popular ahora quiere cambiar. Y ya he dicho que el Gobierno va a realizar una reforma tributaria integral, que va a afectar a todos los impuestos.

Una comisión de expertos, efectivamente, ha hecho un informe sobre esta reforma, que se le ha pasado al Gobierno. Y como el señor Caballos sabe lo que yo voy a decir siempre, efectivamente, le tengo que decir, que es un elemento más para la reforma, que se estudiará, y que ya ha dicho el Gobierno, incluso públicamente, con medidas concretas, que algunas medidas las aceptará y otras medidas no las va a aceptar. Pero sí es bueno que esté esa comisión de expertos, no como la que prometió la señora Díaz en su investidura, una comisión de expertos para final de año, del año pasado, que todavía ni está constituida.

Bien, tendremos tiempo, cuando el Gobierno presente su propuesta, de hacer las aportaciones para que salga con el máximo consenso posible, y con el mejor acierto. Pero será una reforma con coherencia, una coherencia global.

Hasta ahora sabemos que el Gobierno quiere bajar los impuestos sobre la renta a todos los españoles para dejarles más renta disponible, aumentar la demanda interna, la producción y el empleo, especialmente a los que menos renta tienen. También sabemos que el Gobierno quiere disminuir los tipos impositivos del impuesto sobre sociedades para incentivar la creación de empresas, y a la misma vez quitar desgravaciones en el impuesto sobre sociedades para incrementar bases imponibles y aumentar la recaudación. Respecto al IVA, según ha dicho el Gobierno, no se pretende incrementar los tipos impositivos, simplemente una reclasificación de bases.

Y en lo que respecta a la fiscalidad de capital y el ahorro, deberá estar armonizado con la fiscalidad de la Unión Europea. Si usted aumenta el IBI de un inmueble, usted tiene que soportar ese IBI, porque no puede trasladar el inmueble de sitio. Pero si usted pone un impuesto excesivo, entendiéndose por excesivo, mucho mayor que el que tiene el entorno económico y fiscal de un país, es tan simple como darle con un dedo al botón del ordenador y trasladar los capitales de ese país de mayor tributación hacia otro sitio de menor tributación. Por tanto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego que vaya concluyendo.

El señor MIRANDA ARANDA

—Sí, señor presidente.

El capital se puede ir donde haya menos impuestos.

¿Saben ustedes cuánto se recauda aplicando un impuesto muy alto a un capital que se ha ido a otro país? Cero, no se recauda nada.

Señorías, no hay mayor injusticia —quiero también comentar esto— contra la sociedad que la ilusión fiscal. La lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal es fundamental para la equidad, también la regulación y el control de las operaciones vinculadas y de los precios de transferencia, y este también es un eje prioritario en la reforma fiscal del Gobierno de España. Por eso se va a intensificar la lucha contra el fraude fiscal para que todos paguemos menos, pero todos paguemos lo que no corresponde.

Como ven, para terminar, el sistema tributario tiene que contemplarse en su integridad, con coherencia interna de todas las figuras tributarias, y en su conjunto ese sistema tributario debe buscar los objetivos de suficiencia financiera, equidad, eficiencia, neutralidad impositiva y promover la estabilidad y el crecimiento económico.

Esa reforma es la que está haciendo el Gobierno de España. Con su PNL, señores de Izquierda Unida, ustedes pretenden interferir en el proceso con medidas aisladas e incoherentes, alejadas de nuestro entorno económico y fiscal, y nada útiles.

Por eso, y termino, animamos al Gobierno de España a realizar la reforma tributaria bajo los principios que ya he anunciado, y por eso votaremos no a su proposición, igual que creemos que votará el PSOE, si le queda algo de coherencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Cierra el debate el grupo proponente, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Tomará de nuevo la palabra en su nombre su diputado, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene la palabra.

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, esto es una propuesta básica, pero para una reforma global del sistema. Básica, pero global. Toca en 18 propuestas los aspectos que parecen más importantes, esenciales, y naturalmente esto tendría un desarrollo en 60 o en 70 propuestas, en 20 o en 30 leyes, pero agarrarse a eso nos parece un poco pobre.

Bien, voy a ir respondiendo un poco por el orden de las intervenciones. Empezando por el señor Caballos, y con el mismo tono amable que él me dijo, efectivamente, en la época de la Dictadura, no necesariamente el firmar o no un manifiesto era estar o no con Franco, pero a veces sí, a veces sí. Cuando se trataba de la pena de muerte, cuando se trataba de la tortura, por ejemplo, y muchos más casos, cuando se trataba de las libertades, o se estaba con Franco o se estaba contra Franco, no había términos intermedios. Esto no es exactamente igual, pero hemos llegado a un punto donde hay hambre, donde hay gente sin techo, donde ha llegado a haber suicidios por el tema de los desahucios. Que cada uno saque sus conclusiones.

Pero, en general, en relación con la intervención del PSOE, no me ha quedado claro qué van a hacer tampoco. Bueno, no sé si es que tienen dudas o qué, ¿no? A mí me gustaría ayudarles un poco, con todos mis respeto, a decidir, porque me parece que la credibilidad es fundamental en la política y, especialmente, es una responsabilidad de la gente de izquierdas.

Mire, yo tengo aquí unas declaraciones del señor Griñán, que dice: «Reformamos la Constitución para garantizar la especulación de los especuladores de la deuda España». Se arrepentía de la reforma del artículo 135, 26 de octubre de 2012. El señor Rubalcaba, a continuación, decía: «Lo siento, lo siento mucho». Eso me suena a lo del Rey: «Me he equivocado y no volverá a ocurrir». «Lo siento, me moriré responsable». Sería bueno que aclarasen si comparten o no estas expresiones del señor Griñán o del señor Rubalcaba, o si ya los tienen arrinconados y amortizados, porque creo que sería bueno aclararlo por el bien también de la democracia española.

Pero, ante estas dudas, pues me van a permitir... Hoy, con internet, todos los programas electorales son accesibles, también el suyo. Y yo me encuentro en la versión de PDF, en la página 14, que ustedes en su programa dicen: «Una fiscalidad más justa, que impulse la creación de empleo», y desgranar una serie de medidas concretas, con muchas de las cuales coincidimos, con otras no, evidentemente. Pero con muchas coincidimos, y usted lo sabe. Coincidimos, por ejemplo, con..., en la página 15, le cito, número 1, de su programa electoral en PDF, dice: «Mejorar la equidad del sistema fiscal mediante una mayor progresividad y un tratamiento más equilibrado entre las rentas del trabajo y del capital». Eso es prácticamente igual que el punto 3 de esta propuesta, prácticamente igual. ¿Lo van a votar o no lo van a votar?

Sigo, página 16: «Modificar el Impuesto de Sociedades para redistribuir los beneficios de las deducciones del impuesto desde las empresas grandes a las empresas pequeñas y medianas, de tal forma que am-

bas paguen tipos efectivos similares y más cercanos al tipo normal». Prácticamente idéntico al punto 10 de esta propuesta. ¿Lo van a votar o no lo van a votar?

Sigo, página 17: «Crear un nuevo impuesto sobre las grandes fortunas, que sustituirá al renovado Impuesto de Patrimonio cuando expire, que permitirá alcanzar los objetivos de progresividad e incluirá una nueva fiscalidad de las sicav». Puntos 13, 11 y 18 de nuestra propuesta.

Hablan también de retomar el IVA reducido para una serie de productos. Hoy mismo, a continuación, presentan una proposición no de ley sobre el IVA, pero solo para las peluquerías. ¿Y por qué solo para las peluquerías, que podemos estar de acuerdo? ¿Por qué no para los elementos de higiene íntima femenina? ¿Por qué no para la óptica? ¿Por qué no para un sector de interés social, como la cultura? ¿Por qué solo para las peluquerías? Lo vamos a apoyar, pero nos sorprende.

Y hablan también en su programa de fiscalidad verde o conjunto de figuras tributarias que corresponden a un uso responsable de los recursos naturales. Esto es prácticamente igual, no lo voy a leer entero, que el punto 14 de nuestra proposición no de ley.

Simplemente, he querido ayudarles en su reflexión para evitar que la credibilidad, especialmente de la izquierda, caiga más todavía por decir unas cosas en el programa y por votar otras en el Parlamento de Andalucía.

Bueno, le podía leer también el acuerdo de gobierno: sistema fiscal justo, dotar de más progresividad a todo el sistema, defenderemos el establecimiento de un gravamen permanente sobre la riqueza, reivindicaremos una mayor equidad en el Impuesto sobre Sociedades, aprobaremos la Ley de Fiscalidad Ecológica, apoyaremos la implantación en Europa del Impuesto sobre Transacciones Financieras. Acuerdo de gobierno, no digo más, que la credibilidad se extienda a lo que se firma entre fuerzas políticas.

Y, señor Miranda, del Partido Popular, le he visto especialmente incómodo en este debate, porque no ha hablado prácticamente del tema. Ha hablado usted de Cuba, ha hablado usted de la circulación de las personas, ¿pero qué tiene que ver Cuba con lo que estamos hablando? ¿Qué tiene que ver? ¿Qué tiene que ver? Pues, mire usted, no tiene nada absolutamente que ver. Y la circulación de las personas..., hombre, ustedes, que tanto la defienden, precisamente por un prurito patriotero de mal gusto distorsionado la están impidiendo en Gibraltar, entre La Línea de la Concepción y Gibraltar, teniendo a los trabajadores cuatro horas en la frontera por ese prurito patriotero de mal gusto.

[Aplausos.]

Sí, sí, sí, eso no es... Ahí no hay circulación libre de personas, mire usted por dónde.

Pero, bueno, lo que parece claro..., también ha intentado usted distorsionar... Mire usted, este es un debate sobre el sistema tributario nacional, estatal, no sobre el andaluz, ya llegaremos al debate sobre el andaluz. ¿Por qué usted dice que Andalucía es la que más impuestos tiene? Primero, que no es necesariamente cierto y, segundo, bueno, pues, mire usted, no estamos hablando de eso, cuando hablemos entramos en el debate correspondiente.

Sí parece claro que ustedes con su modelo, pero de una manera..., lo triste es que de una manera vergonzante, escondiéndose, camuflando, disimulando, están ustedes con la plutocracia de los banqueros, con la plutocracia de los grandes empresarios, con la segregación social y el empobrecimiento que han conducido a la estadística que yo dije antes.

Ustedes son los de los recortes, ustedes emplean siempre los mismos argumentos demagógicos. Mire usted, la presión fiscal de España, de España, del Estado español, que es de lo que hablamos hoy, es de un 31,4%, contra un 38,8% de la Unión Europea de 27 y contra un 39,5 de la Unión Europea de 17; es decir, ocho puntos por debajo. ¿Es que no hay margen para incrementar la presión fiscal en España? Si comparamos con países como Dinamarca, como Suecia o como Bélgica, estamos más de diez puntos por debajo en la presión fiscal. ¿Pero qué están ustedes diciendo? ¿A quién están ustedes ayudando? Si está claro que con mantener esos tipos tan bajos de presión fiscal o esa presión fiscal tan baja no están logrando atraer aquí grandes inversores que permitan modificar nuestro modelo económico. ¿No serán otros los problemas? ¿Por qué se empeñan en centrarlo en este tema?

Mire usted, solo en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, comparado con la media de la Unión Europea a 27, España ha ingresado del orden de 18.125 millones menos en 2011. Y, comparando todos los impuestos, los directos en su conjunto 31.000, los indirectos 34.000 y, en su conjunto, España ha ingresado del orden de 38.000 millones menos, simplemente con aplicar los tipos medios, ya no los de Dinamarca ni los de Suecia ni los de Bélgica, los tipos medios de la Unión Europea. Son datos de Gestha. Si usted no está de acuerdo, dígalo, diga que no comparte los datos de la asociación de técnicos.

Y les ha costado, usted lo ha hecho...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya...

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—... lo ha hecho al final, pero le ha costado hablar de la economía sumergida, la economía sumergida y, sobre todo, el fraude fiscal. España tiene una economía sumergida que, estimando por la media de los distintos estudios, podría situarse en un 23%. Eso son 240.000 millones de euros de PIB. Se pierde de recaudar, se dejan de recaudar 88.000 millones de euros, y contra eso lo único que se les ha ocurrido a ustedes es un programa de amnistía fiscal que no ha servido para nada; es decir, de perdonar impuestos a los ricos y de perseguir a todo el que les plantaba cara en la Agencia Tributaria para domesticar a toda la gente y que a los amigos no se les inspeccionase convenientemente.

Ustedes, lamentablemente, a raíz de esta propuesta y con el informe de los expertos en la mano, están en contra de los que hoy se ven obligados a manifestarse pidiendo pan y trabajo. Ustedes están en contra, por la vía indirecta, de la auténtica democracia y de la auténtica libertad. Y esto no se soluciona por muchas lágrimas de cocodrilo que echen ante el féretro de Adolfo Suárez, al que la derecha defenestró en su momento histórico.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor García Rodríguez.

Bien, señorías. Señorías, tranquilidad.

Vamos a proceder a las votaciones. En primer lugar, votaremos la moción relativa a atención sanitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y debatida esta mañana.

Se inicia la votación.

Señor Salas, ¿el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos ahora la proposición no de ley que acaba de ser debatida, presentada por el Grupo de Izquierda Unida y relativa a bases políticas para una reforma justa y progresiva del actual sistema tributario.

Se inicia la votación.

Señor Salas, ¿el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, cuando sus señorías estimen conveniente guardar silencio, comunicaré el resultado de la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.*

Bien, señorías, yo les recuerdo que es una cuestión de elemental cortesía y de educación el que guarden silencio cuando se están comunicando los resultados de las votaciones. No me voy a cansar de reiterarlo cada vez que sea preciso, porque me parece que forma parte de mi obligación como presidente de la Cámara.

## 9-14/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a la depuración de las aguas residuales y el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la proposición no de ley relativa a impulso teleférico de Sierra Nevada..., perdón, de la depuración de las aguas residuales y canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra el diputado del Grupo Popular, señor González García.

Señor González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, volvemos a abordar el saneamiento integral en Andalucía, volvemos a abordar la depuración de aguas residuales en nuestra comunidad autónoma y volvemos a tratar en esta Cámara las infraestructuras hidráulicas de interés en nuestra región y el ya afamado —que no famoso— canon de mejora, en esta ocasión, bajo la forma de proposición no de ley que mi grupo político, el Partido Popular, presenta y defiende en el día de hoy.

Empiezo mi intervención con la convicción de que los grupos con representación en esta Cámara coinciden sin fisuras con todos y cada uno de los acuerdos, sin exclusión, que reflejamos en nuestra iniciativa parlamentaria. Y estoy convencido de ello porque también estoy plenamente convencido de nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía, documento que determina, entre otras cuestiones, que el Gobierno andaluz está obligado a considerar la política de aguas como una de las políticas fundamentales de su gestión y garantizar y asegurar la calidad del agua a los andaluces mediante el desarrollo de sus competencias.

Existe una responsabilidad clara e inequívoca del actual Ejecutivo que le obliga a la construcción de las infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales necesarias para obtener la calidad de sus aguas, responsabilidad que no ha sido ejercida con la diligencia e impulso que requiere esta importante actuación.

El Gobierno de nuestra comunidad autónoma prometió —insisto, prometió— en octubre de 2010 una inversión total de 1.765 millones de euros para 300 obras de saneamiento y depuración pendientes, con el sano y bienintencionado objetivo de alcanzar el vertido cero en 2015 y eludir, de paso, las sanciones que vendrían impuestas de Europa.

Hoy, la realidad no tiene nada que ver con esa declaración de buenas intenciones de hace cuatro años. Hoy, la mayor parte de las infraestructuras de depuración prometidas para cumplir el mandato de la Directiva Marco de Aguas de la Unión Europea están pendientes, una buena parte de las proyectadas, ya desfasadas, y otras, iniciadas y posteriormente paralizadas, presentan graves deterioros, sin contar con las que ya han sido directamente abandonadas. En un significativo número de casos, muchas de estas depuradoras presentan la misma casuística: fallos en el funcionamiento de sistemas de depuración; dimensión insu-

ficiente en relación con la población a atender; daños en colectores y pozos de registro; daños, igualmente, en cerramientos, decantadores y automatismos; déficits instrumentales en tratamientos para la eliminación de nitrógenos y fósforos; fallos estructurales en balsas de agua depurada; consumos energéticos en contra de cualquier principio de eficacia y eficiencia, del todo inasumibles por cualquier administración pública. Y un largo etcétera, un largo etcétera del que me niego aquí, ahora, que consuma la mayor parte de mi intervención. Me quedo con esas prendas.

En la comparecencia de la señora consejera —que veo que le interesa mucho, porque sí es cierto que le interesa mucho este tema y veo que pone la mejor de las voluntades, veo que pone la mejor de las voluntades—, en el último pleno, sin embargo, recalcó en varias ocasiones que lo recaudado por el canon en toda Andalucía desde 2011 hasta el momento actual ascendía a 133 millones de euros, cifra de la que diferimos de manera clara, ya que estimamos que se superan ampliamente los 200 millones de euros. Decía que lo ejecutado, perdón, y lo pagado ascendía a 201 millones de euros y que actualmente en ejecución existen obras por valor de 216 millones de euros. Es decir, desde 2010 hasta 2014, 417 millones. Hasta los 1.700 millones de los de hace cuatro años —hoy, seguro, bastantes más— quedan más, más de 1.300 millones de euros por ejecutar a un año vista de que expire el plazo dado por Europa.

Por cierto, ¿y qué es de los fondos europeos destinados a este fin? ¿Dónde están si han sido presupuestados? Solo sabemos, por los presupuestos, que existen decenas de millones de euros en partidas globales para obras hidráulicas de las que se niegan a poner nombres y apellidos, dentro de su práctica habitual de oscurantismo y falta de transparencia en el uso de los fondos público.

Curiosa, también, la afirmación de la señora consejera en su comparecencia pasada, la del pleno anterior, al decir textualmente que la ley, la ley no fija un escenario temporal concreto para la aplicación de los recursos establecidos en el canon. Señorías, sin palabras.

Hablando de leyes, la Ley de Aguas para Andalucía, la ley de 30 de julio de 2010... Me centro en un artículo, el 6, de las «Disposiciones generales», «Objetivos medioambientales en materia de aguas», apartado c): «Reducir progresivamente la contaminación procedente de los vertidos o usos que perjudiquen la calidad de las aguas en fase superficial o subterránea del ciclo hidrológico». Y para eso está el Gobierno andaluz, para eso o para hacer todo lo contrario, que es, precisamente, lo que está haciendo en la actualidad.

Siguiendo con la ley, en el apartado quinto de la exposición de motivos, encontramos un párrafo que dice textualmente lo siguiente: «La ley contiene mecanismos para que sea la consejería competente en materia de aguas la que asuma las responsabilidades de gestión de servicio en caso de deficiente funcionamiento de los servicios municipales que pueden provocar grave riesgo para la salud de las personas, daños al medio ambiente, o graves perjuicios económicos para la ciudadanía.

Señorías, hacen precisamente todo lo contrario de lo que preconizan, y, además, son los ayuntamientos y las diputaciones provinciales los que le están haciendo el trabajo sucio, sucio, nunca mejor dicho. Salen en su auxilio, ellos, no ustedes, no al contrario, como tanto alardea la señora consejera del auxilio que presta la Junta de Andalucía en esta materia a los ayuntamientos. Por cierto, en la misma ley, y hablando de ayuntamientos, el artículo 5 establece un principio claro y rotundo: quien contamina, paga. Flaco favor les están haciendo ustedes a los ayuntamientos andaluces.

Señorías, llegados a este punto, pido a esta Cámara y a sus representantes cinco compromisos, claramente definidos, en materia de depuración de aguas residuales, y sobre el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas.

Primero, publicación con carácter inmediato de un balance de actuación de todas las infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales comprometidas hace cuatro años. Queremos claridad, queremos saber qué actuaciones están en marcha y el grado de ejecución alcanzado.

Segundo, exigimos un plan de actuación de todas las infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas comprometidas. Queremos concreción: queremos saber obras, fechas e inversión.

Tercero, negociación de un plan de colaboración público-privada para financiar las obras. En este punto, fue precisamente la señora consejera, en la última comparecencia, quien habló de ello, habló de ello. Queremos que se nos informe sobre si hay interés por parte de empresas privadas y, en su caso, que se materialice, que se materialice.

Cuarto, compromiso institucional de invertir inmediatamente hasta el último euro de lo recaudado mediante el canon de mejora, que se haga pública la cantidad exacta de dinero que se les ha cobrado a los andaluces por este impuesto, que no está sirviendo para lo que nos dijo que iba a servir.

Quinto, y último punto, claridad de las cuentas, claridad de las cuentas. Queremos una cuenta de tesorería exclusiva para ese dinero recaudado por el canon de mejora, la publicación trimestral de movimientos de esa cuenta, detalle de lo recaudado por provincias, y que en el estado general de presupuesto quede reflejada la ejecución de infraestructuras que se financien con cargo a este canon de mejora.

Por ahora, nada más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González García.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario, intervienen, a continuación, los respectivos portavoces, comenzando por el del Grupo de Izquierda Unida, don Manuel Baena Cobos.

Señor Baena, tiene usted la palabra.

### El señor BAENA COBOS

—Bien. Muchas gracias, señor presidente.

Como ya ha indicado el portavoz del Partido Popular, volvemos a traer a este Pleno, pues, un tema que ya debatimos en parte en el Pleno anterior.

Y yo creo que, en principio, es de agradecer la preocupación que muestra el Partido Popular por la resolución de un grave problema de infraestructuras que tenemos en Andalucía y posiblemente en el resto del Estado español.

El confrontar ideas para intentar la búsqueda de soluciones, creo que es lo que se espera de nosotros en esta Cámara, y, desde ese punto de vista, entiendo que es positivo que se plantee de cada uno desde su posición, pues, posibles opciones para intentar acercarnos al cumplimiento de los compromisos que se adquirieron en 2010, siempre que no olvidemos que el marco económico-financiero de 2010 no es el marco económico-financiero de 2014. Que incluso a la hora de hacer previsiones existen dificultades tremendas para poder plantearnos realmente a qué podrá ascender el Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año que viene. Sí podremos suponer lo que podemos ingresar de canon, haciendo una extrapolación con respecto a lo ingresado por canon de los años anteriores, pero es verdad que..., que la indefinición en la que nos movemos a la hora de plantear las posibilidades de presupuestos y de inversiones para el 2015, yo creo que todos somos conscientes de que existen. Está relacionado con el déficit, no solo con el déficit andaluz, sino fundamentalmente con el déficit del Estado español y con las condiciones que la troika imponga para el..., las medidas que impongan para acercarnos al cumplimiento del déficit. Por tanto, hay una serie de cuestiones que plantea el Partido Popular que veo de difícil encaje en las posibilidades técnicas de que disponemos para hacer esas previsiones.

Mire usted, de 2010, de las 300 intervenciones previstas, hay 128 que están sobre el tapete, de ellas, 74 ejecutadas y 54 en ejecución. Ya conseguí que me contestaran a la pregunta que habíamos hecho, y por eso se lo puedo responder.

Tengo también..., me han pasado un listado de todas aquellas intervenciones que se han realizado, el tipo de intervención, no las cantidades que en cada una se han asignado, pero sí el tipo de intervención y el grado en el que se encuentran: ejecutado o en ejecución.

Yo imagino que todos, la consejería, el Grupo Socialista, Izquierda Unida y el Partido Popular, entendemos que vamos retrasados con respecto a los plazos que nos habíamos dado para intentar solucionar este problema, pero creo que también todos somos conscientes de las dificultades que han existido, que existen, que van a seguir existiendo, como para garantizar el cumplimiento de estas inversiones en unos momentos en que desgraciadamente no es una cuestión de Andalucía, el Gobierno de la Nación se caracteriza también por la tremenda disminución de inversiones que ha introducido en los Presupuestos Generales y, por supuesto, en las inversiones que tendrían que realizar en Andalucía, que también se han visto disminuidas.

Por tanto, en ese marco general, y entendiendo que lo que nos une aquí es el intento de colaborar entre todos para intentar asegurar cumplir los compromisos, de la mejor manera posible, tendría que decirle que no es que estemos de acuerdo en todos los puntos que plantea. No es verdad que estemos de acuerdo en todos los puntos que plantea. Usted sabe que hay al menos uno en el que no estamos de acuerdo, y creo que lo sabe perfectamente.

Mire usted, el punto primero podríamos aceptárselo. Lo que nos choca un poco es eso del carácter inmediato, porque la inmediatez en este caso depende de disponer de las aplicaciones informáticas necesarias como para garantizar que ese dato puede salir rápido. Posiblemente, si sustituyera esa inmediatez por un término más asequible, pues, no nos costaría mucho trabajo aprobárselo.

Como le decía antes, y desde el punto de vista de la indefinición económico-financiera en la que nos movemos, plantear un plan de actuación del Gobierno andaluz que nos diga cómo se van a hacer las que quedan por hacer, lo veo complicado, lo veo complicado. Imagino que, bueno, que si uno ha estado en un

ayuntamiento y sabe la situación en la que se mueve, sabe que es complicado prever lo que va a poder hacer uno en el plazo de dos o tres años en este entorno económico.

En cuanto a la colaboración con las empresas privadas, mire usted, acaba de aprobar la unión..., el Parlamento Europeo acaba de aprobar una iniciativa europea, la primera iniciativa europea que plantea el agua y el saneamiento como derechos humanos. Y los derechos humanos no son negocios. Dejar en manos de gentes que van a sacar beneficios la solución de derechos humanos es un error. Es un error porque la resolución de derechos humanos no tiene por qué ser rentable, no tiene por qué producir beneficios. Será rentable socialmente y tendrá otras rentabilidades secundarias como, por ejemplo, si garantizamos el agua a todos, pues, disminuir las enfermedades y el gasto en medicamentos o el gasto en ingresos, pero no necesariamente en la producción de beneficios. Por tanto, nosotros, que ya trajimos a este Pleno del Parlamento la adhesión a esa, a esa iniciativa europea por el derecho al agua y al saneamiento, entendemos que no solo la gestión debe ser pública, sino..., la titularidad, sino también la gestión debe ser pública. Y, en este sentido, hay operadores públicos dispuestos a colaborar con la Junta en el camino a poner en pie, pues, una parte de estas depuradoras.

En el punto cuarto, hace usted referencia a que el Consejo de Gobierno invierta todo lo recaudado, por el canon de mejora, en este asunto. Es que es una cuestión de ley, esto no es que es instar, esto es que tienen que hacerlo, porque no tienen más remedio. Es que la definición de canon finalista es que solo se puede utilizar para esa cosa. Si usted tiene datos de que no se está utilizando para eso, pues yo creo que sería cuestión de tribunales ya, no de parlamento, sino de tribunales porque se está defraudando el carácter de un impuesto creado específicamente para esta cuestión.

Finalmente, en el punto 5, vuelvo a decir que actualmente no existen aplicaciones informáticas en la Consejería de Hacienda que nos permitan tener la..., el conocimiento de cómo se está recaudando, y de qué manera, y mucho menos publicar trimestralmente los resultados. Que no creo que sea malo, que creo que sería bueno avanzar en ese sentido para, en un plazo prudente, pues que dentro de ese avance hacia la transparencia que se quiere dar en Andalucía pues hagamos que, efectivamente, todas las cuentas públicas sean transparentes, y esta también.

Y finalmente, el punto 3 y el 4, pues, se los vamos a aprobar.

Y nada más, muchas gracias.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Baena.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la diputada señora Vioque Zamora.

Señora Vioque Zamora, tiene usted la palabra.

**La señora VIOQUE ZAMORA**

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Una vez más hablamos en esta tribuna sobre el agua, sobre la política de aguas que está llevando a cabo la Consejería de Medio Ambiente y el Gobierno andaluz. Pero quiero empezar haciendo una pequeña observación, porque no todos, no todos los grupos políticos, para ellos, el agua y la política de aguas es igual. Para el Partido Socialista, ya lo he comentado en varias ocasiones, el agua es un recurso vital y necesario, pero sin olvidarnos de que es limitado y escaso. Por lo tanto, entendemos y defendemos que es un bien público, y su gestión debe realizarse desde el servicio a la ciudadanía. Estando obligados a adecuar su gestión, y también a aplicar solidaridad territorial en su distribución. Desde nuestro grupo entendemos que hay que aunar esfuerzos y seguir trabajando por el interés colectivo, por el interés de todos los ciudadanos.

Pero, señorías del Partido Popular, para ustedes la política de aguas a lo largo de todo este tiempo ha sido confrontación, han utilizado el agua y la están utilizando permanentemente como un arma arrojadiza entre diferentes administraciones y partidos políticos. Solo pretenden enredar, crear crispación entre los ciudadanos, enfrentar territorios, y únicamente pienso que pensando en algún rédito político y electoral. Cogen un tema y a la calle, sin argumentos serios, sin datos y haciendo oídos sordos a lo que desde la Consejería de Medio Ambiente se ha dicho, se está diciendo y se va a seguir diciendo, porque no hay nada que ocultar, absolutamente nada. Los datos son transparentes y están a disposición de todos los ciudadanos. Lo he dicho, con este tema sobre la política de aguas ustedes siempre se han puesto de perfil, jamás han contribuido al consenso, al diálogo, y han visto... Y, bueno, y hemos visto cómo han mantenido discursos diferentes en Andalucía y en Madrid.

Han estado en desacuerdo y se han opuesto a nivel político y jurídico a tres elementos básicos a los que en su exposición hacen referencia. Primero, a la gestión por la comunidad autónoma de las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren por Andalucía. Y es que, mal que les pese, la adecuada gestión del agua en nuestra comunidad no va a ser posible hasta que Andalucía gestione las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren por nuestra comunidad. Dicha gestión está contemplada en el artículo 51 del Estatuto de Autonomía, aprobado por ustedes en este Parlamento. Y quiero recordarles, aunque entiendo que a sus señorías del Partido Popular les resulte incómodo, que su partido se opuso en el Congreso de los Diputados a la proposición de ley aprobada por unanimidad en este Parlamento, en la que se solicitaba la gestión de las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren por nuestra comunidad. En segundo lugar, también pusieron impedimentos, y de hecho votaron en contra, a la Ley de Aguas de Andalucía. Y, tercero, referente a la implantación del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas, se han mostrado especialmente beligerantes. Señorías, siempre confrontando. El Partido Popular, desde el ámbito municipal, a través de municipios y diputaciones en las que gobiernan, ha planteado un conflicto de competencias ante el Tribunal Constitucional, solicitando la anulación de varios artículos de la Ley de Aguas, entre los que figura el relacionado con la implantación del canon de mejora, un canon que no me cansaré de repetir y que la consejera ha explicado en numerosas ocasiones, es fruto del consenso, con un carácter solidario y regional, un canon que se encuentra en lo requerido por la Directiva Marco del Agua, que obliga a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua. Insisto, un canon que en la ley fue creado con un carácter regional, para que la administración pueda invertir lo recaudado ahí donde es más urgente actuar. Y todo ello de acuerdo con los criterios técnicos y objetivos, en el marco de las exigencias de la Unión Europea, y en coordinación con el Gobierno central, programando la Junta de Andalucía las inversiones de acuerdo con el interés general y nunca con el interés particular.

Y creo que estarán todos de acuerdo conmigo que, cuando se adoptó por el Consejo de Gobierno del 26 de octubre de 2010 el declarar de interés de la comunidad autónoma 300 obras de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, la situación, el escenario macroeconómico eran muy diferentes al que en realidad nos hemos tenido que enfrentar en los últimos años y al que, me temo, nos seguiremos enfrentando en el futuro más inmediato. Y también creo que estarán conmigo en que los 1.765 millones de euros inicialmente previstos superaban con creces a las previsiones de ingresos procedentes del canon hasta finales de 2015. Y les vuelvo a dar el dato que usted ha dicho y que la consejera ha repetido, y lo dijo hace dos semanas en esta misma tribuna: desde su creación en 2011, y hasta el 31 de diciembre, ha supuesto unos ingresos de 133 millones de euros. En el mismo periodo de tiempo se han ejecutado y pagado actuaciones por un valor de 201 millones de euros, por lo que está invertido en saneamiento y depuración más de lo que se recauda por el canon. Pero, claro, no hay más ciego ni más sordo que el que no quiere ni ver ni oír. Ustedes no quieren ver el esfuerzo que está haciendo la Junta de Andalucía, esfuerzo presupuestado tras presupuestado. Y una vez más se escudan en el engaño, en la mentira, en la confrontación y en la crispación. Están sembrando la duda de dónde está ese dinero, y ya lo ven, está invertido en infraestructuras para las cuales se recaudó. Pero también resulta evidente que, para hacer frente a esos 1.765 millones de euros de inversión comprometida, además de a los recursos procedentes del canon, era necesario recurrir a fondos europeos y a fondos propios distintos del canon, ya lo ha dicho usted, señor..., Partido Popular. Pero la crisis económica y los recortes presupuestarios que hemos tenido que afrontar desde el año 2011 han impedido que los fondos procedentes del canon se puedan incrementar con otros fondos de financiación, como a la Junta de Andalucía le hubiera gustado. Y les recuerdo, 1.200 millones de euros menos en este presupuesto. Y también les recuerdo cuáles son las prioridades de este gobierno: educación, sanidad y brindar el Estado del bienestar, las personas, aunque a ustedes eso les molesta, y mucho. Pero, aun así, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio está haciendo un esfuerzo extraordinario para acelerar la finalización de obras en ejecución y para licitar nuevas obras y proyectos a lo largo de este año. Pero da igual, ustedes a lo suyo.

El Partido Popular plantea y exige en esta cámara al Gobierno andaluz lo que no exige a sus representantes a nivel estatal ni en otras comunidades en las que gobierna. ¿Estarán el 31 de diciembre de 2015 terminadas y depurando correctamente las depuradoras de Santiago de Compostela, de Vigo, de Badajoz, Nerja o Sanlúcar de Barrameda? ¿Estarán, a 31 de diciembre de 2015, terminadas y depurando correctamente todas las depuradoras de Madrid, de Galicia, de Castilla-La Mancha, Valencia y Extremadura? En estos momentos, señorías, nadie, ni la Administración general del Estado ni el resto de comunidades autónomas puede garantizar que podrán cumplir a 31 de diciembre de 2015 con lo establecido en la directiva de la Unión Europea. Y en esta situación también se encuentran la mayoría de los países europeos.

El debate de esta proposición no de ley que ustedes nos traen a esta cámara es una magnífica oportunidad para ponernos de acuerdo en la Ley de Aguas de Andalucía en relación con la recaudación y destino del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas. Si lo que realmente queremos todos es garantizar que las cantidades recaudadas con el canon se dediquen a impulsar la ejecución de las infraestructuras pendientes para cumplir la directiva europea y que todo el proceso sea claro y transparente, garantizando el control político y la ejecución presupuestaria, acepten ustedes las enmiendas en voz que presentamos. Si no nos las aceptan, se pondrá de manifiesto aquí, en esta Cámara, que lo que ustedes pretenden es mantener su opo-

sición política a los objetivos de la Ley de Aguas, utilizando la gestión del canon como principal elemento de esa confrontación política, y defender ese otro modelo de gestión del que tanto hablan, pero que nunca se atreven a poner de manifiesto, y que no es otro que la privatización.

Nosotros vamos a seguir trabajando para cumplir con los objetivos de la Directiva Europea de Aguas, garantizando la ejecución de las infraestructuras de depuración pendientes con cargo al canon de mejora, con el máximo rigor y la mayor transparencia. Mientras tanto, ustedes sigan municipio a municipio privatizando la gestión del agua. Huelva, Jerez de la Frontera, el Puerto de Santa María, Ubrique, Alcázar de San Juan, etcétera, son el vivo ejemplo de ese modelo de gestión que ustedes aplican cuando gobiernan.

Sigan ustedes defendiendo la privatización de los servicios públicos, que nosotros seguiremos defendiendo su gestión pública.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Vioque.

Bien, cierra el debate de esta iniciativa el Grupo Popular, autor de la misma, y por tanto vuelve a intervenir su portavoz, el señor González García.

Señor González García, tiene la palabra.

### El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, un poco en contestación a las propuestas que me hacen Izquierda Unida y el Partido Socialista, les tengo que decir que no tengo ningún inconveniente en cambiar, en el punto número uno, la palabra «intermediato» por otra que les parezca más suave —no sé si «prioritario»— y que vaya en el mismo sentido, que es la intención, porque queremos recalcar la importancia que tiene. Y en pleno siglo XXI hay herramientas informáticas sobradas para tener esa información y más. De eso, estoy seguro.

Con respecto al planteamiento que ha hecho el Partido Socialista, es curioso que hable de confrontación. Hablar de confrontación... Podríamos hablar de un señor al que ustedes no recuerdan —yo aquí lo he oído poco—, uno que fue presidente del Gobierno, que se llamaba Rodríguez Zapatero. ¿No recuerdan la división que creó entre norte y sur con su política hidrológica?

Insisten ustedes en que nosotros lo que pretendemos es división territorial. Nosotros lo único que queremos es transparencia y claridad cuando hablamos de nuestras provincias, cuando hablamos de las ocho provincias andaluzas.

¿Hablar de Justicia? Lo haré más adelante, señora portavoz del Partido Socialista.

Por supuesto que me interesan las depuradoras de Galicia, de Extremadura y de Castilla-La Mancha, pero, señora portavoz del Partido Socialista, me interesan mucho más las depuradoras de Andalucía.

Voy a tratar, en mi segunda intervención, de ser un poco más claro aún si cabe. En este instante, voy a profundizar en el fondo de la cuestión, en las consecuencias directas que la falta de depuración de aguas residuales en Andalucía conlleva, y de las consecuencias que tiene sobre el medio ambiente y sobre la salud pública.

Sobre el medio ambiente, las consecuencias inmediatas de un vertido se pueden conocer con mayor o menor exactitud: daños en ecosistemas muy difíciles de reparar en el corto y en el medio plazo; imposibilidad de abastecerse de agua de los ríos afectados; daños en la agricultura, etcétera.

El ser humano se alimenta de otros seres que se encuentran por debajo de él en la cadena alimenticia, y que acumulan en sus organismos sustancias tóxicas que tardan años en disolverse y que pueden conllevar graves riesgos para la salud pública.

Los residuos urbanos, aguas negras, contienen excretas humanas, *fecas* y orinas. Perdón, pero tengo que decirlo así. Estas aguas pueden transportar numerosos microorganismos causantes de enfermedades, y los denominados patógenos —bacterias, virus y parásitos humanos— pueden dar pie a enfermedades tales como cólera, tifus, disentería, gastroenteritis y hepatitis.

Señorías, aunque la espalda de los andaluces lo soporta casi todo —no todo, por supuesto—, hay otras espaldas que no presentan tanto aguante. Están ustedes apuntando, directamente, a la línea de flotación de la economía andaluza, al sector por excelencia creador de riqueza y empleo en Andalucía. Están apuntando, sin vacilar, al turismo. Les da igual que el sector turístico suponga un 12% del producto interior bruto, que ingrese más de dieciséis mil millones de euros al año, que sean más de veinte millones los turistas que nos visitan anualmente y que ello genere centenares de miles de puestos de trabajo.

Curioso, el pasado 27 de septiembre de 2013 se celebró el Día Mundial del Turismo, como todos los años, ¿saben ustedes sobre qué asunto giró dicho evento? Se lo digo. Concretamente, y casualmente, sobre el agua. Su lema: «Turismo y agua, proteger nuestro futuro común».

Andalucía está haciendo todo lo contrario por su medio ambiente, por sus ciudadanos y por sus visitantes. Si países gobernantes, instituciones, organizaciones de todo el mundo y comunidades autónomas están implicadas en este compromiso y responsabilidad —la Organización Mundial del Turismo en su lema para el 2013, y la ONU para el 2014—, ¿por qué la Junta de Andalucía gobierna de espaldas a este compromiso?

El agua no es solo un recurso necesario, sino que es uno de los recursos más valiosos del turismo. El agua es también uno de los principales activos del turismo, y el motivo por el que cada año millones de personas viajan por el mundo para disfrutar de destinos, tanto de interior como de costa, en los que el agua es la principal atracción.

Si la Junta de Andalucía no se implica de manera clara en este objetivo mundial y unánime de aprovechamiento sostenible del agua, y no percibe la mejora continua de la gestión de la misma, implantando una adecuada política de saneamiento en Andalucía, estará faltando a un firme compromiso internacional.

Señorías, para ir finalizando esta mi segunda intervención, pondré algunos ejemplos del estado y de la situación en la que se encuentran, en materia de infraestructuras, algunas provincias andaluzas. Todas, incluida Málaga, por mucho que le pese a la señora consejera, que siempre dice que hablo de Málaga y no hablo del resto de Andalucía. Por supuesto que hablo del resto de Andalucía, las actas están ahí. Y ahora voy a hablar de todas y cada una de las provincias en el poco tiempo que me queda. Hablaré de Cádiz, de Málaga, de Córdoba, de Jaén, de Huelva, de Sevilla, de Almería y de Granada.

El 17 de enero de 2013, Cádiz: «Los ingenieros aseguran que la Junta cobra 63 millones por obras que no hizo».

Málaga, 15 de abril de 2013 —Colegio de Ingenieros, Caminos, Canales y Puertos—: «La Junta de Andalucía ha cobrado ya casi 28,5 millones con el canon del agua a los malagueños en 2011 y 2012, para obras de depuración y saneamiento no ejecutadas. Los ingenieros aseguran que la excusa de la crisis, a la que alude la Junta de Andalucía para no iniciar algunas de estas obras, resulta vacía cuando han recaudado casi treinta millones que solo pueden destinarse a su ejecución».

Respuesta escrita a Córdoba, el 27 de enero de 2014. Es curioso, viene una relación de todas las obras, pero la mayoría de ellas se encuentran en un estado que..., por lo menos, son sinceros: proyectos en redacción y pendientes.

El caso de Huelva y Jaén es, incluso, un poquito más amplio. Efectivamente, también respuesta del 27 de enero del 2014: proyectos en redacción, proyectos redactados y pendientes la mayoría de ellos.

Sevilla, 24 de marzo de 2014: «Cerca de veinte ayuntamientos de la provincia pagan multas por vertidos de aguas residuales. La cifra puede aumentar en 2015 si no se construyen las depuradoras que faltan en la provincia».

Almería, el día de ayer —esto es de traca—: «La Junta construye una depuradora para suplir la que hizo en zona inundable. Costará 4,4 millones y reemplazará al complejo arrasado al desbordarse el río Antas».

Es curioso, porque, además, el señor consejero de Justicia —que no está aquí— le echó en cara a la alcaldesa del PP que qué había hecho. Y le dijo la alcaldesa del PP: «Pero si lo hicieron ustedes, si lo hizo la Junta de Andalucía, que construyó una depuradora en zona inundable». Eso es emplear bien el dinero.

Granada, una noticia... Bueno, no, dos. La primera ya..., de la que me alegro realmente: «Victoria vital del Granada ante el Villarreal». Me alegro por los granadinos, y les deseo muchos años y muchos éxitos en Primera División. El 9 de marzo de 2014: «La fiscalía pide que se investigue si hay vertidos ilegales en 26 pueblos. La fiscalía reclama además a la Guardia Civil que aclare qué ha hecho con el dinero que cobran a los usuarios por el canon de las depuradoras. Las sospechas por vertidos alcanzan a casi un centenar de municipios».

Señorías, al hacer referencia a la fiscalía no puedo dejar de hacer referencias a las relaciones del Ejecutivo andaluz con la justicia. El 18 de marzo de 2014 —hace poquito—, el señor Vázquez, Miguel Ángel Vázquez, portavoz del Gobierno autonómico, critica el posible recurso del Partido Popular de Andalucía ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra el canon del agua para hacer política en los tribunales y no en sede parlamentaria. Insisto, el PSOE acusa al Partido Popular de hacer política en los tribunales y no en sede parlamentaria. ¿Olvida el portavoz del Gobierno andaluz que el Ejecutivo andaluz —valga la redundancia— está inmerso en 13 causas judiciales abiertas por uso indebido de fondos públicos? ¿Olvida el señor Vázquez la confrontación sistemática del Ejecutivo de la señora Díaz, tras once impugnaciones, a otras tantas normativas estatales? ¿O los ataques frontales, descarados, insultantes, a sectores judiciales, cuando van en contra de los intereses de su Administración paralela, tejida durante años en la oscuridad, en la sombra en nuestra comunidad autónoma? O cuando van en contra de todo aquello que de por sí huele mal, relacionado con el uso y disfrute de las arcas públicas.

Señorías, yo creo que aquí, es la enésima vez que lo digo, llegan tarde y mal. No llegan a 2015, no tienen una previsión de quién va a pagar esas sanciones europeas. Seremos los andaluces con otro *impuestazo*, *tarifazo*, pónganle el calificativo que quieran. ¿Serán los alcaldes? ¿Qué harán los alcaldes cuando se vean inmersos en la justicia por vertidos ilegales porque está tipificado en el Código Penal? Todos los desbarajustes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor González García, le ruego vaya concluyendo.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Voy concluyendo, señor presidente.

... todo un desbarajuste, todo un desastre, quedan meses para 2015 y, señorías, yo creo que todo lo que tenía que decir ya lo he dicho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, antes de proceder a la votación, tengo que formular la pregunta de si se admiten a trámite las enmiendas *in voce* que ha presentado la portavoz del Grupo Socialista, una, modificando el punto primero de la iniciativa, otra, al punto 5.3, modificando parcialmente ese punto, y otra, al punto 5.4, modificándolo también parcialmente.

¿No acepta el Grupo Parlamentario Popular su tramitación?

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—No aceptamos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, votamos la proposición no de ley en los términos...

El señor CASTRO ROMÁN

—Señor presidente.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón. ¿Señor Castro?

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, para pedir votación separada, dos bloques: el punto 1 y el punto 5.3 y 5.4 por un lado, y el resto, por otro lado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Puntos 1, 5.3 y 5.4.

El señor CASTRO ROMÁN

—Equilicué.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo.

Bien, señorías, vamos a votar precisamente los apartados, el punto primero y los apartados 3 y 4 del punto quinto, tal y como ha solicitado Izquierda Unida, y luego votaremos el resto.

Señorías, comienza la votación.

Señor Salas, ¿sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se han emitido 103 votos.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 57 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.*

[Aplausos.]

Votamos, a continuación, el resto de la proposición no de ley. Señorías, comienza la votación.

Señor Salas, ¿el sentido del voto?

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 73

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

---

Señorías, han sido emitidos 101 votos.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados los restantes puntos, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

---

## 9-14/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa al impulso del teleférico de Sierra Nevada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, al debate de la tercera proposición no de ley relativa al impulso del teleférico de Sierra Nevada, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra su diputada, la señora García Jiménez.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes. El asunto que traemos esta tarde a esta Cámara es de vital importancia para la provincia de Granada y para nuestra comunidad autónoma.

Se trata de un proyecto que favorecerá el funcionamiento de la estación de esquí de Sierra Nevada, la única de Andalucía. Un proyecto que aumentará el turismo de la provincia de Granada, un proyecto que mejorará el medio ambiente, reduciendo la contaminación y, sobre todo, señorías, un proyecto que dinamizará la economía provincial y creará empleo, 2.000 puestos de trabajo, muchos más de los que el fracasado plan de choque ha creado en la provincia de Granada, que cuenta con la desgraciada cifra de 104.000 parados.

Pero ¿saben lo mejor de todo esto, señorías? Que todo esto es por el módico precio de cero euros para la Administración autonómica, cero euros para la Junta de Andalucía.

Miren, señorías, se trata del teleférico a Sierra Nevada, una iniciativa privada para construir un medio de transporte eléctrico, por cable, que unirá la capital de Granada con la estación de esquí. En un recorrido de 19 kilómetros de longitud —va a ser el más largo del mundo— y con una duración de 40 minutos, cuando el transporte por carretera, sin tráfico, es de 35 minutos. Está previsto que tenga más de 100 cabinas y transporte a 3.000 personas cada hora.

Esto supondrá, entre otras muchas cosas, señorías, que muchas personas sustituyan el coche privado para ir a la estación de esquí. Eso reducirá la densidad de vehículos que transitan por la A-395 para que, por fin, las densidades que tiene este vial sean las adecuadas, para las que está diseñado, y no tenga esas interminables retenciones con las que nos vemos castigados muchos granadinos.

Y, además, supondrá la reducción de 100.000 vehículos al año. Esto es una reducción del 25% de la emisión de contaminación, 500.000 toneladas de CO<sub>2</sub> menos en el entorno del Parque Nacional de Sierra Nevada. Porque, además, señorías, el trazado de este teleférico no invade, en ningún momento, el Parque Nacional de Sierra Nevada. Y en contra de lo que se ha dicho de que este proyecto lo que pretende es urbanizar la zona del Purche, tengo que decirles que eso es totalmente incierto, porque el proyecto contempla cuatro estaciones intermedias: la de Huétor Vega, la de Monachil, la del Purche y la del Tajo del Zorro, pero

en esas estaciones ni se pueden viajar viajeros ni se pueden subir viajeros. Son estaciones que establece la ley de emergencia y que tienen que tener en esos 19 kilómetros. Por tanto, ni edificaciones ni promociones inmobiliarias ni nada de nada de nada.

Y, además, señorías, si ese es su temor, les tengo que recordar una cosa: que es la Junta de Andalucía la que ha establecido los métodos de protección del parque natural, pero, además, quien tiene las competencias en ordenación del territorio. Por tanto, miedo ninguno.

Y también les decía al principio que va a repercutir en el turismo provincial. Miren, va a repercutir en el turismo deportivo y en el turismo cultural. Los datos que ofrece el estudio realizado por la promotora, y que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dado por plenamente válidos dicen que el turismo deportivo subirá un 6,8%, lo que supone un aumento de 88.000 personas al año, y se traduce en 36 millones de euros de repercusión económica provincial. Y el turismo cultural aumentará un 3,4%, 44.000 turistas y 14 millones de euros de repercusión.

Les aseguro, señorías, que esta inyección en una provincia como la de Granada, que no tiene nada de tejido industrial y que el turismo es su principal motor económico, porque además de la estación de esquí tenemos La Alhambra, que es el monumento más visitado de nuestro país, les aseguro que esta inyección es fundamental. Y, además, el impacto que se ha calculado sobre la actividad económica en Granada es del 0,82%, es decir, 169 millones de euros. Ahí es nada, 169 millones de euros al año, señorías. ¿Creen ustedes que estamos para dejarlo pasar?

Y finalmente, el empleo. El empleo en una provincia que está a la cabeza de los listados de desempleo de España, en una provincia que tiene 104.000 desempleados. Pues bien, este proyecto va a crear 840 puestos directos y más de 1.200 puestos indirectos. Pero, además, no van a ser contratos temporales, después no se van a ir al paro, porque se pretende, se prevé, perdón, que se mantengan en el tiempo 1.244 puestos de trabajo.

Señorías, convendrán conmigo que estos datos no son nada desdeñables, y por eso, esta tarde les pido que todos apoyemos este proyecto, que vayamos de la mano para ayudar a Granada y a los granadinos. Vuelvo a insistir: el gasto para la Administración autonómica, cero euros, nada, solo que se apoye y se agilice la tramitación administrativa. Ojalá, señorías, tuviésemos proyectos de estos todos los días encima de la mesa.

Lamentablemente, este proyecto que comenzó su andadura en 2006 solo caminó hasta el año 2007, año en que la declaración de impacto ambiental emitida por la Consejería de Medio Ambiente fue desfavorable y, además, se le denegó la concesión de transporte público por parte de la Consejería de Transporte. Sin embargo, hoy, tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que anula esas resoluciones y que retrotrae todas las acciones al momento en que se emitieron, llegando incluso a entender como favorable la tramitación ambiental, hoy, señorías, volvemos a tener otra oportunidad, vuelve a pasar el tren por nuestra puerta y podemos subirnos. Hoy podemos, juntos, defender a Granada y a los granadinos, a la única estación de nuestra comunidad autónoma y a los desempleados andaluces.

Espero, señorías, que sean ustedes sensibles esta tarde, que nos den su apoyo y que o no recurran o retiren el recurso ante esta sentencia. Hoy hemos hablado mucho de Aznalcóllar y es un buen momento, creo yo, para no recurrir o retirar el recurso de esta sentencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Jiménez.

A continuación se posicionarán los otros grupos parlamentarios. En primer lugar lo hará Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y para ello tomará la palabra en su nombre su diputada señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez Rodríguez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Subo a esta tribuna para posicionar a mi grupo parlamentario de Izquierda Unida ante la iniciativa que trae a esta cámara el Partido Popular de apoyo al teleférico de Sierra Nevada o, mejor dicho, de apoyo a un proyecto privado, centrando curiosamente el debate en el empleo y en la inversión, cuando precisamente el partido que ha recortado las inversiones en nuestra provincia desde que llegó al gobierno es el Partido Popular, dígase la A-7, el Ave, la segunda circunvalación y el mismo que ha puesto en marcha la segunda reforma laboral para crear cero empleo y, en su caso, empleo en precario, con lo que ustedes llaman la flexibilidad del mercado laboral cuando quieren llamarlo destrucción de empleo.

Hablan ustedes como si la construcción del teleférico fuese la solución al desempleo de Granada. Hablan de dos mil empleos directos e indirectos que se pueden crear, mientras que su portavoz en Granada, el señor Torrente, se queda solo en ochocientos. Ya han perdido ustedes por el camino mil doscientos empleos. Ojalá, ojalá, señorías del Partido Popular, el paro en Granada dependiera de un teleférico.

No sigan engañando de esta manera a la ciudadanía y no sigan jugando con el pan de nadie. Se basan ustedes en un estudio de viabilidad económica realizado sobre un proyecto de construcción y de concesión administrativa de un teleférico que se hace sobre supuestos e hipótesis de campo, sobre ensayos y situaciones posibles, dejando claro que lo que le interesa al Partido Popular son los intereses de la empresa privada y no los intereses colectivos, pues todos y todas conocemos de qué lado de la balanza se inclinan.

Pero ese lado de la balanza, señorías, no puede obviar los inconvenientes y los perjuicios que conllevaría la construcción del teleférico. Es cierto que, el pasado 24 de febrero, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ordenó retrotraer las actuaciones relacionadas con la tramitación del proyecto de construcción del teleférico que pretende unir la capital granadina con Sierra Nevada al momento de emisión de la declaración de impacto ambiental, que debe entenderse favorable. Pero no es menos cierto que desde que el proyecto fue presentado en el año 2006, allá por el año 2006, hasta la fecha actual, se debe analizar si se dan las condiciones de necesidad o conveniencia de llevar a cabo dicha instalación, de si en este caso sigue válido o es necesaria una actualización del proyecto, así como si se dan las condiciones de oportunidad desde el punto de vista económico.

Señorías, por darles algunos datos, el teleférico solamente reduce en hora punta, aproximadamente, el 6% del tráfico actual de vehículos privados en carretera. Señorías, los pasajeros y pasajeras del teleférico

que son captados desde el tráfico de vehículo privado solamente representan, aproximadamente, el 56% del tráfico en día puntual del total de visitantes del teleférico. La demanda de este en hora punta solamente alcanza el 13% de la capacidad máxima de transporte del teleférico, lo que indica una infrautilización clara de la potencialidad del sistema.

Además, la tarifa resultante de este estudio económico-financiero del teleférico ronda los 23,50 euros, sin IVA, llegando a 27 euros por persona, siendo una cantidad elevada, yo diría más bien desorbitada y, por tanto, disuasoria como transporte habitual para los y las visitantes, para los usuarios de la estación de Sierra Nevada, lo que impide que pueda ser considerado como un transporte público colectivo y social que suponga una reducción drástica del tráfico rodado de vehículos particulares en la actual carretera A-395. Se trataría más de un transporte esporádico que de un transporte público alternativo y social, que es el modelo que pretende Izquierda Unida. Por lo que entendemos que el teleférico no conllevará la reducción del número de coches en la estación de Pradollano. Si a esto sumamos que, frente a la iniciativa empresarial privada que pretende construir un teleférico que comunique, como bien se ha dicho, Granada y Sierra Nevada, también ha surgido una plataforma que se llama SOS Teleférico, constituida por ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Granada, del municipio de Huétor-Vega, del municipio de Cájara, del municipio de Monachil, que plantean los efectos negativos de este proyecto, con 19 kilómetros de tendido dentro de un paraje protegido. Y seguimos sumando el daño ambiental y paisajístico del tendido que va a ser bastante grave, con torres de hasta cien metros de altura, cables, estaciones de reenvío, el movimiento incesante de las cabinas en ambas direcciones y el trazado propuesto, siguiendo la cuenca del río Monachil, que harán visible esta infraestructura desde cualquier punto de la ciudad de Granada y su cinturón metropolitano, arruinando de esta manera todo el paisaje, uno de los más bellos y de los más visitados de nuestra tierra. Además, la única parada intermedia se ubica en El Purchil, un paraje que quedará irremediadamente transformado y cuya degradación puede acabar siendo el pretexto idóneo para su definitiva urbanización, aunque aquí la señoría del Partido Popular haya dicho que va en tono contrario.

La Junta de Andalucía ya hizo un exhaustivo estudio del proyecto y determinó en aquel momento que esta infraestructura dentro del espacio natural de Sierra Nevada tendría una incidencia bastante nefasta y directa en los frágiles y singulares ecosistemas del macizo montañoso, en lo relativo a la flora y la fauna. El impacto del teleférico podría contemplarse desde casi 37 kilómetros y medio de distancia y desde el propio recinto de La Alhambra y, además, no supone una alternativa para mejorar este transporte público de primer orden.

Señorías, las propias organizaciones ecologistas celebraron ya en su día la decisión de que la Consejería de Medio Ambiente declarara inviable este proyecto, por el alto interés ambiental de la zona, que cuenta con figuras de protección de parque natural, zonas de especial protección para las aves, lugar de importancia comunitaria y reserva de la biosfera. Además, hay que tener en cuenta lo siguiente: primero, que el teleférico no va a tener parada en los pueblos, por lo que ni como transporte colectivo, ni como motor de desarrollo redundará en beneficio de los municipios por los que pasa, que, como bien he dicho anteriormente, son Huétor-Vega, Cájara y Monachil, más bien al contrario, podría tener una incidencia negativa sobre sus economías al reducir el número de visitantes de la sierra que hacen una parada en estos pueblos.

Y, segundo, que los beneficios económicos del teleférico también son discutibles. Se calcula que, de los 130 millones de euros que están previstos para esta inversión, solo se generaría empleo en un 0,74%; sin embar-

go, muchos de estos puestos de trabajo desaparecerán en cuanto termine la construcción del mismo, y el resto serán en su mayoría contratos temporales de poco más de cinco meses, que es lo que dura la temporada invernal. Al mismo tiempo, según dicen los propios expertos en este tema, el cambio climático también ha afectado a nuestra provincia, por lo que no se puede asegurar la nieve, la nieve que caerá en los próximos años.

Señoría, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a nuestro grupo, nos parece positiva la opción de que la Junta de Andalucía recurra a la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, porque no se puede aprobar una declaración ambiental por un defecto de forma, ya que la decisión judicial anula, por un lado, la declaración de impacto ambiental, y por otro entiende que esa declaración es favorable al proyecto de teleférico.

Si realmente se quiere velar por la calidad en el transporte público, busquemos alternativas, señorías, que las hay, porque con un buen servicio de autobuses con unos precios razonables, empleando energía limpia y aprovechando la carretera existente, se resolverían fácilmente los problemas de acceso a la estación de esquí. El futuro de la sierra y de sus pueblos debería basarse en la conservación y en la gestión racional de su patrimonio natural, paisajístico y social, promoviendo proyectos de turismo rural y de montaña y de agricultura ecológica. Si somos respetuosos, señorías, con el medio ambiente, podemos obtener mayores beneficios a medio y largo plazo.

Por todas estas razones, el teleférico es más una amenaza que una solución para Sierra Nevada. Los problemas de acceso a la estación deberían resolverse apostando por el transporte colectivo y no por esta infraestructura que no es más que una agresión contra el paisaje, la fauna, la flora y los propios pueblos de la sierra.

Y eso sí, señoría, lo que no puede ocurrir es que sea un juez quien haga calificaciones medioambientales. Eso debe hacerlo la propia Administración competente, porque ya está bien de intromisiones, vengan de donde vengan.

Por ello el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a votar en contra de esta proposición no de ley porque aún no se ha dicho todo por parte de la propia Junta de Andalucía. Y, desde luego, no somos favorables a que se recurra, por una cuestión, también, de principios. Ha dicho la señora, perdón, no recuerdo el apellido..., García, que nos subamos a esta tribuna para defender a Granada y para defender a los desempleados, pues puede tener por seguro, señora García, que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida defendemos a los desempleados, pero no engañándoles como hacen ustedes con estas iniciativas. Y, por supuesto, que defendemos a Granada, por supuesto, pero no con una infraestructura de estas características que supone más bien un atentado contra la naturaleza y contra el paisaje.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista, en su nombre intervendrá su diputada señora Aguilera García.

Señora Aguilera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

El Partido Popular nos trae a debate una iniciativa denominada —y después hablaré del título— «Impulso al proyecto de teleférico», que conectaría la ciudad de Granada con Pradollano en Sierra Nevada, proyecto que, como ha dicho la portavoz del Partido Popular, fue presentado por un grupo de empresas que se constituyó para dicho proyecto en el año 2006, donde solicitaba la concesión de un servicio público de transporte por cable, unido también al interés estratégico desde el punto de vista que tenía para un sector importante como es el del turismo.

En aquel momento, tras su presentación, la Junta consideró, aplicando la normativa vigente, consideró y determinó que dicho transporte no sería un transporte público regular alternativo ni competitivo, en tiempo y costes, con el actual vehículo privado por la carretera, la A-395, como también ha destacado la portavoz de Izquierda Unida, declarando, por tanto, en aquel momento la Junta de Andalucía como no viable la ejecución del proyecto promovido por la sociedad Teleférico Sierra Nevada y la declaración de impacto ambiental. En concordancia con este criterio, no solo la Junta de Andalucía, sino el Gobierno de España..., el Ministerio de Medio Ambiente también consideró, porque estamos hablando no solo de un parque natural sino un parque nacional, también consideró el Ministerio de Medio Ambiente que había argumentos suficientes para declarar la no viabilidad por entrar en conflicto con el modelo territorial que determina dicho parque natural.

En definitiva, señorías, decirles a ustedes que la Junta en aquel momento, en el año 2007, que era todo el debate del teleférico, de este proyecto, determinó la no viabilidad de este proyecto teniendo en cuenta una normativa de aplicación que existía..., que no existía cuando se habían considerado otros proyectos de parques naturales o parques nacionales. Lo digo por la comparativa que se hace. Se dice que no se permite en Sierra Nevada un teleférico, que es parque nacional y parque natural, y sí lo hay en los Picos de Europa. Cuando se hizo el teleférico en Picos de Europa, año 1964 o 1966, no estaba declarado parque natural ni nacional, Picos de Europa, treinta años después, treinta años después se declaró el Parque Nacional de Picos de Europa.

Por tanto, aquí estamos hablando de que los proyectos que hay, si se hicieran ahora, probablemente no serían viables por la protección medioambiental en determinados espacios como son los parques naturales y parques nacionales. Digo esto para que se tenga en cuenta, porque se utilizan como argumentos maniqueos para destacar este proyecto y destacar, sobre todo, lo que hizo la Junta de Andalucía, que fue una instrumentalización, cuando fue una aplicación efectiva de la normativa medioambiental.

Pues bien, efectivamente, como bien han dicho ambos portavoces que me han precedido, ahora una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que por respeto, por respeto a la institución judicial no quiero calificar ni voy a opinar de ella, anula esta declaración de impacto ambiental y la resolución de la Dirección General de Transportes en cuanto a la consideración y a la concesión de transporte público por cable. Eso es anulado ahora en esa sentencia. Y, evidentemente, ¿qué va a hacer la Junta de Andalucía? La Junta de Andalucía va a recurrir en casación.

Pero, antes de eso, me quiero referir a una cuestión. Inmediatamente que sale la sentencia, los promotores, es decir, los empresarios granadinos promotores del proyecto, salen públicamente y nos dicen a

todos que piden a la Junta el apoyo y que se evite la confrontación. Justo lo que ha hecho el Partido Popular hoy aquí con esta iniciativa. Salen inmediatamente los promotores y dicen: «Por favor, que se evite la confrontación». Yo he tenido la oportunidad de hablar con los promotores. No sé si usted lo ha hecho. Yo sí lo he hecho por respeto a unos empresarios que están dispuestos a hacer una inversión, la que sea, acertada o equivocada. Y me dicen: «Evitad la confrontación, ¿cómo es posible que esto se lleve al debate político en el pleno?» Digo: «Lo ha traído el Partido Popular». El Partido Popular ha querido no solucionar ni arreglar una situación, ni apoyar un proyecto, lo quiero dejar alto y claro para que me escuchen sus señorías, quede en el *Diario de Sesiones* y lo tenga claro la sociedad granadina, lo que quieren... Salió primero el alcalde de Granada diciendo que había una utilización lamentable, una metedura de pata... No sé qué verbo utilizó el señor alcalde para que se retomara el proyecto. Y después salió el resto de portavoces del Partido Popular para hacer justo lo contrario de lo que nos pedían los promotores del proyecto: evitar la confrontación.

Mire, señora García, lo que usted trae hoy aquí es una iniciativa de confrontación, no de apoyo. Es una iniciativa de confrontación al proyecto. ¿Qué va a hacer la Junta de Andalucía? La Junta de Andalucía ya ha presentado, el pasado 18 de marzo, el escrito que inicia la interposición del recurso de casación en defensa, no de intereses espurios, como decía el alcalde de la ciudad de Granada, sino en defensa de la normativa medioambiental aplicable en este caso. Y, por lo tanto, tiene que presentar ese recurso, y así lo ha hecho el pasado 18 de marzo.

Por tanto, quiero transmitir alto y claro a la portavoz del Partido Popular, a los diputados, especialmente a los granadinos del Partido Popular, quiero transmitirles la posición del Grupo Parlamentario Socialista, y es que decimos no a la confrontación en este proyecto, en este proyecto y en cualquier otro legítimo que presenten los empresarios granadinos y que promuevan o quieran promover la creación de empleo, siempre legítimos. Y eso le presumo y le presupongo al grupo promotor del teleférico. Lo que no les presupongo a ustedes, señores del Partido Popular, es la buena intención.

Miren, esta iniciativa que ustedes traen aquí es una confrontación política para promover, el teleférico no, un titular mañana en la prensa que diga: «se oponen», para que salga después el alcalde de Granada —que, desde luego, legítimo alcalde, pero que no nos lo merecemos los granadinos—..., para que salga mañana el alcalde de Granada y sus portavoces diciendo que el Grupo Socialista, la Junta e Izquierda Unida decimos que no al proyecto del teleférico.

Óiganme alto y claro, decimos que sí hay que salvaguardar la normativa, lo va a hacer la Junta, sí a las iniciativas que promuevan los empresarios granadinos en su buena voluntad, que insisto, se la presupongo a los empresarios y no a ustedes, y no a ustedes. Ustedes han ido a la confrontación vil, a buscar el titular de mañana, sí, a buscar el titular de mañana en Granada, y a decir: no podemos votarle a favor porque usted no quiere que votemos a favor, porque a ustedes estratégicamente les viene mejor que digamos que no a esta iniciativa.

Lo que decimos a los empresarios granadinos, a la sociedad granadina es: la Junta de Andalucía ha interpuesto el recurso para defender la normativa vigente actual. Pero también les digo a los empresarios que nos escuchen y que se sienten a hablar para posibles futuros proyectos. El Grupo Parlamentario Socialista está abierto y el Partido Socialista está abierto a todo lo que sea riqueza y empleo para Granada.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, le ruego concluya su intervención.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Termino inmediatamente, presidente.

Todo lo que cree empleo y riqueza en Granada. Pero, señorías, ustedes querían el titular, ya lo tienen. El título de su iniciativa: «impulso al teleférico de Sierra Nevada», no es verdad. La Junta de Andalucía y el PSOE dicen no al teleférico. Era lo que querían, eso es lo que querían conseguir, un titular.

¿Sabe quiénes van a ser los responsables? Así se lo dije ayer a los promotores, a los empresarios. Los responsables son el alcalde, el señor Torres Hurtado, el presidente del Partido Popular y el señor Rojas, por permitirles a ustedes traer esta iniciativa hoy aquí al Pleno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, la diputada señora García Jiménez.

Tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora Aguilera, la veo a usted muy enfadada, muy enfadada, porque el Partido Popular trae una iniciativa defendiendo a Granada. Es nuestra obligación, es nuestra obligación. Pero le voy a decir varias cosas.

Primero, le pregunto, ¿se ha leído usted la sentencia? Ya se lo digo yo, no se ha leído la sentencia. Además en el último punto dice: «así, por esta nuestra sentencia se le notificará a las partes haciéndoles saber, con las demás prevenciones del artículo 148.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que contra la misma no cabe recurso de casación». Señoría, la Junta podía no haber puesto un recurso de casación. No diga aquí que es que no le ha quedado más remedio, no lo diga porque además, le insisto en lo que hemos hablado esta mañana de Aznalcóllar.

Pero, señora Aguilera, yo no he hablado ni de los Picos de Europa ni de ningún parque nacional, yo he hablado de Sierra Nevada y de Granada.

Y no está usted diciendo no a la confrontación, señora Aguilera. Lo puede usted vestir como quiera, vístalo como quiera, ha dicho no al desarrollo de Granada. Eso es lo que ha dicho en esta tribuna.

[Aplausos.]

Y, miren, señorías del PSOE, parece mentira la facilidad que tienen ustedes para cambiar de opinión, ni una veleta es tan rápida. Esta mañana decía su portavoz que el Gobierno central ataca a Andalucía. ¿Negar este proyecto no es atacar a Granada, señora Aguilera? Lo es, ya se lo digo yo. Pero es que también decía esta mañana su compañera la señora Pérez que, respecto a la mina de Aznalcóllar, que el Gobierno había traicionado a Sevilla y a los desempleados sevillanos que necesitaban un puesto de trabajo. ¿No están ustedes traicionando a Granada y a los desempleados granadinos que buscan un puesto de trabajo? Sí, sí, señora Aguilera. Eso es lo que están haciendo.

[Aplausos.]

Pero en su incoherencia, le voy a recordar una cosa, y para que el resto de señorías que no son granadinas lo sepan, lo sepan. ¿Recuerdan ustedes la candidatura a los Juegos Olímpicos de invierno Granada 2010? ¿Lo recuerdan? Una candidatura que presentó el Gobierno del Ayuntamiento de Granada gobernado por un tripartito y un alcalde socialista que tuvo todos los parabienes del gobierno de la Junta de Andalucía. Y, ¿saben que en la candidatura había un proyecto de teleférico de la capital a la estación de esquí? ¿Lo saben, señorías?

¿Qué ha cambiado desde esa candidatura hasta ahora? Muy fácil, en aquel momento lo impulsaban instituciones socialistas, y hoy es el Partido Popular el que trae esta iniciativa aquí. Eso es lo que ha cambiado desde ese día hasta hoy, porque a ustedes solo les importan las siglas y no les importan los ciudadanos.

Pero, señorías de Izquierda Unida, ¿no son ustedes los que dicen, un día sí y otro también, que gracias a que, por fin, han llegado ustedes a la Consejería de Fomento se está cambiando el modelo de movilidad, que gracias a ustedes se está favoreciendo el uso del transporte público y la eliminación progresiva del vehículo privado? Eso lo dicen todos los días, se les llena la boca. Pero es que además su consejero de Turismo, el señor Rodríguez, invierte miles y miles de euros todos los años en hacer campañas de desestacionalización de Sierra Nevada. ¿Cómo se comen ustedes que un medio de transporte público, eléctrico y que protege el Parque Natural de Sierra Nevada lo votan en contra? Lo votan en contra, prefieren que se siga subiendo en autobuses y en vehículos privados por la A-395 a Sierra Nevada y, señora Pérez, que ya ahora no la veo, cómo se nota que usted los domingos a las seis de la tarde no pasa por Cenes de la Vega, se nota, cuatro horas de retenciones durante la temporada de esquí. Y eso es lo que quieren que siga pasando. Y está claro, les vuelve a mover lo mismo que al Partido Socialista, las siglas. No les mueve, no les mueve el tema del desempleo en Granada, como bien se le ha llenado la boca a la señora Pérez.

Pero es que resulta que la señora Pérez ha leído aquí el informe que emitió la Consejería de Medio Ambiente por el que se declaraba que no era favorable la declaración de impacto ambiental al teleférico. Lo ha leído aquí, es lo que ha dicho, de la fauna, de la flora y de todo lo que se atentaba contra el medio ambiente. Y tampoco se ha leído la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que dice, que dice que ese informe no es válido, que es un informe arbitrario y que no se ajusta a la realidad. Pero es que también ha dicho usted que el estudio de viabilidad está mal, que no está bien hecho el estudio de viabilidad, cuando también lo ha dado por válido el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. ¿Me va a decir usted a mí que ese estudio de viabilidad no está bien hecho, y, sin embargo, el del metro de Jaén, el del metro de Vélez y el del metro de Granada sí están bien hechos? Señora Pérez, cómo se nota, cómo se nota.

Pero fíjese que no es la primera vez y le voy a poner otro ejemplo más. Señorías, como sabrán, en Granada el año que viene se celebra la Universiada, que son las olimpiadas de la universidad. Resulta que la zona donde se debían disputar las pruebas de esquí de fondo era el puerto de La Ragua, en Granada. Que quien tenía que invertir en las instalaciones para las pruebas de esquí de fondo era la Diputación de Granada. Pues bien, cuando se presenta la candidatura, quien gobernaba la diputación era la pinza, era el PSOE e Izquierda Unida, y apoyaron y presentaron la candidatura con la zona de esquí de fondo en La Ragua. Entonces todo eran apoyos y parabienes. Pues, señorías, ¿saben qué pasa ahora, que es cuando hay que hacer las inversiones y que es cuando el PP gobierna en la diputación provincial? Pues que la Consejería de Medio Ambiente emite un informe desfavorable para que no se puedan hacer las inversiones de la Universiada en la zona de La Ragua y se tenga que ir de Granada. Eso es lo que ustedes hacen y así defienden ustedes a los granadinos, así los defienden. Pero es que es mucho peor, es mucho peor, porque cuando iban todos los socialistas y los comunistas granadinos de la mano a presentar la candidatura de La Ragua, a la vez, el Partido Socialista estaba legislando, haciendo el plan de uso y gestión de recursos naturales del parque natural y nacional de Sierra Nevada, para que no se pudiese hacer La Ragua. ¿Ustedes lo entienden? No, ¿verdad? Pues eso es lo que ustedes hacen, y eso es lamentable, es triste y es cruel, señorías, y hoy han dado ustedes la espalda a Granada y la espalda a los desempleados granadinos. Y le repito, señora Aguilera: vístalo como quiera, pero el papelón que ha hecho usted aquí, madre mía, vaya papelón.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de esta proposición no de ley. Proposición no de ley relativa a impulso teleférico de Sierra Nevada, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, comienza la votación.

Señor Salas, el sentido del voto figurado.

### El señor SALAS MACHUCA

—Sí.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

## 9-14/PNLP-000024. Proposición no de ley relativa a la reducción del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en el sector de las peluquerías

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación, señorías, a la cuarta proposición no de ley, relativa a la reducción del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en el sector de las peluquerías, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la misma tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputado, señor Benítez Palma.

Señor Benítez, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, muy buenas tardes, señorías y señores invitados.

Quiero empezar mi intervención dando la bienvenida y saludando a los representantes del sector de peluquerías y salones de imagen personal de Andalucía, que nos acompañan en este Pleno para seguir el debate de una proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, en la que pedimos que se inste al Gobierno de España a volver a aplicar el IVA reducido del 10% al sector de las peluquerías y salones de imagen personal, volviendo atrás en esa subida de impuestos que se aplicó en julio de 2012, que entró en vigor en septiembre de 2012 y que ha hecho tanto daño al sector de las peluquerías como a la economía en general. El Partido Popular ganó las elecciones de 2011 prometiendo bajar los impuestos, y no solo no lo hizo, sino que ha subido los impuestos, aumentando notablemente la carga impositiva en este país.

Les quiero dar un dato: la presión fiscal normativa en España, desde que el Partido Popular ganó las elecciones..., es decir, la presión fiscal derivada de modificaciones legislativas hechas por el Partido Popular ha aumentado la recaudación fiscal de impuestos en España, entre 2011..., perdón, 2012, 2013 y 2014, en casi 31.000 millones de euros; 31.000 millones de euros que han salido del bolsillo de todos los españoles, fundamentalmente de las familias, pequeños empresarios, autónomos, pequeño comercio, para, fundamentalmente, sanear la banca y, en este último tiempo, para rescatar las autopistas privadas, negocios que han sido un gran fracaso, negocios en los que han fracasado grandes constructoras, para las que sí hay dinero público, dineros que salen de los trabajadores que cada mañana levantan las persianas de sus pequeños comercios para que este país siga funcionando y para que haya vida en nuestros barrios y en nuestras ciudades. Esa es la política fiscal que está llevando a cabo el Partido Popular.

La propuesta que trae hoy el Partido Socialista ha tenido un largo recorrido. El Partido Popular aprobó en julio aquel real decreto ley por el que se subían todos los impuestos, julio de 2012, y hay que decir que el sector de las peluquerías y de la imagen personal se movilizó inmediatamente, y ya en julio de 2012 envió una carta al ministro Montoro, que fue contestada por el secretario de estado de Hacienda diciendo, y cito textualmente, que desde el Gobierno eran conscientes del esfuerzo que estas medidas suponen para todos los ciudadanos en un momento de especial dificultad económica, bla, bla, bla. Evidentemente, no bajaron los impuestos.

Posteriormente, desde el Grupo Socialista y desde otros partidos políticos se presentó una iniciativa en el Congreso de los Diputados, iniciativa que fue debatida en el Congreso el día 18 de febrero de 2014, y el día 17, en seis capitales andaluzas, se movilizaron los profesionales del sector en las delegaciones de Hacienda del Estado pidiendo esa marcha atrás en la aplicación del IVA porque, señorías del Partido Popular, ni las peluquerías ni la imagen personal son bienes de lujo, son bienes de primera necesidad para muchas familias y para muchas personas que recurren, además, a estos salones porque lo necesitan y porque este pequeño comercio forma parte de la vida cotidiana de miles de personas. Y el 18 de febrero del año 2014, en el Congreso de los Diputados, todos los partidos políticos, excepto UPyD, que se abstuvo, y excepto el Partido Popular, que votó en contra, estuvieron a favor de esta rebaja fiscal en el sector de las peluquerías y de la imagen personal. Un sector que, en el año 2011, movilizaba a 48.000 empresas y que daba trabajo a más de 120.000 personas, de las cuales, en Andalucía había 9.000, con más de 25.000 personas trabajando, y que ha hecho que se hayan cerrado solo en Andalucía más de 2.000 salones, con una pérdida de 5.000 puestos de trabajo y con la amenaza de cerrar otros 1.000 salones más en 2014 si se mantiene el IVA del sector con la consiguiente pérdida de empleo de casi 2.500 empleos directos solo en Andalucía.

Señorías del Partido Popular, a las que me dirijo para pedir su voto afirmativo a esta proposición no de ley, ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de una subida que casi triplica el IVA que soportaban los peluqueros y los pequeños comercios que hoy está representados aquí por una nutrida delegación de peluqueros y empresarios del sector en Andalucía? Supone pasar del 8% al 21% de IVA, casi el triple. Para un empresario que tenga 10 trabajadores, supone pagar 2.000 euros más de IVA al mes, 2.000 euros más de IVA al mes para un pequeño empresario con 10 trabajadores a su cargo, para una persona que madruga todos los días para levantar la persiana y pagar 10 nóminas cada mes, que es lo que necesita de verdad este país. Supone, para un autónomo que trabaja él solo en un pequeño local comercial, pasar de pagar 160 euros al mes, si factura entre 2.000 y 2.500 euros, que es una facturación normal y que está en la media del sector, a ingresar por IVA en torno a 540 euros al mes. Y a todo eso hay que sumar el incremento del coste de la vida y el incremento del coste de la luz que ustedes han propiciado desde el Gobierno con su ineficacia y con su legislación, que favorece exclusivamente a las grandes empresas de este país, exclusivamente a las grandes empresas de este país, señorías del Partido Popular. Y, sin embargo, no han tenido ninguna sensibilidad para atender esta demanda o la demanda de volver al IVA original, en este caso al 10%, porque se subió el tipo mínimo en sectores como el de las peluquerías, como otros muchos sectores económicos, y, sin embargo, sin embargo, señorías, en enero, en vísperas de la Feria de Arte Contemporáneo, el Gobierno de España sí que aprobó una rebaja del IVA del 21% al 10% para la compraventa de obras de arte.

Señorías, mi madre, de 84 años, todos los viernes me pregunta cómo está el Warhol en el mercado esta mañana. Modigliani, ¿sube o baja? ¿Basquiat se cotiza al alza? ¿Puedo invertir en él? O Kandinsky, ¿cómo va?...

Miles de personas, en sus barrios, cada viernes por la mañana, cada sábado por la mañana, consultan el mercado del arte contemporáneo para tomar una decisión que ustedes sí han considerado que puede merecer un IVA reducido, pero esas mismas personas no pueden beneficiarse de una rebaja del IVA para asistir, como hacen miles de personas normales y corrientes de este país, todos los viernes y todos los sábados. Y, además, sin que el sector pueda repercutir ese aumento de impuestos en los precios, porque el sector de las peluquerías que ha aumentado los precios para intentar mejorar la recaudación y poder pagar el IVA lo que ha

hecho es perder clientes. Y aquellos que han mantenido los precios lo que han hecho ha sido reducir sus márgenes y, en muchos casos, quedarse sin dinero y sin ahorros para poder mantener el negocio abierto, para poder pagar las nóminas a fin de mes, para poder pagar los seguros sociales y para seguir dando vida y servicio en nuestros barrios, en ciudades y pueblos, que es lo que necesita Andalucía. Por lo menos, ese es el modelo de ciudad y de sociedad que queremos los socialistas para Andalucía: ciudades con pequeños comercios [aplausos] y con un pequeño comercio que no tenga que tirar de sus ahorros, ni que tenga que vender o malvender sus locales, para poder llegar a fin de mes; pequeños comercios que pagan los seguros sociales — que, por cierto, también se los han subido este año los seguros sociales a los autónomos y a los trabajadores por cuenta ajena— y que sobreviven con muchísimas dificultades a toda esta oleada de subidas de impuestos.

Lo que estamos pidiendo, señorías, además se está debatiendo en muchas otras instituciones de España. Quiero decirles a las personas que nos acompañan hoy en la tribuna que esta misma mañana, en la Diputación Provincial de Granada, se ha debatido una iniciativa muy similar a la que debatimos hoy aquí en este Pleno. Y que se ha aprobado por unanimidad, con los votos a favor del PSOE, por supuesto, de Izquierda Unida, que me consta que también está a favor del pequeño comercio, y también del Partido Popular. Señorías del Partido Popular, lo importante no es que voten ustedes que sí aquí y en la Diputación de Granada, lo importante es que voten ustedes que sí en el Congreso de los Diputados, que es donde de verdad se puede bajar el IVA y donde de verdad se toman las medidas que beneficiarían a los pequeños comerciantes y a los empresarios del sector de las peluquerías y de la imagen personal.

[Aplausos.]

Y —voy a leer textualmente— el portavoz del equipo de Gobierno de la Diputación de Granada, el señor Torrente, ha valorado este acuerdo, por unanimidad, tras el pleno celebrado hoy mismo, y ha dicho que «una vez domada la fiera de la crisis por el señor Rajoy» —cito textualmente—, el señor Torrente dice que «hay margen de actuación para que en los servicios de peluquería se pueda bajar el tipo reducido».

Si el señor Torrente, de la Diputación de Granada, dice esto, imagino que ustedes también hoy, en este debate parlamentario, se sumaran a lo que dice el PP o la Diputación de Granada, y no serán incoherentes en su planteamiento.

Señorías —voy terminando—, el Grupo Socialista es muy consciente de las dificultades que están atravesando autónomos, emprendedores, pequeños empresarios y pequeños comerciantes de este país, a los que el Partido Popular está sometiendo a una carga de impuestos insostenible para su supervivencia. No estamos hablando de empresarios millonarios, estamos hablando de gente que madruga todos los días para poner en marcha una empresa, para levantar la persiana y para pagar a fin de mes las nóminas de sus trabajadores honradamente, honradamente. Y es a esos empresarios a los que el Partido Socialista siempre va a defender en esta tribuna y no a los grandes empresarios que utilizan paraísos fiscales, que tienen cuentas en Luxemburgo [aplausos] y que son los grandes beneficiarios de la política fiscal que está aplicando, en contra de los intereses de España, el Partido Popular desde el Gobierno de la Nación.

Voten a favor de esta proposición no de ley y demuestren sensibilidad para con la gente que, realmente, realmente, está levantado este país.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

A continuación, deben posicionarse los otros grupos parlamentarios ante esta iniciativa. En primer lugar, lo hará el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre intervendrá la diputada, señora Martín Escobar.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Me dirijo a ustedes para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la subida del IVA en el sector de las peluquerías. Por cierto, saludar, en nombre de mi grupo, a los profesionales del sector que nos acompañan en la tarde de hoy, y con los que mis compañeros y compañeras han mantenido reuniones, encuentros y luchas en estos últimos meses.

Con el Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, el Gobierno impuso una subida del impuesto sobre el valor añadido, a instancias de la troika y siguiendo las directrices liberales de subir la tributación indirecta, lo que ha supuesto enormes consecuencias negativas sobre la capacidad adquisitiva de la población y sobre la redistribución de la renta, pues, como ustedes conocen, no hay impuestos más injustos y más insolidarios que los impuestos indirectos, ya que se aplican a todas las personas por igual, ya sean ricas o ya sean pobres, sin atender a que ganen más o a que ganen menos.

Dicha decisión ha tenido y tiene graves consecuencias para los autónomos y los consumidores. En el caso que nos ocupa —el sector de los profesionales de las peluquerías—, los datos objetivos en Andalucía muestran esa cruda realidad: 2.000 salones han desaparecido, más de 5.000 trabajadores han pasado a engrosar las listas de desempleo. Es más, nos atrevemos a decir, sin miedo a equivocarnos, que esta medida ha dado lugar también a aumentar el número de mujeres en exclusión social, pues las grandes víctimas de este incremento del IVA son las mujeres, ya que un 85% de este sector está integrado por mujeres. Y es que la subida del IVA en 13 puntos, que llevó a cabo el Gobierno central en 2012, ha supuesto una medida abusiva y catastrófica para los peluqueros y peluqueras no solo de Andalucía sino de España.

El despropósito de estas medidas económicas y tributarias, sin pensar en las consecuencias para estos negocios, en su inmensa mayoría autónomos o pequeñas empresas, sin analizar la realidad económica y sus ratios de generación de empleo y de riqueza, ha llevado al Gobierno Rajoy a tomar medidas sin criterio de corresponsabilidad, justicia y progresividad a la hora de aplicar el impuesto, máxime cuando el sector de la peluquería ya ha hecho grandes esfuerzos en los últimos años para regularizar su situación. Y medidas como el incremento del IVA lo que hacen es condenar a los trabajadores y profesionales al desempleo y a la economía sumergida.

Han sido varias las propuestas que las asociaciones le han puesto sobre la mesa al Gobierno de España, concretamente al ministro Montoro, y cito las respuestas recibidas.

Dice el Gobierno de España: «Estamos trabajando en la elaboración de las medidas necesarias para atajar la adversa situación económica, siempre de la mano de nuestros socios europeos». El Gobierno de España prefiere cumplir con sus socios, con la troika, antes que con las peluquerías, antes que los ciudadanos. Igualmente dice que «la Secretaría de Estado de Hacienda ha revisado los posibles escenarios y estudiado las posibles implicaciones de diferentes medidas barajadas para dar cumplimiento al objetivo de estabilidad presupuestaria, sostenida en el tiempo, todo ello con el fin de llevar a cabo una política económica que distribuya el esfuerzo fiscal y contribuya a la consecución de los principios de generalidad y neutralidad impositiva». Que contribuya al esfuerzo fiscal..., ¿de quiénes?, ¿de los bancos y de las grandes empresas o de los trabajos y las peluquerías?

Y también dice, en respuesta el Gobierno de España: «Medidas que son necesarias y que constituirán la base para el crecimiento, que, a buen seguro, se iniciará a corto plazo». Y dice «base del crecimiento en el corto plazo». Son 880 millones de pérdidas en negocios en 2013, 8.000 salones de peluquerías cerrados. Más bien base de decrecimiento y destrucción, consecuencias directas del corto plazo.

Señorías, acabamos de votar una iniciativa de Izquierda Unida relativa a las bases para una reforma justa y equitativa al actual sistema tributario, donde solicitábamos la derogación del artículo 135 de la Constitución y del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, que es por lo que se rige Montoro para ir de la mano de sus socios europeos, la troika. Sin embargo, los proponentes de esta iniciativa de hoy, el Partido Socialista, no la han votado. Curiosamente, es lo único que mantiene el PSOE, tanto cuando son gobierno como cuando están en la oposición. Será que tienen los mismos socios europeos. Pero había 16 puntos más, dos de ellos relativos al IVA, que también han votado en contra.

El Partido Popular de Andalucía, ya sabemos, sigue las directrices del Partido Popular en el Gobierno de la Nación. Aquí dicen una cosa y allí, en el Congreso, legislan otra. Aquí abanderan al autónomo, a la pequeña empresa, a la economía productiva, a los trabajadores, y allí legislan para las multinacionales, las grandes fortunas y los mercados, ejemplos a miles. En el caso de los impuestos, subida del IVA a las peluquerías, a la cultura, a los artículos de higiene femenina, óptica y bajada de impuestos para los artículos de arte, ¿quién compra arte en este país? Igualmente, bajada de IVA para los artículos de lujo, ¿quién compra Rolex o Jaguar en este país? Los ricos, los de la Gürtel parece que también.

Esta proposición no de ley, a nuestro juicio, se queda corta, queda aislada del debate general de fiscalidad. Podría hacer dos enmiendas *in voce*, pero, sin embargo, señorías, señorías del PP y del PSOE han votado en contra, y que corresponden al punto seis y siete de la proposición no de ley de medidas fiscales presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, debatida anteriormente.

Esos dos puntos serían: derogación del Real Decreto Ley 20/2012, de 7 de julio, sobre el IVA, de forma que puedan reducirse y reclasificarse algunos tipos, entre los que entrarían las peluquerías. Y un segundo punto, que sería la reforma del sistema de módulos. Pero qué sentido tiene mantenerla, qué sentido tiene que haga esta propuesta, si ya hemos visto la pinza fiscal, si ya hemos visto la pinza económica del Partido Popular y del Partido Socialista en la tarde de hoy.

Y, después de esto, podemos pensar que esta es una propuesta sin demagogia, sin mentiras y que no va buscando los votos a cualquier precio, como decía el señor Caballos hace un par de horas. Podemos aquí hablar, seguir pensando, o no es posible que hablemos ni de ríos, ni de agua, ni de lo que suena, ni de lo que no suena,

señor Caballos. Es que acaban de votar en contra de lo que están proponiendo hace un momento, acaban de votar en contra de la derogación del Real Decreto Ley 20/2012, de 7 de julio, que va precisamente sobre el IVA.

Sin embargo, les voy a dar la oportunidad de rectificar, a lo mejor han tenido un lapsus, a lo mejor no se han dado cuenta, a lo mejor aceptan estas dos enmiendas *in voce*, y de esa manera tendremos un paquete de fiscalidad en el que la propuesta que traen ustedes en esta proposición no de ley, que es la bajada del 21 al 10%, tenga cabida junto a las dos propuestas que acabo de hacerles.

Y, miren, voy acabando. Por último, es verdad que no tiene nada que ver con el debate de fiscalidad, pero tampoco me están escuchando mucho. Por lo tanto, no sé si se van a dar cuenta.

[Aplausos.]

Pero se trata, se trata de poder seguir trabajando para los autónomos, para los que más lo necesitan en estos momentos. Y eso significa poder seguir manteniendo las puertas abiertas en un momento tan difícil. Por lo tanto, es urgente negociar un calendario de pagos, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, con el sector de las peluquerías, así como la elaboración y puesta en práctica del Plan Estratégico del Trabajo Autónomo, porque no se trata solo de señalar y hacernos eco de las problemáticas, se trata de hacer y resolver, y ayudar al sector, también desde nuestras competencias y nuestras posibilidades, las pocas o las muchas que tengamos, pero al servicio del autónomo, al servicio del tejido productivo.

Y sirva esta proposición no de ley, sirva esta proposición no de ley que presenta hoy el Partido Socialista...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Escobar, le ruego vaya concluyendo.

### La señora MARTÍN ESCOBAR

—Voy, voy acabando, voy acabando.

... sirva para sumarnos a las reivindicaciones del sector de los profesionales de peluquería en nuestra comunidad autónoma. Y lo hacemos ante la sordera del Gobierno central para aunar esfuerzos, para defender a nuestros autónomos, para generar empleo, para facilitar que una persona, una familia pueda vivir dignamente de su trabajo y, a la vez, pueda cumplir con sus obligaciones fiscales, y contribuir al mantenimiento y a la mejora de los servicios públicos con un nuevo modelo fiscal, justo y progresivo. Sirva también esta tribuna como altavoz para las movilizaciones y justas reivindicaciones del sector de los profesionales de las peluquerías en Andalucía.

Y sirva también esta proposición no de ley para que no quede este debate solo en el Parlamento, para que vaya más allá, para que nos unamos al sector de las peluquerías, para que seamos capaces, que junto a ellos en la movilización y en la reivindicación, ser capaces de ir hacia ese nuevo modelo fiscal que necesitan nuestros autónomos en este país en estos momentos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Escobar, muchas gracias.

De todas formas, señora Martín Escobar, si tiene las enmiendas *in voce* redactadas, me las tiene que entregar. Si no, no puedo tramitarlas.

Corresponde a continuación el turno al Grupo Parlamentario Popular, su diputada, señora Martín Pérez.

Señora Martín Pérez, tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Antes de entrar en el debate de esta proposición no de ley, quiero, en nombre de mi grupo, saludar a las personas que, en representación de la Federación de Peluqueros Andaluces, nos acompañan en la tribuna de invitados.

También quiero expresar el reconocimiento y el respeto del Grupo Parlamentario Popular a todos los profesionales vinculados, directa o indirectamente, a este sector, reconocimiento y respeto que hago también extensible al trabajo y a los servicios que presta este sector al conjunto de los ciudadanos.

Y, entrando en el debate de la proposición no de ley, decirle al señor Benítez, al portavoz del Partido Socialista, que, una vez más, su partido, el Partido Socialista, trae a este Parlamento, señor Benítez, una proposición no de ley cargada de oportunismo, y que además es una iniciativa inoportuna. Oportunismo porque ustedes lo único que pretenden con esta iniciativa es confrontar y criticar injustificadamente al Gobierno del Partido Popular de España. Oportunismo porque ustedes lo único que pretenden con esta iniciativa es seguir utilizando, señor Benítez, este Parlamento como una especie de filial contestona del Partido Socialista del Gobierno andaluz al Gobierno del Partido Popular, al Gobierno de Mariano Rajoy. Por eso, ustedes aquí piden las cosas de una manera totalmente distinta y utilizando unos términos diferentes a cómo lo pide en iniciativas registradas en otras instituciones, porque solamente ustedes lo que quieren es confrontar.

Y lo que parece mentira, señorías, es que ustedes, el Partido Socialista, que está dando la espalda a la recuperación económica de España, que están enrocados permanentemente en las mismas políticas que dejaron la mayor tasa de destrucción de empleo, con más cinco millones de personas en el paro después de ocho años de gobierno socialista, presenten hoy esta iniciativa solo con el propósito de poner al Gobierno de España contra las cuerdas.

Esta iniciativa, como decía, señorías, es también una iniciativa inoportuna, porque el debate de esta tarde, el debate que estamos sustanciando —usted lo sabe, señor Benítez, perfectamente— está pendiente de una reforma fiscal que el Gobierno de España está preparando, que el Gobierno de España va a presentar en los próximos meses, una reforma fiscal con la que el Gobierno de España quiere revisar y reconsiderar todos y cada uno de los impuestos, incluido el IVA. Una reforma fiscal con la que el Gobierno de España lo que pretende es consolidar el crecimiento económico de nuestro país, lo que pretende es mejorar la competitividad de nuestras empresas, lo que pretende es favorecer la creación de empleo. Y lo que pretende es introducir medidas sociales de apoyo a las familias y a las personas, señor Benítez, con menos recursos. Reforma

fiscal que ya ha dicho también el ministro Montoro que descarta que vaya a subir de nuevo el IVA, a pesar, a pesar de ser una de las recomendaciones defendidas por los expertos que estudian esta reforma fiscal y a pesar de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, de la OCDE, y sobre todo a pesar de las recomendaciones de la Comisión Europea.

Esta reforma fiscal, señorías, lo que pretende es rebajar los impuestos, y esta bajada, además de impuestos, no va a estar compensada con la subida de ningún impuesto. Y es cierto, es verdad, señorías, que se han subido impuestos, pero también es cierto que se ha evitado que suban otros impuestos, y también conviene recordar que si hubo, señorías, que adoptar medidas tan difíciles y nada populares, como la subida de impuestos, fue porque la situación en la que se encontraba España, al principio de esta legislatura, se asemejaba a la de un Estado al borde de la quiebra y a punto de ser rescatado por Europa.

Así fue como el Partido Socialista nos dejó el país al principio de esta legislatura, con un déficit insostenible del 9%, cuando ustedes dijeron, y mintieron, señor Benítez, que el déficit era de un 6%, treinta mil millones de euros menos que teníamos en España, porque ustedes hablaban de un 6% cuando el déficit fue de un 9%, con una inflación cercana al 3%, así fue como ustedes dejaron el país, con la competitividad por los suelos, con una deuda que crecía, y lo que es peor todavía, crecían los intereses para financiarla, y con el paro que aumentaba, y además lo hacía de una manera totalmente desbocada. Así fue como ustedes, el Partido Socialista, dejaron el país al principio de esta legislatura.

Y esto, señorías, conviene recordarlo. Entiendo que al Partido Socialista no le guste que lo hagamos, porque ustedes, desde luego, lo hicieron y no quieren reconocerlo. Esa fue la situación que ha llevado a que tengamos ahora que tomar estas medidas nada populares.

Y tengo que decirles, también, señorías, que si se pidió al sector de las peluquerías un esfuerzo, un esfuerzo de solidaridad, fue porque se hizo de igual manera con todos y cada uno de los sectores económicos de nuestro país. Y gracias a ese esfuerzo en este país se han pagado las pensiones, e incluso este Gobierno ha podido subirlas, cuando otros, como el Partido Socialista, congelaron las pensiones en este país.

Se han podido pagar gracias a ese esfuerzo de solidaridad que han hecho todos los sectores productivos de este país, se han pagado y se pagan los subsidios por desempleo, se mantienen los servicios sociales, se mantiene la sanidad y se mantiene la educación en nuestro país.

Y hablando de pagar, señor Benítez, ustedes, que son un Gobierno que no le paga absolutamente a nadie, que por deber ya debían ustedes hasta de callarse... Si tanto les preocupa este sector, lo primero que tendría que hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía, como le ha apuntado incluso la portavoz de Izquierda Unida, es pagarle ustedes todo lo que le deben al sector de peluquerías, que le deben ustedes mucho dinero de todos los cursos de formación que se han hecho en academias y en centros de formación del sector de las peluquerías.

[Aplausos.]

Si tanto les preocupa ese sector, que llevan ustedes dos años, dos años, con esas ayudas congeladas, páguenle, páguenle ustedes lo que le deben al sector de las peluquerías.

Por cierto, ¿qué está haciendo su Gobierno, señor Benítez, para combatir la economía sumergida que afecta y que azota a este sector hasta un 34%? Absolutamente nada. Porque ustedes lo que están haciendo, y también se lo apuntaba la señora portavoz de Izquierda Unida, es utilizar a la clase trabajadora de este

país en beneficio de su partido, y solamente para obtener rédito político. Y ya no solamente se lo dice el Partido Popular, sino que también se lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida.

Señorías, muchos de ustedes, cuando empezó esta legislatura, sostenían que España no podría resistir, que no quedaría más remedio que pedir el rescate o salir del euro. Ahora, como decía, gracias al esfuerzo de todos los sectores productivos —como el sector de las peluquerías que nos acompañan—, gracias a la solidaridad y la responsabilidad del conjunto de la sociedad española, ante una situación de crisis heredada y unas medidas muy difíciles que tuvo que tomar el Gobierno de España, la situación comienza, afortunadamente, a cambiar y a ser muy distinta a la de hace tan solo dos años.

Ahora, gracias también a un Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, que ha actuado con responsabilidad y con determinación para salir de la crisis, España está en disposición de bajar los impuestos a todos, pero más a los que menos tienen. Y eso es, señor Benítez, lo que va a hacer el Partido Popular a partir del 1 de enero del año 2015: bajar los impuestos.

Y yo le pregunto, señor Benítez, ¿qué es lo que ustedes están haciendo, como Gobierno de la Junta de Andalucía, por los sectores productivos de Andalucía? Llevan ustedes treinta años hablando de cambiar el modelo económico y de los sectores productivos de Andalucía, pero qué es lo que están haciendo ustedes después de treinta años. Lo único que han hecho es dejarnos un legado de una tasa de paro de un 36%.

Estamos, señor Benítez, sin ayudas e incentivos para el empleo autónomo y la economía social; las leyes del trabajador autónomo y la de cooperativas están sin desarrollar; hay menos recursos que nunca en Andalucía para los emprendedores; adeudan ustedes a emprendedores casi seiscientos millones de euros; desde el año 2009 se vienen prometiendo, señor Benítez, casi mil millones de euros en fondos reembolsables a financiar con recursos propios de la Junta de Andalucía, con el objetivo de dar financiación a pymes y a autónomos, pero, a fecha de hoy, aún quedan pendientes de desembolsar 700 millones de euros; recortan ustedes el programa de apoyo a la actividad comercial, y, para colmo de males, Andalucía es la comunidad autónoma en la que se paga más impuestos de toda España.

Por ello, y para ir concluyendo, le digo y les sugiero, señor Benítez, le sugiero al Partido Socialista, que pongan ustedes las luces largas en sus propuestas y eviten así pedir al Gobierno de España que haga lo que el Gobierno quiere hacer y además hará: una reforma fiscal para bajar los impuestos a todos, pero más a los que menos recursos tienen.

Y concluyo con una frase, señor Benítez: el futuro no se ve, el futuro se hace. Por esta razón, el Partido Popular les invita a hacer el futuro juntos. Les invita a trabajar juntos en beneficio de todos, porque juntos sumamos, juntos somos mejores y juntos lo lograremos.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Escobar.

Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, del Grupo Socialista, su diputado, señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Gracias, presidente.

Siempre que subo a esta tribuna defendiendo el posicionamiento del Grupo Socialista dando la cara, la verdad es que no me ha quedado muy claro cuál es el posicionamiento de los restantes grupos políticos.

Quiero agradecer la intervención de Rosalía Martínez, de Izquierda Unida, pero tengo que decirle en nombre del Grupo Socialista que no vamos a admitir su enmiendas *in voce*, porque creo que tiene más que ver, después de haberlas visto, con el debate anterior, que ya se ha subsanado, que con esta proposición no de ley que se refiere específicamente al colectivo de las peluquerías y de la imagen personal. De manera que no vamos a mezclar un debate que ya se ha sustanciado en esta cámara, en este pleno, con otro debate que desde nuestro punto de vista merece una intervención centrada en este sector, entre otras cosas porque fue el propio sector el que nos pidió que defendiéramos esta proposición no de ley en el Parlamento de Andalucía, igual que se hizo en el Congreso de los Diputados.

Así que no admitimos la enmiendas *in voce* de Izquierda Unida, porque consideramos que lo importante en esta tarde, en esta última proposición no de ley, es debatir la situación del sector de las peluquerías y de la imagen personal, un sector que está pasándolo muy mal, puesto que se ha casi triplicado el IVA desde julio de 2012.

Y sinceramente, señor Martín, escuchar hoy que el sector de las peluquerías pone al Gobierno de España contra las cuerdas me parece una frase un poquito exagerada. Yo quiero pensar que el sector de las peluquerías es potente, tiene muchos negocios, tiene muchos empleos que crea, y por eso lo defiende el Partido Socialista; pero me cuesta mucho trabajo pensar que una rebaja del IVA del 21% al 10% en el sector de las peluquerías, de la imagen personal, es oportunista y que además la defendemos porque queremos poner contra las cuerdas al Gobierno de España.

Lo que queremos los socialistas es que se salga cuanto antes de la crisis, y que salgamos más fuertes que antes, y sobre todo, y sobre todo, que la salida de crisis la paguen más quienes más contribuyeron a que llegásemos a la crisis. Ese es nuestro planteamiento.

[*Rumores.*]

Estamos haciendo un planteamiento de justicia fiscal y de justicia social...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor. Señorías...

El señor BENÍTEZ PALMA

—... y se lo voy a explicar ahora mismo.

Usted, además, ha repetido un argumento que fue el que utilizó su compañero, o no sé cómo se llaman entre ustedes, Juan de Dios Ruano, en el Congreso de los Diputados. Dijo que gracias a la subida de impuestos estaban pagando las pensiones.

Pues mire, señorías del Partido Popular, hoy mismo, hoy mismo, la prensa recoge que la Seguridad Social gastó 11.648 millones de euros de la hucha de las pensiones para pagar las pensiones. Desde que ustedes gobiernan, la hucha de las pensiones tiene 20.000 millones de euros menos. Y ustedes no están pagando las pensiones con los impuestos que pagan esos señores y esas señoras; ustedes están pagando las pensiones con la hucha de las pensiones que les dejó José Luis Rodríguez Zapatero, señorías del Partido Popular.

[Aplausos.]

Con las huchas de las pensiones que les dejó José Luis Rodríguez Zapatero.

[Rumores.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cálmense, señorías. Tranquilidad.

## El señor BENÍTEZ PALMA

—Lo que están haciendo, desde el Gobierno de España, con los impuestos que estamos pagando religiosamente los trabajadores por cuenta ajena, los pequeños empresarios y los emprendedores, es ayudar a las grandes empresas en sus grandes negocios fracasados.

Y me alegra además que usted haya mencionado dos temas que me gustaría tocar aquí: economía sumergida y reforma fiscal, que me la conozco de pe a pa y que le voy a hablar ahora en un par de ocasiones.

Economía sumergida, economía sumergida... [Rumores.] Sí, porque estudio por las noches en mi casa, señorías del Partido Popular, a eso me dedico, para representar bien a los ciudadanos que me votaron, señorías. A estudiar por las noches en mi casa. [Aplausos.] No a repetir argumentarios que me escriben otras personas, como hacen muchos de ustedes cuando suben a esta tribuna, señorías del Partido Popular.

Pues, miren, economía sumergida, ¿sabe lo que está pasando en el sector de la peluquería y de la imagen personal? Que los empresarios están arriesgando el patrimonio que han construido durante treinta y cuarenta años de trabajo honesto porque no pueden hacer competencia a toda la economía sumergida, que tienen que perseguir ustedes con la Inspección de Trabajo, y que están tirando los precios del sector y destruyendo al sector. Porque el sector no puede subir los precios, porque si suben los precios para poder pagar sus impuestos, los que ustedes les han puesto, entonces la gente deja de ir. Y en todos los barrios hay locales que contratan personas hasta que les descubren pelando a cinco euros y haciendo la competencia salvaje y desleal al sector que paga sus impuestos, que paga sus seguros sociales, que paga las nóminas a fin de mes y que sostiene la economía de muchas ciudades y de muchos pueblos de Andalucía. Eso es lo que están consiguiendo ustedes con subidas tan salvajes de impuestos: economía sumergida, a la que además no persiguen, a la que además no persiguen.

Y, miren, les voy a contar algunas cosas de reforma fiscal que ustedes mismos han puesto encima de la mesa. IRPF, no solo bajan ustedes el tramo a las rentas más altas. ¿Saben ustedes que una de las propuestas del IRPF es suprimir la exención a las indemnizaciones por despido? Es decir, ustedes, con la reforma laboral, abaratan el despido a las empresas, pero se lo encarecen a los trabajadores despedidos. Esa es su

propuesta de reforma fiscal. ¿Sabe usted, señora Martín, que en el informe Lagares se propone textualmente que se rebaje el tipo del impuesto de sociedades a las empresas que se dedican a la prospección, yacimientos y explotación de hidrocarburos? A las grandes multinacionales petroleras de este país ustedes o sus expertos proponen que se les rebajen los impuestos. A los pequeños autónomos no, a Repsol sí. Esa es su propuesta de reforma fiscal, señora Martín.

[Aplausos.]

¿Sabe usted que el informe Lagares propone, explícitamente, explícitamente, que se suprima el impuesto a los depósitos bancarios, un impuesto que ha dado 150 millones de euros a Andalucía en el año 2013? A la gran banca ustedes proponen que se le perdonen 150 millones de euros, pero a los pequeños empresarios que cada mañana a las ocho levantan la persiana los fríen a impuestos, señorías del Partido Popular. Ahí sí.

[Aplausos.]

¿Saben ustedes, sabe usted, señora Martín, que en el informe Lagares se propone que se introduzca el copago en todos los servicios autonómicos y también en el uso de las autovías, de manera que todos tengamos que pagar por utilizar las carreteras, para financiar la quiebra de las grandes constructoras de este país? A todos los trabajadores se nos fríe a impuestos, pero a sus amiguetes les perdonan los impuestos. Y lo que ustedes recaudan con la subida de impuestos no se destina a tapar ningún agujero, se destina a tapar el agujero de la gran banca, de las radiales y de todos esos grandes negocios. Porque en este país, cuando un gran negocio fracasa, estamos todos para poner el dinero y cubrir ese agujero, desde que ustedes gobiernan, desde que ustedes gobiernan, señorías del Partido Popular.

Así que, si me habla de economía sumergida, hablamos de economía sumergida; si hablamos de adónde van los impuestos, hablamos de adónde van los impuestos, y si hablamos de que se han subido los impuestos a todos los pequeños empresarios de este país para poder pagar las pensiones, hablamos de la hucha de las pensiones y hablamos de dónde están tirando ustedes para poder pagar las pensiones que miles de trabajadores han ganado cotizando honradamente durante mucho tiempo de trabajo.

Señora Martín, yo entiendo que va a votar usted que sí a nuestra proposición no de ley, con lo cual ni será inoportuna ni será oportunista, porque si usted va a votar que sí, usted misma sería oportuna y oportunista, señora Martín. Pero hoy mismo, sus compañeros de la Diputación de Granada, con Torrente a la cabeza, han votado que sí a una proposición igual, por unanimidad, en la Diputación de Granada.

Y vamos a hablar en serio, porque hay personas que nos están viendo. Vamos a hablar en serio, señora Martín. Estamos hablando, estamos hablando de la supervivencia de miles de pequeños comerciantes, de miles de pequeños empresarios, que son los que realmente generan empleo en este país. Estamos hablando no solo del sector de la peluquería, porque podemos ampliar este debate a cualquier sector de actividad económica y, sobre todo, a cualquier pequeño empresario de este país. Por cierto, pequeños empresarios a los que ustedes, y vuelvo a recordar, han subido los seguros sociales desde el 1 de enero del año 2014, se los han subido, sobre todo a los pequeños empresarios con más de diez personas a su cargo. Y estoy seguro de que en el público saben muy bien que lo que estoy hablando y que lo que estoy diciendo es cierto. Estamos hablando de que, con tanta presión fiscal, con tanta carga fiscal, una carga fiscal que ustedes dijeron que iba a ser transitoria, que ya lleva más de dos años de implantación, están ustedes consiguiendo desmontar y destrozarse el pequeño tejido económico de Andalucía y de España. Y estamos hablando de que tomen

en consideración que, con esta carga impositiva y con la propuesta de reforma de impuestos de la que ha re-negado el propio Ministro Montoro, este país no va a ninguna parte, no va a ninguna parte.

Hace falta una política expansiva, señorías, hace falta aumentar el consumo, hace falta crear empleo, hace falta apoyar a los pequeños empresarios. Y lo haremos, porque para el Gobierno de la Junta de Andalucía, se lo digo, los autónomos y el pequeño comercio son lo suficientemente importantes como para que hagamos un debate separado, separado, en otro momento. Y haremos ese plan estratégico al que hacía referencia antes mi compañera de Izquierda Unida, Rosalía Martínez. Se ha hablado de eso antes, hablaremos de eso en el futuro. Pero nuestros pueblos y ciudades no serán los mismos sin todos estos pequeños empresarios, sin estos trabajadores cotidianos que son los que hacen que, día a día, funcionen los barrios y las calles de nuestras ciudades. No queremos ciudades de centros comerciales, no queremos ciudades de grandes empresas, no queremos ciudades solo de franquicias en las que se imponga el poder del dinero. Queremos reconocer la trayectoria y la lucha cotidiana, durante muchos años, de la gente que está aquí y que nos acompaña hoy, de la gente a la que representan las personas que están aquí hoy en la tribuna, y queremos que esas personas, que han trabajado muy duro durante toda su vida, tengan un presente y tengan el futuro que se merecen. Y con esta propuesta, de verdad, es como se apoya a todas estas pequeñas empresas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Benítez Palma.

Bien, señorías, las enmiendas *in voce* que han sido formuladas en la tribuna por la señora Martín Escobar no pueden ser tramitadas puesto que no cumplen los requisitos del Reglamento y, en concreto, además, porque sobrepasan el ámbito de la iniciativa, cosa que, evidentemente, no es susceptible de ser calificada, además de que han sido rechazadas por el grupo proponente de la iniciativa.

Por lo tanto, ponemos a votación la proposición no de ley relativa a reducción del impuesto sobre el valor añadido, IVA, en el sector de las peluquerías, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

Señor Salas Machuca, ¿el sentido del voto delegado?

[Intervención no registrada.]

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.*

[Aplausos.]

Señorías, sustanciado el orden del día se levanta la sesión. Que tengan buen viaje.

Muchas gracias.

